

Ética Parlamentaria



Expediente
parlamentario

13

Dr. Juan Ramírez Marín



Centro de Estudios de Derecho e
Investigaciones Parlamentarias

ÉTICA PARLAMENTARIA

Derechos Reservados:

ISSN 1870 - 7254

Reserva. 04-2006-113014422900-102

La reproducción parcial o total de este libro, sin la autorización previa de la Cámara de Diputados, dará lugar a las sanciones previstas por la ley.

© Marzo de 2007

Presidente de la Cámara de Diputados

Dip. Ruth Zavaleta Salgado

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Héctor Larios Córdova

Integrantes

Dip. Emilio Gamboa Patrón

Dip. Javier González Garza

Dip. Gloria Lavara Mejía

Dip. Alejandro Chanona Burguete

Dip. Ricardo Cantú Garza

Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez

Dip. Aída Marina Arvizú Rivas

Secretario General

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

Secretario Interino

De Servicios Parlamentarios

Lic. Emilio Suárez Licona

**Secretario de Servicios Administrativos
Y Financieros**

Lic. Rodolfo Noble San Román

**Director General del Centro de
Estudios de Derecho e
Investigaciones Parlamentarias**

Dr. Alfredo Salgado Loyo

Coordinación y Revisión Editorial

Lic. Luis Alfonso Camacho González

Lic. Gustavo Moreno Sánchez

Portada y Diseño Interior

Humberto Ayala López





Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Presidente

Dip. Alfredo Ríos Camarena

Secretarios

Dip. Mario Eduardo Moreno Álvarez

Dip. Camerino Eleazar Márquez Madrid

Integrantes

Dip. Alberto Amaro Corona

Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama

Dip. Omar Antonio Borboa Becerra

Dip. Felipe Borrego Estrada

Dip. Carlos Chaurand Arzate

Dip. Martha Cecilia Díaz Gordillo

Dip. Jaime Espejel Lazcano

Dip. Silvano Garay Ulloa

Dip. José Jacques y Medina

Dip. Antonio Xavier López Adame

Dip. Gustavo Macías Zambrano

Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra

Dip. Carlos Alberto Navarro Sugich

Dip. Víctor Samuel Palma César

Dip. Lourdes Quiñones Canales

Dip. Carlos René Sánchez Gil

* EL CONTENIDO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION QUE SE PUBLICA, ASÍ COMO LAS IMPRESIONES GRAFICAS UTILIZADAS, SON RESPONSABILIDAD DEL AUTOR, LO CUAL NO REFLEJA NECESARIAMENTE EL CRITERIO EDITORIAL.

Índice

ÉTICA PARLAMENTARIA

Editorial	11
1. Introducción	13
2. ¿Qué es la ética?	14
3. Principios éticos	18
3.1. Prudencia, placer o poder	19
4. Éticas	20
5. Ética como ciencia	25
6. Criterios de la conducta humana	26
7. Historia de la ética	31
7.1. Mundo antiguo	31
7.2. Grecia	34
7.3. Escuelas helenísticas	44
7.4. Cristianismo	47
7.5. Los padres de la iglesia	48
7.6. Renacimiento	52
7.7. Filosofía éticas seculares	60
7.8. Época moderna	62
7.9. Siglos XIX - XXI	74
8. Ética, moral y derecho	105
9. Ética cotidiana	113
9.1. Bondad	117
9.2. Bipolaridad de los valores	119
9.3. Preferibilidad de los valores	120
9.4. Jerarquización de valores	121

9.5. El problema del mal	122
10. ¿Qué es Deontología?	125
11. Ética y política	128
12. Ética y economía	134
13. Ética y empresa	141
13.1. ¿Para qué sirven los Códigos de Ética?	143
14. Ética y Parlamento en el mundo	146
15. Códigos de ética parlamentarios	148
16. Propuesta de Código de Ética Parlamentaria	156
17. Conclusiones	160
18. Bibliografía	163
19. Apéndices	164
19.1. Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal	166
19.2. Código de Ética del Poder Judicial de la Federación	169
19.3. Código de Ética Parlamentaria del Perú	177

EDITORIAL

Cuando tuvo lugar la formalización del Programa Editorial del CEDIP para el presente año, resultó por demás grato apreciar que entre muchos otros temas habíamos adquirido el compromiso de escribir en torno a una cuestión fundamental para la vida pública en general del país, como lo es la adopción de los principios éticos en la función legislativa, lo que además de consistir en un reclamo generalizado de la sociedad respecto de las formas de actuación al interior del aparato público, representa un componente vital para la materialización más acabada de los compromisos a que por la vía de la ley y la valoración política por parte de la población se encuentran constreñidos los legisladores federales.

La idea de que las instituciones son abstractas en esencia y que es a través de las personas que las integran la forma como adquieren realidad e importancia cobra actualidad en cada ocasión en que se revisa el andamiaje jurídico que les da sustento a las primeras y responsabilidades a las segundas, toda vez que los resultados previsibles y los obtenidos a cargo de la gestión de que se trate estarán mayormente explicados por el grado de identidad que exista entre las facultades de las instituciones y las cualidades de los servidores públicos a su servicio, en algo así como un cotejo entre atribuciones y atributos.

La ética desde luego no es tema nuevo como tampoco asunto simple ni acabado y vale la pena decir que en tratándose del Derecho hay ética implícita, como que en el fondo de todas las disposiciones jurídicas de carácter sancionatorio, de la especie que sean, indudablemente subyace como orientación la defensa y reivindicación de principios, que no son otra cosa que valores éticos. Por tanto, la incorporación creciente de estatutos o códigos para la ética en las más diversas actividades públicas y privadas solamente puede ser vista con optimismo.

En el caso de la actividad legislativa y concretamente en el ámbito de la Cámara de Diputados existe una tendencia para que dentro de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su Reglamento se incorporen en su oportunidad algunas disposiciones sobre el caso, lo que conduce a estimar que el tema que nos ocupa probablemente no pasará desapercibido dentro de los trabajos que en materia de adecuaciones a los citados ordenamientos se realizan en algunas instancias de este Órgano Legislativo Federal.

De acuerdo con todo lo anterior, el estudio que ahora se presenta pretende poner a la disposición de nuestros lectores una base amplia de conocimientos sobre el tema, desde las más remotas raíces conceptuales hasta las disquisiciones contemporáneas, por lo que junto con estas palabras introductorias extiendo una felicitación al Doctor Juan Ramírez Marín, Director de Estudios Jurídicos en este Centro de Estudios a mi cargo, por su esfuerzo en la preparación del mismo, confiando desde luego en que resulte del aprecio de nuestros lectores y consultantes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, septiembre de 2007.

DR. ALFREDO SALGADO LOYO
DIRECTOR GENERAL DEL CEDIP.

Ética parlamentaria

1. Introducción

Hoy como ayer, hablar de ética es confrontar la dura realidad con las prístinas ideas, y casi siempre prevalece la primera. Además, en la actual situación internacional, en este mundo globalizado, resulta harto difícil hablar de ética, pues evidentemente hay una recaída, especialmente del gobierno de Bush, en el paradigma anterior: el conflicto militar, la revancha, la enemistad.¹

Por eso quizá la visión ética mínima de la política y del parlamentarismo hoy debiera ser, la opción de resolver los conflictos sin violencia.

A nivel nacional, hablar de ética en nuestro país, donde la desigualdad es la norma de la vida, pareciera a veces un contrasentido. No obstante, es un contrasentido que por sí mismo se impone, pues no debiéramos resignarnos a mantenernos para siempre en la injusticia que provoca nuestra de conducta colectiva.

En ese contexto, hablar de ética parlamentaria podría incluso parecer a algunos una necesidad irrelevante o un atrevimiento intolerable, pero aún así, recordemos que Rousseau señaló:

“El Poder Legislativo es el corazón del Estado; el ejecutivo el cerebro, que lleva el movimiento a todas las partes. El cerebro puede paralizarse y la vida continuar, pero tan pronto como el corazón cesa en sus funciones, aquélla se extingue.”²

El Estado no subsiste por las leyes, sino por el Poder Legislativo.”

En consecuencia el Congreso, en tanto que es la representación nacional y por ende es plural, requiere de una ética parlamentaria que le permita actuar responsablemente, en beneficio de esa colectividad que representa.

Recordemos que Hannah Arendt, en *La vida del espíritu*, señaló: «No el Hombre, sino los hombres habitan este planeta. La pluralidad es la ley de la Tierra.» Esa pluralidad que a todos nos incluye y nos refleja, necesariamente debiera tener un cauce ético.

Por eso resulta imperativo abordar el problema de la ética

¹Entrevista a Hans Kung en México.

²En el libro III, capítulo XI de *El contrato social*.

parlamentaria, para que aquellos que se encargan de formular las leyes que a todos obligan, observen ciertas normas de conducta mínimas, que garanticen la calidad de la legislación que emiten.

"El **^ethos** es el suelo firme, el fundamento de la praxis, la raíz de la que brotan todos los actos humanos.

El vocablo **^ethos** sin embargo, tiene un sentido mucho más amplio que el que se da a la palabra ética. Lo ético comprende la disposición del hombre en la vida, su carácter, costumbre y moral. Podríamos traducirla "el modo o forma de vida" en el sentido profundo de su significado.

^Ethos significa carácter, pero no en el sentido de talante, sino en el sentido "del modo adquirido por hábito". **^Ethos** deriva de **éthos** lo que significa que el carácter se logra mediante el hábito y no por naturaleza. Dichos hábitos nacen "por repetición de actos iguales", en otras palabras, los hábitos son el principio intrínseco de los actos.

En el ámbito conceptual de la ética, tenemos un círculo correlacionado entre **^ethos - hábitos - actos**. En efecto si **^ethos** es el **carácter adquirido por hábito**, y éste nace por repetición de los actos iguales, **^ethos** es a través del hábito "fuente de los actos," ya que será el carácter obtenido (o que llegamos a poseer -héxis) por la repetición de actos iguales convertidos de hábito, aquel que acuñamos en la mente.

El hombre a través de su vida va realizando actos. La repetición de esos actos genera "hábitos" y determinan además las "actitudes". El hombre de este modo, viviendo se va haciendo a sí mismo. El carácter como personalidad es obra del hombre, es su tarea moral, es el cómo "resultará" su carácter moral para toda su vida.

Esos actos-hábitos-actitudes de nuestros legisladores son los que en última instancia, producen las leyes y por eso, no debieran quedar fuera del marco de una discusión profunda y seria sobre ética.

Para partir de un principio común, quizá pudiéramos tomar el más antiguo de la historia de la humanidad, que todavía es la regla de oro de la ética: No hacer a otros lo que no quieras que te hagan a ti.

2. ¿Qué es la ética?

La **ética** es la rama de la filosofía que estudia los fundamentos de lo que se considera bueno, debido o moralmente correcto. También puede definirse como el saber acerca de una adecuada gestión de la libertad, pues establece la diferencia entre el bien y el mal, basada en nuestro caso, en los valores occidentales.

La **ética** (del latín *ethicus* y éste del griego clásico *ēthikós*, «moral, relativo al carácter»; *ethos*, que originariamente significaba "morada", "lugar donde se vive" y que terminó por señalar el "carácter" o el "modo de ser" peculiar y adquirido de alguien (mientras que la costumbre-*mos-moris* = la moral), son principios o pautas de conducta humana, es una de las grandes ramas de la filosofía y tiene como objeto de estudio la **acción** humana.

En Occidente, la ética, como rama de la filosofía, está considerada una disciplina *normativa*, porque se ocupa de las normas de la conducta humana, y se distingue de las ciencias *formales*, como matemáticas y lógica, y de las ciencias *empíricas*, como química y física. Las disciplinas empíricas sociales, incluyendo la psicología, se entrecruzan en algunos puntos con la ética, ya que estudian la conducta social. Por ejemplo, las ciencias sociales a menudo procuran determinar la relación entre principios éticos particulares y la conducta social, e investigar las condiciones culturales que contribuyen a la formación de esos principios.

Cada cultura, tanto en Oriente, como en Occidente ha desarrollado un modelo ético propio: principios o pautas de conducta, a menudo y de forma impropia llamadas moral (del latín *mores*, 'costumbre') y por extensión, el estudio de esos principios es a veces llamado filosofía moral.

Si bien es cierto que la **ética** tiene una íntima relación con la moral, tanto que incluso se confunden con frecuencia, la **moral** es aquel conjunto de valores, principios, normas de conducta, prohibiciones, etc., de un colectivo que forma un sistema coherente dentro de una determinada época histórica y que sirve como modelo ideal de buena conducta, socialmente aceptada y establecida.

En consecuencia, los términos: *ética* y *moral*, sólo superficialmente pueden considerarse sinónimos. Algunos pretenden, que estamos ante dos nombres distintos (acaso con connotaciones *expresivas* muy diferentes) para designar la misma idea –algo así como cuando hablamos de *oftalmólogo* y de *oculista*–. Otros redefinen el término **ética** para designar al *tratado de la moralidad*. De este modo, entre ética y moral habría la diferencia que existe entre geografía y territorio, o bien entre gramática y lenguaje. *Ética* sería el estudio de la *moral* (la investigación filosófica del conjunto de problemas relacionados con la moral, dice Günther Patzig en *Ética sin metafísica*, 1971). Sin embargo, dicha distinción entre *ética* y *moral*, no es válida, a pesar de que se haya propagado a través de algunos representantes de la «filosofía analítica». Las razones de este rechazo son:

(1) El carácter meramente estipulativo de la asignación de los términos *moral* y *ética* a los significados de referencia («*contenidos* de las normas o instituciones morales» e «*investigación filosófica* del conjunto de problemas relacionados con la moral»). Si partiéramos de términos sin historia, nada habría que objetar. Pero la etimología y la historia semántica nos advierten que *ethos* alude a aquel comportamiento de los individuos que pueda ser derivado de su propio *carácter* (esta raíz se conserva en su derivado más reciente, «etología»), mientras que *mos*, *moris* alude a las «costumbres» que regulan los comportamientos de los individuos humanos, en tanto son miembros de un grupo social.

(2) Al asociar la «investigación filosófica de la moral» a la Ética, en cuanto ocupación de un gremio (autodenominada «comunidad de filósofos morales») se está muy cerca de presuponer que la conducta moral (incluyendo aquí lo que llamamos conducta ética) puede tener lugar al margen de toda reflexión filosófica, de acuerdo con aquella recomendación de Wittgenstein: «No pienses, mira.» Como si dijera: «No pienses, actúa.»

Ahora bien, **ni** la conducta ética, **ni** la conducta moral pueden tener lugar al margen de una mínima intervención filosófica (mundana) destinada a establecer incesantemente las conexiones entre los comportamientos personales éticos y morales dentro de algún sistema de fines (o valores), mejor o peor definidos, a través de los cuales puedan reabsorberse los conflictos entre las normas de diversos tipos que se entorchocan invariablemente en la vida real.

La moral es entonces el estudio de las costumbres, y es definida como las facultades del espíritu o bien, disciplina que enseña las reglas que deben seguirse para hacer el bien o evitar el mal, en tanto que la ética estudia reflexivamente el fundamento de la conducta moral.

Según Lichtenberg, en sus *Aforismos*, sólo disponemos de cuatro principios de la moral:

- 1) Filosófico: haz el bien por el bien mismo, por respeto a la ley.
- 2) Religioso: hazlo porque es la voluntad de Dios, por amor a Dios.
- 3) Humano: hazlo porque tu bienestar lo requiere, por amor propio.
- 4) Político: Hazlo porque lo requiere la prosperidad de la sociedad de la que formas parte, por amor a la sociedad y por consideración a ti.

En el uso ordinario del español el término **moral** supone, de algún modo, la presión de unas normas vigentes en un grupo social dado (*mores* = costumbres) como lo confirman los sintagmas: «moral burguesa», «moral tradicional» o «moral y buenas costumbres»; mientras que quien declara: «esto lo he hecho por motivos éticos», está aludiendo vagamente a un deber que supone que ha emanado de la «propia intimidad», de su conciencia subjetiva, no de la inercia y, menos aún, de alguna presión exterior. Ahora bien, si los deberes morales fueran meramente normas sociales, **no** serían transcendentales; si los deberes éticos fuesen dictados de la conciencia, tampoco lo serían con respecto a las más diversas acciones y operaciones de la persona, porque la conciencia, si no va referida a una materia precisa, es una mera referencia confusa, asociada a una metafísica mentalista (que podría elevar a la condición ética la conducta inspirada por la «íntima conciencia» de un demente).

Una doctrina **ética** elabora y verifica afirmaciones o juicios. Cuando se emplean sentencias éticas se está valorando moralmente a personas, situaciones, cosas o acciones. Desde esta perspectiva podría decirse que la **ética** estudia la moral y determina qué es lo bueno y, desde este punto de vista, cómo se debe actuar. Es decir, es la teoría.

La **ética**, sin embargo, no prescribe ninguna norma o conducta, ni nos manda o sugiere directamente qué debemos hacer. Su cometido, aunque pertenece al ámbito de la *praxis*, es mediato, **no** inmediato, y consiste en aclarar qué es lo moral, cómo se fundamenta racionalmente una moral y cómo se ha de aplicar a los distintos ámbitos de la vida social.

La **ética** es una reflexión sobre el hecho moral que busca las razones que justifican que utilicemos un sistema moral u otro. Por lo tanto, podríamos definir la **ética** como *aquella parte de la filosofía que ha de dar cuenta del fenómeno moral en general*.

El objeto material de la ética son los actos humanos (desde el punto de vista del bien), libres y deliberados, debido a que determinan el carácter (modo de ser adquirido por hábito y por lo tanto determinantes de nuestras vidas). Pero no a los que son provocados por causas naturales, que son ajenos a la ética.

Santo Tomás distingue los actos de voluntad respecto al fin -que tienden al fin en cuanto tal- y los voluntarios respecto al medio -aquellos que son por decisión de los medios, o de consejo o deliberación, complacencia o deleite o por razón o voluntad. Estos actos, sin embargo serán válidos cuando la

voluntad proceda reflexivamente.

Desde otra perspectiva, conviene diferenciar entre los términos *ética* y *moral*: aunque en el habla común suelen tomarse como sinónimos; se prefiere el vocablo **moral** para designar el conjunto de valores, normas y costumbres de un individuo o grupo humano determinado.

En cambio, al menos en Occidente, se reserva la palabra **ética**, para aludir al intento racional (vale decir, filosófico) de *fundamentar la moral* entendida en cuanto fenómeno o *ethos* (carácter, manera de ser). En otras palabras: la **ética** es una *tematización del ethos*, es el proyecto de crear una moral racional, universalizable y, en consecuencia, transcultural.

Puesto que las morales forman parte de la vida humana concreta y tienen su fundamento en las costumbres, son muchas y variadas (la cristiana, la musulmana, la egipcia, etc.) y se aceptan tal como son, mientras que la **ética**, se apoya en un análisis racional de la conducta moral, tiende a cierta universalidad de conceptos y principios y, aunque admita diversidad de sistemas, o maneras concretas de reflexionar sobre la moral, exige su fundamentación y admite su crítica, igual como han de fundarse y pueden criticarse las opiniones. En resumen, la **ética** es a la **moral** lo que la teoría es a la práctica; la moral es un tipo de conducta, la ética es una reflexión filosófica.

3. Principios Éticos

Los filósofos han intentado determinar la bondad en la conducta de acuerdo con dos principios fundamentales y han considerado algunos tipos de conducta buenos en sí mismos o porque se adaptan a un modelo moral concreto.

El primero implica un valor final o *summum bonum*, deseable en sí mismo y no sólo como medio para alcanzar un fin. En la historia de la ética hay tres modelos de conducta principales, cada uno de los cuales ha sido propuesto por varios grupos o individuos como el bien más elevado:

- la felicidad o placer;
- el deber, la virtud o la obligación y la perfección, el más completo desarrollo de las potencialidades humanas.

Dependiendo del marco social, la autoridad invocada para una buena conducta es la voluntad de una deidad, el modelo de la naturaleza o el

dominio de la razón. Cuando la voluntad de una deidad es la autoridad, la obediencia a los mandamientos divinos o a los textos bíblicos supone la pauta de conducta aceptada. Si el modelo de autoridad es la naturaleza, la pauta es la conformidad con las cualidades atribuidas a la naturaleza humana. Cuando rige la razón, se espera que la conducta moral resulte del pensamiento racional.

3.1. Prudencia, Placer o Poder

Algunas veces los principios elegidos **no** tienen especificado su valor último, en la creencia de que tal determinación es imposible. Esa filosofía ética iguala la satisfacción en la vida con prudencia, placer o poder, pero se deduce ante todo de la creencia en la doctrina ética de la realización natural humana como el bien último.

Una persona que carece de motivación para tener una preferencia puede resignarse a aceptar todas las costumbres y por ello puede elaborar una filosofía de la *prudencia*. Esa persona vive de conformidad con la conducta moral de la época y de la sociedad.

El hedonismo es la filosofía que enseña que el bien más elevado es el *placer*. El hedonista tiene que decidir entre los placeres más duraderos y los más intensos; si los placeres presentes tienen que ser negados en nombre de un bienestar global y si los placeres mentales son preferibles a los físicos.

Una filosofía en la que el logro más elevado es el *poder* puede ser resultado de la competición. Como cada victoria tiende a elevar el nivel de competición, el final lógico será un poder ilimitado o absoluto. Los que buscan el poder pueden no aceptar las reglas éticas marcadas por la costumbre y, en cambio regirse por otros criterios que les ayuden a obtener el triunfo. Pueden intentar convencer a los demás de que son morales en el sentido aceptado del término, para enmascarar sus deseos de conseguir poder y tener la recompensa habitual de la moralidad.

La **ética** es entonces la disciplina que se relaciona con lo bueno y lo malo, con el deber, y con las obligaciones morales. Hay tres puntos de vista o teorías sobre la ética:

1. Utilitarista (teoría utilitaria): Los planes o acciones deben producir el mayor bien para el mayor número de personas.
2. Del derecho: Se preocupa del respeto y protección de las libertades y privilegios individuales, inclusive el derecho a la privacidad, libertad de

conciencia y de expresión. Protege la libertad y privacidad de los individuos, pero puede representar un obstáculo para la productividad y la eficiencia, al crear un clima de trabajo demasiado legalista.

3. Teoría de la justicia: exige que los administradores impongan y hagan cumplir las reglas con equidad, que la imparcialidad guíe a quienes toman las decisiones.

Instrumentos de la ética. Los términos básicos del lenguaje de la ética son:

- Valores: Deseos, relativamente permanentes, que parecen buenos en sí, como la paz o la buena voluntad.

Derechos y obligaciones: el derecho le otorga a la persona el espacio que necesita para actuar. Es el título que le dan a una persona para emprender una acción concreta. Los derechos rara vez son absolutos; la mayoría de las personas admitirían que el alcance de los derechos individuales llega hasta el punto donde empiezan los derechos de los demás. Obligación: deber de dar pasos concretos, por ejemplo, pagar impuestos y respetar las leyes.

Relaciones humanas: Existen porque nos necesitamos uno del otro para recibir apoyo y alcanzar nuestras metas. Representan un aspecto generalizado de la vida de orden moral. Constantemente estamos diciendo como conservarla y alimentarla, estas decisiones reflejan nuestros valores y nuestro interés por la vida.

El valor se define como aquello que es apetecible, amable, digno de aprobación, de admiración o útil para un fin determinado. La ética del valor tiene una raíz neokantiana (el deber como fin en sí mismo) y fenomenológica (considera la experiencia moral como intuición emocional y material de los valores).

4. Éticas

La ética se suele subdividir en diferentes ramas:

Ética normativa o teoría de los valores morales (axiología moral);

Metaética, la valoración de las teorías éticas y sus fundamentos desde ciencias auxiliares y complementarias como la lógica. Tiene por objeto los enunciados que contienen los conceptos del lenguaje moral.

Lógica, permite observar la correcta fundamentación de los "principios" éticos, cuidando la validez de sus premisas y que de éstas se siga una consecuencia congruente y consistente.

Ética normativa, estudia la clasificación de los actos humanos en correctos e incorrectos, dejando a un lado los prejuicios. Contrapuesta a la

ética aplicada. Es un conjunto de normas que se relacionan con acciones, es decir proporcionan maneras de proceder ante las situaciones y respuestas prácticas a la pregunta ¿qué debo hacer?

Ética descriptiva, pone de relieve lo que la mayoría de la gente cree que es correcto o incorrecto, mientras la ética normativa pone el acento en describir lo que las personas deberían de considerar bueno o malo.

Cabe aclarar que la clasificación que realiza la ética normativa de las acciones humanas como adecuadas o inadecuadas, es diferente de la metaética, que estudia la naturaleza de las declaraciones morales y, también, de la ética aplicada, que expone las reglas en contextos prácticos y que, por tanto, se ocupa de campos específicos del comportamiento humano y de discutir las respuestas debidas ante estas situaciones.

Axiología (del griego *axios*, ‘lo que es valioso o estimable’, y *logos*, ‘ciencia’). Término empleado para designar la rama de la Filosofía que estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos. La axiología se divide en dos grandes ramas:

Ética: en cuanto teoría de los valores morales o de lo bueno.

Estética: en cuanto teoría de los valores artísticos o de lo bello.

La **Axiología** (teoría del valor o de lo que se considera valioso), **no** sólo trata sobre los valores positivos, sino también de los negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y los fundamentos de tal juicio. La teoría de los valores ha encontrado una aplicación especial en la ética y en la estética, ámbitos donde el concepto de valor posee una relevancia específica.

El estudio axiológico culmina con el desarrollo de un sistema de valores. Los valores pueden ser objetivos o subjetivos. Ejemplos de valores objetivos incluyen el bien, la verdad o la belleza, siendo finalidades ellos mismos. Se consideran valores subjetivos, en cambio, los que representan un medio para llegar a un fin (en la mayoría de los casos caracterizados por un deseo personal). Además, los valores pueden ser fijos (permanentes) o dinámicos (cambiantes); también pueden diferenciarse en base a su grado de importancia y pueden ser conceptualizados en términos de una jerarquía, en la que algunos poseerán una posición más alta que otros.

Para otros autores, la **axiología** es una de las dos ramas principales de la Ética normativa junto con la deontología.

Eudemonología (también **eudaimonología** o *Eudämonologie*, en alemán), es un término acuñado por Schopenhauer —*Parerga und Paralipomena*, 1851— para designar el estudio o teoría de la **vida feliz**, en la medida de las

posibilidades del hombre. No obstante, es menester destacar, que la noción de vida feliz, entendida en este contexto, no está exenta de cierto carácter contradictorio. En efecto: su nombre mismo es un eufemismo, y por 'vivir feliz' [*glücklich leben*] debe entenderse solamente 'menos desgraciado' [*weniger unglücklich*], vale decir, vivir tolerablemente [*erträglich leben*].

El fundamento de este aserto es que "el sufrir [en alemán, *das Leiden*] es esencial a la vida", idea que lleva hasta sus últimas consecuencias al considerar que "hay sólo un error innato: el de <creer> que existimos [*das sind*] para ser felices. Entonces, esta noción **no** apunta a una felicidad en sentido absoluto, sino que se refiere a una suerte de sabiduría práctica (*Lebensweisheit*) y, en tal sentido, asimilable a las doctrinas desarrolladas por los moralistas franceses.

Por lo demás, puede decirse que las consideraciones eudemonológicas son tan antiguas como la filosofía misma. Tan es así que, por ejemplo, Platón pone en boca de Sócrates la idea de que "una vida no examinada no es digna de ser vivida". La **ética aristotélica**, por su parte, considera que el fin último del hombre es alcanzar la **felicidad**, mediante el ejercicio de una vida contemplativa. También las éticas del período helenístico reservan un lugar destacado para las especulaciones eudemonológicas.

La palabra **comportamiento** generalmente se refiere a acciones de un objeto u organismo, usualmente en relación con su entorno o mundo de estímulos. El comportamiento puede ser consciente o inconsciente, público u oculto, voluntario o involuntario. Técnicamente, en psicología, el comportamiento se define de dos maneras:

1. Todo lo que un organismo hace
2. Cualquier interacción entre un organismo y su ambiente.

El **comportamiento** en la gente (y otros organismos e incluso mecanismos) cae en un rango, siendo algunos comportamientos comunes, otros inusuales, algunos aceptados, y otros fuera de los límites aceptados. La aceptación de un comportamiento es evaluada por las normas sociales y regulada por varios medios de control social. El comportamiento de la gente es estudiado por varias disciplinas, incluyendo psicología, sociología y antropología en el caso del comportamiento humano, y la Etología, en todo el Reino Animal.

En el habla común, **no** en el discurso científico, tiene una connotación definitoria. A una persona, incluso a un grupo social, como suma de personas, se les define y clasifica por sus comportamientos, quizás más que por sus ideas, y esto sirve para fijar las expectativas: 'lo que se puede esperar'.

Ética empírica. Desemboca en el relativismo y el nihilismo e implica, la negación de normas y valores o la degradación de estos, al rango de convencionalismo caprichosamente establecido por el hombre.

La **ética utilitarista** surgió en el siglo XIX, a partir de los postulados del empirismo y, según ella, el bien moral se reduce a la **utilidad**; es decir, todo lo que reporta alguna utilidad o produzca progreso social o individual es bueno, lo contrario es malo. Su universalidad radica en seguir aquello que sea de utilidad para el bien común. Este tipo de ética es **peligrosa**, ya que en aras de la utilidad, se pueden pasar por alto los derechos individuales de las personas.

La **Ética de la reciprocidad** es un principio moral general que se encuentra en prácticamente todas las religiones y culturas, a menudo como una regla fundamental. Este hecho sugiere que puede estar relacionada con aspectos innatos de la naturaleza humana. En la mayoría de las formulaciones toma una forma pasiva, como la expresada en el Judaísmo: "Lo que es odioso para ti, no se lo hagas al prójimo". En la cultura occidental, sin embargo, la fórmula más conocida es la de Jesús en el Sermón de la Montaña: "Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos" (Mt. 7, 12). Esta regla tradicional ha sido tan estimada que ha sido considerada la "**regla dorada**".

Las teorías éticas le permiten al hombre fundamentar racionalmente una moral, que luego habrá de aplicar en la vida pública.

Sócrates y después Platón reflexionaron sobre la posibilidad de encontrar un criterio racional con el que distinguir la verdadera virtud (areté, excelencia) de su mera apariencia. El **intelectualismo moral** al que ambos llegaron por distintos caminos, afirma que sólo conociendo qué es el bien, qué es la virtud y cómo se define cada uno de ellos, se podría llegar a serlo en la vida práctica. Sólo el ignorante puede obrar mal.

Esta postura fue duramente criticada por **Aristóteles**, el primero que hizo un tratado sistemático de ética en sus obras *Ética a Nicómaco* y *Ética a Eudemo*. El conocimiento de qué sea el bien (la virtud), **no** garantiza que uno sea bueno y virtuoso en la vida ordinaria. Únicamente a través del ejercicio y la práctica de las virtudes podrán convertirse éstas en un hábito de conducta.

En la época helenística aparece otro tipo de sistematización ética en la que la felicidad se adquiere a través del placer. Para **Epicuro** este placer consiste en la ausencia de dolor, por lo que propondrá un sabio cálculo que nos permita alcanzar el máximo placer y el mínimo dolor.

En la Edad Media las teorías éticas buscan una conciliación con la doctrina

moral cristiana. **Tomás de Aquino** tomó como base de la ética aristotélica, dando lugar a un eudemonismo en el que el máximo bien (felicidad) se identifica con Dios. Él dicta la ley eterna y establece los contenidos de la verdadera moral, como una ley natural en los hombres. La Ley Natural contiene principios normativos, que se hallan en nosotros como inclinaciones naturales (hábitos) y de los cuales el primero es: "ha de hacerse el bien y evitarse el mal".

El giro que experimentó la filosofía en los siglos XVI y XVII al instalarse toda reflexión en el interior del sujeto, teñirá toda la reflexión ética. La pregunta por el ser deja paso a la pregunta por la propia conciencia, desde donde accedemos a lo real. En contraposición al racionalismo, el empirista **Hume** creyó imposible establecer ningún juicio moral a través de la razón, incapaz de juzgar la bondad o maldad de las acciones humanas.

Las posturas éticas que hemos visto hasta ahora son **heterónomas**, es decir, la obligación moral se nos impone como algo proveniente del exterior (Dios) o de nuestra propia naturaleza (esencia), **no** elegida por nosotros. También pueden ser clasificadas como **materiales**, porque establecen un contenido de la acción moral que se explicita en forma de imperativos hipotéticos, del tipo: "si quieres X debes hacer Y", donde X representa el bien, fin o valor determinado (el bien, la felicidad, el placer, Dios) que está a la base de la moralidad.

El **procedimentalismo ético** no recomienda ningún contenido moral concreto, sino que intenta descubrir los procedimientos que permiten legitimar todas aquellas normas que provienen de la vida cotidiana. Como procedimientos sólo serán válidos aquellos que manifiesten la praxis racional desde una perspectiva de igualdad y universalidad. Esta praxis racional es, sin embargo, dialógica y ha de llevarse a cabo a través del diálogo entre todos los afectados por dichas normas.

La **ética del discurso** no pretende sólo fundamentar racional y dialógicamente lo moral, sino que busca su aplicación en la vida cotidiana. Así, actualmente, encontramos la "**ética aplicada**" a muy diversos ámbitos de lo social: bioética o ética médica, genética, ética de la ciencia y la tecnología, ética económica, ética de la empresa, ética de la información, ética ecológica. Todas ellas se encuentran actualmente en un continuo proceso de fundamentación y reelaboración, debido a que los valores propios de cada actividad y la actividad misma no están cerrados sino que se desarrollan progresivamente.

La **bioética**, por ejemplo, abarca las cuestiones éticas que surgen en las relaciones entre biología, medicina, cibernética, política, derecho, filosofía

y teología. Existe un desacuerdo acerca del dominio de la **ética** en temas biológicos. Algunos bioéticos tienden a reducir el ámbito de la ética a la moralidad en tratamientos médicos o en la innovación tecnológica. Otros, sin embargo, opinan que la ética debe incluir la moralidad de todas las acciones que puedan ayudar o dañar organismos capaces de sentir miedo y dolor.

El criterio ético fundamental que regula esta disciplina es el respeto al ser humano, a sus derechos inalienables, a la **dignidad** de la persona.

Por la íntima relación que existe entre la bioética y la antropología, la visión que de ésta se tenga condiciona y fundamenta la solución ética de cada intervención técnica sobre el hombre. La bioética es con frecuencia material de discusión política, resultando en enfrentamientos entre aquellos que defienden el progreso tecnológico en todos sus aspectos y aquellos con una actitud más conservadora.

5. Ética como ciencia

La ciencia es un paradigma fundamentado, porque establece un modelo universal o patrón de comportamiento de la realidad y nos puede decir como se va a comportar dicha realidad; o sea que la ciencia, puede predecir el comportamiento de un objeto, debido a que proporciona el modelo bajo el cual actúa. Así pues la ciencia no nos "indica" como se comporta un objeto, sino como "debe" actuar un objeto. Es fundamentado ya que utiliza el método científico, que es el encargado de corroborar por todos los medios posibles la adecuación del modelo con la realidad.

Recordemos que el modelo inicial que propone la ciencia es una hipótesis y que gracias al método científico, esa hipótesis puede comprobarse y en ese momento ya se trata de un modelo fundamentado. El carácter científico de la ética queda fundamentado en virtud de que esta disciplina presenta un paradigma de conducta valiosa que el hombre debe realizar

El carácter racional viene por el uso de la razón. La ética no es una ciencia experimental, sino racional, ya que fundamenta sus modelos éticos por medio de la razón, que nos proporciona causas y razones, el porqué de la bondad en una conducta realizada.

Se puede decir que a la Ética le concierne proporcionar las razones por las que ciertas conductas son estimadas como buenas y por lo tanto dignas de realizarse, también de argumentar en contra de cualquier conducta considerada mala, como el homicidio, la drogadicción, el engaño, el robo, etc.

Además, la Ética también es una ciencia normativa, ya que estudia lo que

es normal, pero no lo normal de hecho, que es lo que suele suceder, sino lo que está de acuerdo con la norma, o sea lo que debería suceder. Entonces podemos decir que se está actuando de un modo ético cuando en una conducta lo normal de hecho, coincide con lo preceptuado por la norma.

La Ética como toda ciencia posee un **método** por medio del cual logra un conocimiento profundo de la conducta humana. Este método tiene los siguientes pasos:

- 1.Observación. Consiste en acercarse al hecho real y percibir a través de los sentidos en forma penetrante y amplia.
- 2.Evaluación. A partir de la percepción del acto por medio de la observación, se emite un juicio de valor, es decir trata de catalogar el acto observado dentro de las categorías normativas previamente establecidas, como podrían ser: reprobable, honesto, obligatorio, bueno, amable, recomendable, etc. Es necesario que existan matrices de valoración moral para poder catalogar con más detalle el acto estudiado.
- 3.Percepción axiológica, que trata de descubrir en forma personal los valores que en ese acto, todavía no han sido descubiertos o percibidos. Una vez hecho esto podemos darle un valor al acto estudiado, de acuerdo con una escala de valores.

6. Criterios de la Conducta Humana

Existen dos conceptos que aclaran el modo cómo son captados en la mente los temas propios de la Ética, que pueden ser definidos a través de dos vocablos alemanes: *Verstand* y *Vernunft* .

Verstand significa intelecto; es la inteligencia o sea la conceptualización, análisis, razonamiento y percepción de un significado con toda claridad. El concepto claramente percibido es una ventaja en el terreno científico pero cuando se trata de captar la realidad en toda su riqueza, sus aspectos y dimensiones, es una desventaja, ya que está demasiado delimitado o definido con precisión. Esto significa que no podemos aplicar el *Verstand* a una obra de arte, ya que se puede hacer una descripción oral y perfecta de dicha obra, pero no sería suficiente para que lograra atraer a nuestra mente todo lo que contiene esa obra, ya sea una novela, pieza de teatro, pintura, sinfonía, etc. Esto mismo sucede cuando se trata de captar valores, sean morales, estéticos o intelectuales. El *Verstand* nos puede dar el concepto de un valor, pero nunca hacernos percibir el valor en sí mismo.

Es ahí donde entra el concepto *Vernunft*, que se refiere a un tipo de conocimiento totalmente opuesto al *Verstand*, al de la razón precisa y rigurosa. *Vernunft* es un modo de captar la realidad **sin** necesidad de conceptos.

En el caso de los valores ocurre cuando ya se sabe la definición del valor, se acepta y se asimila, mas no necesariamente se puede actuar con valor. Por ejemplo, un campesino que no ha ido a la escuela, nunca ha tomado una clase de ética, pero eso no quiere decir que no sepa lo que es ser bueno, honesto, íntegro. Pudiera ser que no sepa definir con palabras esos valores, más sin embargo los ha aceptado como parte de su conducta, de acuerdo con los valores de la sociedad en la que vive.

En la Psicología a este tipo de conocimiento (*Vernunft*) también se le ha llamado Conocimiento Holístico. En Pedagogía se le ha citado cuando se hace referencia a la síntesis (en alemán *Aufhebung*) y consiste unir los significados que parecían oponerse y excluirse. Por ejemplo la tesis y la antítesis captadas por medios de *Verstand*, o sea de manera conceptual, se contraponen y excluyen, en cambio por medio de *Vernunft*, se fusionan en un significado unitario, superior, armónico, holístico.

A lo largo de su vida, el hombre puede utilizar una enorme variedad de criterios orientadores para elegir su propia conducta, aunque muchos de ellos no tengan que ver con la ética y la moral. Pueden distinguirse seis niveles o tipos de criterio:

1. El placer y los instintos.
2. Las normas inconsistentes y el Super Yo.
3. La presión social.
4. Las normas morales y civiles.
5. Los valores apreciados por sí mismo.
6. El Yo Profundo.

1. Criterio basado en el placer y los instintos. El hombre, desde niño, busca lo agradable y evita lo desagradable; busca placer y evita el dolor. Este nivel de placer instintivo, es normal entre niños y adultos que no han recibido una educación que les haya mostrado una apertura hacia otros valores, considerados superiores en su cultura. Pero no hay que desechar por completo este criterio cuando se trata de escoger una diversión, pasatiempo o un tema de conversación, ya que es un criterio auténtico que orienta en muchos casos de forma legítima. El problema está en ambos extremos, es decir, 1) el uso exclusivo de este nivel en cualquier situación de la vida, o 2)

la eliminación absoluta de este criterio, como si el placer fuera malo. Por el contrario, el placer es un valor sin duda alguna, ya que busca la satisfacción de las necesidades vitales del ser humano.

2.Criterio basado en el Super Yo; se reconoce con facilidad, ya que el sujeto se deja orientar rígidamente por ciertas normas o valores que las figuras de autoridades le indujeron desde la infancia y que por eso forman parte del inconsciente del sujeto; por esa razón, tienen un carácter autoritario, rígido, exagerado. De hecho este criterio impide al sujeto hacer excepciones cuando se encuentra en una situación dudosa. La orientación que experimenta ya es mecánica y ni el mismo puede saber porqué tiene que actuar por necesidad en determinado sentido o dirección. Existe un gran conflicto entre el primer nivel y el segundo.

3.Criterio basado en la presión social; reside en la absorción de todas las normas y valores, con los que el medio ambiente social influye en el individuo, en forma de "presión social". La guía de conducta dentro de una sociedad es la moda y la propaganda. La presión social es la principal fuente que orienta y empuja la conducta de muchas personas. En muchas ocasiones esa conducta no tiene nada de objetable, pero en otras la gente se pregunta si un individuo que actuó con cierta conducta, lo hizo por responsabilidad o por simple inercia, y si pudo haber actuado de manera diferente. Normalmente confundimos la "obligación" con la "presión social", pero la verdadera obligación es la que da origen a méritos de carácter ético; o sea, no es la obligación que proviene del exterior, sino la que viene de nuestro interior, la que uno se auto-impone, de manera autónoma y en función de los valores que hemos asimilado. Por ello este criterio es muy generalizado y de escaso valor ético, sin embargo es superior a los criterios anteriores, debido a que se trata de una orientación consciente (no siempre en su totalidad). Por ejemplo: una persona usa un determinado tipo de ropa porque es lo que ve, está de moda o lo que oye en la propagando; en cambio, no está consciente del origen de las normas y valores inculcados en su infancia por los cuales puede llegar a ser muy puntual, muy aseado o muy ahorrativo.

Los tres niveles o criterios mencionados anteriormente son los que se podrían llamar básicos o de uso generalizado. Los siguientes son de orden superior y mucho más valiosos para la Ética.

4.Criterio Legal. Consiste en orientar y dirigir la conducta por medio de normas y leyes, establecidas por terceros en algún código. En cierto aspecto este criterio resulta muy cómodo, pues uno puede consultar la ley y decidir conforme a ella, sin mayor discusión. En atención a dicha ley o conjunto de

normas el individuo está dispuesto a contravenir lo que dicen a sus instintos, su inconciente (Super Yo) y la presión social. Se puede decir que al hacer esto tiene cierta garantía del valor de su conducta, sin embargo, el apego y la fidelidad a la ley no constituyen la esencia del valor moral. Pueden llegar a existir verdaderas diferencias entre un código civil y un código moral, los cuales podrían quedar en una verdadera contraposición. Por ejemplo, puede existir una ley que permita el aborto, sin embargo, el individuo en su código moral no lo acepta. O una persona condenada a prisión conforme a las leyes de su país, puede considerarse inocente desde el punto de vista de su propia conciencia moral. Existe una enorme variedad de criterios de orden legal que pueden llegar a originar confusión en una persona. Pero el hecho de que existan códigos escritos ofrece la posibilidad de la amplia difusión de la ley con el mínimo de distorsión; puede plantearse de manera universal y por tanto enseñarse y difundirse de generación en generación. Pero no hay que apegarnos tanto a este criterio, ya que en realidad nos estaríamos apegando a la letra y no al espíritu de la ley; de ahí surge el legalismo, considerado como la falla principal de la ley.

Los defectos en los niveles anteriores (Super Yo y Legal), son su rigidez y su falta de adecuación a los casos singulares, cuyas características particulares no pueden ser tomadas en cuenta por disposiciones de orden general. Aún así, lo fuerte del nivel Legal es la apertura y su capacidad de difusión de la ley.

5. Criterio Axiológico. Se basa en los valores internamente percibidos y apreciados. Coincide con el "actuar por propio convencimiento". Una persona puede descubrir algunos valores y apreciarlos como tales; en función de ellos puede juzgar su situación y orientar su conducta, aún cuando tenga que ir en contra de las leyes, la presión social y sus costumbres o instintos. Una propiedad notable de este criterio es la capacidad de eliminar aquellos conflictos que puedan surgir en los niveles previos y actuar con serenidad y responsabilidad, pues su conciencia ya no está dividida, sino que elige y actúa conforme a lo que percibe como valioso. Por este motivo, su conducta adquiere un valor ético. Este criterio es el más adecuado éticamente, ya que los cuatro niveles anteriores pueden diferir con respecto a lo que la persona considera valioso en su fuero interior. Sin embargo, también tiene algunos defectos: El primero es la limitación de los valores sustentados, una persona normalmente descubre los valores que se practican en su ambiente, pero nada más. Tiene que hacer uso del Yo Profundo (nivel 6) para ser capaz de vislumbrar un amplio horizonte de valores. El segundo defecto es su individualismo, y para que pueda ser colectivo se tendrá que hacer uso

nuevamente del Yo profundo.

6. Criterio basado en el Yo Profundo; se caracteriza por que el sujeto guía sus decisiones a partir de la percepción axiológica que obtiene durante la captación de su Yo Profundo, que es el núcleo del ser humano (la persona); el plano del ser, difiere al plano del tener, que son las cualidades de la personalidad entre las cuales se encuentran el estatus, los conocimientos, el inconsciente, el grado de inteligencia y belleza, etc. El Yo profundo es lo que verdaderamente distingue a cada individuo, ya que no reside en lo que cree ser y valer. La importancia del Yo profundo destaca por varias razones:

- Cuando una persona enfoca su Yo Profundo con los otros niveles de criterios el horizonte axiológico o repertorio de valores se amplía; por lo tanto, el individuo puede actuar en función de otros valores más profundos, elevados y comunitarios.
- La captación del Yo Profundo crea un mayor sentido de responsabilidad al tener una conciencia más clara de su Yo como sujeto y autor de su conducta.
- También, esta captación permite el descubrimiento de los valores propiamente humanos, comunitarios y con validez universal.

Con el Yo Profundo, el valor moral de una persona puede incrementarse. Desde el punto de vista práctico es importante tomar la **actitud** adecuada para poder captar al Yo Profundo y, con ello, al conjunto de valores que allí están implicados.

Cabe destacar que debe existir una relación entre los seis criterios de conducta en la evolución de cada individuo, ya que no es extraño que un bebé se instale en el criterio de los instintos y un niño de siete años elija conforme al criterio del Super Yo, o que un adolescente se oriente principalmente por el criterio de la presión social y que sólo en función de cierta educación sea posible saltar a los tres niveles superiores: la Ley, el Valor y el Yo profundo. Esto no quiere decir que un adulto tenga que seguir un criterio determinado. Si pudiéramos decir que algo es aconsejable, sería dejar las decisiones importantes a los niveles superiores y la mayoría de las orientaciones cotidianas a cargo de los niveles inferiores. Es por esto que no debiéramos quedar fijos en un solo nivel, y es recomendable usar la reflexión para revisar los hechos personales pasados y los criterios utilizados, para así realizar una adecuación a nuestra conducta, que amerite un nivel superior. La mejor manera de alcanzar los niveles superiores es la meditación, mediante

la cual podemos captar y asimilar los valores superiores y los comunitarios que influyen en la vida humana.

7. Historia de la ética

Desde que los hombres viven en comunidad, la regulación moral de la conducta ha sido necesaria para el bienestar colectivo. Aunque los distintos sistemas morales se establecían sobre pautas arbitrarias de conducta, evolucionaron a veces de forma irracional, a partir de que se violaban los tabúes religiosos o conductas que primero fueron hábito y luego costumbre, o leyes impuestas por líderes para prevenir desequilibrios en el seno de la tribu. Incluso las grandes civilizaciones clásicas egipcia y sumeria desarrollaron éticas no sistematizadas, cuyas máximas y preceptos eran impuestos por líderes seculares como Ptahhotep, mezclados con una religión estricta que afectaba a la conducta de cada egipcio o cada sumerio.

En **Egipto**, la sabiduría de Amenote esta plasmada en textos escritos que recogen las normas morales. En **Mesopotamia**, la sabiduría de Hamurabi también está plasmada en textos escritos.

En la China clásica las máximas de Confucio (tradicionalmente 551 a. C - 479 a. C)³, fueron aceptadas como código moral. La esencia de sus enseñanzas son la buena conducta en la vida, el buen gobierno del estado (caridad, justicia, y respeto a la jerarquía), el cuidado de la tradición, el estudio y la meditación. Las máximas virtudes son: la tolerancia, la bondad, la benevolencia, el amor al prójimo, y el respeto a los mayores y a los antepasados. Si el príncipe es virtuoso, los súbditos imitarán su ejemplo, pues hay una correspondencia gobernante/súbdito, marido/mujer; padre/hijo. Una sociedad próspera sólo se conseguirá si se mantienen estas relaciones en plena armonía.

7.1. Mundo Antiguo (4500-1200 a.C.)

³Nació en el pueblo de Qufu, país de Lu, actual provincia de Shandong, en el seno de una familia de terratenientes, el clan de los Kong. Su padre murió cuando Confucio tenía 3 años y dejó a la familia en la pobreza; a pesar de ello, Confucio recibió una esmerada educación. Trabajó en los graneros estatales, y llegó a ser Ministro de Justicia, pero dimitió, ya que no estaba de acuerdo con la política del príncipe. Una de sus grandes influencias fue Zi Zhaan, primer ministro de Cheng, quien introdujo el primer código jurídico en China. A los 50 años empezó sus enseñanzas. Solía viajar, instruyendo a los contados discípulos que se reunían en torno a él. Su fama como hombre de saber y carácter, con veneración hacia las ideas y costumbres tradicionales, pronto se propagó a toda China. En un principio sus ideas no fueron aceptadas, hasta que los gobernantes descubrieron que aseguraba que eran los únicos que tenían que gobernar al pueblo. A partir de la dinastía Han, diversos emperadores se inspiraron en la obra de Confucio para organizar la sociedad china. Sus enseñanzas han llegado hasta nosotros gracias a las Analectas, que contienen algunas de las discusiones que mantuvo con sus discípulos.

Características: Preocupación por determinar lo que esta bien y que esta mal, aplicando unos códigos morales, en caso de infringirlos suponía un castigo. Importancia del **mito**: la explicación de por que esta bien o mal está referida a la religión. Los códigos/normas morales están marcados por la tradición. Autoridad exigente que impone los códigos morales y los interpreta. Predominan *las castas sacerdotales* y los jefes se consideran dioses. Los códigos se basan en las leyes naturales e inmutables.

En la **India**, en el **budismo no** existen preceptos éticos como imposición, sino como guías de práctica. Deben estar sometidos a la indagación personal. Por tanto, a nivel global existe un debate en referencia a cuestiones siempre de actualidad y en donde no hay una postura unilateral. La comunidad budista suele intentar dilucidar los episodios históricos que narran situaciones similares sucedidos en la vida del **Buda**.⁴

⁴**Siddhārtha Gautama** (aprox 560 a. C.-480 a. C.). Nació en Kapilavastu (según otros, Lumbini), una aldea del Terai (en el actual Nepal), a los pies de los Himalayas, en el seno de una familia noble. Su padre, Śuddhodana, rey del clan Śākya, poseía un suntuoso palacio a orillas del Ganges. Su madre Māyā Devi, una de las esposas de rey; fue fecundada, según la leyenda, por un pequeño y bello elefante provisto de 6 colmillos, que le hirió delicadamente el regazo sin causarle dolor. Al nacer, Siddhārtha habría aparecido ante su madre sobre un loto, mientras una suave lluvia de pétalos caía sobre ambos, y dijo: "Triunfaré del nacimiento y de la muerte y venceré a todos los demonios que hostigan al hombre." Cuando Buda nació recobraron la vista los ciegos, los sordomudos hablaron y una música celestial llenó el mundo. Māyā murió al poco de tiempo y el pequeño fue educado por su tía Prajapati. Poco después de su nacimiento fue visitado por el brahmán Asita, un asceta de gran reputación por su sabiduría y sus dotes para interpretar presagios, quien predijo que Siddhārtha sería un líder mundial o un maestro religioso, lo que consternó a su padre, que quería que siguiera sus pasos y que le sucediera en el trono. Pensó que el mejor modo de evitarle la tendencia a la religiosidad era impedirle toda experiencia con el lado amargo de la vida, de modo que creó en torno a él una burbuja de placeres, sin el menor contacto con las realidades de la vida. Siddhārtha creció en el palacio, rodeado de lujos y comodidades. Se casó con su prima Yaśodhara y, cerca de los 30 años, tuvo un hijo, Rahula ("obstáculo" y "cadena"). Sintió curiosidad por conocer el mundo y pidió permiso a su padre, quien preparó la salida de su hijo ordenando que despejaran las calles de toda visión que pudiera herirlo. No obstante, Siddhārtha, aclamado por la multitud en las calles, no pudo dejar de percibir el dolor; por primera vez se percató de los viejos, enfermos y moribundos. Se dio cuenta que también él estaba sujeto al mismo destino que sufrían todos los hombres y se tornó sombrío. En otra salida, el príncipe vio a un anacoreta y se impresionó por el carácter apacible y el porte digno de aquel hombre, a pesar de sus ropajes harapientos, por lo que sospechó que había hecho una especie de pacto con la vejez, la enfermedad y la muerte. Decidió adoptar la vida monacal en ascetismo (creyendo que el cuerpo necesita disciplina mental), no sin antes pasar unos años como mendigo. Abandonó su hogar, con la cabeza rapada y ataviado con andrajos, sin dinero, ni bienes. Aprendió que la meditación y la concentración no conducían a la liberación total, sino que era preciso algo más; y que, llegado cierto instante, ningún maestro era capaz de enseñar nada más. Partió decidido a no seguir buscando fuentes externas de sabiduría, sino a encontrarlas dentro de sí mismo, en la fuente que manaba de su corazón. Caminó apesadumbrado hasta sentarse bajo la sombra de una higuera (árbol de la sabiduría). Una noche de luna llena decidió no levantarse hasta hallar la respuesta a los enigmas de la vida. Culminó sus meditaciones cuando tomó conciencia de

También se recuperan los comentarios de los más famosos maestros de las diferentes tradiciones, pues a menudo en toda interpretación existe cierto acomodo, tanto a las circunstancias sociales y culturales, como al momento histórico. Un comentarista muy referenciado en todas las tradiciones es el erudito indio Buddhaghosa (350 d. C.). La comunidad budista se divide entre monjes y laicos. Los monjes están obligados a seguir más de 250 normas de disciplina, cuyo quebrantamiento es penado en diferentes grados, desde la confesión pública, hasta la expulsión de la orden. Este camino estricto de reglas se llama *Vinaya* y es una de las tres grandes secciones del Canon budista. Los laicos observan sólo los cinco preceptos.

Las escuelas y maestros budistas a menudo observan la **ética** influidos por su perspectiva cultural, su propia experiencia o su condición personal. Hay maestros y trabajos que son favorables y otros contrarios a la homosexualidad, al aborto, eutanasia y otros temas de interés actual. En todas estas cuestiones se intenta dilucidar siempre la aplicación de la **compasión**, que es la base moral de la **ética budista**; también se intenta buscar los últimos fundamentos de cualquier acción, lo que no siempre es fácil.

En **Israel**, los libros del Tanaj (un equivalente casi exacto al Antiguo Testamento), cubren un periodo de muchos siglos, y reflejan una rica variedad de creencias y condiciones, desde los judíos como pastores de tribus nómadas, hasta la vida urbana; desde un clan henoteísta a la Ética del Monoteísmo y sus Profetas. La Biblia hebrea, no permite ver la ética, como una unidad; aun así, un estudio minucioso puede descubrir, un variado número de temas éticos. La **Ética bíblica** nos enseña reglas de conducta y a velar sobre nuestros pasos, en todos sus libros, a partir del Génesis.

que ya se había liberado definitivamente de toda pasión, hasta el punto de que ni siquiera pesaba sobre él la ilusión del yo: su verdadero ser estaba más allá de las dualidades dolor-placer, espacio-tiempo, vida-muerte. Comprendió que nunca más volvería a renacer, había roto el eterno girar de la Rueda de la Vida, era el *Nirvana*. Despertó convertido en Buda, "El Despierto", "El Iluminado". La iluminación se produjo en un lugar llamado Bodhgaya, en el estado indio del Bihar. Siguió sentado bajo el árbol un tiempo, disfrutando en soledad de la dicha de la liberación. Murió a los 80 años, a causa de una intoxicación alimenticia: se recostó en un bosquecillo de mangos en Kuśinagara, a unos 175 kilómetros al noroeste de Patna, rodeado de sus discípulos. Alcanzó la paz eterna de la extinción completa, el *paranirvana*, un estado al que sólo acceden los que han alcanzado el *nirvana* durante su existencia. **Buda** no es el primero, ni el último. Técnicamente, es aquel que ha realizado el dharma (la Verdad; la naturaleza de la realidad, la mente, la aflicción del ser humano y el camino correcto para la liberación); a través de la iluminación, se hace consciente, luego de mantener un *karma* (intención) bueno y abandonar toda acción negativa. Buda **no es** Dios. El estado del Buda sólo lo pueden lograr los seres humanos. El término sánscrito *buddha* significa 'despertar' o 'saber'; se usa para toda persona que haya conseguido la iluminación. No existen intermediarios entre la humanidad y lo divino; los mismos dioses se rigen por el karma en los cielos. Buda es sólo un ejemplo, un guía y un maestro para aquellos que deben recorrer la senda por su cuenta, lograr el despertar espiritual y ver la verdad y la realidad tal como son. El sistema budista de filosofía y práctica meditativa no fue una revelación divina, sino el entendimiento de la verdadera naturaleza de la mente, que puede ser descubierto por cualquiera.

7.2 Grecia: (VIII-II a.C.)

En la **época arcaica** (VIII-VI a.C.), Homero⁵ escribe la *Ilíada* y la *Odisea* en las que se defiende la **ética** del mundo antiguo: héroes mitológicos con unos valores (fuerza física, valentía, belleza, habilidad y linaje), que deben ser imitados.

En el siglo VI a. C., **Pitágoras** de Samos (aproximadamente 582 a. C - 507 a. C), ⁶ desarrolló una de las primeras reflexiones morales en Occidente,

⁵Poeta y rapsoda al que tradicionalmente se le atribuye la autoría de las principales épicas griegas —*La Ilíada* y *La Odisea*—, la épica menor cómica *Batracomiomaquia* ('La guerra de las ranas y los ratones'), el corpus de los himnos homéricos, y varias otras obras perdidas o fragmentarias tales como *Margites*. Algunos autores antiguos le atribuían el Ciclo Épico completo, que incluía más poemas sobre la Guerra de Troya así como poemas tebanos sobre Edipo y sus hijos. En todo caso, no cabe duda que es el pilar sobre el que se apoya la épica grecolatina y, por ende, la literatura occidental. En él confluyen realidad y leyenda, la tradición sostenía que era ciego, y varias ciudades jónicas reclamaban ser su lugar de nacimiento, pero por lo demás su biografía es una hoja en blanco. Entre los investigadores hay considerable debate sobre si Homero fue una persona real o el nombre dado a uno o más poetas orales que cantaban obras épicas tradicionales. Ya en la antigüedad clásica se consideraban sus dos obras principales (*La Ilíada* y *La Odisea*) como relatos históricos.

⁶Filósofo y matemático, famoso sobre todo por el Teorema, que en realidad pertenece a la escuela pitagórica (quien demostró dicho teorema fue uno de sus discípulos, Hipaso de Meta-ponto). Muy joven viajó a Mesopotamia y Egipto (también fue enviado por su tío Zoilo a Mitilene, a estudiar con Ferécides de Syros y tal vez con su padre, Babydos de Syros). Regresó y finalizó sus estudios con Hermodamas; luego fundó su primera escuela; escapó de la tiranía de Policrates y se estableció en Crotona (Crotón), sur de Italia, donde fundó su segunda escuela, cuyas doctrinas eran regidas por reglas muy estrictas de conducta. Aunque rigurosamente esotérica, estaba abierta a hombres y mujeres (pero no impartían conocimiento a los no iniciados). Tras ser expulsados de Crotona, los pitagóricos se exiliaron a Tarento donde fundó su tercera escuela. Pitágoras era instruido, aprendió a tocar la lira, poesía y a recitar a Homero. Es el introductor de pesas y medidas, elaborador de la teoría musical; el primero en hablar de "teoría" y de "filósofos", en postular el vacío, en canalizar el fervor religioso en fervor intelectual, en usar la definición y en considerar que el universo era una obra sólo descifrable a través de las matemáticas. Fueron los pitagóricos los primeros en sostener la forma esférica de la tierra y postular que, junto con el sol y el resto de los planetas, no se encontraban en el centro del universo, sino que giraban en torno de una fuerza simbolizada por el número uno. Se le atribuye la invención de la tabla de multiplicar. Tenía dos clases de discípulos: internos y externos; ante éstos, ocultaba su figura, dando sus lecciones tras una cortina. La escuela asimiló la atmósfera, cargada de religiosidad de Magna Grecia. Son de procedencia órfica (el orfismo era la religión iniciática más extendida en el sur de Italia), las prácticas ascéticas purificadoras (abstención de comer carne, prohibición de vestir lana, matar animales, etc.), la creencia en la preexistencia, inmortalidad y transmigración de las almas. El alma procede de otro mundo, se ha manchado con el pecado y ha de llevar, encadenada al cuerpo, una vida de expiación y peregrinación. Aquí está la idea, que luego tomará Platón, del cuerpo como cárcel del alma (se expresaba con la fórmula "soma=sema"). La vida tiene que ser una "catarsis" (purificación). El alma es lo esencial del hombre, y no una sombra del cuerpo, como dice Homero. La catarsis del alma, además del ayuno, incluía silencio, examen

pensando que la naturaleza intelectual es superior a la sensual y que la mejor vida es la que está dedicada a la disciplina mental; fundó una orden semirreligiosa, con leyes que hacían hincapié en la sencillez para hablar, vestir y comer.

En la época **clásica** (V-IV a.C.), tienen su auge las **polis** o ciudad estado que se gobernaban a sí mismas, y el concepto de ciudadano. La sociedad estaba dividida en clases:

- Alta nobleza
- Burguesía, baja nobleza y filósofos
- Agricultores y comerciantes.
- Extranjeros/metecos y esclavos ciudadanos

Solo los ciudadanos intervenían en política y según fuera la moral de una sociedad variarían las leyes.

En el siglo V a. C. los filósofos sofistas (del griego sofistés, sabios, los que poseen el saber o están dotados de riqueza espiritual. Según otros, sofisma significa falso), enseñaron retórica, lógica y gestión de los asuntos públicos, pero se mostraron escépticos en lo relativo a sistemas morales absolutos. El más destacado, Protágoras de Abdera (¿485-410? a. C.), enseñó que el juicio humano es subjetivo y que la percepción de cada uno sólo es válida para uno mismo. Gorgias llegó al extremo de afirmar que nada existe, pues si algo existiera los seres humanos no podrían conocerlo, y si llegaban a conocerlo, no podrían comunicar ese conocimiento. Otros sofistas, como Trasímaco, creían que la fuerza hace el derecho.

Los sofistas ponen en duda los códigos morales del mundo antiguo. Frente a la imposición surge la **convencionalidad/relativismo** moral (la mayoría esta más o menos de acuerdo con unos valores, si no convienen pueden cambiarlos). Daban una importante valoración a la virtud y a la sabiduría. Eran maestros de conciencia y dedicación al trabajo intelectual, especialmente matemáticas, en las que se aprende la armonía, realizada mediante el estudio, mientras que hasta entonces la pureza se había buscado por medio del ritual y las prohibiciones mecánicas. Los pitagóricos fueron ante todo matemáticos y esto determina su explicación de la naturaleza ("filosofía del número"). El arjé es el número. Observaron que ciertas propiedades de los seres pueden ser expresadas matemáticamente. En la música es esencial la determinación numérica: los intervalos entre las notas pueden formularse numéricamente, la altura del sonido depende de la longitud de la cuerda y es posible representar la escala con razones numéricas. La música es un modelo del funcionamiento del universo, ya que ambos son armonía, es decir, orden y belleza, e igual que la armonía musical depende del número, se puede pensar que ocurre así en el universo (tema de la música celestial, la música de las esferas). Supusieron que los principios matemáticos son también de la naturaleza. Trasponían la aritmética a la geometría, considerando los números como determinación del espacio: el 1 engendra el punto, el 2 produce la línea, el 3, la superficie, el 4, el volumen. Sumando estos cuatro primeros números se obtiene el 10, número o figura sagrada "tetraktis".

en retórica y de eso vivían, pues cautivaban a los jóvenes, que les pagaban un alto precio por sus conocimientos, para poder ejercer cargos en el Estado. Después de un tiempo, dejaron de enseñar retórica y empezaron a construir una filosofía crítica, centralizada en el ser humano y en la moral, tratando de eludir todo dogma y relativizar todos los conceptos. Protágoras⁷ consideraba la sensación como fuente del conocimiento. Concluyó: "El hombre es la medida de todas las cosas". La ética que proponían es que el hombre debe tener éxito (ocupar los cargos más importantes de la asamblea y mantener una buena impresión ante el público), debe actuar conforme a la ciudad-estado (adaptarse a los estamentos de la polis, según la conveniencia propia).

Sócrates (470/469- 399 a .C.),⁸ se interesó por la virtud y la sabiduría: si

⁷Admirado experto en retórica, recorría el mundo griego cobrando elevadas tarifas por sus conocimientos acerca del correcto uso de las palabras (ortoepeia). Platón en el diálogo que lleva su nombre le acredita como el inventor del papel del sofista profesional o profesor de "virtud" (entendida como conocimiento y habilidad para tener éxito mundano). En Atenas fue amigo de Pericles y conocido de Sócrates. Que huyera para evitar una condena por blasfemia o impiedad parece más un cuento de siglos posteriores que realidad. Su famoso dicho: "*el hombre es la medida de todas las cosas,*" a veces se interpreta como simple antropocentrismo, como relativismo de la verdad, como que cada hombre es la norma de lo que es verdad para sí mismo, y que toda verdad es relativa. Pensando de esta manera se podría negar la posibilidad del conocimiento objetivo, de la validez de las leyes, y de una "verdad absoluta" para todos. No nos ha llegado ninguna obra completa de Protágoras, pero se conservan valiosos fragmentos en diálogos de Platón (Teeteto, Gorgias, Protágoras) y otros autores como Diógenes Laercio; sabemos algunos de los títulos que compuso: Antilogías y La verdad o los discursos convincentes.

⁸Nació en Atenas, hijo de Sofronisco, escultor, y de Fenáreta, partera. De su vida tenemos muy pocos datos. Parece que ejerció por un tiempo el mismo oficio que su padre y se interesó por las doctrinas físicas de los filósofos jonios, quizá aprendidas al lado de Arquelaos de Mileto, discípulo de Anaxágoras, hacia las que luego adoptó una actitud crítica. Parece que durante las guerras del Peloponeso (431-404), en las que combatió como hoplita, salvó a Alcibiades herido en el sitio de Potidea (429). Participa en la batalla de Delión (424), en Beocia; cercano a los 50 años, en la de Anfípolis (421), en Tracia. Más tarde se opuso, formando parte del Consejo de los Quinientos, al proceso contra los estrategas de las Arginusas (411) y desobedeció la orden de los Treinta Tiranos de arrestar a León de Salamina (404). Acusado en el 399 a. C. de despreciar a los dioses y corromper la moral de la juventud, alejándola de los principios de la democracia. La Apología de Platón recoge lo esencial de la defensa de Sócrates en su propio juicio; una valiente reivindicación de toda su vida. Condenado a muerte, aunque la sentencia sólo logró una escasa mayoría. Cuando, de acuerdo con la práctica legal de Atenas, Sócrates hizo una réplica irónica a la sentencia, proponiendo pagar tan sólo una pequeña multa, dado el escaso valor que tenía para el Estado un hombre dotado de una misión filosófica, enfadó al jurado, que volvió a votar a favor de la pena de muerte por abultada mayoría. Los amigos de Sócrates planearon su huida de prisión, pero prefirió acatar la ley. Pasó sus últimos días con sus amigos y seguidores, como cuenta la obra Fedón de Platón, y una noche cumplió su

el hombre es sabio, puede ser virtuoso, pero no en forma individual, sino universal, pues argumentó, en contra de Protágoras, que la virtud no se puede enseñar, ni se puede relativizar a las condiciones del hombre. Ese conflicto entre Sócrates y Protágoras, sobre la pregunta ¿qué es virtud? se desarrolla en el *Diálogo del Menón*.

Sócrates concluye que la virtud **no** podría enseñarse, porque no habría un concepto preciso; por lo tanto, los sofistas están en continuo error cuando se empeñan en definirla; además la noción de virtud no debe ser exclusivamente teórica, sino práctica, porque sólo se expresa en las relaciones con los otros. Por lo tanto, en esta interrelación se encuentra la diferencia entre hombres sabios e ignorantes (para determinar esta diferencia existe un método: la mayéutica, que consiste en construir el conocimiento a partir de las nociones de cada hombre. Pero, lastimosamente este método hace ver una rivalidad entre sabiduría e ignorancia). Los hombres sabios son virtuosos por gracia divina y para explicar esta afirmación, argumenta desde la reminiscencia (deducción de la inmortalidad del alma).

La posición filosófica socrática, es resumida en los diálogos de su discípulo Platón: la virtud es conocimiento; la gente sería virtuosa, si supiera que el vicio (el mal), es fruto de la ignorancia. Surge la **ética** que intenta demostrar la existencia de valores absolutos (bien, justicia) e inmutables para establecer unas leyes. Felicidad y leyes son valores que el hombre puede alcanzar mediante el uso de la razón. Es un intelectualismo moral: Identifica saber con virtud y vicio con ignorancia. Para conseguir una sociedad buena, justa y virtuosa es necesaria la educación. La mayoría de las escuelas de filosofía moral griegas posteriores surgieron de las enseñanzas socráticas, de las cuales cuatro fueron creadas por sus discípulos inmediatos:

- los cínicos,
- los cirenaicos,
- los megáricos (escuela fundada por Euclides de Megara) y los platónicos.
- Los **cínicos**, en especial Antístenes⁹, afirmaban que la esencia de

sentencia, bebiendo una copa de tósigo preparado con cicuta siguiendo el procedimiento habitual de ejecución "suicida"; según la tradición sus últimas palabras fueron irónicas o acaso más bien sarcásticas

⁹Nacido en Atenas de padres tracios, su condición de extranjero lo marcó durante toda su vida. Gozó de buena posición económica durante su juventud, y estudió retórica bajo Gorgias, Hippias y Pródico. Discípulo de Sócrates. Fundó una escuela en el santuario y gimnasio de Cynosarges; ese nombre (probablemente "perro ágil"), es uno de los probables orígenes para el mote de *cínicos*. Sus discípulos eran sobre todo de las clases populares, debido a la simplicidad que predicaba. Su vestimenta —capa y báculo— se convirtió en el uniforme escolar. Es una doctrina fragmentaria, aunque Diógenes Laercio informa que escribió extensamente. Se sabe que, como los eleáticos, negaba la realidad de las cualidades, puesto que implicarían que un determinado ser y no es al mismo tiempo. Escribió poco sobre ética, prefirió predicar

la virtud, el bien único, es el autocontrol, que se puede inculcar. Despreciaban el placer, que consideraban el mal, si era aceptado como guía de conducta. Juzgaban todo orgullo como un vicio, incluyendo el de la apariencia, o limpieza. Se cuenta que Sócrates dijo a Antístenes: "Puedo ver tu orgullo a través de los agujeros de tu capa".

Los **cirenaicos**, sobre todo Aristipo de Cirene (435 a. C. - 366 a.C.),¹⁰ eran hedonistas; pensaban que el placer era el bien mayor (en tanto no dominara la vida de cada uno); ningún tipo de placer es superior a otro, por ello, sólo es mensurable en grado y duración.

Los **megáricos**, seguidores de **Euclides**¹¹, propusieron que aunque el bien puede ser llamado sabiduría, Dios o razón, es 'uno' y es el secreto final del Universo, que sólo puede ser revelado mediante el estudio lógico.

Platón (428-348 a. C.),¹² sostuvo que el bien es un elemento esencial de la realidad. El mal no existe en sí mismo, sino como reflejo imperfecto de lo real (que es el bien). En sus Diálogos sostiene que la virtud humana descansa en la aptitud de una persona para llevar a cabo su propia función en el mundo.

El alma humana está compuesta por tres elementos — intelecto, voluntad y emoción. La virtud del intelecto es la sabiduría, o el conocimiento de los el ascetismo y la simplicidad con el ejemplo. Defendió una teología negativa, afirmando que el dios no es como las cosas, y nada de lo que pueda decirse de ellas puede afirmarse de él. Aristóteles y Platón muestran poco aprecio por su filosofía, afirmando que era incapaz de comprender las sutilezas de la dialéctica. Uno de sus discípulos fue Diógenes.

¹⁰Se formó en la órbita de Sócrates para fundar después la escuela cirenaica que centra su atención en la felicidad y en la vida moral. La sensación sería la base de los estados emotivos del ser humano, al tiempo que la considera forma de conocimiento y fuente de la verdad. Vivir y disfrutar del instante sería camino para alcanzar la virtud y la felicidad.

¹¹Floreció hacia el 300 a. C en Alejandría. Junto a Arquímedes y Apolonio, es uno de los tres más grandes matemáticos de la Antigüedad y uno de los mayores de todos los tiempos. Indisolublemente ligado a la geometría, con su famosa obra "Los Elementos". Sin embargo pocos teoremas que aparecen en sus textos son propios, pues reunió en una sola obra todos los conocimientos acumulados desde la época de Tales. El único teorema que se asigna a Euclides es el teorema de Pitágoras. También prestó atención a problemas de proporciones y a lo que hoy conocemos como teoría de números.

¹²Filósofo nacido en Atenas, descendiente de una acomodada y aristocrática familia, que se vanagloriaba de descender del rey Codro. Discípulo de Sócrates. Creador de un sistema filosófico y un método de exposición que le convierte probablemente, en el filósofo más influyente de toda la historia. Se opone al relativismo moral/sofista, defiende los valores absolutos (bien, belleza, verdad). Expuso sus ideas en forma de diálogos ficticios.; los más importantes: "*La República*", "*El Banquete*" y "*Fedón*".

fin de la vida; la de la voluntad es el valor, la capacidad de actuar, y la de las emociones es la templanza, o autocontrol. La virtud última, la justicia, es la relación armoniosa entre todas las demás, cuando cada parte del alma cumple su tarea apropiada y guarda el lugar que le corresponde. El intelecto ha de ser el soberano, la voluntad en segundo lugar y las emociones en el tercer estrato, sujetas al intelecto y a la voluntad. La persona justa, cuya vida está guiada por este orden, es buena. El hombre posee un alma inmortal. El mundo espiritual, es el de las almas; al cometer alguna falta el alma está condenada a residir en un cuerpo hasta purificarse, lo que puede lograrse mediante (ética):

1º. Esfuerzo físico: gimnasia, anula las tendencias negativas y controla las pasiones

2º. Conocimiento: inteligencia, usar nuestra razón para conocer nuestros deberes.

3º. Cultivo de las virtudes morales:

- Fortaleza: dominar sentimientos,
- Templanza: dominar pasiones,
- Prudencia: dominar la razón,
- Justicia: equilibrio de las tres.

Platón concibió un sistema igualitario para los habitantes de la polis y en suprimir la diferencia de clases, pues si todos son hombres, ¿Por qué viven unos bien, y otros mal? Para él la **ética** es una forma de política.

A partir de esta visión sobre la equidad de clases, define el origen de las sociedades: La ciudad nace de la impotencia de cada uno para bastarse a sí mismo y de la necesidad que siente de muchas cosas. Por consiguiente, cada cual va uniéndose a aquel que satisface sus necesidades, y así ocurre en casos múltiples, hasta el punto de que, al tener todos, necesidad de muchas cosas, agrupándose con miras a un auxilio común, surge la ciudad.

En las comunidades se construyen modos de vida, formas de comunicación, métodos económicos y algunas formas militares para la expansión o la conquista de otras comunidades, para ampliar y satisfacer las necesidades de poder de los gobernantes que las dirigen. Esas necesidades de los gobernantes para alcanzar el poder, producen una falta de coherencia y de sabiduría en sus determinaciones como líderes. De esta manera surgen cuatro formas de mal gobierno, de hombres que no son éticos, ni sabios: la timocracia (gobierno del honor y la ambición); la oligarquía (gobierno del

amor a las riquezas), la tiranía y la democracia o régimen de la libertad.

En la timocracia, los hombres son amantes de la riqueza, como los de las oligarquías. Honrarán feroz y desmedidamente el oro, hasta el punto de sostener almacenes y tesoros privados, donde oculten riquezas. Rodearán de murallas sus viviendas, nidos particulares, en los que prodigarán a manos llenas el dinero, tanto a mujeres, como para todo lo que les venga en gana.

En la oligarquía mandan los ricos, sin que los pobres tengan participación. Por consiguiente, cuanto más se honra a la riqueza y a los ricos, menos se estima la virtud y a los hombres buenos. Se practica siempre lo que se honra y se descuida lo que no se estima.

En la tiranía, el hombre no es otra cosa que un esclavo, sometido a las mayores lisonjas y bajezas, adulator de hombres más viciosos, insaciable, carente de casi todo y ciertamente pobre, si miramos la totalidad de su alma.

La democracia hará posible organizar la ciudad a gusto de cada uno, que podrá elegir, como en un bazar, el sistema que más le agrade. Pero en tales condiciones, la anarquía se adentrará en las familias.

Entonces, la **ética** de una ciudad- estado, debe estar basada en la justicia y en la recta razón de un hombre que sea sabio y justo; debe tener las cualidades necesarias para cimentar un gobierno; cualidades que provienen solamente de la razón, que da los parámetros para las virtudes y la sabiduría. Desde la opción de un hombre sabio y justo se abre la oportunidad para una forma de estado equitativo y la posibilidad del desarrollo ético.

En el alma del hombre hay tres partes análogas al estado: una con la que el hombre conoce; otra, con la que se encoleriza, y una tercera a la que, por su variedad, no fue posible encontrar un nombre adecuado: (3) La concupiscencia, conlleva a que el placer es la ganancia "riquezas"; (2) la ira, conduce a la dominación, a la victoria y al deseo de gloria; (1) la razón es la que siempre tiende a conocer la verdad, sin importar la reputación y las riquezas.

A partir de las tres partes del alma, estipula que la concupiscencia y la irascibilidad no son indicadas para el gobierno, pues están ligadas a las oligarquía, tiranía, democracia y timocracia. La solución para alcanzar las virtudes éticas en la ciudad-estado es dirigirla y gobernarla con fundamento en el alma racional del hombre; se plantea el Estado Ideal, donde la ética, la justicia y el saber, son la génesis de las relaciones humanas. Ese Estado Ideal se conforma así:

- Los reyes filósofos gobiernan; su racionalidad y coherencia les da la

facultad para dirigir justamente un estado, pues tienen la virtud de la sabiduría.

- Los guardianes protegerán el estado; tienen la virtud del valor y la fortaleza para mantener las leyes.
- Los artesanos se encargarán de mantener económicamente al estado y tienen la virtud de la templanza.

En el **estado ideal** platónico se encuentran las virtudes y las leyes propicias para la convivencia entre los hombres, sin posibilidad de desigualdad; también la ética se tomará como el sumo bien, será adoptada por cada hombre, hasta alcanzar la simetría de belleza y verdad.

En síntesis, Sócrates y Platón reflexionaron sobre la posibilidad de encontrar un criterio racional con el que distinguir la verdadera virtud (areté, excelencia) de su mera apariencia. El **intelectualismo moral** al que llegaron por distintos caminos afirmaba que sólo conociendo qué es el bien, qué es la virtud y cómo se define cada una de ellos, se podría llegar a serlo en la vida práctica. Sólo el ignorante puede obrar mal.

Aristóteles (384-322 a. C.),¹³ discípulo de Platón, pero menos abstracto. Su **ética** tiene como finalidad alcanzar la **felicidad**, buscando la **sabiduría**, porque es propio del hombre el uso de la razón. Todo en la naturaleza tiende a un fin. El fin y máximo bien del hombre, que ha de ser deseado por sí mismo y no como medio para otra cosa es la **felicidad** (*eudaimonía*), que consistirá en el cumplimiento de nuestra propia esencia mediante la realización de las actividades que nos son propias: la contemplación, el ejercicio de la inteligencia teórica. Para el estagirita (a diferencia de Sócrates y Platón), el conocimiento del bien o la virtud no garantiza en absoluto que uno sea bueno y virtuoso en la vida ordinaria. Únicamente a través del ejercicio y la práctica de las virtudes podrán convertirse en un hábito de conducta.

Distingue fines y medios por medio de su clasificación de bienes: los que se buscan siempre por causa de otros, bienes que se buscan por sí mismo y nunca por causa de otros y ciertos bienes que aun cuando no se buscan son

¹³Nació en la ciudad jonia de Estagira (actual Stavro), en la península Calcídica; hijo de Nicómaco, médico de Amintas, rey de Macedonia. Vivió su infancia en Pela y muertos sus padres, pasó a Atarneo, con su tutor, Próxeno, quien le envió a Atenas para que completara su educación. En 367/366 a. C. ingresa en la Academia de Platón, provisionalmente presidida por el matemático Eudoxo de Cnido, creador del modelo astronómico de las esferas concéntricas; Platón, que tenía ya 60 años, se hallaba en Sicilia, en su segundo y de nuevo desafortunado viaje a Siracusa, del que regresaría hasta el 364; es el momento en que en el pensamiento platónico comienza el período «abstracto y metodológico», según Jaeger-, de crítica a la teoría de las ideas (representado, sobre todo, por los diálogos Teeteto, Sofista, Político, Parménides y Filebo). Aristóteles permanece en la Academia 20 años, hasta la muerte de Platón. Nombrado por Filipo II preceptor de Alejandro Magno, tuvo que huir dos veces de Atenas, con ocasión de movimientos secesionistas.

también buenos. Todos los bienes, excepto uno, pueden ser tomados como medios y fines. Construye el sistema ético en torno a la idea del fin último. Concibe la vida humana, en cuanto a comportamiento, como una pirámide de fines y medios. En la cúspide se encuentra un bien y sólo uno, que nunca es tomado como medio; es aquel por el que hemos buscado todos los anteriores. Este fin estaría en el origen de toda nuestra actividad orientándola y dirigiéndola. Es el fin último y como tal, absoluto (supremo), por el cual todos los demás bienes solo serían útiles para alcanzarlo y que es precisamente la **felicidad**, que es la **apropiación última** de **nuestra posibilidad mejor**. Esta concepción finalista de estimar la vida entera en función exclusiva del fin, conlleva la idea de reducir el valor de los actos a su relación de acercamiento o alejamiento a ese fin último.

En su principal obra sobre esta materia, *Ética a Nicómaco*, definió la **felicidad** como una actividad que concuerda con la naturaleza específica de la humanidad; el placer acompaña a esta actividad, pero **no** es su primordial. La felicidad resulta del único atributo humano: la razón y funciona en armonía con las otras facultades humanas. Las virtudes son en esencia un conjunto de buenos hábitos. Para alcanzar la felicidad, una persona ha de desarrollar dos tipos de hábitos: de actividad mental, como el conocimiento, que conduce a la contemplación, y aquéllos de la emoción práctica, como valor.

Las virtudes morales son hábitos de acción que se ajustan al término medio (principio de moderación); han de ser flexibles debido a las diferencias entre las personas y a otros factores condicionantes. El término medio es el estado virtuoso entre los extremos de exceso e insuficiencia; así, la generosidad (una virtud), es el punto medio entre el despilfarro y la tacañería. Las virtudes intelectuales y morales son sólo medios destinados a la consecución de la felicidad, que es el resultado de la plena realización del potencial humano.

Aristóteles tiene una gran diferencia con su maestro Platón, pues trata la **ética** en forma más práctica y relacionada con la responsabilidad. Este concepto aristotélico tendría para Platón parámetros de error, porque el bien y las virtudes no pueden ser ni estar en la praxis, sino que han de ser más abstractos y lejanos al hombre. En cambio Aristóteles piensa que algo que beneficia al hombre, no puede estar alejado de él, por lo tanto el bien y las virtudes deben ser una meta del hombre, que no se logra al instante, sino con constancia y perseverancia.

La interacción del individuo con otros hace que tenga una normatividad para mantener un equilibrio entre el vicio y el exceso. La **felicidad**, que es el

bien, es lo que cada hombre debe alcanzar en la vida; pero para eso, hay que determinar en donde se encuentra: la verdadera felicidad es la construcción de un camino hacia el bien supremo.

Para ser felices hay que ser prudentes, justos y sabios, en todas las acciones cotidianas; determinar la acción prudente (el justo medio), hace que se erijan hombres sabios y por consiguiente felices. Por tanto, la felicidad es individual, pero se hace colectivamente, según las normas de una comunidad. El hombre que se inclina continuamente por alcanzar la felicidad, busca conquistar el bien supremo, que es el que debe poseerse por sí mismo y no por una razón ajena. Este bien (la felicidad), la buscamos, siempre por sí misma y no por una razón ajena. En conclusión, el hombre ético ha de ser prudente, sabio y justo, medir las consecuencias en las actividades diarias y mantener un género de vida basado en la razón, guía perfecta para conseguir los bienes. En el hombre encontramos:

- Parte apetitiva: la que apetece al cuerpo (deseos),y
- Parte racional: hay que trabajarla para que domine la apetitiva

Para dominar la parte apetitiva el hombre debe ejercitar las virtudes, que se adquieren mediante el hábito. Hay 2 tipos de virtudes:

- Intelectuales,
- Éticas, derivadas de las intelectuales (uso de la razón)

El hombre es un ser social, un animal político (vive y organiza una sociedad). El campo de la **ética** debe ser la **política**. El concepto aristotélico de la política se puede traducir así: la política es la ética de lo colectivo. En su sentido originario, ser un zoon politikon quiere decir formar parte de una especie social que, además, tiene logos, o sea, palabra razonada; formar parte de una especie, cuyos miembros se enriquecen espiritual e individualmente mediante la comunicación y se sienten obligados, por tanto, a participar de forma activa en la gestión y control de la cosa pública, para alcanzar así la virtud y la felicidad personales.

No obstante, este concepto noble de la política, no siempre ha correspondido con la realidad, ni aún en la polis griega. En aquella sociedad el enriquecimiento espiritual y personal de los ciudadanos que participaban políticamente estuvo basado en una rígida división social del trabajo y en la existencia de esclavos. Que nadie se llame a engaño: el quehacer político ha sido probablemente desde su principio una actividad intrínsecamente

contradictoria, en la que compiten virtud, desinterés, socialización y razón de un lado, y egoísmo, corrupción, perversión y odio de otro.

Los coros de las tragedias de Sófocles¹⁴ suelen insistir: “La prueba de lo que es el hombre la tenemos en su relación con el poder; sólo sabemos lo que realmente es un hombre cuando le vemos actuar políticamente, como legislador”. Para estar seguro, dice el coro de *Las Traquinias*, hay que actuar, porque aun cuando te parezca estar en lo cierto, no puedes tener seguridad si no pruebas.

Aristóteles sabía esto; de modo que su noble y virtuoso concepto normativo de lo político tiene que ser leído, quizás, como un mensaje racional que reza más o menos así: a pesar de la contradicción interna de la actuación práctica de los ciudadanos, nos conviene participar en las tareas de la polis, porque eso nos hace mejores a todos los que tenemos el derecho de ciudadanía. Comparativamente -y ahí está la clave-- la participación política en los asuntos de la polis es, intelectual y espiritualmente, más satisfactoria que dejar tales asuntos en manos del tirano o de una oligarquía.

7.3. Escuelas helenísticas:

Macedonia invade las polis griegas, enfrentadas entre sí y Alejandro Magno forma un gran imperio. En Filosofía y ética se abandona la política y se vuelve al individualismo. La **ética** se vuelve de *finalidad*, buscar la felicidad.

Epicuro¹⁵ (341-270 a. C.) crea una escuela “*El Jardín*”. La finalidad de la

¹⁴Colono, hoy parte de Atenas, 495 a. C. - Atenas, 406 a. C. Poeta trágico, junto con [Esquilo](#) y [Eurípides](#), una de las figuras más destacadas de la [tragedia griega](#). Hijo del rico armero Sófilo, a los 16 años fue elegido director del coro de muchachos para celebrar la [victoria de Salamina](#). En **468 a. C.** se dio a conocer como autor trágico al vencer a [Esquilo](#) en el concurso teatral que se celebraba anualmente en Atenas durante las fiestas [Dionisias](#). Comenzó así una carrera literaria sin parangón: llegó a escribir 123 tragedias para los festivales, en los que se adjudicó 24 victorias, frente a las 13 de Esquilo. Su larga vida coincidió con el momento de máximo esplendor de la ciudad. Amigo de Herodoto y Pericles, no mostró demasiado interés por la política, pese a lo cual fue elegido dos veces estratega y participó en la expedición ateniense contra Samos (440 a. C.), acontecimiento que recoge Plutarco en sus *Vidas paralelas*. Su muerte coincidió con la guerra con Esparta, que habría de significar el principio del fin del dominio ateniense; se dice que el ejército atacante concertó una tregua para que se pudieran celebrar debidamente sus funerales. De su enorme producción hoy se conservan algunos fragmentos y sólo 7 tragedias completas: *Antígona*, *Edipo Rey*, *Áyax*, *Las Traquinias*, *Filoctetes*, *Edipo en Colono* y *Electra*.

¹⁵Fundador de la escuela a la que dio nombre. Neocles, su padre, era maestro de escuela y Queréstrates, su madre, adivina. Se educó en Samos, colonia atenienses, de la que pasó a

vida es el **placer racional**; limitando los deseos, superando el dolor y evitando las preocupaciones, para conseguirlo es necesario tener una vida sobria, **sin** crearse necesidades. Hay 3 tipos de placeres:

- *Naturales y necesarios.*
- *Naturales y no necesarios + refinamiento.*
- *No naturales y no necesario, provienen de la vanidad.*

Es bueno todo lo que produce **placer**, pues es el principio y el fin de una vida feliz. Pero para que el placer sea real, debe ser moderado, controlado y racional. El placer como la satisfacción de las necesidades del cuerpo y la tranquilidad del alma. El ser humano está compuesto de cuerpo y alma, y los placeres de la última son superiores a los del cuerpo. La paz interior puede alcanzarse al reducir las necesidades del cuerpo y acabar con las inquietudes y temores. Malo es todo aquello que produce dolor al ser humano; las cosas que nos afectan en el sentido espiritual y al cuerpo.

Identificaba la bondad más elevada con el placer, sobre todo el intelectual y, al igual que el estoicismo, abogó por una vida moderada, incluso ascética, dedicada a la contemplación. Buscaba alcanzar el placer manteniendo un estado de serenidad, eliminando todas las preocupaciones de carácter emocional. Consideraba las creencias y prácticas religiosas perniciosas, porque preocupan al individuo con pensamientos perturbadores sobre la muerte y la incertidumbre de la vida. Es mejor posponer el placer inmediato, con el objeto de alcanzar una satisfacción más segura y duradera en el futuro; por lo tanto, insistió en que la vida buena lo es en cuanto se halla regulada por la autodisciplina. Su postura ética fue la **ataraxia** (inmovilismo) y el individualismo, alejarse de las preocupaciones, no comprometerse y por tanto no participar en política.

Los **Tetrafarmacos** proponen eliminar deseos y problemas. No hay que tener miedo a la **muerte**, mientras estemos vivos la muerte no nos afecta y

Atenas a los 10 años. Según Demetrio de Magnesia, Epicuro recibió en Atenas lecciones del académico Jenócrates, abriendo en Lampsaco, a los 39 años, una escuela que luego trasladaría a Atenas. Otras fuentes señalan, que originalmente la escuela se fundó en la isla de Lesbos, trasladándose después a Lampsaco. En Atenas, fue jefe de la secta que lleva su nombre hasta su muerte, a los 72 años, dejando la dirección en manos de Hérmaco de Mitilena. En su testamento, otorgó la libertad a 4 de sus esclavos. Dejó 300 manuscritos, incluyendo 37 tratados sobre física y numerosas obras sobre el amor, la justicia, los dioses y otros temas, de las que sólo se han conservado 3 cartas y algunos fragmentos breves. Las principales fuentes sobre las doctrinas de Epicuro son los escritores romanos Cicerón, Séneca, Plutarco y Lucrecio, cuyo poema *De rerum natura* (De la naturaleza de las cosas) describe el epicureísmo en detalle.

cuando estamos muertos tampoco. No hay que temer a los **dioses**, porque ellos no se preocupan por nosotros. El **bien** es fácil de alcanzar y el **mal** fácil de evitar, solo hay que conformarnos con nuestra suerte.

La escuela ateniense de los estoicos, fue formada por Zenón de Citio ¹⁶ (S. III a. C.) y sus discípulos Cleantes, Crisipo de Soles y Epicteto. En Roma resultó ser la más popular de las filosofías griegas; **Cicerón** fue uno de los romanos ilustres que cayó bajo su influencia, además del emperador y pensador Marco Aurelio y del filósofo **Séneca**, ¹⁷ quien en sus cartas a Lucilio,

¹⁶Filósofo de *Citio*, Chipre, entonces colonia griega. Comerciante, como su padre, hasta los 42 años, cuando funda su escuela. Toma elementos de Heráclito, Platón y Aristóteles, y combate la escuela de Epicuro. En el pórtico pintado de Atenas —la stoa—daba lecciones en público (de aquí el nombre de su escuela). De forma similar al epicureísmo, subdividió la filosofía en ética, física y lógica. Subordinaba al estoicismo a la ética. La física de Zenón es bastante parecida a la de Heráclito. Un principio rector (el logos), en forma de fuego, conforma todas las cosas del universo, hasta las no materiales —*dios es inherente al universo, no está fuera de él*—. Nada escapa al destino universal y todo obedece a leyes divinas inevitablemente. Al final, el elemento divino del fuego se volverá a unir de forma cíclica eternamente. La lógica de Zenón —contra la de Epicuro, — admite que todo el conocimiento viene a partir de los sentidos —no hay ideas innatas—, pero cuando el hombre adquiere sus conocimientos llega a percibir los conceptos comunes (conceptos morales universales), a través de los sentidos. La ética de Zenón es, «la recompensa de la doctrina del pórtico». De acuerdo con la física, el ser humano es una parte sin libertad del ser de fuego, pero pretende dar un sentido a la libertad individual. Por este motivo, prefiere la libertad que comprende y acepta la voluntad del ser divino en cada momento, combatiendo las pasiones. Razón, divinidad, libertad, naturaleza y felicidad son elementos comunes e inseparables. La razón, depara unas conductas individuales —dominio de los instintos y pasiones, obediencia a la razón—, sociales —justicia y acatamiento de las leyes de la sociedad en que se vive— y políticas. La ética estoica —a diferencia de cierto libertinaje del epicureísmo— es una ética del destino: la física describe la divinidad, la lógica nos hace comprender las normas intrínsecas y la ética nos vuelve obedientes ante la divinidad, oponiendo una resistencia constante a las pasiones.

¹⁷**Lucio Anneo Séneca, el joven** (4 a. C. - † 65 d. C.). Nació en Córdoba, hijo del orador Marco Anneo Séneca. Filósofo conocido por sus obras moralistas, brillante orador y escritor. En el año 41 el emperador Cayo César Germánico *Calígula*, lo exilia a Córcega, acusado de adulterio con Julia Livilla, hermana de Gayo, y allí estuvo hasta el año 49, cuando por influencia de Agripina se le llama a Roma y se le nombra pretor. En el 51, es nombrado tutor del joven Nerón, y cuando éste sube al poder, lo nombra consejero político y ministro. Durante los 8 años siguientes Séneca y Burrus gobernaron el imperio. Su política, basada en compromiso y diplomacia fue modesta pero eficiente. Burrus muere en el 62, y Séneca se encuentra sin apoyo; pide a Nerón retirarse de la corte y le dona toda su inmensa fortuna. El retiro se le concede tácitamente y la fortuna no se acepta hasta después. El año 65 se le acusa de estar implicado en la conjura de Pisón contra Nerón y es condenado a suicidarse cortándose las venas e ingiriendo cicuta. Se recuerda su frase: “Lo que no prohíben las leyes, puede prohibirlo la honestidad”

expresó: «No hemos de preocuparnos de vivir largos años, sino de vivirlos satisfactoriamente; porque vivir largo tiempo depende del destino, vivir satisfactoriamente de tu alma. La vida es larga si es plena; y se hace plena cuando el alma ha recuperado la posesión de su bien propio y ha transferido a sí el dominio de sí misma».

El estoicismo defiende “**El orden cósmico**” organizado por unas leyes inmutables. Un hombre virtuoso será aquel que respete estas leyes y se muestre imperturbable ante los acontecimientos. A diferencia de los epicúreos, participaban en política, pero permanecían indiferentes ante el éxito o el fracaso. La naturaleza es ordenada y racional, y sólo puede ser buena una vida llevada en armonía con la naturaleza.

El hombre debe esforzarse en ser virtuoso. La virtud es actuar conforme al orden cósmico, sin temer la muerte. Los hombres deben tener una **fría racionalidad** capaz de eliminar emociones y sentimientos, y aceptar *estoicamente* lo que les venga encima. Sin embargo, como la vida está influida por circunstancias materiales, el individuo tendría que intentar ser todo lo independiente posible de tales condicionamientos. La práctica de algunas virtudes como la prudencia, el valor, la templanza y la justicia, permiten alcanzar esa independencia, conforme el lema estoico, "Aguanta y renuncia". De ahí, que la palabra estoico haya llegado a significar fortaleza frente a la adversidad.

Los **estoicos** y los **epicúreos** propusieron comportamientos morales basados en principios opuestos: la virtud, vivida con moderación (estoicismo), y la búsqueda del placer (epicureismo).

7.4. Cristianismo

Los modelos éticos clásicos fueron aplicados por las clases dominantes griegas, pero no se extendieron a los extranjeros (barbaroi = bárbaros). Los esclavos, eran sólo “herramientas vivas” dijo Aristóteles. Por eso, gran parte del atractivo del cristianismo se explica por la extensión de la ciudadanía moral a todos, incluso a los esclavos.

El advenimiento del **cristianismo** marcó una **revolución ética**, al introducir una concepción religiosa de lo bueno en el pensamiento occidental. Somos dependientes por entero de Dios y no podemos alcanzar la bondad por medio de la voluntad o de la inteligencia, sino tan sólo con la ayuda de la gracia divina, aunque el bien esta intrínsecamente presente en la persona misma, que ha sido hecha a imagen y semejanza de Dios.

La **ética cristiana** radica en la práctica del bien y de las buenas obras, tal como lo manda Cristo en el Evangelio: "Haced el bien a tu prójimo como a ti mismo" (Jn7, 10-19). La primera idea ética cristiana descansa en la regla de oro: "Lo que quieras que los hombres te hagan a ti, hazlo a ellos" (Mt. 7,12); en el mandato de amar al prójimo como a uno mismo (Lev. 19,18) e incluso a los enemigos (Mt. 5,44), y en las palabras de Jesús: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Mt. 22,21). Jesús creía que el principal significado de la ley judía descansa en el mandamiento "amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu fuerza y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo" (Lc. 10,27).

El cristianismo primigenio realzó como virtudes el ascetismo, el martirio, la fe, la misericordia, el perdón, el amor no erótico, que los filósofos clásicos de Grecia y Roma apenas habían considerado importantes.

7.5. Los Padres de la Iglesia

La ética cristiana se opuso al maniqueísmo, religión de origen persa que mantenía que el bien y el mal (luz y sombra), eran fuerzas opuestas que luchaban por el dominio absoluto, y que había tenido mucha aceptación en los siglos III y IV d. C. **San Agustín**¹⁸, considerado el fundador de la teología

¹⁸Era bereber. Nació el 13 de noviembre de 354 en Tagaste, pequeña ciudad de Numidia, África romana (Argelia). Su padre Patricio, era pagano cuando nació su hijo. Su madre, Santa Mónica, cristiana, bondadosa, abnegada y preocupada por el bienestar de su familia, aún bajo las circunstancias más adversas; le enseñó los principios básicos de la religión cristiana. Años más tarde Agustín se llamará a sí mismo: "hijo de las lágrimas de su madre". Dotado de gran imaginación y extraordinaria inteligencia. Mostró gran interés hacia la literatura, especialmente la griega clásica y la elocuencia. Como estudiante en Cartago le atrajo el teatro; gustaba recibir halagos y fama, que encontró fácilmente en su primera juventud. Destacó en concursos poéticos y certámenes públicos. Se dejaba llevar por las pasiones, era sensual y mujeriego (hizo una crítica dura y amarga de su juventud en sus *Confesiones*). A los 19 años, la lectura de *Hortensius* de Cicerón le despertó el espíritu de especulación y se dedicó a la filosofía. Conoció a una mujer con la que mantuvo una relación de 14 años y tuvo un hijo: Adeodato. Pasó de una escuela filosófica a otra, sin encontrar una respuesta a sus inquietudes. Finalmente abrazó el maniqueísmo, que abandonó después de hablar con el obispo Fausto. Ante la decepción de alcanzar la verdad, se hizo escéptico. En 383 partió para Roma (su madre lo acompañó), donde enfermó de gravedad; gracias a su amigo y protector Simaco, prefecto de Roma fue nombrado "magister rhetoricae" en Mediolanum (actual Milán). Ahí empezó a asistir como catecúmeno a las celebraciones litúrgicas del obispo Ambrosio y rompió con el maniqueísmo. Abandonó a su compañera sentimental y decidió vivir en ascesis; después de leer los escritos neoplatónicos (le ayudaron a resolver el problema del materialismo y el del mal). San Ambrosio le ofreció la clave para interpretar el Antiguo Testamento y encontrar la fuente de la fe.

cristiana, intentó integrar la noción platónica con el concepto cristiano de bondad como un atributo de Dios, y el pecado como la caída de Adán, de cuya culpa una persona está redimida por la gracia de Dios. El hombre, hijo de Dios, es bueno por naturaleza. Pero su naturaleza esta dañada por ese pecado original que provoca la tendencia al mal. Para superar ese **pecado original** necesita de Dios. Hay 2 ciudades terrenal (maldad, injusticia) y de Dios (bondad, justicia).

La creencia maniqueísta en el diablo persistió, sin embargo, como puede verse en la convicción de San Agustín, de la maldad intrínseca de la naturaleza humana. Esta actitud pudo reflejar su propio sentido de culpabilidad, por los excesos de su juventud y podría justificar el énfasis en la primera doctrina moral cristiana sobre la castidad y el celibato.

En la Edad Media tardía, los trabajos de Aristóteles, a los que se pudo acceder a través de textos y comentarios de los estudiosos árabes, tuvieron fuerte influencia en el pensamiento europeo, no obstante que por resaltar el conocimiento empírico sobre la revelación, amenazaban la autoridad intelectual de la Iglesia.

El gran mérito de Santo Tomás de Aquino ¹⁹ (1225-1274), es haber logrado

Por último San Pablo le ayudó a solucionar el problema de la mediación y la gracia. En 386 se retira con su madre y unos compañeros a Casiciaco, cerca de Milán, a dedicarse por completo al estudio y la meditación. El 23 de abril de 387, a los 33 años, es bautizado en Milán por el santo obispo Ambrosio. Su madre muere en Ostia y él regresa a África, donde vendió todos sus bienes y el producto lo repartió entre los pobres. Se retiró con unos compañeros a vivir en una pequeña propiedad para hacer vida monacal. Esta experiencia fue la inspiración para su famosa regla. A pesar de su búsqueda de soledad y aislamiento, su fama se extendió por toda la comarca. En 391 viajó a Hipona para *buscar un lugar donde abrir un monasterio y vivir con sus hermanos*, pero fue elegido por la comunidad para ser ordenado sacerdote, a causa del obispo de Hipona, Valerio. Aceptó. Algo parecido sucedió al ser consagrado obispo en el 395. Dejó el monasterio de laicos y se instaló en casa del obispo, que transformó en un monasterio. Predicó y escribió incansablemente, polemizó con aquellos contrarios a la ortodoxia de la doctrina cristiana, presidió concilios, resolvió los problemas más diversos que le presentaban sus fieles. Murió en Hipona, el 28 de agosto, durante el sitio de los vándalos de Genserico, durante la invasión del África romana.

¹⁹El filósofo y teólogo de mayor relieve de la filosofía escolástica. Nació en el castillo de Roccasecca, Frosinone, hijo de Landolfo, conde de Aquino. Se educó en el monasterio de Monte Cassino y en la universidad de Nápoles. En 1244 ingresa en la orden dominica. La madre, que se oponía, encarga a otro de sus hijos que lo secuestre y encierre en el castillo. Libre, al cabo de un año marcha a París, donde es discípulo de Alberto Magno, a quien sigue a Colonia; de vuelta en París, redacta el *Comentario a las sentencias* (1254-1256), inicia su labor como profesor en Italia y Francia: Anagni, Orvieto, Roma, Viterbo, París y Nápoles. Escribe *Summa contra gentiles*,

la síntesis medieval entre razón y fe o entre filosofía y teología. Sus obras son eminentemente teológicas, pero a diferencia de otros escolásticos, concede a la razón su propia autonomía, en todo aquello que no se debe a la revelación. Para expresar esta autonomía de la razón recurre a la filosofía aristotélica.

Concibe la ética de Aristóteles como una filosofía pagana, porque **no** se funda en el saber verdadero: Dios; entonces decide darle el fundamento que necesita, además toma la influencia religiosa árabe; por ello la economía felicitaria del cristiano se entenderá uniendo esos dos paradigmas: pensando proféticamente el eudemonismo griego y espiritualmente el mesianismo judío. El naturalismo de los filósofos es interpretado a la luz religiosa, y el historicismo de los israelitas a la luz de la eterna verdad. El nuevo punto de vista es una economía felicitaria de salvación en Dios. Dios da la ley eterna y establece los contenidos de la verdadera moral como una ley natural en los hombres. Esa ley natural contiene principios normativos, que se hallan en nosotros como inclinaciones naturales (hábitos), de los cuales el primero es: "hacer el bien y evitar el mal".

Con la nueva concepción ética planteada por Santo Tomás, el hombre debe tener claro que es un ser dotado de razón, y con ello puede mantener una vida moral ejemplar, siempre y cuando la razón sea quien rija las pasiones. Para que el hombre sepa que la razón es quien ordena y gobierna, debe descubrir que el mundo tiene un orden, que surge de la divinidad; esa divinidad se entiende como el bien supremo al que debe anhelar el hombre, porque posee razón, tiene una sabiduría infinita y eterna, y otorga al hombre la razón y las facultades necesarias para entender por qué está en el mundo.

El sistema ético tomista, sostiene que la sabiduría es la perfección del

con finalidad misionera, y *Summa theologiae*, la obra de mayor relevancia de la escolástica, donde armonizó el aristotelismo con la autoridad católica, al admitir la verdad del sentido de la experiencia, pero manteniendo que ésta completa la verdad de la fe. La autoridad intelectual de Aristóteles se puso así al servicio de la Iglesia, y la lógica aristotélica apoyó los conceptos agustinos del pecado original y de la redención por medio de la gracia divina. Muere mientras se dirigía al concilio de Lyon, convocado por Gregorio X, en la abadía de Fossanova. Canonizado por Juan XXII, en 1323, proclamado doctor de la Iglesia en 1567. Sus doctrinas no siempre han sido aceptadas: en 1277, el obispo de París, Tempier, instigado por el Papa Juan XXI, cuyos manuales se utilizaban en muchas universidades europeas, condenó cierto número de tesis, entre ellas una veintena tomistas; el mismo año, Roberto Kilwardby, dominico, arzobispo de Canterbury, prohibió una treintena de tesis en la universidad de Oxford, la mayoría de ellas tomistas. Desde 1280, los franciscanos recurrían, con fines polémicos, a un Correctorio sobre el fraile Tomás, redactado por Guillermo de la Mare, en el que se pasaba revista a los errores tomistas.

ejercicio racional, y la razón tiene por cometido conocer el orden. El orden interesa a la razón de cuatro modos. Hay un orden que la razón sólo considera, describe o explica. Otra forma de orden es el que la razón, actuando, establece en su propio acto. La tercera forma de orden es *quem ratio considerando facit in operationibus voluntatis*. Finalmente el que opera en las cosas exteriores. Este último corresponde al arte. Por lo tanto la razón del hombre posee un conocimiento teórico y práctico. El cometido del conocimiento práctico es fundamentalmente la ética. El objetivo de la **ética** (filosofía moral) es la consideración de las operaciones humanas.

La ética tomista no es un apartado más, no es un accesorio del resto de su obra (como en otros pensadores), sino que es uno de sus puntos básicos de reflexión. Es el eje sobre el que giran sus pensamientos: el bien en todo ser y el obrar del mismo según la naturaleza, siendo, en el caso del hombre, la naturaleza racional y por tanto la suprema norma ética.

El hecho y el fin deben ser buenos, así como las circunstancias. La virtud como hábito bueno que se forma por la repetición de actos del mismo tipo, y cuyas semillas existen en todo hombre. La ley natural de la cual derivan los "diez mandamientos" y la ley moral que Dios ha impreso en el corazón de cada uno. En definitiva, el bien común es la aspiración de toda ley. Por lo tanto hay una fuerte inclinación hacia la trascendencia de la felicidad y de la prudencia aristotélica, porque los bienes y fines no se contemplan en la vida terrenal, se alcanzan en plenitud al trascender a otra vida, en la cual se hallará esperanza y felicidad, porque se puede contemplar el bien supremo, que es Dios.

Los principios básicos son: El hombre es criatura (ser creado) por Dios a imagen y semejanza y depende de Él. La felicidad consiste en la unión con Dios. Existe una vida futura y eterna, después de la terrenal, con la finalidad de vivir en el amor. La **ética** es practicar las virtudes cristianas (fe, esperanza y caridad):

- Todo ser obra por un fin, los seres sin razón **no** son libres, tienden a su fin movidos por su instinto.
- Las personas son seres con corazón y voluntad libre, por tanto, dueñas de sus actos.
- Las personas intentan alcanzar la felicidad eterna, para lo cual deben cumplir sus deberes. Para averiguar cuales son esos deberes hay que cumplir la ley natural (universal, inmutable y evidente), que nos indica lo bueno y lo malo. La podemos conocer mediante la razón.

- Cumplir las leyes naturales enseña al hombre su finalidad natural, pero no su finalidad suprema (la unión con Dios)
- La ética adquiere su sentido último y profundo a través de la religión.

Conforme la Iglesia medieval se hizo más poderosa, desarrolló un modelo **ético** que aportaba el castigo para el pecado y la recompensa de la inmortalidad para premiar la virtud. Las virtudes más importantes eran: humildad, continencia, benevolencia y obediencia; la espiritualidad (bondad de espíritu), era indispensable para la moral. Todas las acciones, tanto buenas como malas, fueron clasificadas y se instauró un sistema de penitencia temporal, como expiación de los pecados. Surge el binomio **ética y penitencia**.

Las creencias éticas medievales fueron recogidas en la literatura: la *Divina Comedia* de Dante, fue influida por las filosofías de Platón, Aristóteles y Santo Tomás. En el “Infierno”, el pecado se clasifica en tres grandes epígrafes, cada uno de los cuales tenía subdivisiones. En un orden creciente están los pecados de incontinencia (sensual o emocional), de violencia o brutalidad (de la voluntad), y de fraude o malicia (del intelecto). Las tres facultades del alma platónica se repiten en su orden jerárquico original, y los pecados son perversiones de una u otra de las tres facultades.

7.6. Renacimiento

Nicolás Maquiavelo,²⁰ en su obra principal, *El Príncipe* (dedicada a Lorenzo de Médicis “El Magnífico”, publicada póstumamente en 1532), da una serie de consejos sobre cómo gobernar; es considerada como descripción y expresión de la separación entre sociedad civil y poder político propia del Estado burgués.

²⁰Nació el 3 de mayo de 1469, en San Casciano in Val di Pesa, a unos 15 kms. de Florencia, murió el 21 de junio de 1527, en Florencia. Político, diplomático, filósofo, historiador, poeta y autor teatral. Hijo de Bernardo Machiavelli, abogado, perteneciente a una empobrecida rama de una antigua familia florentina (habían sido señores del pueblo de Montespertoli), y de Bartolomea di Stefano Nelli, de familia culta, pero escasos recursos. Entre 1494-1512 estuvo a cargo de una oficina pública. En 1498 fue nombrado secretario de la cancellería de la República Florentina. Viajó a varias cortes en Francia, Alemania y otras ciudades-estado italianas en misiones diplomáticas. Encarcelado un breve período en Florencia (1512) y después exiliado y despachado a San Casciano. Se reincorporó a la vida política en 1520, al servicio de los Médicis. Cuando se restauró la República Florentina (1527), tuvo que abandonar todo cargo político otra vez. Sus obras políticas casi no fueron reconocidas en su época por los gobernantes europeos.

Parte del estudio de la realidad de su tiempo, basándose en los mecanismos de poder utilizados por los príncipes de su época. Es fruto de su experiencia política, pero dirigida por supuestos propios del naturalismo que impregnaba algunas corrientes del pensamiento renacentista, así como por algunos aspectos de la Política de Aristóteles (obra que declaró no haber leído), y de los pensadores latinos. Sugería la creación de un Estado fuerte y unificado, bajo el mando de un príncipe capaz de imponer una monarquía absoluta amparada por la razón de Estado, a todos los pequeños estados italianos.

La visión **ética** maquiavélica parte de la renovación del estado, porque es el encargado de ordenar la convivencia entre los hombres. El ser humano es siempre el mismo –como idéntica es siempre la naturaleza y en consecuencia, también la historia y la política.

Desde las pasiones, sobre todo la ambición, los hombres van construyendo sus ideologías; pero cuando van realizando sus metas, entran en conflicto, porque solamente ven los intereses propios; la solución ética es reorganizar el estado, que regula y hace el equilibrio para que los hombres puedan convivir. La naturaleza ha creado a los hombres de tal manera que pueden desearlo todo, pero no conseguirlo. Así que, siempre siendo mayor el deseo que la capacidad de adquirir, resulta el descontento con lo que se posee. De ahí viene la mutación de su fortuna, porque deseando unos hombres tener más y temiendo los otros perder lo conseguido, surgen las enemistades y las guerras y de éstas, la ruina de aquel país y el encumbramiento de éste (Discorsi, I, 37).

La justificación acerca de las guerras y la insatisfacción del hombre (causadas por su propia naturaleza), demuestran que no es ni malo, ni bueno, sólo que no tiene un buen medio donde mantener sus propias convicciones; por eso las virtudes son móviles y sólo se determinan dependiendo de la situación que viva. Por consiguiente, para evitar las guerras, y las diferencias sociales, hay que iniciar una renovación de los gobiernos, para que de ellos surja el beneficio de un país. Al reformar el estado, hay que elegir a un Príncipe, que debe tener las siguientes características:

- Que no sea rapaz, por que si lo es, el pueblo lo odiará,
- Debe ser prudente con la fortuna del país, para prever miseria o cualquier contratiempo que perjudique la estabilidad,
- Debe mejorar al país en obras,
- Debe conseguir que lo respeten desde la firmeza; que no lo odien, que le teman y admiren.

El hombre se deja llevar por sus pasiones, que son naturales, pero para evitar que sean perjudiciales, hay que implantar normas de convivencia, desde un Estado dirigido por un Príncipe que haga respetar al país y que de convicciones a sus habitantes. La base para la conservación de todo Estado, es la combinación de **prudencia y fuerza**. Decir Estado, es igual a seguridad y autonomía, dependencia exclusiva de sí mismo, y ello comporta necesariamente la posesión de la fuerza capaz de disuadir a otros estados y asegurar la confianza de los súbditos. Hay que buscar cualquier cosa para conseguir que un país progrese, de ahí la frase: “El fin justifica los medios”.

La **Reforma protestante** provocó un retorno a los principios básicos de la tradición cristiana. Según **Martín Lutero**,²¹ la bondad de espíritu es la esencia

21 **Martín Luder** (Nace en Eisleben, 10 de noviembre de 1483, muere el 18 de febrero de 1546). Teólogo, fraile agustino y reformador religioso, en cuya exhortación para que la Iglesia regresara a las enseñanzas bíblicas se inspiró la Reforma Protestante. Sus traducciones de la Biblia ayudaron a desarrollar una versión estándar de la lengua alemana y se convirtieron en modelo para la traducción. Su matrimonio con Catalina Bora (13/06/1525), inició el apoyo al matrimonio sacerdotal en muchas corrientes cristianas. De joven se dedicó a la vida monacal, empeñado en realizar buenas obras para complacer a Dios y servir a otros, mediante la oración por sus almas. Practicó el ayuno, las flagelaciones, largas horas en oración, el peregrinaje y la confesión constante. Cuanto más intentaba agradar a Dios, más se daba cuenta de sus pecados. En 1507 fue ordenado sacerdote, y en 1508 comenzó a enseñar teología en la Universidad de Wittenberg. Dos años después realizó un viaje a Roma y regresó muy decepcionado. El 19 de octubre de 1512 recibió el grado de Doctor en Teología. En 1515 fue nombrado vicario de su orden, a cargo de 11 monasterios. Estudió griego y hebreo, que utilizaría para traducir la Biblia. Empezó a enseñar que la salvación es un regalo exclusivo de Dios, dado por la gracia a través de Cristo y recibido solamente por la fe. Predicador y confesor en la Iglesia de Santa María, se dio cuenta de los daños de ofrecer indulgencias a los feligreses. Una indulgencia es la remisión (parcial o total) del castigo temporal por los pecados, después de que la culpa ha sido eliminada por la absolución. En aquella época, cualquier persona podía comprar una indulgencia, para sí misma o sus parientes muertos que permanecían en el Purgatorio. El dominico Johann Tetzel fue reclutado para viajar por el Arzobispado de Alberto de Maguncia promoviendo y vendiendo indulgencias, con objeto de financiar la edificación de la Basílica de San Pedro en Roma. Lutero vio este tráfico como un abuso que podría confundir a la gente, dejando de lado la confesión y el arrepentimiento verdadero. Predicó 3 sermones contra las indulgencias. El 31 de octubre de 1517 clavó las 95 tesis en la puerta de la Iglesia-Castillo de Wittenberg, como invitación abierta a debatirlas. Condenaban la avaricia y el paganismo en la Iglesia y pedían una disputa teológica sobre las indulgencias. Sin embargo, no cuestionaba directamente la autoridad del Papa. Esas tesis fueron traducidas rápidamente al alemán; al cabo de dos semanas se habían difundido por toda Alemania y pasados dos meses, por toda Europa. Fue uno de los primeros casos en que la imprenta tuvo un papel importante. El Papa León X ordenó al profesor dominico de teología Silvestre Mazzolini investigar el tema. Éste denunció que Lutero se oponía de manera implícita a la autoridad del Sumo Pontífice, al

de la piedad cristiana. Al cristiano se le exige una conducta moral (realización de actos buenos); la justificación o la salvación, vienen sólo por la fe. **Juan Calvino**²² aceptó la doctrina de que la salvación se obtiene sólo por la fe y mantuvo también la doctrina agustina del pecado original.

Calvino simplificó la celebración religiosa católica, que utilizaba música, vitrales con imágenes de episodios bíblicos, apóstoles, santos, iglesias con estridentes campanas e incienso. El culto se redujo a la oración y a la recitación

mostrar desacuerdo con una de sus bulas y lo declaró hereje. Lutero replicó y se entabló una controversia. Lutero tomó parte en la convención agustina en Heidelberg, donde presentó una tesis sobre la esclavitud del hombre al pecado y la gracia divina. El debate se elevó hasta dudar del poder absoluto y de la autoridad del Papa. Lutero negaba ahora abiertamente la autoridad papal y apelaba a un concilio. También declaraba que el papado no formaba parte de la inmutable esencia de la Iglesia original. El Papa le advirtió, el 15 de junio de 1520 con la bula *Exsurge Domine* que se arriesgaba a la excomunión, a menos que repudiara 41 puntos de su doctrina. Lutero quemó la bula y el Papa lo excomulgó (3 de enero de 1521), mediante la bula *Decet Romanum Pontificem*. El emperador Carlos V redactó el Edicto de Worms (25 de mayo de 1521), declarando a Lutero prófugo, hereje, y prohibiendo sus obras. La Guerra del Campesinado (1524–25) fue una respuesta a la prédica de Lutero y otros reformadores. Muchos campesinos creían erróneamente que los reformadores les ayudarían contra las clases dominantes. Las revueltas comenzaron en Suabia, Franconia y Turingia y desembocaron en una guerra, de la que surgió el anabaptismo. Inicialmente Lutero parecía apoyar a los campesinos, pero la revuelta terminó por avergonzarlo; además, dependía del apoyo y protección de los príncipes y la nobleza, y temía indisponerlos en su contra. Muchos revolucionarios consideraron a Lutero traidor. La guerra terminó, cuando los rebeldes fueron masacrados en la batalla de Frankenhausen. Lutero revisó la liturgia en su *Deutsche Messe* (Misa Alemana) de 1526, estipulando cómo debían ser los cultos diarios y la catequesis. Vio en la uniformidad litúrgica una expresión física de unidad en la fe. La transformación gradual de la administración del bautismo se realizó en el *Taufbüchlein* (Cuadernillo Bautismal). En mayo de 1525 tuvo lugar en Wittenberg la primera ordenación evangélica. Fue enterrado en la Iglesia Castillo de Wittenberg, cerca del púlpito desde el cual había transformado al cristianismo.

²² Nació el 10 Julio, 1509 y murió el 27 de Mayo, 1564). Teólogo protestante francés. A los 20 años adoptó los puntos de vista de Lutero: negación de la autoridad de la iglesia de Roma por derecho divino, de la sucesión apostólica desde el apóstol Pedro, y dando primordial importancia a la Biblia como única regla de fe y conducta, destacando la doctrina de la justificación del hombre por medio de la gracia, mediante la fe, y no por las obras. Se instaló en Ginebra e hizo declarar a todo el pueblo, bajo juramento, el asentimiento a una confesión de fe que contenía la renuncia al papismo. Por ello los síndicos de Ginebra convocaron una asamblea y se ordenó que abandonara la ciudad, por rehusarse a administrar los sacramentos. Se retiró a Estrasburgo y el 13 de septiembre de 1541 los ginebrinos volvieron a llamarle, pero esta vez, no se limitó a predicar y a tratar de influir en las costumbres, sino que asumió un verdadero poder político, que ejerció durante 25 años, hasta su muerte.

de salmos, en templos extremadamente austeros, de los que se eliminaron los altares. La lucha por imponer estas innovaciones se prolongó hasta 1555, con persecuciones, destierros y ejecuciones. Después de la muerte de Lutero, el propio Calvino se esforzó por hacer proselitismo, extendiendo su influencia religiosa, especialmente hacia Francia. Muerto Zuinglio (1531), Calvino se erigió en el principal dirigente del protestantismo europeo, capaz de hacer frente a la Contrarreforma católica-romana. El calvinismo superó pronto en influencia al luteranismo (limitado al norte de Alemania y los países escandinavos), teniendo mucha influencia en Suiza, en Holanda y Francia (los hugonotes), los presbiterianos escoceses o los puritanos ingleses (que después emigraron a Norteamérica), y otras comunidades en Hungría, Polonia y Alemania.

Se opuso siempre a la fusión de las iglesias reformadas, alegando irreductibles diferencias teológicas, singularmente la de la predestinación: según decía, citando a San Pablo (cf. Efesios 1:11; Romanos 8:29-30, etc.), Dios ha decidido de antemano quiénes se salvarán y quiénes no, pues mediante la gracia irresistible éstos son atraídos a él, y las buenas obras no constituyen ningún mérito ante Dios para salvarse, sino una conducta también prevista por el Creador.

Otras peculiaridades de su doctrina, como admitir el préstamo con interés (en contraste con los romanistas y los luteranos), han permitido que desde Max Weber algunos historiadores y sociólogos vieran en la ética calvinista el «caldo de cultivo» más propicio para el desarrollo de la moderna economía capitalista.

Los **puritanos** se adhirieron a la defensa de la sobriedad, la diligencia, el ahorro y la ausencia de ostentación; la contemplación era holgazanería y la pobreza era castigo por el pecado, o la evidencia de que no se estaba en gracia de Dios. Sólo los elegidos pueden alcanzar la salvación. Se consideran a sí mismos elegidos, pero no pueden estar seguros hasta que no haber recibido una señal. Piensan que su modo de vida es correcto éticamente y ello comporta la prosperidad mundana, aceptada como la señal que esperan. La bondad se asocia a la riqueza y la pobreza al mal. No lograr el éxito en la profesión es un signo claro de que la aprobación de Dios ha sido negada. Así la conducta que una vez se pensó llevaría a la santidad, llevó a los descendientes de los puritanos a la riqueza material.

En general, durante la **Reforma** la responsabilidad individual se consideró más importante que la obediencia a la autoridad o a la tradición. Este cambio, que indirectamente provocó el desarrollo de la ética secular moderna, se puede apreciar en *De iure belli et pacis* (La ley de la guerra y la paz, 1625) de **Hugo Grocio**²³, que aunque apoya algunas de las doctrinas de santo Tomás,

²³Nació en Delft, Holanda, el 10 de abril de 1583, murió en Rostock, Alemania, el 28

se centra más en las obligaciones políticas y civiles dentro del espíritu de la ley romana clásica. Grocio afirmó que la ley natural es parte de la ley divina y se funda en la naturaleza humana, que muestra un deseo por lograr la asociación pacífica con los demás y una tendencia a seguir los principios generales en la conducta. Por ello, la sociedad está basada de un modo armónico en la ley natural.

Todo el pensamiento de Tomás **Hobbes** (1588-1679)²⁴, puede entenderse

de agosto de 1645. Jurista, escritor y poeta. A los 9 años hacía versos; comenzó sus estudios jurídicos a los 11 años, en Leiden (Holanda) y se graduó 4 años más tarde en Orleans (Francia), en Jurisprudencia y Filosofía, aprobando los cursos de Astrología, Matemáticas y Teología. En 1599 empezó a ejercer de jurista en La Haya. En 1609 publicó de forma anónima *Mare liberum*, donde afirmaba que el mar no es propiedad de nadie, sino territorio internacional, a lo que se opuso el inglés John Selden, en *Mare clausum*. La disputa sobre la propiedad o nacionalidad de las aguas tenía un trasfondo económico, pues afectaba al comercio internacional. Intervino en los debates religiosos en la Universidad de Leiden y en los conflictos entre monárquicos y republicanos. Acabó en la cárcel (1618), condenado a cadena perpetua, confiscados sus bienes por los calvinistas monárquicos. Los años en prisión los dedicó a leer. Se fugó en 1621 con ayuda de su esposa y huyó a París. Su libro *De iure belli ac pacis* (1625) fue el primer tratado sobre derecho internacional, cuyas bases había sentado Francisco de Vitoria. Difundió las ideas de la Escuela de Salamanca. Analiza la guerra justa. Intentó establecer un sistema que permitiera a los gobiernos negociar en un marco jurídico. Regresó a Holanda en 1631, pero tuvo que huir de nuevo al año siguiente y se refugió en Hamburgo. Volvió a París como embajador de Suecia, durante el reinado de Cristina, cargo que ejerció hasta 1644. Al igual que Francisco Suárez, afirma que el derecho internacional proviene del derecho natural y del derecho de gentes. El derecho internacional es independiente de la teología o la existencia de Dios, lo que implica que en las relaciones internacionales no se puede diferenciar entre naciones cristianas e infieles.

²⁴Nació el 5 de abril de 1588, en Malmesbury, Wiltshire, Inglaterra, murió el 4 de diciembre de 1679. Filósofo político, famoso por su obra *Leviathan* (1651). Diría respecto a su nacimiento: "El miedo y yo nacimos gemelos", dado que su madre dio a luz prematuramente por el terror a la Armada Invencible española, acercándose a costas británicas. Considerado como una persona oscura, en 1666 se quemaron sus libros en Inglaterra, por ateo. Tras su muerte, se volvieron a quemar públicamente sus obras. Tuvo dos grandes enemigos: la Iglesia de Inglaterra y la Universidad de Oxford. Su obra es considerada como línea de ruptura con la Edad Media y sus descripciones de la realidad de la época son brutales. De inteligencia precoz, a los 14 años tradujo Medea, del griego al latín. Tras estudiar en Oxford, en 1608 entró al servicio de lord William Cavendish (creador de la Real Sociedad de Londres), como

como una transcripción de la física del movimiento galileano a toda la realidad: no hay más que cuerpos en movimiento, y así ha de entenderse también al hombre y la misma sociedad.

Hay en los animales dos clases de movimientos. Uno vital, comienza con la generación, y continua sin interrupción a través de su vida entera; así sucede con la circulación de la sangre, el pulso, la respiración, la digestión, nutrición, etc., para los cuales no se necesita ayuda de la imaginación. El otro es el movimiento voluntario, andar, hablar, o mover cualquiera de nuestros miembros. El sentido es movimiento en los órganos y partes internas del hombre, causado por la acción de las cosas que vemos, oímos, etc., y la fantasía no es sino la reliquia de este movimiento, tras la sensación. Los movimientos voluntarios dependen siempre de un pensamiento precedente, de donde es evidente que la imaginación es el primer origen de todo movimiento voluntario.

Estos movimientos causan apetitos y deseos naturales en el hombre, que lo llevan a alcanzar algún fin; así "la acción explica el fin". De esto se desprende que el hombre es un animal, lo que no dejaría otra salida que aceptar que carece de voluntad. Ante eso, plantea una forma de convivencia, donde no predominen los instintos, sino que algo limite estas pasiones: el **contrato social**, un acuerdo "libre" (teniendo en cuenta la limitación del movimiento humano y sus apetitos), interesado por los fines individuales; por tanto, la relación social es una relación egoísta, donde predomina la utilización de los otros. El contrato social deja una secuencia de luchas entre los hombres, y para evitarlas, deben existir ciertos parámetros que delimiten a una sociedad:

- Un legislador que establezca leyes que condicionen al hombre para fomentar la convivencia de intereses individuales.
- Las leyes tendrán que ser aplicadas por un imperativo externo: "castigo" que será ejercido por un Leviatán que determinará lo que es bien y mal.

tutor, cargo que le vinculó a esta familia largo tiempo y le proporcionó ocasión de emprender varios viajes a Francia e Italia. Hobbes afirmaba que la soberanía está en el rey, pero su poder no provenía de Dios. Su pensamiento filosófico está dentro del materialismo mecanicista: sólo existe un "cuerpo" y niega la existencia del alma. El hombre está regido por las leyes del Universo. En estos dos conceptos su pensamiento es parecido al de Spinoza, sin embargo se diferencia al afirmar que el hombre es como una máquina; el hombre se mueve continuamente para alcanzar sus deseos; este movimiento se clasifica en dos tipos: de acercamiento, a las cosas que desea y de alejamiento, de las cosas que ponen en peligro su vida. Así la sociedad está siempre en movimiento.

- Cumpliendo las leyes del Leviatán, el hombre será libre.

Propone la idea de un Leviatán como legislador social, porque la naturaleza del hombre lo exige. Hay tres causas principales de riña en la naturaleza del hombre: competición; inseguridad y gloria.

La primera hace que los hombres invadan por ganancia; la segunda, por seguridad, y la tercera, por reputación. Los primeros usan la violencia para hacerse dueños de las personas, esposas, hijos y ganado de otros hombres; los segundos para defenderlos; los terceros, por pequeñeces, como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta o cualquier otro signo de subvaloración, ya sea directamente de su persona, o en su prole, amigos, nación, profesión o su nombre.

Durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que les obligue al respeto, están en una guerra, todos contra todos. La naturaleza de la guerra consiste en la disposición hacia ella, durante todo el tiempo en que no hay seguridad. Todo otro tiempo es paz.

La vida humana en el "estado de naturaleza" es "solitaria, pobre, sucia, violenta y corta;" es "una guerra de todos contra todos". En consecuencia, la gente busca seguridad participando en un contrato social en el que el poder original de cada persona se cede a un soberano que, a su vez, regula la conducta. Asume que los seres humanos son malos y egoístas; precisan un Estado fuerte para reprimirlos. No obstante, si un soberano no da seguridad y orden y es derrocado por sus súbditos, la sociedad vuelve al estado de naturaleza y puede comprometerse en un nuevo contrato.

La consecuencia de esta guerra de todos contra todos, es que nada puede ser injusto. Las nociones de bien y mal, justicia e injusticia, no tienen lugar. Donde no hay poder común, no hay ley. Donde no hay ley, no hay justicia. Tampoco hay propiedad, ni dominio, ni distinción entre mío y tuyo; sino sólo aquello que todo hombre pueda tomar.

En conclusión, la ética hobbesiana esta sostenida por un agente externo que imparte leyes para que el hombre se desarrolle y consiga la felicidad y la libertad, que por lo general esta coartada por su naturaleza; la única salida para fundar los principios en una sociedad estarán en el contrato social, que determina las acciones del hombre y cómo alcanzar la libertad sin aniquilarse a sí mismo y a los otros.

La doctrina de Hobbes marcó el pensamiento del filósofo inglés **John Locke**²⁵, quien en sus dos Tratados sobre el gobierno civil (1690), mantuvo

²⁵Nació el 29 de agosto de 1632, en Wrington, Somerset, Inglaterra; murió el 28 de octubre

que el fin del contrato social es limitar el poder absoluto de la autoridad y, como contrapeso, promover la libertad individual. Hay un Dios creador cercano a la concepción calvinista del gran relojero. De la esencia divina solo pueden ser conocidos los accidentes y sus designios sólo pueden ser advertidos a través de las leyes naturales. La religión es un asunto privado, que afecta solamente a la relación del hombre con Dios, **no** las relaciones humanas. El hombre no tiene dependencia hacia la disciplina eclesiástica, ni hay base bíblica para un estado cristiano. La ley natural es un decreto divino que impone la armonía global a través de una disposición mental (reverencia, temor de Dios, afecto filial natural, amor al prójimo), concretada en acciones prohibidas (robar, matar y toda violación de libertad ajena), que obligan en favor de la convivencia

7.7. Filosofías Éticas Seculares La **razón** es el criterio para una conducta recta según el filósofo holandés **Baruch Spinoza**,²⁶ quien en su obra

de 1704, en Oates, Essex; considerado el padre del liberalismo. Niega la existencia del innatismo y el determinismo; el conocimiento es de origen sensorial. Rechaza la idea absoluta en favor de la probabilística matemática. El conocimiento solamente alcanza a las relaciones entre los hechos, al cómo, no al por qué. Hay una armonía global, apoyada en supuestos evidentes por sí mismos, por lo que su pensamiento también contiene elementos del racionalismo y el mecanicismo.

²⁶Nació en Amsterdam, el 24 de noviembre de 1632; murió en La Haya, 21 de febrero de 1677. Filósofo, heredero crítico del cartesianismo, considerado uno de los tres grandes racionalistas de la filosofía del siglo XVII, junto con el francés René Descartes y el alemán Gottfried Leibniz. Procedente de una familia de judíos sefardíes emigrantes de la península Ibérica. Es probable es que los Espinosa provinieran de Portugal, previa expulsión de España. Baruch se educó en la comunidad judía, donde existía una considerable tolerancia, pese a la influencia de los clérigos calvinistas. En su juventud leyó a los clásicos españoles y las obras de la filosofía judía medieval. Contrajo tuberculosis que poco a poco minó su salud. A pesar de haber recibido una educación ligada a la ortodoxia, mostró una actitud bastante crítica frente a estas enseñanzas y amplió sus estudios por su cuenta en matemáticas y filosofía cartesiana, dirigido por Franciscus van den Enden. Leyó también a Thomas Hobbes, Lucrecio y Giordano Bruno. Muerto su padre (1654), no tuvo ya que mantener oculto su descreimiento. El 27 de julio de 1656 fue expulsado de la comunidad judía (excomulgado y desterrado de la ciudad), a la sazón dividida en dos grupos: Sefardíes: judíos expulsados de la península Ibérica, a los cuales pertenecía, un grupo parcialmente influido por la tradición humanista y Ashkenazis, procedentes de Europa central que durante la Edad Media emigraron en masa hacia el este, Holanda e Inglaterra. Constituían un grupo cerrado y en algún momento parece que sus normas fueron más ortodoxas y rígidas que las de los sefardíes. Era el grupo mayoritario en

Ética (1675), afirmó que la ética se deduce de la psicología y ésta de la metafísica. Todas las cosas son neutras en el orden moral desde el punto de vista de la eternidad; sólo las necesidades e intereses humanos determinan lo bueno o lo malo (el bien y el mal). Todo lo que contribuye al conocimiento de la naturaleza del ser humano o se halla en consonancia con la razón está prefigurado como bueno.

Por ello, cabe suponer que todo lo que la gente tiene en común es lo mejor para cada uno, lo bueno que la gente busca para los demás, es lo bueno que desea para sí misma. La razón es necesaria para refrenar las pasiones y alcanzar el placer y la felicidad evitando el sufrimiento. El estado humano más elevado, es el "amor intelectual de Dios", dado por el conocimiento intuitivo, una facultad mayor que la razón ordinaria. A través de la intuición, una persona puede contemplar la totalidad del universo mental y físico y considerar que engloba una sustancia infinita: Dios, sin disociarlo del mundo.

Spinoza busca las leyes que rigen la moral y la religión. En su *Ética demostrada según el orden geométrico* dice que la forma correcta de entender a los hombres es como una parte más de la naturaleza; que las acciones humanas no se deben analizar con criterios morales, sino como partes necesarias de leyes que rigen el Cosmos; esto es, que existen leyes universales

Ámsterdam. Se retiró a un suburbio en las afueras de la ciudad y publicó su *Apología para justificarse de su abdicación de la sinagoga*. Acentuó su trato con las sectas cristianas de menonitas y colegiantes, bastante liberales y tolerantes. Para sobrevivir se dedicó a pulir lentes para instrumentos ópticos, entre ellos para su amigo Huygens, inventor del microscopio. En 1660 se trasladó a Rijnsburg, pueblo cercano a Leyden, donde redactó su exposición de la filosofía cartesiana, *Principia philosophiae cartesianae*, y los *Cognita metaphysica*, las dos únicas obras publicadas con su nombre en vida. Sostuvo una abundante correspondencia con intelectuales de toda Europa. Empezó a trabajar en su *Tractatus de intellectus emendatione*. En 1663 se trasladó a Voorburg, cerca de La Haya, donde frecuentó los círculos liberales y trabó gran amistad con Huygens y con Jan de Witt, quien protegerá la publicación anónima de su *Tractatus theologico-politicus* (1670), que causó gran revuelo por su crítica racionalista de la religión; estas protestas, y la muerte de De Witt, lo convencieron de no volver a publicar nuevas obras, sino tras su muerte. De 1670 hasta su muerte vivió en La Haya. En 1673 J. L. Fabritius, profesor de teología, por encargo del Elector del Palatinado, le ofreció una cátedra de filosofía en la universidad de Heidelberg, pero no la aceptó, pues aunque se le garantizaba "libertad de filosofar", se le exigía "no perturbar la religión públicamente establecida". Murió a los 44 años. Sus amigos editaron en noviembre de ese año todas sus obras bajo el título *Opera posthuma*.

de la naturaleza a las que los hombres están sujetos, por lo que no se puede afirmar que el hombre es totalmente libre. Siguiendo este planteamiento encontramos una de sus afirmaciones más importantes y que más problemas le trajo: los valores son creaciones humanas arbitrarias.

Las Leyes de **Newton**²⁷ se consideraron como prueba de un orden divino racional. Por eso el poeta inglés Alexander Pope versificó: "Dios dijo: ¡dejad en paz a Newton!, y se hizo la luz". Los hallazgos e hipótesis de Newton provocaron que los filósofos tuvieran confianza en un modelo ético tan racional y ordenado como se suponía que era la naturaleza.

7.8. Época Moderna

El giro que experimentó la filosofía en los siglos XVI y XVII al instalarse toda reflexión en el interior del sujeto, teñirá todo el pensamiento ético. Ahora la pregunta por el ser deja paso a la pregunta por la propia conciencia, lugar desde el cual accedemos a lo real.

Los filósofos británicos **David Hume**²⁸, en Ensayos morales y políticos (1741-1742), y **Adam Smith**,²⁹ autor de la teoría económica del *laissez-faire*,

²⁷Nació el 4 de enero, 1643 y murió el 31 de marzo de 1727. Científico, físico, filósofo, alquimista y matemático inglés, autor de los *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica*, (*Principia*), donde describió la ley de gravitación universal y estableció las bases de la Mecánica Clásica mediante las leyes que llevan su nombre. Entre sus descubrimientos destacan los trabajos sobre la naturaleza de la luz y la óptica (que se presentan principalmente en el *Opticks*) y el desarrollo del cálculo matemático. Fue el primero en demostrar que las leyes naturales que gobiernan el movimiento en la Tierra y el de los cuerpos celestes son las mismas. Descubrió que el espectro de color que se observa cuando la luz blanca pasa por un prisma es inherente a esa luz, en lugar de provenir del prisma (como lo había postulado Roger Bacon); argumentó sobre la posibilidad de que la luz estuviera compuesta por partículas; desarrollo una ley de conducción térmica, que describe la tasa de enfriamiento de los objetos expuestos al aire; estudió la velocidad del sonido en el aire, y propuso una teoría sobre el origen de las estrellas. Comparte con Leibniz el crédito por el desarrollo del cálculo integral y diferencial, que utilizó para formular sus leyes de la física. También contribuyó en otras áreas matemáticas, desarrollando el teorema del binomio.

²⁸Nació el 7 de mayo de 1711, Edimburgo y murió el 25 de agosto de 1776. Economista e historiador escocés. Su filosofía es una profundización en el escepticismo, aunque esto ha sido discutido, pues el naturalismo tiene un peso comparable en su pensamiento. Estuvo fuertemente influido por los empiristas John Locke y George Berkeley, así como por Pierre Bayle, Isaac Newton, Samuel Clarke, Francis Hutcheson y Joseph Butler. Afirma que todo conocimiento deriva en última instancia de la experiencia sensible, siendo ésta la única fuente de conocimiento, sin ella no se lograría saber alguno.

²⁹Nació el 5 de junio de 1723 en Kirkcaldy, Escocia, murió el 17 de julio, 1790. Economista

en su *Teoría de los sentimientos morales* (1759), formularon modelos éticos subjetivos. Identificaron lo bueno con aquello que produce sentimientos de satisfacción y lo malo con lo que provoca dolor. Empieza por la exploración de las conductas humanas, en las cuales el egoísmo no parece jugar un papel determinante, como aseguraba Hobbes. Es el proceso de Simpatía (o empatía), a través del cual un sujeto es capaz de ponerse en el lugar de otro, aún cuando no obtenga beneficios. Las ideas de moral e interés público provocan sentimientos de simpatía entre personas que tienden las unas hacia las otras, incluso cuando no están unidas por lazos de parentesco u otros lazos directos.

Para **Smith**, la empatía con el egoísmo del otro y el reconocimiento de sus necesidades es la mejor forma de satisfacer las necesidades propias. La *propensión a intercambiar* exclusiva del hombre se convierte en el motor del desarrollo humano. El **espectador imparcial**, voz interior que dicta la propiedad o impropiedad de las acciones, puede asociarse al concepto de *superyó*, de Sigmund Freud. Explica el origen y funcionamiento de los sentimientos morales, el resentimiento, la venganza, la virtud, la admiración, la corrupción y la justicia, en una concepción dinámica e histórica de los sistemas morales, en oposición a visiones estáticas como las religiosas. La naturaleza humana está diseñada para avanzar a fines, que no necesariamente son conocidos por los sujetos, que se guían por las causas eficientes. Crítica la concepción Utilitarista de Hume.

y filósofo. Estudió en las universidades de Glasgow y Oxford. Profesor ayudante de retórica y literatura en Edimburgo. Amigo de David Hume. En 1751 fue nombrado catedrático de Lógica y en 1752 de filosofía moral en la universidad de Glasgow. En 1763 se convirtió en el tutor del 3er. Duque de Buccleuch, a quien acompañó a Suiza y Francia, donde conoció a los fisiócratas, que defendían la economía y política basada en la primacía de la ley natural, la riqueza y el orden. Se inspiró en las ideas de François Quesnay y Anne Robert Jacques Turgot para establecer su propia teoría. Fue director de Aduana en Edimburgo de 1778, hasta su muerte. En 1787 fue nombrado rector honorífico de la universidad de Glasgow. En 1776 escribió *La riqueza de las naciones*, por la se le considera padre de la Economía Política. Es el intento por diferenciar la economía política de la ciencia política, la ética y la jurisprudencia. Un elemento fundamental fue la crítica al mercantilismo, más vinculado a los imperios coloniales que a la naciente revolución industrial. La clave del bienestar social está en el crecimiento económico, que se potencia a través de la división del trabajo, que a su vez se profundiza a medida que se amplía la extensión de los mercados y por ende la especialización. Gracias al egoísmo de los particulares se logra el bienestar general. Esta obra también es una guía para el diseño de la política económica de un gobierno. Los beneficios de la *Mano Invisible* del mercado solo se obtendrán en una *sociedad bien gobernada*. Entre sus aportaciones destacan: La diferenciación clara entre valor de uso y valor de cambio. El reconocimiento de la división del trabajo, entendida como especialización de tareas, para reducir costos de producción. La predicción de posibles conflictos entre los dueños de las fábricas y los trabajadores. La acumulación de capital como fuente para el desarrollo económico. La defensa del mercado competitivo, como mecanismo más eficiente de asignación de recursos.

En contraposición al racionalismo, el empirista **Hume** creyó imposible establecer ningún juicio moral a través de la razón. Esta facultad se muestra incapaz de juzgar la bondad o maldad de las acciones humanas. La moral se origina en una emoción o sentimiento de aprobación o desaprobación que sentimos al realizar una acción, dependiendo de la utilidad que tenga para la sociedad en general y no sólo para el individuo. El emotivismo ético de **Hume** denunció lo que llamó "falacia naturalista", esto es, derivar ilícitamente del "ser" el "deber ser". Su utilitarismo, que busca realizar la máxima felicidad para el mayor número de personas será ampliamente desarrollado por autores como **J. Bentham** y **J. S. Mill** y **Herry Sigdwick**, y en el siglo XX por **Urmson**, **Smarty** y las "teorías económicas de la democracia".

El filósofo y novelista francés **Jean-Jacques Rousseau**,³⁰ en su *Contrato social* (1762), aceptó la teoría de Hobbes de una sociedad regida por las cláusulas de un contrato social. En su novela *Emilio o la educación* (1762) y en otras obras, atribuía el mal ético a las inadaptaciones sociales y mantuvo que los seres humanos eran buenos por naturaleza. La cultura es una capa de convenciones y arbitrariedades que superpone al hombre originario, natural, que falsea y pervierte las condiciones superiores que el ser humano posee de manera intrínseca. La artificiosidad de las reglas sociales y el lenguaje de los diferentes pueblos, niegan a los individuos la posibilidad de una realización plena y pervierten su ser natural. Su consideración del ser humano como individuo cultural puso los cimientos de la etnología moderna (Lèvi-Strauss).

En la **Ilustración** (siglo XVIII), la **razón** es la única fuente de conocimiento

³⁰Nació en Ginebra, Suiza, el 28 de junio de 1712 y murió en Ermenonville, Francia, el 2 de julio de 1778. Sus ideas políticas influyeron en la Revolución Francesa, el desarrollo de las teorías Liberales, y el nacionalismo. Su herencia está expresada en su más célebre frase, contenida en el *Contrato Social*: "El hombre nace libre, pero en todos lados está encadenado." A los 16 años huyó de su localidad natal tras pasar una infancia accidentada, instalándose en Saboya, acogido por un sacerdote. Más tarde se estableció en Annecy, tutelado por madame de Warens, quien le proporcionó una educación esmerada. Fue preceptor en Lyon y contactó con Fontenelle, Diderot, Rameau y Marivaux. Pasó más tarde a ser secretario de madame Dupin y, tras conocer a D'Alembert, colaboró para la "L'Encyclopédie" redactando los artículos referentes a la música. En 1750 fue premiado por la Academia de Dijon. Precursor del pensamiento democrático, parte de la crítica contra la ingenuidad del pensamiento ilustrado y el conocimiento como proveedor de bondad. Su crítica en *El Contrato social* provocó que fuera prohibida. Perseguido huyó a Gran Bretaña, junto a Hume. En 1767 volvió a Francia y casó con Thérèse Levasseur, con quien tuvo 5 hijos, los cuales entregó a la inclusa. Escribió *Confession*, una autobiografía que preconiza el movimiento romántico, y *Ensoñaciones del paseante solitario*.

y apoya el individualismo. **Descartes**³¹ separa la razón y la fe. La ética deja de estar influida por la religión. La filosofía cartesiana puede considerarse como un desarrollo de la investigación clásica, tal como había quedado planteada por Platón y Aristóteles. Su principal proyecto es esclarecer la legitimidad de las bases del conocimiento, en particular aquél de índole filosófica, para a partir de allí atender las otras preguntas fundamentales. Su manera de escribir puede considerarse como intencionalmente críptica, y la comprensión de sus obras exige la participación activa del lector.

Fue considerado el filósofo de la duda porque pensaba que, en el contexto de la investigación, había que rehusarse a asentir a todo aquello de lo que pu[diera dudarse *racionalmente*. Estableció tres niveles principales de duda:

1. Se ponen en duda algunas percepciones sensoriales, especialmente las que se refieren a objetos lejanos o las que se producen en condiciones desfavorables;

³¹Nació en 1596 en La Haye (Touraine, cerca de Poitiers, Francia), el 3er. hijo del jurista Joaquín Descartes y de Jeanne Brochard. Su madre murió un año después, durante el parto de un hermano que tampoco sobrevivió. Él y sus hermanos fueron educados por su abuela, pues su padre, consejero del Parlamento de Bretaña, se ausentaba por largas temporadas. Alumno del Collège Royal de La Flèche, de los jesuitas. Siguiendo una práctica medieval, los estudiantes se ejercitaban constantemente en la discusión (disputatio). A los 18 años, ingresó en la Universidad de Poitiers, a estudiar Derecho y algo de medicina. Descubrió el teorema denominado de Euler sobre los poliedros, pero no publicó estos resultados. Durante su estancia en París, reafirmó relaciones con otros intelectuales, así como con el círculo "los libertinos". Sus amigos propagan su reputación, y su casa se convirtió en un punto de reunión para quienes gustaban intercambiar ideas y discutir; en 1628 libra un duelo, tras el cual comentó que "no he hallado una mujer cuya belleza pueda compararse a la de la verdad". El año siguiente, para dedicarse por completo al estudio, se traslada a los Países Bajos, donde llevará una vida modesta y tranquila, cambiando de residencia constantemente para mantener oculto su paradero. Entre tanto, Europa se desgarraba en la Guerra de los Treinta Años, que terminó en 1648. En septiembre de 1649 la Reina Cristina de Suecia le llamó a Estocolmo, para trabajar en su corte como filósofo y tutor de la propia soberana. La encomienda, que parecía grata, pues la alumna era inteligente y aplicada, resultó fatal para René, al verse obligado a iniciar las lecciones a las cinco de la mañana; siendo un hombre habituado a dormir 10 horas diarias y a meditar y leer en la cama no soportó la prueba; el frío invernal de Estocolmo y las desveladas cobraron su vida a los 4 meses, a los 53 años. Actualmente se duda si la causa de su muerte fue pulmonía. En 1980, el historiador y médico alemán Eike Pies halló en la Universidad de Leyden una carta secreta del médico de la corte que atendió a Descartes, el holandés Johan Van Wullen, en la que describía la agonía: Los síntomas –náuseas, vómitos, escalofríos– no eran de pulmonía. Tras consultar varios patólogos, Pies concluyó en su libro "El homicidio de Descartes, documentos, indicios, pruebas", fue envenenado con arsénico.

2. se señala la similitud entre la vigilia y el sueño, y la falta de criterios claros para discernir entre ellos; de este modo se plantea una duda general sobre las percepciones (aparentemente) empíricas, que podrían imputarse al sueño;

3. imagina que podría haber un ser superior, llamado Genio Maligno (o un azar o un orden causal adverso) capaz de inducirnos a un error masivo que puede afectar también las ideas no sensibles (vg., *racionales*).

El descarte de estas hipótesis es el objetivo verdadero de lo que aparenta ser una *demostración* positiva de la existencia de Dios. Otra postura que Descartes sostiene es la evidencia de la libertad. Descartes parte de la hipótesis de que él mismo es libre, para poner esta libertad en práctica; la responsabilidad no es ilusoria, pues si hay conocimiento legítimo, y éste versa en parte sobre algunas relaciones causales, hemos de tomar nuestras decisiones sin hacer oídos sordos a las consecuencias previsibles de nuestros actos.

Años después, siguiendo a Descartes, el anarquista, filósofo, novelista y economista político británico **William Godwin**³² en su *Ensayo sobre la justicia política* (1793), rechazó todas las instituciones sociales, incluido el Estado, ya que su simple existencia constituye la fuente del mal.

Las doctrinas éticas que hemos visto hasta ahora son **heterónomas**, es decir, la obligación moral se nos impone como algo proveniente del exterior (Dios) o de nuestra propia naturaleza (esencia), **no** elegida por nosotros. También pueden ser clasificadas como **materiales**, es decir, establecen un contenido de la acción moral que se explicita en forma de imperativos hipotéticos, del tipo: "si quieres X debes hacer Y", donde X representa el bien, fin o valor determinado (el bien, la felicidad, el placer, Dios) que está a la base de la moralidad. **Kant** dará un "giro copernicano" a la ética que dejará de ser material y heterónoma para convertirse en una **ética formal y autónoma**.

Immanuel Kant (1724-1804),³³ quizá el mayor filósofo alemán de todos

³²Nació el 3 de marzo de 1756 y murió el 7 de abril de 1836. Político y escritor británico, considerado uno de los más importantes precursores liberales del pensamiento anarquista y del utilitarismo. Famoso por las mujeres con las cuales estuvo vinculado durante su vida: se casó con la escritora feminista Mary Wollstonecraft en 1797 tuvieron una hija, también llamada Mary, que ha pasado a la posteridad como la compañera del poeta Shelley, y autora de Frankenstein.

³³Nació en Königsberg, cuarto hijo de una familia humilde de 11 hermanos. Sus padres Johann Georg Kant y Regina Reuter, eran muy honestos, rectos y amantes de la concordia; su madre, que perdió a los 13 años, imprimió en su familia el espíritu y las normas del pietismo. Kant ingresa a los 8 años al Colegio Fridericiano, donde el director, Franz Albert Schultz,

los tiempos y uno de los que más influencia ha tenido en la historia del pensamiento. Su sistema filosófico es el criticismo (filosofía crítica), expuesto sobre todo, en tres obras: *Crítica de la razón pura*, *Crítica de la razón práctica* y *Crítica del juicio*. Parte de un *faktum* moral, que es un hecho de razón: todos tenemos conciencia de ciertos mandatos que experimentamos como incondicionados o como **imperativos categóricos**, que revisten la forma "Debes hacer X". Este imperativo es una ley universal *a priori* de la razón práctica, que no manda hacer nada concreto, ni prescribe ninguna acción: no nos dice qué debemos hacer (ética material), sino cómo debemos obrar (ética formal), para que nuestro comportamiento pueda ser universalizable y convertirse en ley para todo ser racional.

Los elementos introductorios de este sistema los denomina *filosofía trascendental* y los expone, principalmente, en los *Prolegómenos*. Es el examen al que hay que someter a la razón humana para indagar las condiciones que hacen posible el conocimiento *a priori*, o bien intentar responder a la pregunta de «¿cómo son posibles los juicios sintéticos *a priori*?», o «¿cómo es posible la experiencia?», o «¿cómo es posible la naturaleza?». La filosofía trascendental pretende saber «sólo si es en principio posible alguna cosa parecida a lo que se llama metafísica ».

La ética de la felicidad no es aceptable para Kant, porque la felicidad es natural al hombre y por lo tanto, **no** es un deber sino lo contrario, una inclinación natural (lo que se hace por amor queda fuera del deber). No solo rechaza la idea de la felicidad, sino en general la idea del bien y reemplaza la ética del bien por la ética del deber. Establece que "**no** es el concepto del bien lo que determina la ley moral y la hace posible, sino al contrario, es la ley moral lo que determina el concepto del bien y lo hace posible". El bien consiste en lo que se debe hacer, donde la ley moral es la que determina el concepto del bien y lo hace posible.

Ante las propuestas de Maquiavelo y Hobbes sobre una ética que parte de las pasiones humanas, Kant hace un replanteamiento en la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. **No** es una ciencia exacta, sino predecible. La filosofía natural y la filosofía moral pueden tener una parte empírica, porque aquella tiene que determinar sus leyes como un objeto de la experiencia, y ésta para la voluntad del hombre, en tanto que es afectada por la naturaleza: destacado pietista moderado, se encargó de la formación del pequeño. Königsberg (Prusia oriental), debe su origen a la fusión, ocurrida el mismo año del nacimiento de Kant, de tres núcleos urbanos, uno de los cuales había sido antigua fortaleza de la Orden Teutónica y posteriormente residencia, durante casi un siglo, de los duques de Prusia. En el s. XVIII, uno de los focos principales del pietismo pruso.

las primeras son leyes según las cuales todo sucede; las segundas son leyes según las cuales todo debe suceder; sin embargo también considera las condiciones bajo las cuales frecuentemente no sucede. Su preocupación más honda fue crear un sistema exclusivamente racional y apriorístico. Entre la moral empírica y la ética formal existe una aguda oposición, en lo que atañe al método que debe emplearse para llegar al conocimiento de las reglas rectoras de nuestra conducta. El subjetivismo es una de las variantes de la ética empírica. Si las ideas morales varían de individuo a individuo o de sociedad a sociedad, lo bueno y lo malo carecerán de existencia objetiva, pues dependen de juicios estimativos de cada hombre, que conducen al subjetivismo ético social (antropologismo o subjetivismo ético específico).

Así se funda la moral, de algo abstracto e indeterminado, que se lleva a la práctica a través de la interacción entre los hombres en una sociedad, en donde se definen normas (leyes), que conducen a la libertad; pero esta moral ha de ser puramente abstracta, principios puros racionales que determinan el compromiso personal; el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley.

No importa con cuánta inteligencia actúe el individuo, el resultado de las acciones está sujeto a accidentes y circunstancias; por lo tanto, la moralidad de un acto no puede ser juzgada por sus consecuencias, sino sólo por su motivación ética. Sólo en la intención radica lo bueno, ya que hace que una persona obre, no a partir de la inclinación, sino desde la obligación, que está basada en un principio general, que es el bien en sí mismo.

Como principio moral último, plantea: "Obra como si la máxima de tu acción pudiera ser erigida, por tu voluntad, en ley universal de la naturaleza". Esta regla es denominada **imperativo categórico**, porque es general y encierra un mandato. Uno ha de tratar a los demás como si fueran "en cada caso un fin, y nunca sólo un medio". La formulación del **imperativo categórico** como criterio para saber si una máxima (y una acción) será moral o no es: Sólo obrando bajo tal imperativo nuestra voluntad será autónoma, se determinará a sí misma para obrar, independientemente de lo dado o de lo legal. La voluntad, al ser ley para sí misma, se identifica con la libertad.

Todo ser humano debe valorar la intención con que el individuo hace una acción en la vida cotidiana, porque esta intención es subjetiva y parte de la motivación; si un hombre está en un parque y ve que un niño se va a caer, la intención del hombre será evitar que el niño caiga, pero si no consigue la finalidad, no habrá ningún problema, pues lo que cuenta es la intención del hombre por ayudar a que el niño no se lastimara; la intención es de carácter

abstracto y subjetivo. El ejemplo anterior justifica que en todo ser humano hay un principio interno: "juzgar el valor de la acción", valioso por sí mismo, ya que cuando suceden hechos que comprometen al hombre a reaccionar en beneficio de otros, sus intenciones estarán enfocadas hacia una buena acción.

La buena voluntad aparece cuando hay que actuar por deber, determinado por la razón, que es una condición propia del hombre para interactuar con otros. A partir de esta interacción se desarrolla la comunicación y de ella se construyen sociedades que establecen leyes para canalizar la naturaleza del hombre y concederle la capacidad de que cada uno alcance sus propósitos, siempre bajo la luz de la razón y el deber. Por tanto, el hombre debe tener tres enfoques fundamentales para convivir en sociedad:

- (1) La felicidad solamente es empírica.
- (2) La razón fundamenta la ética "metafísica".
- (3) El deber es la moral; indica como se debe actuar en sociedad.

El hombre será una persona ética, cuando sus acciones se originen por respeto a las leyes que se han constituido en una sociedad; es decir, que el hombre mantenga una autonomía moral que lo hará libre. Lo logrará, si obra según una ley moral universal. El hombre no debe ser manipulado por un Leviatán o actuar por instinto, sino desde principios racionales y morales, que son la guía propia para entender lo que se debe hacer en la cotidianidad de la vida; cualquier acción humana debe ser en un primer momento a priori (antes de la experiencia) y de allí se dará el paso a posteriori (después de la experiencia). Nada es bueno o malo, solo puede haber una buena o mala voluntad: *lo que cuenta es la intención*.

Para derivar las acciones de las leyes se exige razón, y resulta que la voluntad no es otra cosa que razón práctica. Si la razón determina indefectiblemente la voluntad, entonces las acciones, que son objetivamente necesarias, son también subjetivamente necesarias, es decir, la voluntad es una facultad de no elegir nada más que lo que la razón, independientemente de la inclinación, conoce como prácticamente necesario, es decir, bueno. El **sujeto pensante** genera conocimiento, ejerce la acción y decide sobre ella. Hay dos diferentes morales:

- **Moral heterónoma:** leyes impuestas por una autoridad ajena al sujeto, que Kant rechaza.
- **Moral autónoma:** que tiene en si misma su propia ley o principio.

Surge de la buena voluntad del sujeto y de ésta surgen los deberes.

Kant³⁴ propuso una ética que busca su justificación en la propia humanidad del sujeto al que obliga, excluyendo toda condición. La **ética kantiana** influyó en todas las teorías posteriores, como la ética formal de Hare, el procedimentalismo dialógico de Kohlberg, Apel, Habermas y Rawls.

Después el **liberalismo** propuso la libertad plena y total del hombre (individualismo); en lo económico, el **capitalismo** (liberalismo económico); en la política, la democracia liberal y en el arte, el romanticismo.

La doctrina ética y política conocida como **utilitarismo** fue formulada por el británico **Jeremy Bentham**³⁵ hacia finales del siglo XVIII y más tarde comentada por **James Mill**³⁶ y su hijo **John Stuart Mill**³⁷. En su *Introducción a*

³⁴Murió un 12 de febrero, pronunciando: *Es is gut* [está bien]. En la lápida de su tumba se grabaron las palabras con que inicia la conclusión de su *Crítica de la razón práctica*: «Dos cosas llenan el ánimo de admiración y respeto, siempre nuevos y crecientes cuanto más reiterada y persistentemente se ocupa de ellas mi reflexión: el cielo estrellado que está sobre mí y la ley moral que hay en mí».

³⁵Nació el 15 de febrero de 1748 en Houndsditch y falleció en Londres el 6 de junio de 1832. A los 3 años leía tratados, tocaba el violín y estudiaba latín y francés. De una familia acomodada, estudió en Westminster School y a los 12 años ingresó en la Universidad de Oxford; empezó a ejercer como abogado a los 19 años. Dotado de fuerte personalidad, desde 1814 convirtió su casa en centro de intercambio intelectual. Sus trabajos iniciales atacando el sistema legal y judicial inglés le llevaron a la formulación de la doctrina utilitarista, plasmada en su obra: *Introducción a los principios de moral y legislación* (1789).

³⁶Nació el 6 de abril de 1773, murió el 23 de junio de 1836. Historiador, economista, politólogo y filósofo escocés. Hijo de un zapatero, estudió en la Universidad de Edimburgo. En Octubre de 1798 se licenció como predicador, pero no obtuvo éxito. En 1802 partió a Londres, donde fue editor de los periódicos *El Jornal Literario*, y *Crónicas de St. James*. En 1805 se casó con Harriet Burrow. Radicaron en Pentonville, donde nació su hijo mayor John Stuart Mill (1806). En 1808 trabó relación con Bentham, y durante muchos años fue su jefe, compañero y aliado. Adoptó sus principios. Participó en las discusiones para la fundación de la Universidad de Londres. En 1814 escribió una serie de artículos sobre el utilitarismo, para el suplemento de la 5ª edición de la *Enciclopedia Británica*. En 1818 publicó la *Historia de la India*. Fue designado oficial en la Casa India, donde llegó a ser jefe de la oficina (1830). De 1831-1833 se ocupó de la defensa de la compañía East India. Tuvo un conocimiento profundo del griego y la literatura latina, historia, política y filosofía moral. Era lógico, claro y preciso. Participó en política, y fue el mayor radical del Reino Unido. Su influencia entre los liberales, determinó un cambio acerca de las teorías de la revolución francesa respecto a los derechos y la igualdad absoluta de los hombres.

³⁷Nació en Londres, el 20 de mayo de 1806, murió en Aviñón, Francia, el 8 de mayo de 1873. Filósofo, político y economista inglés representante de la escuela económica clásica y teórico del utilitarismo, planteamiento ético propuesto por su padrino Jeremy Bentham. Fue el mayor

los principios de la moral y la legislación (1789), Bentham explicó el principio de utilidad como el medio para contribuir al aumento de la felicidad de la comunidad. Todas las acciones humanas están motivadas por un deseo de obtener placer y evitar el sufrimiento. Al ser el utilitarismo un hedonismo universal, y no un hedonismo egoísta (como quizá pudiera interpretarse el epicureísmo), su bien más elevado consiste en alcanzar la mayor felicidad para el mayor número de personas. El Utilitarismo sostiene que las acciones son buenas en proporción a la cantidad de felicidad producida y al número de personas afectadas por la felicidad. La principal innovación del Utilitarismo es la idea de la jerarquía de placeres.

El objetivo último de lograr «la mayor felicidad para el mayor número» le acercó a corrientes políticas progresistas y democráticas, si bien Bentham discrepaba profundamente del racionalismo de Rousseau y consideraba absurdo el planteamiento iusnaturalista subyacente a la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Negaba también la «religión natural», y defendía la «religión revelada».

El utilitarismo ejerció su influencia sobre toda una generación de políticos británicos, representada por Peel; también incidió sobre las doctrinas subjetivas del valor que se impusieron en la teoría económica occidental a partir de la «revolución marginalista» (Walras, Pareto, etc.). Su principal obra de los hijos del escocés James Mill, quien le dio una educación extremadamente rigurosa y lo apartó deliberadamente de los chicos de su edad; quería crear un genio intelectual que pudiera continuar la causa del utilitarismo. A los 3 años aprendió el alfabeto griego y largas listas de palabras griegas con su traducción al inglés. A los 8 años ya había leído las Fábulas de Esopo, Anábasis de Jenofonte y todas las obras de Herodoto, en su idioma original; conocía a Luciano, Diógenes, Isócrates y seis diálogos de Platón y había leído Historia en inglés. Empezó a estudiar latín y álgebra. Fue profesor de sus hermanos. A los 10 años leía a Platón y Demóstenes con facilidad. A los 12 años, comenzó el estudio de la lógica escolástica y leía los tratados de Aristóteles, en griego. A los 20 años sufrió una “crisis mental”. Se rebeló contra su estricta educación y se abrió a nuevas corrientes intelectuales como Comte, al pensamiento romántico y al socialismo. Trabajó para la Compañía de las Indias Orientales y fue miembro del Parlamento por el partido Liberal. Abogó por aligerar las cargas sobre Irlanda y propuso varias reformas del Parlamento y del sistema electoral, especialmente cuestiones de la representación proporcional y la extensión del sufragio. En 1851 se casó con Harriet Taylor, tras 21 años de amistad. Esa relación le inspiró la defensa de los derechos de las mujeres. Cultivó casi todas las ramas de la filosofía: Lógica, teoría política y ética. Empirista y positivista, consideraba que el conocimiento humano tenía su origen y su límite en la experiencia observable. Todo conocimiento parte de las impresiones sensibles de los sujetos y los conceptos más abstractos se forman a partir de las “asociaciones” de impresiones realizadas por la mente. La inducción es el principio lógico que permite derivar conocimientos universales a partir de la observación de fenómenos particulares. De manera que el conocimiento científico es meramente probable, no necesario, como indicó en su momento Hume.

fue: *El parlamento inglés*. También dedicó atención a la reforma penitenciaria; elaboró por encargo de Jorge III un modelo de cárcel (el Panopticon),³⁸ en la cual se vigilara todo desde un punto, sin ser visto.

Bentham consideró todas las formas de felicidad al mismo nivel, mientras que John S. Mill arguyó que los placeres y desarrollos morales e intelectuales eran superiores a otras formas de placer más físico. Fundamentó una nueva ética, basada en el goce de la vida y no en el sacrificio, ni el sufrimiento

Un argumento que Mill desarrolló más que cualquier otro filósofo previo fue el **Principio de indemnidad**, esto es, que toda persona debería ser libre para comprometerse a realizar las conductas que desee siempre y cuando no dañe a los demás. Habló únicamente de la libertad negativa, un concepto formado y bautizado posteriormente por Isaiah Berlin (1909-1997), quien sugiere que la libertad negativa es la ausencia o carencia de impedimentos, obstáculos o coerción. Esto contrasta con su otra idea de libertad positiva, la capacidad de comportarse, y la presencia de condiciones para ejercer tal libertad: sea mediante recursos materiales, cierto nivel de ilustración o la oportunidad para la participación política.

El liberalismo político de Mill puede ser considerado un corolario, a veces problemático, de su **utilitarismo ético**. En efecto, la libertad política **no** es un derecho natural, sino un derecho de las sociedades civilizadas. La libertad encuentra su fundamento en el principio de máxima felicidad, pues, en sociedades desarrolladas, la felicidad se realiza en la individualidad y ésta sólo se alcanza a través de la **libertad**. Así, pues, la libertad del individuo, necesaria para su felicidad, ha de ser preservada frente al poder del estado y sólo debe tener dos restricciones: no interferir en la libertad de los demás y no incitar a otros al delito. El papel del Gobierno es solamente eliminar barreras. La ofensa no constituye daño, y por tanto apoyó la casi total libertad de expresión, limitándola solo en casos donde condujera a un daño directo. Argumentó que la libertad de expresión era vital para asegurar el progreso, que no podríamos estar seguros nunca de que una opinión silenciada no contenía una parte de verdad. Sin la necesidad de defender nuestras creencias, morirían y olvidaríamos por qué las abrazábamos.

El individuo condiciona el poder político. En primer lugar, porque su derecho a la libertad limita el alcance de ese poder. Considera que la democracia es la mejor forma de gobierno posible, porque es el régimen

³⁸Bastaría una mirada que vigile, y cada uno, sintiéndola pesar sobre sí, terminaría por interiorizarla hasta el punto de vigilarse a sí mismo. "El panóptico" era no sólo útil para una cárcel, sino también para las fábricas. Aunque el modelo fue criticado, de alguna forma todas las cárceles, escuelas y fábricas a partir de entonces se construyeron con esa influencia.

en el que el individuo puede protegerse mejor a sí mismo y porque una constitución democrática favorece más que cualquier otra el temperamento activo y la participación de los ciudadanos. No obstante, la “democracia pura” presenta un claro inconveniente: no garantiza que las mayorías no oprimirán a las minorías. Veía como una amenaza que mayorías homogéneas, masivas y “desindividualizadas” pudiesen imponerse a minorías más plurales y cualificadas. Acabó defendiendo el sufragio censitario: “La educación universal debe preceder al sufragio universal”.

El principio de máxima felicidad tendía a afirmar la democracia y a restringir libertades que implicaran desigualdades sociales excesivas, mientras el principio de libertad individual limitaba el poder del estado y de las mayorías. Conviene recordar que el principio de individualidad se basa en el de **utilidad** y máxima felicidad y no a la inversa. De manera que la defensa del individuo estaba unida a la exigencia de una sociedad en la que la mayoría alcanzase la condición de individuo. De ahí su enérgica defensa de la educación pública. En un país en el que una elevada natalidad amenazase la distribución de los recursos, el gobierno estaría autorizado a restringir un derecho tan individual y liberal como el del matrimonio. También sería legítima una ley para reducir las horas de trabajo: más personas (los trabajadores) se beneficiarían de mayor libertad e individualidad. En realidad, en Mill se unían liberalismo y socialismo.

Se ha dicho que la doctrina del derecho absoluto a la libertad y el pragmatismo absoluto del Utilitarismo son difíciles de conciliar. Mill abogó por el *Utilitarismo regulado*; dejar hacer en la economía, pero dispuesto a aceptar intervenciones, tales como un impuesto sobre el alcohol, si había suficientes motivos utilitarios.

La obra de Mill se basa principalmente en el análisis de la prueba inductiva, que se contrapone a los silogismos aristotélicos, de naturaleza deductiva. Formula cinco métodos de inducción: acuerdo, diferencia, método común o doble método de acuerdo y diferencia; residuos y variaciones concomitantes. Mill fue, sin duda, el gran filósofo de la Inglaterra victoriana. Una sociedad caracterizada por el desarrollo económico, el bienestar material y la comodidad, reconocía el valor que tenían para la vida valores como lo mensurable y lo útil. Al mismo tiempo había un esfuerzo de amplios grupos, como los trabajadores o las mujeres, por no quedar al margen de esa prosperidad. La aristocracia miraba con recelo los “excesos” de la democracia, aceptada a regañadientes como un destino con el que habría que convivir, que sólo cabía modificar, no eludir. Una vez más se cumplía el diagnóstico del

viejo Hegel: la filosofía era el tiempo expresado en conceptos.

Los **utilitaristas** basan la **ética** en lo útil, es la llamada “**moral de bienestar**”. El bien es lo útil para el individuo y para la colectividad. El bien es buscar el **interés general**. **J. Stuart Mill** afirma que hay tres grandes **desgracias** con tres soluciones:

1. Para la ignorancia, educación;
2. Contra la enfermedad, desarrollo de la ciencia;
3. Contra la pobreza, justicia

7.9. Siglos XIX - XXI

En *La Filosofía del Derecho* (1821), el filósofo alemán **Georg Wilhelm Friedrich Hegel**³⁹ aceptó el imperativo categórico de Kant, pero lo enmarcó en

³⁹Nació en Stuttgart, 27 de agosto de 1770, murió en Berlín, 14 de noviembre de 1831, víctima del cólera. Se formó en el *Tübinger Stift* (seminario de la Iglesia Protestante en Württemberg), donde trabó amistad con Friedrich Schelling (futuro filósofo) y Friedrich Hölderlin (poeta épico). Representa la cumbre del movimiento decimonónico alemán del idealismo filosófico, que tendría profundo impacto en el materialismo histórico de Karl Marx. La *Fenomenología del Espíritu* es su obra más importante. Desarrolló un sistema para entender la historia de la filosofía y el mundo, llamado “dialéctica”: una progresión donde cada movimiento sucesivo surge como solución de las contradicciones inherentes al movimiento anterior. La historia progresa aprendiendo de sus propios errores: “En el pensamiento es donde reside la libertad”. En las explicaciones contemporáneas, la dialéctica hegeliana a menudo aparece fragmentada en tres momentos: “tesis”, “antítesis” y “síntesis”. Sin embargo, Hegel no empleó esta clasificación; fue creada antes por Fichte (explicación de la relación individuo-mundo). Hegel se valió de ese sistema para explicar la historia de la filosofía, la ciencia, el arte, la política y la religión. Karl Popper, en *La sociedad abierta y sus enemigos*, opina que el sistema hegeliano constituye una justificación tenuemente velada del gobierno de Federico Guillermo III. Esta visión de Hegel como apólogo del poder estatal y precursor del totalitarismo del siglo XX fue criticada por Herbert Marcuse en *Razón y revolución: Hegel y el surgimiento de la teoría social*. Arthur Schopenhauer despreció a Hegel por su historicismo y tachó su obra de *pseudofilosofía*. El acto mismo del conocimiento es la introducción de la **contradicción**. Una cosa es ella misma y no es ella, porque en realidad cambia y se transforma. Esto significa la superación de la lógica formal y el establecimiento de la **lógica dialéctica**. Todas las cosas son contradictorias en sí mismas y ello es profundo y plenamente esencial. La identidad es la determinación de lo simple inmediato y estático, mientras que la contradicción es la raíz de todo movimiento y vitalidad; solamente aquello que encierra una contradicción se mueve. Causa y efecto son momentos de la dependencia recíproca universal, de la conexión y concatenación recíproca de acontecimientos, eslabones en la cadena del desarrollo de la materia y la sociedad: la misma cosa se presenta primero como causa y luego como efecto. La **realidad** es la unidad de la esencia y la existencia. La existencia es la unidad inmediata del ser y la reflexión. La cantidad se transforma en **calidad** y los cambios se interconectan y provocan los unos con los otros. El **método** del conocimiento no es una forma meramente exterior, sino que es alma

una teoría universal evolutiva, donde la historia está compuesta por una serie de etapas encaminadas a la manifestación de una realidad fundamental que es tanto espiritual, como racional. La moral **no** es el resultado de un contrato social, sino un crecimiento natural que surge en la familia y culmina, en un plano histórico y político, en el Estado prusiano de su tiempo. "La historia del mundo es disciplinar la voluntad natural incontrolada, llevarla a la obediencia de un principio universal y facilitar una libertad subjetiva".

y concepto del contenido. Por lo que se refiere a la naturaleza del concepto el **análisis** es lo primero, porque debe elevar la materia dada a la forma de abstracciones universales, que luego, mediante el **método sintético** son puestas como definiciones. Formuló, en el marco del Materialismo histórico, las leyes de cambio histórico y de cambio social. Realizó la distinción entre lo bello natural y lo bello artístico. Lo bello artístico es superior a lo bello natural porque esta presente el espíritu, la libertad, que es lo único verdadero. En el campo de la estética o filosofía del arte, distinguió entre **arte libre** y **arte servil**, que tiene fines ajenos a él, como por ejemplo decorar. El arte libre tiene fines propios, es verdadero porque es un modo de expresar lo divino de manera sensible. El arte se aproxima al modo de manifestación de la naturaleza, que es necesaria, seria y sigue leyes. El arte no puede separarse de la realidad. La apariencia en lo artístico se presenta como ilusión, le quita al objeto la pretensión de verdad que tiene en la realidad y le otorga una realidad superior, hija del espíritu. De manera que aunque la idea se encuentre tanto en lo real como en el arte, es en este último en donde resulta más fácil penetrar en ella. El contenido va a determinar una forma. Al serle, al arte, esencial la forma, el mismo va a ser limitado. Una vez que deja de satisfacer dichas necesidades, la obra de arte va a generar en nosotros, además del goce inmediato, el pensamiento y la reflexión. Es por esto que la filosofía del arte es aún más necesaria hoy que en el pasado. Los productos del arte bello van a ser una alienación del espíritu en lo sensible. Dentro del arte distingue 3 formas artísticas, La **Simbólica**, la **Clásica** y la **Romántica**. La forma artística Simbólica va a ser un mero buscar la forma para un contenido que aún es indeterminado. La figura va a ser deficiente, no va a expresar la idea. El hombre parte del material sensible de la naturaleza, construye una forma a la cual adjudica un significado. La forma va a ser mayor que el contenido. Relaciona esta forma artística con la arquitectura. La forma artística clásica, la escultura griega, va a lograr el equilibrio forma-contenido. Las esculturas no eran, para los griegos, representaciones del dios, sino el dios mismo. El arte expresaba el espíritu absoluto, la religión. El arte, en su esencia, pertenece al pasado siempre, porque es en él donde logra su fin último, la representación total de la idea. Pero precisamente por el carácter limitado del arte, este equilibrio tiene que romperse. Es aquí en donde se da paso a la Forma artística Romántica. Una vez más hay una desigualdad forma-contenido, pero ahora es la forma la que no es capaz de representar el espíritu. El contenido rebasa la forma. Las artes de esta forma artística son la pintura, la música y la poesía. La idea va de lo más material, la pintura, a lo menos material, pasando por la música, que tiene como materia el sonido, llegará a la poesía, el arte universal del espíritu, ya que tiene como material la bella fantasía. La poesía atraviesa todas las demás artes. El **carácter pasado del arte** esta íntimamente vinculado con el fin de la filosofía Hegeliana: conocer al espíritu, que éste sea libre. Para este fin, el arte cumplió su tarea en el pasado (época clásica), luego fue superado por la religión y en última instancia, por la filosofía.

El filósofo y teólogo danés **Sören Kierkegaard**⁴⁰ reaccionó en contra del modelo hegeliano. En *O lo Uno o lo Otro* (1843), manifestó su mayor preocupación ética, el problema de la **elección**. Modelos filosóficos como el de Hegel ocultan este problema crucial al presentarlo como un asunto objetivo con una solución universal, en vez de un asunto subjetivo al que cada persona tiene que enfrentarse de manera individual.

La elección de Kierkegaard fue vivir sometido a la ética cristiana. Sus reflexiones principales giran en torno a la angustia. "El ser humano es una síntesis de lo temporal y lo eterno, lo finito y lo infinito, tal encuentro de antinomias en un sólo ente, le genera angustia". El deseo de inmortalidad que comúnmente tiene el ser humano contrasta ante su finitud, pero esa angustia, si es 'reflexionada' resulta liberadora, pues hace notar al humano su situación. Lo grave y mortal es la desesperación. La solución es (reflejo del luteranismo), la fe (no pasiva); se debe ser un "caballero de la fe", afrontar la existencia, modificarla positivamente, aunque "todo esté perdido". Su énfasis en la necesidad de la elección tuvo influencia en algunos filósofos relacionados con el **existencialismo**, así como en algunos filósofos críticos, cristianos y judíos.

Karl Marx (1818-1883),⁴¹ fue testigo y víctima de la primera gran crisis

⁴⁰Nació en Copenhague, el 5 de mayo de 1813 y murió el 11 de noviembre de 1855. Profundizó en el subjetivismo moral y la fe cristiana. Gran parte de su obra trata temas religiosos como la naturaleza de la fe, la institución de la iglesia, la ética cristiana, las emociones y sentimientos de cada uno cuando se enfrenta a las elecciones que plantea la vida. Por eso, su trabajo a veces se caracteriza como existencialismo cristiano (también neo-ortodoxo, postmodernista, humanista e individualista). Escribió bajo varios pseudónimos y dejó que el lector descubriera el significado de sus escritos: "la tarea debe hacerse difícil, pues sólo la dificultad inspira a los nobles de corazón".

⁴¹Revolucionario, filósofo, economista, historiador y periodista alemán. Nació en Tréveris, en el seno de una familia judía conversa, liberal y económicamente desahogada. Estudió derecho e historia en las universidades de Bonn y Berlín. Se relacionó con el círculo de filósofos pertenecientes a la izquierda hegeliana, manteniendo especialmente contacto con Bruno Bauer y Moses Hess. En 1841 se doctoró en Jena, con la tesis: *Las diferencias en la filosofía de la naturaleza de Demócrito y Epicuro*, donde manifiesta su orientación materialista. En esta época Marx y todo el círculo de hegelianos de izquierda, estuvieron influidos por Feuerbach, aunque posteriormente Marx, criticó lo que consideró sus insuficiencias. Las dificultades que las autoridades pusieron a los hegelianos de izquierda, provocaron que varios de ellos abandonaran la enseñanza universitaria; Marx desistió de la academia, y se dedicó al periodismo. Fue redactor y director de la «Gaceta Renana» (1842-1843), periódico radical de Colonia, en el que publicó numerosos artículos defendiendo el sufragio universal, la libertad de expresión, interesándose por los conflictos sociales. El periódico fue clausurado. Su labor periodística, confesó, le condujo a una comprensión concreta de la realidad social, y preparó

del capitalismo (década de 1830) y de las revoluciones de 1848. Se propuso desarrollar una teoría económica capaz de aportar explicaciones a esa crisis, pero a la vez interpelar al proletariado a participar en ella activamente para producir un cambio revolucionario. Muchas de sus obras las escribió con Engels. Los principales temas sobre los que trabajó fueron la crítica filosófica, la crítica política y la crítica de la economía política.

Algunos autores integraron la obra de Marx y Engels⁴² en un sistema filosófico, el marxismo, articulado por un método filosófico: el materialismo dialéctico. Los principios del análisis marxista de la realidad también han sido sistematizados en el llamado materialismo histórico y la economía marxista, que sitúan la lucha de clases en el centro del análisis y han sido muy influyentes con sus teorías de la alienación y del valor. La filosofía marxista

el camino para sus posiciones políticas. Se casó con Jenny von Westphalen, amiga de infancia con la que se prometió siendo ya estudiante, tras la muerte de los padres de ésta, que se oponían a la relación, y tras ser nombrado director de los "*Anales franco-alemanes*". Vivieron con fuertes penurias económicas, debido a la eventualidad de los ingresos de Marx, a la persecución política y a tener que mudarse constantemente de país. Tuvieron 4 hijos: la mayor, Francesca, se suicidó; Edgar murió a los ocho años, Eleonora (formó parte del movimiento feminista) y Laura, que se casó con el dirigente socialista francés Paul Lafargue, suicidándose juntos en 1911. Con ellos vivía Helene Demouth, quien ayudaba en las tareas domésticas, con quien se supone que tuvo un hijo ilegítimo, que fue reconocido por Friedrich Engels, para evitar controversias en el matrimonio de su amigo. Marx, dedicado exhaustivamente al estudio, contó siempre con el apoyo incondicional de Engels.

⁴²Filósofo y revolucionario. Nació en Barmen-Elberfeld, actualmente Wuppertal, Renania, entonces parte de Prusia, el 28 de noviembre de 1818; murió en Londres, el 5 de agosto de 1883. Amigo de Marx, coautores de obras fundamentales para los movimientos socialista, comunista y sindical, y dirigente político de la 1ª y de la 2ª Internacional. De familia burguesa, hijo mayor de un próspero industrial textil, protestante y conservador. En 1838, se vio obligado a ocuparse como dependiente de una casa de comercio ubicada en Bremen, antes de terminar sus estudios en el Liceo. A la par de su trabajo, hizo un esfuerzo por seguir sus estudios científicos y políticos. Desde su paso por la Universidad de Berlín (1841-42) se interesó por los movimientos revolucionarios; se relacionó con los hegelianos de izquierda y con el movimiento de la Joven Alemania. Su padre, que tenía una fábrica de algodón en Manchester, lo envió a ocuparse de ella, y de la experiencia de las penosas relaciones laborales vigentes surgió la obra titulada *La situación de la clase obrera en Inglaterra* («¿Qué será de tantos millones de seres que no poseen absolutamente nada?»). Se convirtió en copropietario de la fábrica. Finalmente se trasladó a Londres (1849), haciéndose más intensa su colaboración con Marx, hasta parecer como un miembro más de la familia; las hijas de Marx le llamaban «El General». Entonces escribió algunas de sus obras más notables, como *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, *La revolución de la ciencia de E. Dühring* (más conocida como *Anti-Dühring*), *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Murió de cáncer, sin descendencia.

no es mera teoría, sino práctica que debe servir para cambiar al mundo.

La ética burguesa, basada en la explotación del hombre por el hombre, en la alienación y en la hegemonía de los poderosos, debe dejar paso a la ética proletaria, donde no haya propiedad privada de los medios de producción y el hombre, en un espacio de igualdad, recupere su conciencia y alcance su libertad.

Louis Althusser argumenta que los escritos de Marx no forman un todo coherente, sino que al desarrollar sus reflexiones críticas sobre la economía política, se desembarazó de su propia conciencia filosófica anterior y comenzó a trabajar científicamente. Desde esta perspectiva no existiría una ciencia marxista, sino un científico, pionero en la comprensión de los mecanismos fundamentales que rigen el funcionamiento de la sociedad moderna, en especial con su reelaboración de la teoría del valor, cuya obra cumbre fue *El Capital*.

Marx inspiró a numerosas organizaciones políticas comprometidas en superar el capitalismo entre ellas los leninistas, trotskistas y maoístas, partidarios de que una vanguardia del proletariado se haga con el poder a través de la fuerza, para avanzar hacia el socialismo.

Consideró que en la teoría ética de Kant, hay un error, porque se basa solamente en la teoría, pero la ética **no** se da en abstracto, sino en la práctica. La idea de partir de lo abstracto a la praxis es una metodología de supuestos, porque al hacer una reflexión de lo universal hacia lo particular, no se tiene certeza, pues la vida de cada hombre es diferente y por lo tanto, no puede existir algo universal que condense toda la humanidad en las ideas morales subjetivas. Hay que analizar en qué parámetros y condiciones viven los hombres, no hay que plantear ideales, sino buscar la forma de satisfacer a todos los hombres por igual, desde la práctica y su condición de vida.

A partir de la búsqueda de la felicidad individual y práctica, propone la igualdad de clases, la valoración del proletariado y la abolición de la propiedad privada, porque lo que hace todo esto es suprimir al hombre y marginarlo en una vida de maquinización y productividad (alienación), donde **no** puede ser feliz. El obrero es más pobre cuanto más riqueza produce. El trabajador se convierte en una mercancía, tanto más barata cuantas más mercancías produce. El trabajo no sólo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía, y justamente en la proporción en que produce mercancías en general.

Este hecho expresa que el objeto que el trabajo produce (su producto), se enfrenta a él como un ser extraño, como un poder independiente del productor. El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado en un objeto, que se ha hecho cosa (objetivación del trabajo). La realización del trabajo

es su objetivación. Esta realización del trabajo aparece en el estadio de la Economía Política como desrealización del trabajador, la objetivación como pérdida del objeto y servidumbre a él, la apropiación como extrañamiento, como enajenación.

Pretende una solución práctica de la **ética**, acabando con las desigualdades históricas como el trabajo y la religión, porque en estas dos dimensiones culturales ideologizadas, el hombre deja de ser hombre y se convierte en un instrumento del poder; en objeto, dejando su identidad como sujeto, y lo que es peor: el hombre no despierta de esa opresión, sino que continua manteniéndose en la enajenación: la aspiración al bienestar a través del trabajo y la felicidad de una vida eterna en la religión.

Sin duda, el desarrollo científico que más afectó a la **ética**, después de Newton, fue la teoría de la evolución de **Charles Darwin**⁴³, cuyos hallazgos dieron soporte documental al modelo denominado **ética evolutiva**, término aportado por el filósofo británico Herbert Spencer⁴⁴, según el cual la **moral**

⁴³Nació el 12 de febrero de 1809, Shrewsbury, Inglaterra y murió el 19 de abril de 1882. Sentó las bases de la teoría de la evolución de las especies, a través de un lento proceso de selección natural. El 5º hijo de una familia rica y sofisticada. Después de graduarse en Shrewsbury (1825), estudió medicina en la universidad de Edimburgo. En 1827 entró a la universidad de Cambridge para prepararse como ministro de la iglesia anglicana. Allí conoció a geólogo Adam Sedgwick, y al naturista John Stevens Henslow, quien le enseñó a ser un observador meticuloso de los fenómenos naturales y un coleccionista de especímenes. Después de graduarse (a los 22 años), fue invitado al barco de investigación HMS Beagle, como naturalista sin pago, en una expedición alrededor del mundo. Su trabajo tuvo una influencia decisiva sobre las diferentes disciplinas científicas, y sobre el pensamiento moderno en general. Su libro *El origen de las especies*, publicado el 24 de noviembre de 1859 se agotó el día en que salió a la venta. En 1871 publicó *El origen del hombre*, donde defendía la teoría de la evolución del hombre desde un animal similar al mono, lo que provocó gran controversia religiosa.

⁴⁴Nació en Derby, 27 de abril de 1820; murió en Brighton, el 8 de diciembre de 1903. Psicólogo y sociólogo. Fundador de la filosofía evolucionista británica; ilustre positivista. Ingeniero civil, se interesó también por las letras. En 1848 asumió la dirección de la revista *The Economist*, órgano del liberalismo de la época. Desde el punto de vista sociológico, fue el primero que utilizó sistemáticamente los conceptos de estructura y función. La sociología es un instrumento dinámico al servicio de la reforma social. La evolución natural es clave de toda la realidad, a partir de cuya ley mecánico-materialista se explica cualquier nivel progresivo: la materia, lo biológico, lo psíquico, lo social, etc. De su extensa bibliografía, cabe mencionar: *La estática social* (1850), *Principios de psicología* (1855), *Primeros principios* (1862), *Principios de biología* (1864), *La clasificación de las ciencias* (1864), *La sociología descriptiva* (1873), *Principios de sociología* (1877-1896) y *El individuo contra el Estado* (1884). A pesar

es sólo el resultado de algunos hábitos adquiridos por la humanidad a lo largo de la evolución.

Federico Nietzsche (1844-1900),⁴⁵ propuso un cambio radical de los valores: una **transmutación**. Una Nueva visión del hombre: el **superhombre** (*Übermensch*). También propuso una *moral de los señores*: fundada en el superhombre, quien decide que está bien o mal, pues está lleno de fuerza, vigor y creatividad. Rechaza todas las éticas anteriores y especialmente el cristianismo y el judaísmo, porque cree que defienden la “*moral de los esclavos*” (humildad, pobreza, obediencia). La **voluntad** del **hombre** es el máximo valor y niega otra voluntad superior (Dios). Es la ley del más fuerte.

Dio una explicación asombrosa, pero lógica de la tesis darwinista acerca de que la selección natural es una ley básica de la naturaleza. Según Nietzsche, la conducta moral es necesaria sólo para el débil. La conducta moral —en particular la defendida por el judeocristianismo, que es una doctrina esclava— tiende a permitir que el débil impida la autorrealización del fuerte. Toda acción tendría que estar orientada al desarrollo del individuo superior, capaz de realizar y cumplir las más nobles posibilidades de la existencia. Este ser ideal está ejemplificado en los filósofos griegos clásicos anteriores a Platón y en líderes como Julio César y Napoleón.

La religión **no** permite que el hombre sea hombre, sino que se encarga de la aniquilación del sujeto y la negación de la vida humana, porque pone por encima a Dios, un ser superior e inalcanzable, totalmente falso y perjudicial, ya que a través de éste, el hombre es limitado, porque no puede pensar más allá de Dios. Esta subordinado a ser una simple criatura; además desde que nace se le coarta la libertad, pues según la religión, recién nacido ya tiene culpas de

de que no creó escuela, su intento de sistematizar todo el conocimiento en el marco de la ciencia moderna, en términos de la evolución, le hizo merecedor de figurar entre los principales pensadores de fines del siglo XIX.

⁴⁵Nació el 15 de octubre en Röcken, Turingia, en una familia profundamente religiosa (sus abuelos y su padre fueron pastores protestantes). Fue el primogénito, pero su hermana Elisabeth jugó un destacado papel en su vida. En 1849 murió su padre, y la familia se trasladó a Naumburgo, donde realizó sus primeros estudios. A partir de 1859 estudió en la prestigiosa escuela de Pforta (donde habían estudiado Fichte, Klopstock, Schlegel y Novalis). Posteriormente estudió filología clásica y teología en Bonn y Leipzig. Durante esta época se acentuó la influencia de Schopenhauer, y conoció a Richard Wagner, con quien tuvo una estrecha amistad. Parece que fue entonces cuando contrajo sífilis, posible causa de su posterior enfermedad cerebral. En 1869 fue nombrado profesor en la Universidad de Basilea. La Universidad de Leipzig le concedió el grado de doctor, basándose en sus publicaciones filológicas. Participó brevemente en la guerra franco-prusiana, pero renunció a la ciudadanía alemana y se nacionalizó suizo.

pecado y esta destinado a sufrir y a no alcanzar la plenitud de la felicidad, sino sólo en la negación y aniquilación, por la aspiración de un más allá incierto y que produce terror, porque no se sabe qué y cómo vivirá allá.

Busca rescatar al hombre de una carga que no tiene porque llevar. Necesitamos una crítica de los valores morales; hay que poner en entredicho el valor mismo de estos valores -y para esto se necesita conocimiento de las condiciones y circunstancias en que aquellos surgieron, se desarrollaron y modificaron (la moral como consecuencia, síntoma, máscara, enfermedad, malentendido; pero también como causa, medicina, estímulo, freno, o veneno). Se toma el valor de esos "valores" como algo dado, real y efectivo, situado más allá de toda duda; hasta ahora no se ha dudado que el "bueno" era superior al "malvado", en el sentido de ser favorable, útil, provechoso para el hombre.

¿Qué ocurriría si fuera lo contrario? ¿Si en el "bueno" hubiese también un síntoma de retroceso, un peligro, una seducción, un veneno, un narcótico, y que por causa de esto el presente viviese a costa del futuro? ¿Viviese quizá de manera más cómoda, menos peligrosa, pero con un estilo inferior, más bajo? ¿De modo tal que la moral fuese culpable de que jamás se alcanzasen una potencialidad y una magnificencia sumas? ¿De tal manera que justamente la moral fuese el peligro de los peligros?

El hombre libre es feliz, capaz de aceptar el azar, la inseguridad y la provisionalidad de la existencia, después de la muerte de Dios. En lugar de querer la inmortalidad, quiere el instante, la eterna repetición de su propia existencia. Hay que construir valores propios desde el sujeto, que se debatirá ante el continuo azar y dejará que todo suceda, aceptará el cambio y por lo tanto, no tendrá más abstracciones que definan cuales deben ser sus acciones; a cambio determinará su propia existencia, será libre, sin coacciones universales; sólo cuando el hombre destruya la vieja historia, podrá caminar por sí sólo, en el **nihilismo**.

En oposición al concepto de lucha despiadada e incesante como fundamento de la ley rectora de la naturaleza, el anarquista y filósofo ruso **Piotr Alexéievich**, príncipe **Kropotkin**⁴⁶, presentó estudios de conducta animal

⁴⁶Nació en Moscú el 21 de diciembre de 1842, estudió en San Petersburgo y sirvió en el Ejército ruso (1862-1867); dirigió dos expediciones a Siberia y Manchuria, con propósitos geográficos y científicos sobre el deshielo. Regresó a San Petersburgo en 1867, fue nombrado oficial de la Sociedad Geográfica rusa. Exploró los glaciares de Finlandia y Suecia (1871-1873). También se dedicó a estudiar a los principales teóricos políticos. Radical del anarquismo. Participó en la I Internacional (1872), primero como marxista y luego como seguidor del anarquista Mijaíl Alexándrovich Bakunin. Regresó a Rusia y comenzó a difundir el anar-

en la naturaleza, demostrando que existía la ayuda mutua.

Afirmó que la supervivencia de las especies se logra por la ayuda mutua y que los humanos han alcanzado la primacía entre los animales a lo largo de la evolución, por su capacidad para la asociación y la cooperación. Expuso sus ideas en *Ayuda mutua, un factor en la evolución* (1890-1902) y *Ética, origen y desarrollo* (publicado póstumamente en 1924). Pensando que los gobiernos se basan en la fuerza y que si son eliminados, el instinto de cooperación de la gente llevaría espontáneamente hacia un orden natural cooperativo, defendió el **anarquismo**, es decir, la abolición de toda forma de gobierno. Esa sociedad ideal (comunismo anarquista o anarco-comunismo) sería el último paso de un proceso revolucionario, que pasaría antes por el colectivismo (anarco-colectivismo). En su faceta naturalista, planteó la importancia de la cooperación como factor clave en la evolución, paralelo a la competencia.

Max Weber (1864-1920)⁴⁷ realizó estudios sobre sociología de la religión con los ensayos: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*; *La religión en China: confucianismo y taoísmo*; *La religión de India: la sociología del hinduismo y budismo*, y *Judaísmo antiguo*. Sus tres ideas principales son:

quismo. Fue arrestado (1874); escapó 2 años después y se unió a la Federación del Jura (sociedad anarquista internacional). En Francia, fue sentenciado a 5 años de prisión (1883). Tras ser liberado 3 años después, vivió en Inglaterra 30 años. Después de la Revolución bolchevique (1917), se estableció cerca de Moscú, pero no desempeñó cargo oficial alguno. Falleció el 8 de febrero de 1921. El tema central de su trabajo fue la abolición del gobierno en favor de una sociedad que se rigiera exclusivamente por el principio de la ayuda mutua y cooperación, sin necesidad de instituciones estatales. En *La ayuda mutua*, escrito a partir de sus expediciones científicas, crítica a Thomas Henry Huxley y Herbert Spencer (padre del darwinismo social), que basaban la selección natural en la lucha entre individuos.

⁴⁷Nació en Erfurt, Turingia, Alemania. El mayor de los 7 hijos de Max Weber (padre), prominente político y funcionario, y su esposa Helene Fallenstein. Debido a la vida pública de su padre, Max creció en un ambiente político, y su hogar era visitado por prominentes académicos y figuras públicas. Fue intelectualmente precoz. El regalo de Navidad que le hizo a sus padres cuando contaba 13 años fue un par de ensayos históricos: "Sobre la maldición de la historia alemana, con referencias especiales a la posición del emperador y el papa" y "Sobre el período del Imperio romano desde Constantino a la migración de las naciones". A los 14 años escribió cartas llenas de referencias a Homero, Virgilio, Cicerón y Livy, y antes de ingresar a la universidad, poseía un extenso conocimiento sobre Goethe, Spinoza, Kant y Schopenhauer. En 1882 ingresó en la Universidad de Heidelberg, para estudiar leyes. Además estudió economía, historia medieval y temas teológicos. Intermitentemente sirvió en el ejército alemán en Estrasburgo y, en otoño de 1884, regresó a la casa paterna para estudiar en la Universidad de Berlín. Los siguientes ocho años, su estancia en casa fue interrumpida únicamente por un semestre en la Universidad de Goettingen y por cortos períodos de entrenamiento militar adicional. En 1886 aprobó los exámenes para ejercer como abogado. A fines de esa década profundizó sus estudios de historia. Obtuvo el doctorado en leyes (1889), con la tesis titulada "La historia de las organizaciones medievales de negocios". Murió de neumonía en Munich, el 14 de junio de 1920. Muchos de sus trabajos fueron publicados póstumamente. Talcott Parsons y C. Wright Mills hicieron interpretaciones significativas de los trabajos de Weber.

1. El efecto de las ideas religiosas en las actividades económicas;
2. La relación entre estratificación social e ideas religiosas, y
3. Las características singulares de la civilización occidental.

Pretendió encontrar razones que justificaran la diferencia entre el proceso de desarrollo de las culturas Occidental y Oriental. Las ideas religiosas puritanas, tuvieron un impacto importante en el desarrollo del sistema económico de Europa y los Estados Unidos, aunque **no** fueron las únicas causas, pues también el racionalismo en la búsqueda científica, mezclar observación con matemática, el estudio sistemático, la jurisprudencia, la sistematización racional de la administración gubernamental y la empresa económica. La sociología de la religión apenas exploraba una fase de la emancipación de la magia, ese "desencantamiento del mundo," un aspecto distintivo de la cultura occidental.

La devoción religiosa es usualmente acompañada de rechazo a los asuntos mundanos, incluyendo la búsqueda de una mejor posición económica, pero **no** es el caso del protestantismo. Define al "espíritu del capitalismo" como las ideas y hábitos que favorecen la búsqueda racional de ganancias económicas. Se requiere una actitud individual (de empresarios "heroicos"), pero por sí solos no podrían establecer un nuevo orden económico (capitalismo); hay otras tendencias como la ambición de ganancias con mínimo esfuerzo, la idea de que el trabajo es una maldición y una carga que debe evitarse, especialmente cuando las ganancias exceden lo que es necesario para una vida modesta.

En consecuencia, "para que una forma de vida bien adaptada a las peculiaridades del capitalismo pueda superar a otras, debe originarse no solo en individuos aislados, sino como una forma de vida común a grupos".⁴⁸

El capitalismo no había triunfado en China, porque el confucianismo tolera un gran número de cultos populares, sin tratar de sistematizarlos en una doctrina religiosa. En lugar de conjeturas metafísicas, enseña un ajuste al mundo. El hombre "*superior*" debía mantenerse al margen de la búsqueda de riquezas. En consecuencia, ser un funcionario era preferible a ser hombre de negocios. La civilización china no tenía ninguna profecía religiosa, ni una clase sacerdotal poderosa. El emperador ejercía como sumo sacerdote de la religión de estado y como máximo mandatario. La adoración de grandes deidades es asunto de Estado, mientras que los cultos ancestrales son de

⁴⁸Muchos observadores (William Petty, Montesquieu, Henry Thomas Buckle, John Keats, y otros), han comentado la afinidad entre el protestantismo y el desarrollo del espíritu comercial. Algunos tipos de protestantismo favorecían la búsqueda racional del beneficio económico y actividades mundanas. La frase "ética en el trabajo", deriva de la "ética protestante". Fue adoptada cuando la idea de la ética protestante fue generalizada para adaptarse a japoneses, judíos y otros no-cristianos.

todos. El confucianismo puede ser considerado como culto de estado y el taoísmo como religión popular.

Los avances técnicos se oponían a la base de la religión, pues se consideraba que la alteración de los espíritus ancestrales traía mala suerte. Se prefería la adaptación al mundo que su cambio. Las ventas de tierra eran a menudo prohibidas o dificultadas. Los grupos familiares protegían a sus miembros de adversidades económicas, desalentando el pago de deudas, la disciplina laboral, la racionalización de los procesos de trabajo e impedían el desarrollo de una clase urbana.

Confucianismo y puritanismo representan dos tipos de racionalización exhaustivos, mutuamente excluyentes, que tratan de ordenar la existencia humana de acuerdo a ciertas creencias religiosas. Ambos favorecen la sobriedad y el autocontrol y son compatibles con la acumulación de riquezas. Sin embargo, el objetivo del confucianismo es lograr y preservar una posición (status), como medio para una adaptación al mundo, educación, auto-perfección, buenas maneras y piedad familiar. El puritanismo utiliza dichos medios para crear una herramienta de Dios. Esta intensidad de creencia y entusiasmo de acción, ajenos a los valores del confucianismo, contribuyeron al desarrollo capitalista en Occidente y a su ausencia en China.

El sistema social indio se articula a partir del concepto de casta, que enlaza directamente con las creencias religiosas y la segregación de la sociedad en grupos. Se centra en los *Brahmins*, que han ocupado durante siglos el lugar social más destacado. De acuerdo al concepto de *dharma*, el pluralismo ético indio es muy diferente de la ética universal del confucianismo y cristianismo. El sistema de castas impide el desarrollo de grupos urbanos con distintos status.

En China e India las creencias tienden a interpretar el sentido de la vida como una experiencia mística; los intelectuales suelen ser apolíticos, y el mundo social esta fundamentalmente dividido entre los educados, cuyas vidas se orientaban hacia la conducta ejemplar de un profeta o sabio, y las masas no educadas, cautivas de su rutina y creencias mágicas. No hubo profecía mesiánica que pudiera haber dotado de *un plan y sentido a la vida cotidiana comunes a educados y no educados*. Fueron precisamente estas profecías mesiánicas en Oriente Próximo las que evitaron que los países occidentales siguieran el camino de chinos e indios.

En *Judaísmo antiguo*, analiza la combinación de circunstancias que explican las primeras diferencias entre la religiosidad oriental y occidental, especialmente cuando surgió el cristianismo (originado en el judaísmo antiguo), que tiene aspectos, cuyo fin es conquistar y cambiar el mundo. El mundo es un producto histórico diseñado para dar lugar al orden verdadero

de Dios. Además, una ética de conducta social muy racional, libre de magia. Hay también una lucha de los sacerdotes contra el éxtasis y la adoración de ídolos; aspectos sociales de la profecía bíblica y de la orientación de los profetas. El judaísmo, que engendró al cristianismo y al Islam, fue crucial para el estado occidental moderno, pues su influencia fue la base del racionalismo moral occidental.

El estado es la entidad que posee el monopolio del uso legítimo de la fuerza física. La política se debe entender como la actividad estatal para influir sobre la distribución relativa de fuerza. La política, por tanto, deriva del poder.

Un político no debe ser un hombre de *ética cristiana verdadera*, entendida como la del Sermón de la Montaña, es decir, para ofrecer la otra mejilla. Alguien así sería un santo, y la política no es de santos. Un político ha de abrazar la ética del fin último y de la responsabilidad; debe sentir pasión por su vocación y ser capaz de distanciarse de la materia de sus esfuerzos (los gobernados). Distinguía tres tipos puros de liderazgo político y autoridad:

- dominación carismática (familiar y religiosa),
- dominación tradicional (patriarcas, patrimonialismo, feudalismo), y
- dominación legal (ley y estado moderno, burocracia).

La inestabilidad de la autoridad carismática inevitablemente la lleva a *rutinizarse* en una forma más estructurada de autoridad. Por ello, hay un movimiento inevitable hacia una estructura racional-legal de la autoridad, utilizando una estructura burocrática (puede ser visto como parte de la teoría social evolucionista).

Estudió los modos racionales en los que las organizaciones aplican las características de un tipo ideal de burocracia (burocratización de la sociedad). Muchos aspectos de la administración pública moderna y un servicio civil clásico y organizado jerárquicamente es denominado *servicio civil weberiano* (eficiente y exitoso).⁴⁹

Formuló una teoría de tres componentes de estratificación: clase social, un

⁴⁹Hace una famosa descripción de la racionalización (la burocratización es una parte), como un cambio desde una organización y acción orientada a valores (autoridad tradicional y autoridad carismática) a una organización y acción orientada a objetivos (autoridad racional-legal). El resultado es una *noche polar de oscuridad helada*, en la que esa racionalización creciente atrapa a los individuos en una jaula de hierro de control racional, basado en reglas. Esto lo condujo a pensar que el socialismo en Rusia llevaría a una sobre-burocratización (evidente, por ejemplo, en la economía de la escasez), debido a la abolición del mercado libre, más que a un alejamiento del estado (como Marx había predicho).

status social y un partido político. La clase social se basa en la relación con el mercado (dueño, empleado, etc.). El status en calidades no económicas, como honor, prestigio y religión. El partido hace referencia a afiliaciones de carácter político. Estas tres dimensiones influyen en las *oportunidades vitales*.

En el siglo XX los antropólogos aplicaron los principios evolutivos al estudio de las sociedades y las culturas humanas y volvieron a subrayar los distintos conceptos del bien y del mal planteados por diferentes sociedades. De entre los conceptos éticos basados en un enfoque antropológico resaltan los del antropólogo finlandés Edvard A. Westermarck en *Relatividad ética* (1932).

La **ética moderna** está muy influida por el psicoanálisis de **Sigmund Freud** (1856 - 1939),⁵⁰ y sus seguidores y las doctrinas conductistas basadas en los descubrimientos sobre estímulo-respuesta del fisiólogo ruso **Iván Petróvich Pávlov**⁵¹.

⁵⁰Nacido en Freiberg (Moravia), primer hijo del segundo matrimonio de su padre, Jakob, comerciante en lanas judío. Su familia se trasladó a Viena en 1859 donde vivió hasta 1938, cuando se exilió a Londres huyendo de los nazis. Neurólogo, inventor del psicoanálisis. Entre 1860-1872 realizó los estudios básicos. Se inscribió en la Facultad de Medicina (1873), interesándose en las Ciencias de la Naturaleza de orientación darwiniana, entonces muy en boga. Bajo la dirección de sus maestros Ernst Brücke y Theodor Meynert realizó trabajos de investigación en fisiología y publicó algunos artículos en el boletín de la Academia de Ciencias, cambiando su nombre Sigismund por Sigmund. En 1881 obtuvo el título de doctor en medicina, especializándose en neuropatología. Se interesó por los efectos terapéuticos de la cocaína. En 1885 asiste en el hospital de la Salpêtrière (París) al tratamiento de la histeria por la hipnosis, que realizaba el doctor Charcot. Los efectos espectaculares de este tratamiento, que afectaba a las capas profundas del psiquismo, le orientan hacia el descubrimiento del inconsciente.

⁵¹Nació en Riazán, Rusia, el 14 de septiembre de 1849; murió en San Petersburgo, el 27 de febrero de 1936. Hijo de un patriarca ortodoxo. Comenzó a estudiar teología, pero la dejó por medicina y química en la Universidad de San Petersburgo. Al terminar el doctorado (1883), fue a Alemania, donde se especializó en fisiología intestinal y sistema circulatorio. En 1890 obtuvo la plaza de profesor de fisiología en la Academia Médica Imperial y fue nombrado director del Departamento de Fisiología del Instituto de Medicina Experimental de San Petersburgo. Centró su trabajo en la investigación del aparato digestivo y el estudio de los jugos gástricos, por los que obtuvo el premio Nobel de Medicina en 1904. Entre 1890 y 1900 formuló la ley del reflejo condicionado, después de que su ayudante E. B. Twimyer observó que la salivación de los perros que utilizaban en sus experimentos se producía ante la presencia de comida o de los propios experimentadores, y luego determinó que podía ser resultado de una actividad psíquica. Realizó el conocido experimento de hacer sonar una campana justo antes de alimentar a un perro, llegando a la conclusión de que, cuando el perro tenía hambre, comenzaba a salivar nada más al oír el sonido de la campana. Después de la Revolución de Octubre fue nombrado director de los laboratorios de fisiología en el Instituto de Medicina Experimental de la Academia de Ciencias de la URSS. En la década de 1930 anunció el principio según el cual la función del lenguaje humano es resultado de una cadena de reflejos condicionados que contendrían palabras. El conductismo fue bastante criticado por otros filósofos y psicólogos,

Freud ve la necesidad del hombre de ser feliz y a partir de ello las contradicciones que han mantenido los pensadores, al tratar de buscar esa felicidad en términos prácticos o abstractos. Cuando se enfocan a buscar fundamentos o medios para que el hombre alcance la felicidad, tienden a proponer una solución para un determinado grupo de hombres, pero cuando se plantea una posible globalización ética, en vez de encontrar igualdad, se perjudica al hombre, pues lo que se genera es mayor inconformidad.

La felicidad desde la ética kantiana **no** se puede lograr, porque si el hombre es quien se plantea los deberes ¿no los puede desobedecer, siendo él mismo quien hace sus leyes? Sólo queda pensar que la vida feliz no se logra sin el hombre. El super-yo cultural ha elaborado sus ideales y erigido sus normas; entre ellas, las que tocan a las relaciones de los seres humanos están comprendidas en el concepto de **ética**. En todas las épocas se dio mayor valor a estos sistemas éticos, como si ellos hubieran de colmar las máximas esperanzas.

En efecto, la **ética** aborda el punto más vulnerable de toda cultura. Por consiguiente, debe concebirse como una tentativa terapéutica, un ensayo destinado a lograr mediante un imperativo del super-yo, lo que no pudo alcanzar la restante labor cultural.

El problema consiste en eliminar el mayor obstáculo con que tropieza la cultura: la tendencia de los hombres a agredirse mutuamente; de ahí el precepto del super-yo cultural: “amarás al prójimo como a ti mismo”. La investigación y el tratamiento de las neurosis ha llevado a sustentar dos acusaciones contra el super-yo: con la severidad de sus preceptos y prohibiciones se despreocupa demasiado de la felicidad del yo, pues no toma debida cuenta de las resistencias contra el cumplimiento de aquéllos, de la energía instintiva del ello y de las dificultades que ofrece el mundo real.

Por consiguiente, al perseguir nuestro objetivo terapéutico, nos vemos obligados a luchar contra el super-yo, esforzándonos por atenuar sus pretensiones. El super-yo cultural, con sus exigencias éticas, tampoco se preocupa bastante por la constitución psíquica del hombre, pues instituye un precepto y no se pregunta si al ser humano le será posible cumplirlo. Acepta, más bien, que al yo del hombre le es psicológicamente posible realizar cuanto se le encomiende; que el yo goza de ilimitada autoridad sobre su ello. Es un error, pues la dominación sobre el ello **no** puede exceder determinados límites. Si las exigencias lo sobrepasan, se produce en el individuo una

por ser una escuela psicológica que no toma en cuenta lo que siente o piensa el individuo; solo se preocupa de que hace, de sus reacciones, y como se puede condicionar.

rebelión, una neurosis, se le hace infeliz.

Atribuyó el problema del bien y del mal en cada individuo a la lucha entre el impulso del yo instintivo para satisfacer todos sus deseos y la necesidad del yo social de controlar o reprimir la mayoría de esos impulsos, para que el individuo actúe en sociedad. La psicología freudiana ha mostrado que la culpa, respondiendo a motivaciones de naturaleza sexual, subyace en el pensamiento clásico que dilucida sobre el bien y el mal.

El **conductismo**, a través de la observación de comportamientos animales, formuló la teoría según la cual la naturaleza humana podía ser variada, creando una serie de estímulos que facilitarían circunstancias favorables para respuestas sociales condicionadas. En la década de 1920 el conductismo fue aceptado en EUA, en especial en teorías de pediatras, aprendizaje infantil y educación en general.

Tuvo su mayor influencia en la extinta URSS, donde el llamado "nuevo ciudadano" fue instruido de acuerdo con principios conductistas, a través del condicionante poder de la rígida y controlada sociedad. La ética definía lo bueno como todo aquello beneficioso para el Estado y lo malo como aquello que se le oponía o lo cuestionaba.

No obstante **Pavlov**, a diferencia de los behavioristas o conductistas clásicos, tuvo más agudeza en cuanto a las "conductas" humanas; muy lejos de considerarlas un sistema de reflejos condicionados, al menos en el esquemático modelo "estímulo/respuesta". En el *Homo sapiens sapiens*, considera que se produce un salto cualitativo respecto al primer sistema de señales. En el humano la cuestión ya **no** se restringe a reflejos condicionados ó a estímulos substitutivos; la complejidad del cerebro humano facilita un segundo sistema de señales que es el lenguaje verbal o simbólico, donde las substituciones a partir de los estímulos parecen ser infinitas y sin embargo altamente ordenadas (lógicas). Este segundo sistema de señales se debe a que el ser humano tiene una capacidad de auto-condicionamiento que, aunque parezca contradictorio, le libera; el ser humano puede reaccionar ante estímulos que él mismo va generando y que puede transmitir. La psicología de Pávlov (fundamentalmente experimental), se denomina: **reflexología**.⁵²

Los revolucionarios rusos, especialmente Belinski, Herzen, Dobroliúbov y Chernishevski, realizaron una seria aportación a la **ética**. Como los socialistas utópicos de Occidente (Fourier, Saint-Simon, Owen y otros), soñando con una sociedad justa, intentaron predecir y esbozar las nuevas relaciones morales

⁵²No confundirla con la forma de terapia reflexogenoterapia vulgarmente llamada "reflexología".

entre las personas. La ética marxista hizo suyo todo cuanto de valioso había en las teorías éticas del pasado y constituyó un punto de viraje. Las teorías éticas precedentes eran idealistas, suponían que bastaba modificar el nivel de la conciencia de las personas, instruirlas, o cambiar la forma de dirección estatal para difundir la moral que preconizaban. Marx y Engels habían puesto de manifiesto que la moral estaba determinada por el régimen económico y social, y que poseía un carácter histórico. Contribuyeron asimismo a enriquecer la **ética marxista** Lenin, Plejánov, Lafargue, Bebel, Nadiezhda Krúpskaia, Antón Makárenko, Trostky (con su famosa obra "*Su Moral y la Nuestra*"), Rosa Luxemburgo y otros.

En sus escritos de finales del siglo XIX y principios del XX, el filósofo y psicólogo estadounidense **William James**⁵³ abordó algunos de los puntos centrales y característicos en las interpretaciones de Freud y Pávlov. Fundador del **pragmatismo**, que defiende que el valor de las ideas está determinado por sus consecuencias. Por otra parte, su pensamiento se relaciona con una doctrina que llamó empirismo radical. Su mayor contribución a la teoría ética, descansa en su insistencia al valorar la importancia de las interrelaciones, tanto en las ideas como en otros fenómenos. Definió el empirismo como un método, por lo tanto, no conduce a ningún resultado concreto, sino que es un modo de enfrentarse al mundo.

Erich Fromm⁵⁴ afirma que el hombre actual se caracteriza por su pasividad

⁵³Nació el 11 de enero de 1842 en New York y murió el 26 de agosto de 1910 en New Hampshire. Filósofo con una larga y brillante carrera en la Universidad de Harvard, donde fue profesor de psicología. Hermano del escritor Henry James. Produjo *Principios de psicología* (1890), obra monumental de psicología científica, y *Las variedades de la experiencia religiosa* (1902), culminación de una trayectoria vital apasionante. Investigador de los procesos subliminales de la conciencia y de los fenómenos paranormales, escandalizó el mundo científico cuando defendió el ejercicio libre de los healers (curanderos mentales) y terapias como la mind-cure. En 1904 publicó *¿Existe la conciencia?* donde pretendía demostrar que el dualismo tradicional entre sujeto y objeto era una barrera para una sólida concepción de la epistemología y había que abandonar la autoconciencia como una entidad opuesta al mundo material. En 1907 publicó *Pragmatismo*, donde lo identifica como un método empirista.

⁵⁴Nació el 23 de marzo de 1900; murió el 18 de marzo, 1980. Psicólogo social y humanista alemán. Miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Frankfurt, participó activamente en la primera fase de las investigaciones interdisciplinarias de la Escuela de Frankfurt, hasta que a fines de los años 40 rompió con ellos, debido a su heterodoxa interpretación de la teoría freudiana. Uno de los principales renovadores de la teoría y práctica psicoanalítica y una influencia fundamental en el pensamiento *New Age*. Comenzó estudios de derecho, pero viajó a la Universidad de Heidelberg (1919), a estudiar sociología bajo la dirección de Alfred Weber; ahí conoció a la psicoanalista Frieda Reichmann, judía ortodoxa como él, con quien se casó en 1926. En 1929 comenzó su carrera como psicoanalista en

y se identifica con los valores del mercado, porque se ha transformado a sí mismo en un bien de consumo y siente su vida como un capital que debe ser invertido provechosamente. El hombre es un consumidor eterno y el mundo para él no es más que un objeto para calmar su apetito. El éxito y el fracaso se basan en saber invertir en la vida. El valor humano, radica en lo material, en el precio que pueda obtener por sus servicios y no en lo espiritual (cualidades de amor, ni su razón, ni su capacidad artística). La autoestima en el hombre depende de factores externos y de sentirse triunfador con respecto al juicio de los demás. De ahí que vive pendiente de los otros, y que su seguridad reside en la conformidad; en no apartarse del rebaño; debe estar de acuerdo con la sociedad, ir por el mismo camino y no apartarse de la opinión o de lo establecido por ésta.

La sociedad de consumo necesita hombres que cooperen dócilmente en grupos numerosos que quieren consumir más y más, cuyos gustos estén estandarizados y que puedan ser fácilmente influidos y anticipados. Necesita hombres que se sientan libres o independientes, que no estén sometidos a ninguna autoridad, principio o conciencia moral y que no obstante estén

Berlín, casi abandonando el judaísmo y estudiando las teorías de Marx. En 1931 se divorció de Frieda, con quien mantuvo una estrecha amistad de por vida. En 1930 fue invitado por Max Horkheimer a dirigir el departamento de Psicología del recientemente creado *Institut für Sozialforschung*. El 25 de mayo de 1934, tras la toma del poder por los nazis, emigró a los EUA. Se separó del *Institut* (1939), por divergencias intelectuales con otros miembros, especialmente Herbert Marcuse y Theodor Adorno. Durante los años 40 publicó varios libros hoy clásicos sobre las tendencias autoritarias de la sociedad contemporánea, desviándose de la teoría freudiana. En 1943 fue uno de los fundadores de la filial neoyorquina de la *Washington School of Psychiatry*. En 1944 se casó en segundas nupcias con Henny Gurland, inmigrante judíoalemana; hacia 1950 se mudaron a México, donde Henny fallecería dos años más tarde. Fromm dio clases en la UNAM, donde fundó la sección psicoanalítica de la escuela de medicina. En 1953 volvió a contraer matrimonio. Desde mediados de esa década se involucró con los movimientos pacifistas norteamericanos y fue un destacado oponente de la guerra de Vietnam. Se alejó del socialismo de Estado, sobre todo del modelo totalitario soviético, y criticó la sociedad de consumo capitalista, que junto con su perspectiva sobre la libertad personal y el desarrollo de una cultura libre, lo acercó al anarquismo, aunque se decía partidario de un socialismo humanista y democrático. Entre 1957-1961 compaginó su labor en la UNAM con una cátedra en la Michigan State University. En 1965 se retiró y en 1974 se instaló en Muralto, Suiza. Murió en su hogar 5 días antes de su octogésimo cumpleaños. En *Ética y psicoanálisis* expresó: «En el arte de vivir, el hombre es al mismo tiempo el artista y el objeto de su arte, es el escultor y el mármol, el médico y el paciente».

dispuestos a ser mandados, a hacer lo previsto, a encajar sin roces en la máquina social. Los hombres actuales son guiados sin fuerza, conducidos sin líderes, impulsados sin ninguna meta, salvo la de continuar en movimiento, avanzar. Esta clase de hombre es el autómatas, que se deja dirigir por otro.

El hombre debe trabajar para satisfacer sus deseos, constantemente estimulados y dirigidos por la maquinaria económica; automatizado se enfrenta a una situación peligrosa, ya que ahora tiene una fuerza material más poderosa, sin la sabiduría para emplearla.

El peligro en el futuro es que el hombre se convierta en robot. Verdad es que los robots no se rebelan. Pero dada la naturaleza del hombre, esos robots no podrán mantenerse cuerdos. Entonces buscarán destruir el mundo y destruirse a sí mismos, pues ya no serán capaces de soportar el tedio de una vida carente de sentido y objetivos. Para superar ese peligro, deben vencer la enajenación, las actitudes pasivas y orientadas mercantilmente que ahora los dominan y elegir en cambio una senda madura y productiva. El hombre debe volver a adquirir el sentimiento de ser él mismo.

Poco antes de morir, publicó el libro *Anatomía de la destructividad humana*, donde planteó la idea de que el hombre se decanta en su vida entre dos fuerzas: la biofilia y la necrofilia. La primera lo impulsa a amar la vida y a crear; la segunda es el reverso tenebroso. La necrofilia surge cuando el hombre se decanta por el egoísmo, y conlleva la soberbia, la codicia, la violencia, el ansia de destruir y el odio a la vida.

Jean Paul Sartre (1905-1980)⁵⁵, uno de los fundadores del **existencialismo**,

⁵⁵Nació en París, 21 de junio de 1905 y murió el 15 de abril de 1980. Filósofo y escritor. Sus padres Jean-Baptiste Sartre, oficial naval, y Anne-Marie Schweitzer, prima de Albert Schweitzer. Su padre murió de fiebre cuando él tenía 15 meses, y Anne-Marie lo crió con ayuda de su abuelo, Charles, quien le enseñó matemáticas y lo introdujo a la literatura clásica. La filosofía le atrajo desde su adolescencia, cuando leyó a Henri Bergson. Estudió en París en la elitista École Normale Supérieure, donde conoció (1929) a Simone de Beauvoir y a Raymond Aron. Sartre y Simone se volvieron compañeros inseparables durante el resto de la vida de Sartre, en una relación no-monógama. El conflicto entre la opresiva y destructiva conformidad espiritual (mala fe) y un «auténtico» estado de existencia, se convirtió en el tema central del trabajo de Sartre, desarrollado en su principal obra filosófica *El ser y la nada* (1944). Doctorado en filosofía (1929), sirvió como conscripto en el Ejército Francés hasta 1931. En la 2ª Guerra Mundial fue meteorólogo en el ejército. Hecho prisionero del nazismo, reformuló muchas de sus ideas, escribió constantemente, incluso representó obras teatrales en el campo de prisioneros. El hombre es el único que no sólo es tal como él se concibe, sino tal como él se quiere. Su introducción

defiende que el hombre está **condenado** a ser **libre**, conforme va decidiendo construye su “*código ético*” y a sí mismo. El hombre no es otra cosa que lo que él se hace. Éste es el primer principio del existencialismo (que es humanismo).

Sartre da un famoso ejemplo: si un artesano quiere realizar una obra, primero «la» piensa, la construye en su cabeza: esa prefiguración será la esencia de lo que se construirá, que luego tendrá existencia. Pero nosotros no fuimos diseñados por alguien, y no tenemos dentro algo que nos haga «malos por naturaleza», o «tendientes al bien» —como diversas corrientes filosóficas y políticas han creído, y siguen sosteniendo—. «*Nuestra esencia, aquello que nos definirá, es lo que construiremos nosotros mismos mediante nuestros actos*», que son ineludibles: no actuar es un acto en sí mismo, puesto que nuestra libertad no es algo que pueda ser dejado de lado: ser es ser libres en situación, ser es ser-para, ser como proyecto.

La moral **no** tiene que ver con Dios. El hombre es el que crea valores; el valor máximo es el de la libertad junto con la responsabilidad. El valor máximo **no** es mi libertad es la libertad. Mis actos repercuten en mí y en los que me rodean. Razonó su agnosticismo, pero también resaltó la heideggeriana conciencia de la muerte. Sostuvo que los individuos tienen la responsabilidad ética de comprometerse en las actividades sociales y políticas de su tiempo. El supuesto conflicto sobre la existencia de un Dios omnipresente, **no** reviste ningún sentido de trascendencia para el individuo, pues en nada afecta a su compromiso con la libertad personal.

En Simone de Beauvoir ⁵⁶ destaca la búsqueda de libertad del hombre más conocida a la filosofía es *El existencialismo es un humanismo* (1946). En 1964, rehusó el Premio Nobel de Literatura, alegando que implicaría perder su identidad de filósofo. Tuvo siempre una actitud filosófica militante, se solidarizó con los más importantes acontecimientos de su época: el Mayo Francés, la Revolución Cultural China y la Revolución Cubana. Paradigma del intelectual comprometido del siglo XX. Escribe que «*la existencia precede a la esencia*», contrario a lo que se había pensado tradicionalmente en la Academia Francesa. Durante las décadas 1940-50, sus ideas fueron muy populares, y el existencialismo fue la filosofía preferida de la generación *beatnik* en Europa y EUA. En 1948, la Iglesia Católica listó todas sus obras en el *Index* de libros prohibidos. La mayoría de sus obras de teatro están llenas de símbolos para difundir su filosofía. El más famoso, *Huis Clos* (A Puerta Cerrada), contiene la línea: «*L'enfer; c'est les autres*» («El Infierno son los demás»). Además del impacto de *La náusea*, su mayor contribución literaria fue la trilogía *Los caminos de la libertad*, una aproximación práctica al existencialismo. En 1964 escribió una bellísima autobiografía denominada *Les mots* (*Las palabras*). A pesar de su fama mundial, mantuvo su vida sencilla, con pocas posesiones materiales, activamente comprometido hasta el final. A su funeral cerca de 50,000 personas. Sus restos descansan en el cementerio de Montparnasse en París.

⁵⁶Nació en París, 9 de enero de 1908, en una familia burguesa, fue educada bajo una fuerte

y para el hombre, que habrá de enfrentarse a la fatalidad de una muerte sin Dios, sin demonio y sin esperanzas redentoras. Determinó sus intereses y acción política en dos obras características de su polémica personalidad: *Para una Moral de la Ambigüedad* (1947), alegato sobre la falsa imposición divina de valores creados por el hombre y, la célebre obra de la incomodidad crítica, *El Segundo Sexo* (1949), cuya denuncia sobre la deliberada subordinación que el hombre, conductor de la sociedad, ha impuesto a la mujer con el señuelo de una absurda superioridad sexual, provocó las más enconadas reacciones de sus contemporáneos, inclusive la de Albert Camus. Este trabajo fue decisivo para consolidar la lucha del feminismo y transformar viejos prejuicios e imperativos religiosos sobre la condición social de las mujeres.

Su carácter polémico, vitalidad desbordada, inteligencia crítica, aunque de tendencia reiterativa, hizo a Simone el personaje femenino más controvertido y fascinante del medio siglo. Su insistencia en recobrar la dignidad humana, y la de las mujeres en particular, comenzó en plena 2ª Guerra Mundial; amplió sus perspectivas con la causa argelina y durante el desarrollo de los movimientos populares más disímiles. Donde brotaba un acto de humillación, de injusticia o totalitarismo, ella aparecía con un ensayo, un artículo, una entrevista, un reportaje, un libro o una denuncia. Se involucró en la red de Francis Jeanson, participó en el Tribunal Russell, se indignó ante la llegada de los tanques soviéticos a Budapest (1956); repudió la sinrazón de comunistas y burgueses: Tuvo "vergüenza" por la guerra que Francia desató en Vietnam; rompió definitivamente con la URSS, a partir de la Primavera de Praga (1968), y no fueron leves sus críticas airadas a Estados Unidos.

La celebridad de Beauvoir no procede solamente del contenido polémico de su obra. Al vincular pensamiento y acción transformó su intimidad en suceso público: la singular relación con Sartre durante 50 años significó un ensayo de libertad, de igualdad sexual, de fraternidad y de autonomía moral

moral cristiana, murió el 14 de abril de 1986. Novelista, filósofa existencialista y feminista. Profesora de filosofía hasta 1943 en escuelas de Rouen y Marsella, hasta que la ocupación alemana de París la alejó de la enseñanza. Vivió en la ciudad tomada, formando parte de la Resistencia. En su primera novela, *La invitada* (1943), exploró los dilemas existencialistas de la libertad, la acción y la responsabilidad individual, que aborda igualmente en novelas posteriores como *La sangre de los otros* (1944) y *Los mandarines* (1954), por la que recibió el Premio Goncourt. La tesis existencialista, según la cual cada uno es responsable de sí mismo, está también en una serie de 4 obras autobiográficas, entre las que destacan *Memorias de una joven de buena familia* (o *Memorias de una joven formal*) (1958) y *Final de cuentas* (1972). Entre sus ensayos cabe destacar *La vejez* (1970), crítica apasionada de la actitud social hacia los ancianos, y *La ceremonia del adiós* (1981), donde evoca a su compañero, Jean Paul Sartre.

que contrastaba con el tedioso convencionalismo de las parejas burguesas. Tal ejemplo daba al traste con devastadores prejuicios amorios y sexuales de los que, tradicionalmente, se ha alimentado la relación subordinada. Sus lectores estaban alerta a los vaivenes de amasiatos peregrinos de la pareja, a las amistades de cada uno, a las reacciones entre ellos, a las líneas autobiográficas y apasionadas de dos seres semejantes y aliados en lo fundamental, pero disímiles al enfrentar y abordar un problema íntimo.

Los vitalistas y existencialistas desarrollaron el sentido de la opción y de la responsabilidad; **Heinrich Rickert**⁵⁷ y **Max Scheler**⁵⁸ elaboraron una fenomenología y una jerarquía de los valores. En este sentido, puede hablarse de una 'ética axiológica', que fue desarrollada, principalmente, por el propio

⁵⁷Nació en Dantzig, 1863; murió en Heidelberg, 1936. Filósofo. Profesor en Friburgo de Brisgovia y en Heidelberg (1916); miembro del círculo neokantiano de Baden, descubrió el reino de la cultura. Es autor, entre otras obras, de *El objeto del conocimiento* (1892), *Los problemas de la filosofía de la historia* (1907) y *La filosofía de la vida* (1920).

⁵⁸Nació en Munich, 22 de agosto 1874, murió en Frankfurt del Meno, 19 de mayo 1928. Filósofo de gran importancia en el desarrollo de los valores, la sociología del saber y la antropología filosófica, además de un clásico de la filosofía de la religión. De madre judía y padre protestante. Profesor en las universidades de Jena, Munich, y Colonia. Discípulo de Rudolf Eucken, simpatiza con las teorías vitalistas de Henri Bergson y después con Husserl; pero con Heidegger, es uno de los primeros fenomenólogos que no respetan a cabalidad el método del maestro Husserl. Utilizó la fenomenología para estudiar las emociones y sus respectivas intencionalidades (los valores). Distingue tres clases de saberes: el inductivo, el de la estructura esencial y el metafísico. *El inductivo* es el de las ciencias positivas. Se basa en la dominación del mundo circundante. Su objeto es la realidad y tiene como finalidad utilizarla por medio de la técnica. La facultad cognoscitiva, por sí sola, no es suficiente para que poseamos la realidad, ya que ésta ofrece resistencia a nuestro esfuerzo. La presencia de este esfuerzo es lo que testimonia la existencia de lo real. *El de la estructura esencial* es el saber que nos permite captar el qué de las cosas. A este saber llegamos cuando nos abstenemos de la actitud impulsiva y prescindimos de la existencia real de las cosas. Su objeto es lo a priori. Acorde con Kant en que existe conocimiento de lo a priori, y que este carácter lo tienen las proposiciones ideales que se dan con independencia del sujeto que las piensa. *El metafísico*, también llamado saber de salvación, aparece cuando se logran trabar los resultados de las ciencias positivas con los de la filosofía, cuando está orientada al conocimiento de las esencias. Su objeto inmediato son los problemas fronterizos de las ciencias, por ejemplo, ¿qué es la vida? y la finalidad es instaurar al hombre en el dominio de la metafísica.

Scheler y Nicolai Hartmann.⁵⁹

Una aportación fundamental de Scheler fue la descripción de la enorme riqueza e importancia ética que posee la vida emocional del hombre. Así en *Esencia y formas de la simpatía* (1913), usa del método de Husserl de la descripción fenomenológica aplicada a las emociones que relacionan a los seres humanos unos con otros y con el mundo de los valores (especial importancia poseen el amor y el odio como actitudes radicales para la captación de los fenómenos calóricos). Partiendo del concepto husserliano de *reducción fenomenológica*, distinguió las esencias de lo que es tangible, real o existente, lo que llevó a la afirmación de la independencia de los valores, eternos e inmortales, de los bienes, que serían sólo sus portadores circunstanciales (lo que ha significado que se le acuse de platónico). Su obra más famosa *El formalismo en la ética y la ética material de los valores* (1913-16), es un tratado en dos volúmenes que intenta dar un nuevo fundamento personalista a la ética, que critica el enfoque ético meramente formal de Kant y lo cambia por un estudio de los valores en cuanto contenidos específicos de la ética, que se presentan de un modo directo e inmediato a la persona y no a la conciencia, como sostenía Husserl.

Los valores, según Scheler, se presentan objetivamente, esto es *a priori*, como estructurados según dos rasgos fundamentales y exclusivos:

1. **Polaridad**, todos se organizan como positivos o negativos; a diferencia de las cosas que sólo son positivas.
2. **Jerarquía**, cada valor hace presente en su percepción que es igual, inferior o superior a otros. Esta jerarquía da lugar a una escala que va de menor a mayor en cuatro grupos:
 1. Valores del agrado: dulce – amargo,
 2. Valores vitales: sano – enfermo,
 3. Valores espirituales, se dividen en: *Estéticos*: bello – feo;

⁵⁹Nació en Riga, el 20 de febrero de 1882; murió en Göttingen, el 9 de octubre de 1950. Filósofo, estudió filología clásica, medicina y astronomía en San Petersburgo. En 1905 llegó a Marburgo. Sus primeros trabajos son sobre filosofía antigua y ciencia. Fue soldado alemán en el frente ruso durante la 1ª Guerra Mundial. En 1921 edita *Líneas fundamentales para una metafísica del conocimiento*, donde rompe con el movimiento neokantiano marburguense y asume líneas contemporáneas como las fenomenologías de Husserl, Pfänder, T. J. Geiger y Scheler. Aborda el problema del conocimiento por todos los flancos: psicológicos, lógicos y éticos; también desde el conocimiento mismo (principio de inmanencia).

- Jurídicos*: justo – injusto; *Intelectuales*: verdadero – falso,
4. Valores religiosos: santo – profano.

Los valores morales **no** forman una categoría porque no poseen portadores, son valores puros. Su realización es más bien indirecta; se verifica en la realización de los otros valores, según su polaridad y jerarquía objetiva.

Se convirtió al catolicismo en 1920, luego lo rechazó y desarrolló una filosofía, basada en la ciencia, en la que todo conocimiento abstracto y los valores religiosos son considerados sublimaciones de los instintos básicos humanos, que expuso en su último libro, *El puesto del hombre en el cosmos* (1928).

Hartmann edita la *Ética* (1926), que continúa, aunque con profundas críticas, la *Ética material de los valores* de Scheler, en especial, la teoría de la preferencia, mostrando que moralmente es tan lícito elegir por el valor superior (altura), como por el inferior (fuerza). Fuerza y altura son, por esta razón, las estructuras antinómicas básicas de la vida moral del hombre. Ambas están fundadas, a su vez, en ciertas estructuras antinómicas de la realidad misma. Esto da lugar a una teoría pura de las estructuras antinómicas o conflictivas de los valores morales entre sí.

También critica la teoría scheleriana de los valores religiosos y muestra que existen antinomias insolubles (aporías), entre valores religiosos y morales. La cuestión de la libertad, por último, no puede mostrarse con certeza, pero afirma que hay indicios claros de la "posibilidad ontológica de la libertad humana", que serían la responsabilidad y los fenómenos dependientes de ella: remordimiento, arrepentimiento, perdón, etc.

Autores como **Alain Badiou**⁶⁰ propusieron una ética consistente en actuar con convicciones, resolver problemas concretos y saber dejar preguntas abiertas.

Para **Juergen Habermas**⁶¹ el criterio para saber si una norma es correcta

⁶⁰Nació en Rabat, Marruecos (1937). Filósofo francés. Realizó estudios en la École Normale Supérieure en la Universidad de París VIII (1969- 1999), cuando fue nombrado director del departamento de filosofía de la ENS. Dedicó parte de su tiempo a la militancia política, en torno al «mayo francés del 68» y a sus consecuencias.

⁶¹Nació en Düsseldorf, en 1929. Estudió filosofía, psicología, literatura alemana y economía en las Universidades de Gotinga, Zurich y Bonn, donde defendió su tesis doctoral sobre Schelling. Fue ayudante y colaborador de Adorno en el Instituto de Sociología de Frankfurt (1956-59). En 1961 defendió su habilitación, centrada en el concepto de lo público (Öffentlichkeit). Entre 1964-71 fue profesor en la Universidad de Frankfurt, y se convirtió en uno de los principales representantes de la Teoría Crítica. De 1971-83 fue director en el Instituto Max Planck para la "investigación de las condiciones de vida del mundo técnico-científico". En 2001 obtuvo el Premio de la Paz que conceden los libreros alemanes. En 2003 ganó el Premio Príncipe de

ha de fundarse en dos principios:

1. **universalización**; reformula dialógicamente el imperativo kantiano de la universalidad, que se expresa así: "Una norma será válida cuando todos los afectados por ella puedan aceptar libremente las consecuencias y efectos secundarios que se seguirían, previsiblemente, de su cumplimiento general para la satisfacción de los intereses de cada uno".
2. **la ética del discurso**: "Sólo pueden pretender validez las normas que encuentran (o podrían encontrar) aceptación por parte de todos los afectados, como participantes en un discurso práctico".

La racionalidad inherente al diálogo es comunicativa y ha de satisfacer intereses universalizables.

La obra de Habermas está fundada en la *Teoría Crítica* de la Escuela de Frankfurt, pero tiene divergencias con sus maestros y predecesores. Se enfoca en la teoría social y la epistemología, para el análisis de la sociedad industrial y capitalista avanzada. También analiza la democracia y la primacía de la ley en un contexto crítico social evolutivo, enraizado en la política contemporánea, especialmente de la Alemania actual. Señala que los procesos tradicionales de la democracia no proporcionan espacio para la toma de decisiones colectivas, pero la esfera pública se puede reformar promoviendo la participación de órganos comunitarios y grupos locales; además los medios de comunicación pueden tener una participación fundamental para fomentar la democracia (posibilidades de diálogo y debate abierto) En su tesis *Historia y crítica de la opinión pública* se aproxima en forma crítica al concepto de opinión pública y recupera la visión eminentemente democrática del mismo, con su distinción entre opinión pública manipulada y opinión pública crítica.

La **ética del discurso** no pretende sólo fundamentar racional y dialógicamente lo moral, sino que busca también su aplicación en la vida cotidiana. Así, actualmente, encontramos la "ética aplicada" a muy diversos ámbitos de lo social: bioética o ética médica, genética, ética de la ciencia y la tecnología, ética económica, ética de la empresa, ética de la información, ética ecológica. Todas ellas se encuentran en un continuo proceso de fundamentación y reelaboración, debido a que los valores propios de cada actividad y la actividad misma no están cerrados, sino que se desarrollan progresivamente.

Tendencias Recientes

El filósofo británico **Bertrand Arthur William Russell**⁶² marcó un cambio de rumbo en el pensamiento ético de las últimas décadas del siglo pasado. Crítico con la moral convencional, reivindicó la idea de que los juicios morales expresan deseos individuales o hábitos aceptados. Tanto el santo ascético, como el sabio independiente son pobres modelos humanos, porque ambos

⁶²Nació el 18 de mayo de 1872, murió el 2 de febrero de 1970; tercer conde de Russell, Orden del Mérito, *Fellow* de la Royal Society, Premio Nobel de Literatura 1950. Uno de los más distinguidos filósofos y matemáticos del siglo XX. Escribió sobre una amplia gama de temas, desde fundamentos de las matemáticas y teoría de la relatividad al matrimonio, derechos de las mujeres y pacifismo. Su vida fue intensa y larga; se fraguó un nombre tanto en círculos de especialistas, como entre las multitudes que lo seguían con fervor o lo odiaban con intensidad. Su contribución matemática es la *Principia Mathematica*, con Alfred North Whitehead; tres volúmenes donde a partir de ciertas nociones básicas de lógica y Teoría de conjuntos se deduce la totalidad de las matemáticas. Mostrando así el poder de los lenguajes formales, la posibilidad de modelar las matemáticas y la fertilidad de la lógica. Un libro profundamente influyente que contribuyó al desarrollo de la lógica, la teoría de conjuntos, la inteligencia artificial y la computación, así como la formación de pensadores como David Hilbert, Ludwig Wittgenstein, Alan Turing, Willard Van Orman Quine y Kurt Gödel. En filosofía contribuyó prácticamente en todas las áreas, desde la metodología, abogando siempre por el análisis y alertando sobre las trampas del lenguaje, sentando el método y motivaciones de la filosofía analítica. Sus contribuciones incluyen su artículo maestro *Sobre el Denotar* y una serie de libros y artículos de filosofía de las matemáticas, metafísica, epistemología, inferencia científica y ética. Una serie de enfoques interesantes y fértiles al problema mente-cuerpo, discutidos hoy por filósofos como David Chalmers, Michael Lockwood, Thomas Nagel, Grover Maxwell, Mario Bunge, etc. Conocido pacifista durante la 1ª Guerra Mundial, se manifestó a favor de tomar acciones bélicas durante la 2ª Guerra Mundial, alegando que si el fascismo fuera la ideología reinante, lo mejor de la civilización habría muerto y no valdría la pena vivir. Estuvo en prisión 2 veces, la primera por sus actividades pacifistas durante la gran guerra y la segunda por participar en una manifestación contra la proliferación de armas nucleares. Contrajo matrimonio 4 veces. La última, con Edith Finch. Tuvo 3 hijos, John, Kate y Conrad (fue un importante político del Partido Liberal Demócrata inglés y un historiador erudito, murió recientemente quinto conde de Russell). Soberbio polemista, se convirtió en ícono del racionalismo de una generación: polemizó sobre el control natal, los derechos de las mujeres, la inmoralidad de las armas nucleares, y las deficiencias de los argumentos a favor de la existencia de Dios. Poseedor de un magnífico estilo literario, de un excelente sentido del humor y una habilidad para sorprender y provocar con la ironía, el sarcasmo y la metáfora. Sin duda, uno de los pensadores más interesantes, profundos, mordaces y activos del siglo XX, dejó un enorme legado. En 1962, a los 90 años, medió en la crisis de misiles de Cuba, escribió cartas a Kruschev y al presidente Kennedy, y fue intermediario en sus respuestas mutuas. Organizó con Albert Einstein un manifiesto que dio vida a las Conferencias de Pugwash, ante la amenaza de una guerra nuclear y pasó los últimos 15 años de su vida haciendo campaña contra las armas nucleares. Decía que el deber del filósofo era evitar a toda costa un nuevo holocausto y la destrucción de la humanidad. Murió a los 98 años.

son individuos incompletos. Los seres humanos completos participan en plenitud de la vida de la sociedad y expresan todo lo que concierne a su naturaleza. Algunos impulsos tienen que ser reprimidos en interés de la sociedad y otros en interés del desarrollo individual, pero el crecimiento natural ininterrumpido y la autorrealización de una persona, son los factores que convierten una existencia en buena y una sociedad en una convivencia armoniosa.

A pesar de que Russell escribió sobre numerosos temas éticos, **no** creía que la materia perteneciese a la filosofía. En su etapa temprana, estuvo influido en gran medida por el "*Principia Ethica*" de G. E. Moore, con quien compartía que los hechos morales eran objetivos, pero sólo conocidos a través de la intuición, y que eran simples propiedades de los objetos, no equivalentes (p. e. el placer es bueno) con los objetos naturales a los que habitualmente se les asocia; esas sencillas propiedades morales indefinibles no podían ser analizadas usando las propiedades no morales a las cuales se asociaban. Con el tiempo, sin embargo, acabó de acuerdo con David Hume, quien creía que los términos éticos manejados con valores subjetivos no podían ser verificados de la misma manera que los hechos tangibles. Esto influyó a los positivistas lógicos, quienes formularon la teoría del emotivismo, que sostiene que las proposiciones éticas (junto con las pertenecientes a la metafísica) son esencialmente sinsentidos, o cuando mucho, algo más que expresiones de actitudes y preferencias. A pesar de esto, Russell no interpretó las proposiciones éticas tan estrechamente como los positivistas, pues para él las consideraciones éticas no eran sólo significativas, sino objeto de importancia vital para el discurso civil. De hecho, Russell fue a menudo caracterizado como el abanderado de la racionalidad; estaba de acuerdo con Hume, quien dijo que la razón debía estar subordinada a consideraciones éticas.

Russell escribió algunos libros sobre **ética práctica**, como por ejemplo, sobre el matrimonio. Sus opiniones en este campo son liberales, argumentando que las relaciones sexuales extramatrimoniales son aceptables. En su libro, *Human Society in Ethics and Politics* (1954), sostiene que deberíamos ver a los asuntos morales desde el punto de vista de los deseos individuales. Los individuos pueden hacer lo que deseen, siempre que tales deseos no entren en conflicto con otros. Los deseos no son malos por sí mismos, pero en ocasiones, sus consecuencias, potenciales o no, pueden serlo. También escribió acerca de la importancia del castigo como instrumento, aunque no debería aplicarse sin justificación. No deberíamos castigar sólo por el hecho de castigar.

En el siglo XX, defendieron las ideas de la **ética evolutiva** (fundada por

Spencer), Julian Huxley y Waddington (Inglaterra); Edwin Holt y Ralph Gerard (EUA); Pierre Teilhard de Chardin (Francia) y otros. La conducta moral del hombre ha de ser función del medio natural circundante y estar adaptada al mismo. El criterio de la moralidad radica en el proceso biológico (evolución); lo que facilita dicho proceso es bueno, lo que lo dificulta es malo. El hombre elabora las representaciones y los conceptos morales para orientarse en los hechos de la naturaleza. La sociedad misma no es más que la forma natural superior de la asociación de organismos de una especie. En la teoría de Holt, se encuentra incluso una exhortación a liberar lo animal y biológico, en el hombre, de las limitaciones que la sociedad le impone. Otros evolucionistas (Huxley, Chardin) no preconizan ideas tan abiertamente antisociales y amorales, son más circunspectos en la interpretación biológica de la sociedad. En su conjunto, la ética evolutiva, al reducir la sociedad y la moral a la biología, posee, según sus críticos, una orientación reaccionaria y anticientífica.

La **Ética aprobativa**, es una teoría idealista según la cual, el bien es algo aprobado por alguien. Respecto a quién da esa aprobación, (Dios, el sentido moral del hombre, o la sociedad entendida como conjunto de individuos), las corrientes de esta teoría se clasifican en teológicas, psicológicas y social-aprobativas. Son ejemplo de las primeras, las teorías de los teólogos Karl Barth y Emil Brunner (Suiza); Paul Tillich, Reinhold Niebuhr y Helmut Richard Niebuhr (EUA). La teoría del sentido moral fue desarrollada ya en los siglos XVII-XVIII en Inglaterra (Anthony Shaftesbury, Adam Smith, Hume) y fue recogida en el siglo XX por Edward Westermarck (Finlandia), Arthur Rogers (EUA) y otros. El tercer tipo de teorías fue presentado por Emile Durkheim y por Lucien *Lévy-Bruhl* (Francia). Según sus críticos, dada su naturaleza subjetivista y voluntarista, ninguna de estas teorías es científica, pues niegan los criterios objetivos de las acciones morales.

Varios filósofos del siglo XX, algunos de los cuales han asumido las teorías del existencialismo, se han interesado por el problema de la **elección ética** individual lanzada por Kierkegaard y Nietzsche. La orientación de algunos es religiosa, como la del filósofo ruso Nikolái Alexándrovich Berdiáiev, que subrayó la libertad del espíritu individual; la del filósofo austro-judío Martin Buber, que se ocupó de la moral de las relaciones entre individuos; la del teólogo protestante germano-estadounidense Paul Tillich, que resaltó el valor de ser uno mismo, y la del filósofo y dramaturgo católico francés Gabriel Marcel y el filósofo y psiquiatra protestante alemán Karl Jaspers, ambos interesados en la unicidad del individuo y la importancia de la comunicación

entre los individuos.

Una tendencia distinta en el pensamiento ético moderno caracteriza los escritos de los filósofos franceses Jacques Maritain y Étienne Gilson, que siguieron la línea marcada por Santo Tomás de Aquino. Según Maritain, "el existencialismo verdadero" pertenece a esta tradición cristiana.

Otros filósofos modernos **no** aceptan ninguna de las religiones tradicionales. El filósofo alemán Martin Heidegger⁶³ mantenía que **no** existe ningún Dios, aunque alguno puede surgir en el futuro. Los seres humanos, por lo tanto, se hallan solos en el universo y tienen que adoptar y asumir sus decisiones éticas en la conciencia constante de la muerte.

Entre otros filósofos modernos, como el estadounidense John Dewey⁶⁴,

⁶³Nació en Messkirch, 26 de septiembre de 1889; murió en Friburgo de Brisgovia (Freiburg im Breisgau), 26 de mayo de 1976. Estudió teología católica, y luego filosofía en la Universidad de Friburgo, donde fue alumno de Husserl, fundador de la fenomenología. Comenzó su actividad docente en Friburgo (1915), luego enseñó en Marburgo (1923-28) y retornó a Friburgo. Influyó especialmente en la filósofa Hannah Arendt. El estilo didáctico de Heidegger en *Ser y Tiempo*, influyó en el estilo que utiliza Jean-Paul Sartre en *El Ser y La Nada*, e incluso en el de Jacques Lacan cuando redacta sus "Escritos". Su obra aborda, al tratar problemas ontológicos, los de tipo semiótico; de este modo influye directamente en los hermenéuticos: Paul Ricoeur, Rüdiger Bubner y Hans-Georg Gadamer. Se vio envuelto en la polémica, por su adhesión al Partido Nacionalsocialista Alemán de los Trabajadores (NSDAP: *Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei*), manifestada, según algunos, en el discurso que pronunció en la toma de posesión del rectorado de la Universidad de Friburgo (1933). La renuncia al rectorado, muy poco después, no evitó que en 1945 fuera destituido como docente en Friburgo, tras la ocupación de Alemania por los aliados, al final de la 2ª Guerra Mundial. Se reincorporó hasta 1952, si bien su actividad académica fue ya mucho menos constante. Su último curso, antes de ser nombrado profesor emérito fue recogido en el libro *¿Qué significa pensar? (Was heißt denken?)*. Aunque algunos discípulos, entre ellos Herbert Marcuse, le sugirieron insistentemente que se retractara públicamente de su discurso de 1933, nunca quiso dar explicaciones.

⁶⁴Nació en Burlington (Vermont), el 20 de octubre de 1859; murió en NY, el 1 de junio de 1952. Filósofo, psicólogo y pedagogo. Nació el mismo año en el que Darwin publicó *El origen de las especies*, y Marx la *Crítica de la economía política*. En 1882 se trasladó a Baltimore y se matriculó en la Universidad John Hopkins. Le influyó el ambiente hegeliano de la universidad. La huella de Hegel se refleja en tres rasgos: el gusto por la esquematización lógica, el interés por las cuestiones sociales y psicológicas, y la atribución de una raíz común a lo objetivo y a lo subjetivo, al hombre y a la naturaleza. En 1884 obtuvo el doctorado con una tesis sobre Kant. Se casó con una ex-alumna, Alice Chipman, quien contribuyó más que nadie a interesarlo en temas educativos y colaboró estrechamente con él. En 1884 se trasladó a la Universidad de Chicago. En 1904 dimitió como director de la escuela y a su puesto como profesor. Su último destino docente sería la Universidad de Columbia. Con 87 años se casó por segunda vez y adoptó a dos niños. El padre de la psicología progresista murió a los 92 años. Hombre de acción, aspiraba a la unión de pensamiento y acción; teoría y práctica. De-

figuran los que se han interesado por el pensamiento ético desde el punto de vista del **instrumentalismo**: el bien es aquello que ha sido elegido después de reflexionar tanto sobre el medio como sobre las probables consecuencias de llevar a cabo ese acto considerado bueno.

Desde el punto de vista epistemológico, considera que los conceptos con los que se formulan las creencias son construcciones humanas provisionales. El concepto principal relacionado con la teoría del conocimiento es "experiencia". Mantiene una concepción enteramente dinámica de la persona. Propone la reconstrucción de las prácticas morales y sociales, y también de las creencias. Tiene una posición crítica respecto a la sociedad industrial, a la vez que una distancia frente al marxismo. La educación progresiva debe contraponerse a la concepción educativa tradicional. Rechaza un conjunto de doctrinas pedagógicas de variado signo:

- la educación como preparación;
- la educación como desenvolvimiento;
- la educación como adiestramiento de la facultad;
- la educación como formación.

a escuela, para **Dewey**, es una reestructuradora del orden social; el educador es un guía y orientador. De todo esto surge el famoso **Método del problema**.

La discusión contemporánea sobre la **ética** ha continuado con los escritos de **George Edward Moore (1873-1958)**,⁶⁵ en particular por los efectos de su fendió la igualdad de la mujer, incluyendo el derecho al voto. Cofundador, en 1929, de la Liga para una acción política independiente, fomentó el sindicalismo docente y alentó la ayuda a los intelectuales exiliados de regímenes totalitarios. Tuvo gran influencia en el desarrollo del progresismo pedagógico. El pedagogo más original, renombrado e influyente de los EUA y uno de los educadores contemporáneos más perspicaces.

⁶⁵Uno de los fundadores de la filosofía analítica, junto con Bertrand Russell, que fue su compañero en el Trinity College de Cambridge, y Ludwig Wittgenstein, que con el tiempo ocuparía la cátedra de Moore. Durante la 2ª Guerra Mundial enseñó en América. Editor de la revista *Mind* (1921-1947). Recibió la Orden del Mérito (1951). Se inició en el idealismo con su profesor Ellis McTaggart; posteriormente aceptó la postura realista (y atrajo a Russell). Su primera ruptura con el idealismo se refleja en el artículo "La naturaleza del juicio", en el que criticó los errores del idealismo, debido a la confusión entre dos sentidos distintos de la palabra "idea", que puede significar acto, y además, aquello que se conoce. Sobre éste último sentido debe girar nuestra reflexión para evitar caer en un psicologismo, según el cual no podríamos conocer nada exterior a nuestros estados de conciencia. Un precedente de la concepción de Moore puede verse en la filosofía de Frege, quien también habla de "conceptos" a los que atribuye una naturaleza objetiva. Un desarrollo posterior, salvando las distancias, puede verse en la teoría del "mundo 3" de Karl Popper. Posteriormente Moore realizó una

Principia ethica, donde sostiene que los principios éticos son definibles en los términos de la palabra bueno, considerando que 'la bondad' es indefinible. Esto es así porque la bondad es una cualidad simple, no analizable. A Moore se le califica de intuicionista.

Los filósofos que no están de acuerdo con Moore y que creen que se puede analizar el bien, son llamados naturalistas. Naturalistas e intuicionistas consideran los enunciados éticos como descriptivos del mundo, o sea, verdadero o falso.

Los filósofos que difieren de esta posición pertenecen a una tercera escuela, **no cognitiva**, donde la ética **no** representa una forma de conocimiento y el lenguaje ético **no** es descriptivo. Una rama importante de la escuela defiende el empirismo o positivismo lógico, que cuestiona la validez de los planteamientos éticos que están comparados con enunciados de hecho o de lógica. Algunos **empiristas lógicos** afirman que los enunciados éticos sólo tienen significado emocional o persuasivo

Para el prescriptivismo de **R. M. Hare**⁶⁶, la moral utiliza un lenguaje valorativo, cuya característica fundamental es la prescripción de conductas que se fundamentan en razones que se expresan mediante un lenguaje descriptivo. Los enunciados morales han de ser universalizables, es decir, cualquier predicado moral ha de aplicarse a aquello que posea las mismas características y la razón que justifica la obligación de la acción ha de obligar también a todas aquellas personas que se hallen en circunstancias similares. La imparcialidad es el fundamento de los juicios morales, aunque sólo es exigible universalmente lo justo, no lo bueno.

Karl Raimund Popper⁶⁷ expuso su visión sobre la filosofía de la ciencia crítica más elaborada en "La refutación del idealismo".

⁶⁶Nace el 21 de marzo de 1919; en Somerset, Inglaterra. Muere el 29 de enero de 2002, en Oxfordshire, Inglaterra Obras representativas: *El lenguaje de la moral* (1952), *Libertad y razón* (1963), *Pensamiento moral* (1981).

⁶⁷Nació en Viena, el 28 de julio de 1902; murió en Londres, 17 de septiembre de 1994. Filósofo, sociólogo y teórico de la ciencia. Hijo del abogado judío Simon Siegmund Carl Popper y su esposa *Jenny*, con nombre de soltera *Schiff*. De la familia Schiff provenían varias personalidades significativas, como el director de orquesta Bruno Walter. En la Viena de principios del siglo XX, los judíos pertenecían a las capas medias y altas de la sociedad, ocupando con frecuencia posiciones destacadas: por ejemplo, el acomodado Simon Siegmund colaboró estrechamente con el alcalde liberal Raimund Grübl. Por otra parte, eran habituales las demostraciones cotidianas de antisemitismo. Cuando Karl comenzó sus estudios universitarios, en la década de 1920 florecía la llamada Viena Roja. Interesado principalmente en la pedagogía

en su obra clásica *Lógica de la Investigación Científica*, cuya primera edición (1934), fue publicada en alemán (*Logik der Forschung*). Ahí aborda el problema de los límites entre ciencia y filosofía, y propone la búsqueda de un *criterio de demarcación* que permita, de forma tan objetiva como sea posible, distinguir las proposiciones científicas de aquellas que no lo son. Este *criterio* no decide sobre la veracidad o falsedad de una afirmación, sino sólo sobre si tal afirmación ha de ser estudiada y discutida dentro de la ciencia o, por el contrario, se sitúa en el campo más especulativo de la filosofía. En este punto discrepa intencionadamente del programa positivista, que establecía una distinción entre proposiciones contrastables (positivas), tales como *hoy llueve* y aquellas que no son más que abusos del lenguaje y carecen de sentido, por ejemplo *Dios existe*. Para Popper estas últimas proposiciones sí tienen sentido y resulta legítimo discutir sobre ellas, pero han de ser distinguidas y separadas de la ciencia.

Plantea una interpretación de la historia del pensamiento político basada en la confrontación entre dos escuelas o visiones del mundo: una reaccionaria que añora una comunidad cerrada y perfecta, heredera de la tribu, y otra, racional y crítica, que persigue la reforma gradual de la sociedad mediante

política, se implicó en este movimiento, ingresando en las juventudes socialistas. Sin embargo tras un violento enfrentamiento entre comunistas y la policía vienesa, en el que perecieron 8 personas, se alejó del comunismo. En 1928, tras presentar una tesis doctoral fuertemente matemática, dio lecciones universitarias de matemáticas y física. En estos años tomó contacto con el llamado Círculo de Viena, pero siempre cuestionó algunos de sus postulados más significativos. El ascenso del nacionalsocialismo en Austria llevó finalmente a la disolución del Círculo de Viena. En 1936 su fundador Moritz Schlick fue asesinado por un estudiante. En 1937, tras la toma del poder por los partidarios de Hitler, Popper se exilió en Nueva Zelanda. 16 familiares de Popper fueron asesinados por los Nazis. En el *Canterbury College* en Christchurch, vivió aislado y redactó *La sociedad abierta y sus enemigos* (*Die offene Gesellschaft und ihre Feinde*). De aquella época data su amistad con el neurobiólogo John C. Eccles, con quien escribiría *El Yo y el cerebro* (1977). Tras la guerra, fue profesor de filosofía en la *London School of Economics and Political Science*. En 1969 se retiró de la vida académica, como profesor emérito; fue nombrado caballero y continuó publicando hasta su muerte. Recibió la insignia de Compañero de Honor (Companion of Honour) en 1982, el premio Lippincott de la Asociación Americana de Ciencias Políticas y el premio Sonning. Miembro de la Sociedad Mont Pelerin, así como de la Royal Society de Londres y de la Academia Internacional de la Ciencia. Amigo del canciller alemán Helmut Schmidt.

la discusión de alternativas posibles, no utópicas. Denomina a esta última “Sociedad Abierta”.

Atacó a dos de los que consideró principales enemigos de esa *sociedad abierta*: Platón y Marx. Ellos plantearon la seductora propuesta de rediseñar el armazón de la sociedad para convertirla en una comunidad utópica, en la que todos los problemas concretos quedarían resueltos en virtud de una visión totalitaria del mundo y de la naturaleza humana. Una visión que nunca podrá ser contrastada y que, solicita unos sacrificios presentes a cambio de un incierto premio futuro. Frente a ella, propone la *ingeniería social*, una filosofía política análoga a su concepción sobre la ciencia, que persigue el avance mediante la negación. Las propuestas sociales han de ser criticadas e incluso, con limitaciones, experimentadas, para descartar las que sean perjudiciales o no reporten los beneficios previstos. Frente a las transformaciones revolucionarias de la sociedad, aboga por una transformación gradual.

8. Ética, Moral y Derecho.

En la cultura occidental, la religión, la ética y el derecho son tres ámbitos de donde proceden las normas que rigen la conducta y las acciones humanas. Hay, pues, normas religiosas, normas éticas y normas jurídicas. A las dos últimas se las puede llamar normas sociales, y a todas ellas, en cierto sentido, normas morales, porque expresan en general nuestros hábitos y costumbres.

Hoy más que nunca, es necesario replantearse una cuestión que no siempre ha tenido una respuesta unidireccional ¿Es necesaria o imprescindible la relación ética-derecho ó son materias que pueden estar separadas?

Esta pregunta tampoco ha tenido una respuesta positiva, ni desde la teoría, ni desde la práctica.

En el aspecto teórico las respuestas van desde la negación de una relación necesaria ética-derecho, pasando por la aceptación no obligatoria de dicha relación (para que el derecho sea válido), hasta las posturas que no solo creen necesaria dicha relación ética-derecho, sino que sostienen que el derecho debe estar sujeto a las posturas éticas imperantes.

Sin lugar a dudas hoy el derecho, tiene una legitimidad formal que proviene de su modo de generación y por tanto, de la manera en que la sociedad ha convenido que es válida la creación, aceptación y obligatoriedad del mismo, por ejemplo, la que los sistemas constitucionales como el nuestro indican.

Podría decirse que desde el punto de vista constitucional y su forma de generar las leyes, sólo hay una legitimidad: la que dimana de la propia

Constitución; sin embargo, según algunas teorías, el derecho, además de esta legitimidad formal y material, debe respetar o adecuarse a los principios éticos generales de la sociedad en que se constituye, siendo también necesario que esta sociedad respete dichos principios, que están contenidos en los derechos humanos básicos.

Recordemos que Kant y Cristhian Tomasio incorporan a la filosofía del derecho la doctrina de la separación del derecho y la moral; a partir de entonces, el punto de partida ha sido considerar por separado el orden jurídico y el orden moral; sin embargo adoptar esta desvinculación entre ambos no debiera implicar negar la influencia o la relación que tienen entre sí.

Kant distingue una doble legislación: la interna (ética) y la externa (jurídica). En la interna el deber es el móvil de la acción, en cambio en la externa, la ley no incluye el móvil (salvo excepciones previstas en la propia norma), sino que permite otros móviles. Esta doble legislación responde a la naturaleza dual del hombre, como ente racional y como ente empírico. Ambos órdenes se distinguen en cuanto a su objeto: el jurídico se refiere a la “legislación práctica externa del sujeto”, su conducta en cuanto está dirigida hacia otros sujetos, ya sea a través de hechos o actos.

En cambio, la legislación moral es mucho más amplia, pues no solo se refiere a la conducta externa, sino también al móvil interno con el que esa conducta se realiza. El derecho permanece en la mera legalidad, es decir, en la concordancia del acto externo con la ley, sin tener en cuenta su móvil (salvo en los casos legislados), mientras que la norma ética requiere el cumplimiento del acto por el deber.

Según algunos autores, pese a las diferencias que separan ética, moral y derecho, persiguen el mismo fin último, pues todos pretenden asegurar la libertad del hombre. Mientras la moral persigue la libertad interior, la independencia del sujeto con respecto a todo móvil que no sea el deber autónomo, el derecho realiza la libertad del obrar externo en convivencia con los demás.

El derecho es un conjunto de normas que rigen la conducta humana y en esto se parece a la ética; sin embargo, difieren entre las normas propias de cada uno. Hay quienes encuentran que existen cuatro diferencias principales:

a) Las normas éticas son autónomas (cada individuo debe darse sus normas propias); las del Derecho son heterónomas (provienen de una autoridad diferente al individuo).

b) Las normas Éticas rigen aspectos internos; las del Derecho aspectos externos.

- c) Las normas éticas son unilaterales (cumplir una norma no implica el surgimiento de un derecho o una obligación por parte de otras personas); las del Derecho son bilaterales (una obligación implica un derecho y viceversa).
- d) Las normas éticas son incoercibles (aún cuando tienen un carácter obligatorio, generalmente no conllevan un castigo explícito en el caso de incumplimiento); las del Derecho son coercibles (la autoridad que ha establecido esas normas tiene la facultad de exigir su cumplimiento, y para llevar a cabo dicha tarea, impone vigilancia, fiscalización, sanciones, etc.).

De ahí la célebre definición kantiana del derecho, como el “conjunto de condiciones bajo las cuales el arbitrio de cada uno puede conciliarse con el arbitrio de los demás, según una ley universal de libertad.”

Kelsen sostuvo que los jueces deben aplicar el derecho positivo; **no** pueden obviarlo y guiarse por el orden moral. Cuando la norma moral es aplicada en virtud de una norma jurídica –dice - adquiere el carácter de norma jurídica. Es decir, la aplicación de las normas morales debe estar autorizada por el derecho positivo. Kelsen distingue entre los juicios de valor – subjetivos- y los juicios de hecho –objetivos-. Los primeros no se fundan en una norma positiva, sino en una norma supuesta, como lo sería una norma divina; y los de “hecho” se fundan precisamente en hechos, por los cuales la norma positiva fue creada.

Los que califican de justo o injusto a un orden jurídico o alguna de sus normas, se fundan en una “norma supuesta”; pero las opiniones de los hombres divergen en cuanto a los valores que han de considerarse como evidentes y no es posible realizar todos estos valores en un mismo orden.

Pero si nos referimos a la moral kantiana donde los principios son a priori en el individuo, la misma razón prescribe a los jueces (como a todos los hombres) el deber, que es móvil de toda acción; se trata de principios éticos universales válidos para todos, si se fundamentan en la razón; no pueden desconocerse como sí puede ocurrir con una moral divina o pragmática que le viene dada desde fuera al hombre; la ley moral kantiana es autónoma, está en el mismo ente racional. La autonomía y libertad que Kant reconoce al individuo es lo que lleva a acusar a la ética kantiana de relativista; pero en realidad elaboró un sistema objetivo de la moral pero no trascendental al

hombre, sino a priori en el individuo.

El juez en cada una de sus decisiones formula juicios racionales para determinar que norma aplicar, incluso en los supuestos de silencio, oscuridad o insuficiencia de la ley. Hay situaciones donde la ley positiva no dice nada en cuanto a la responsabilidad, como el caso de los médicos que se niegan atender a una persona grave por no tener dinero, o no cumplir con un requisito administrativo. En estos casos, los tribunales han juzgado la responsabilidad del médico por no asistir a ese individuo, cuando sea el único que pueda hacerlo. Así, el deber ético de solidaridad de los médicos, es una norma universalmente reconocida, y los tribunales le han atribuido validez jurídica, aun cuando ninguna ley lo hubiese impuesto, porque la interpretación legal ha llevado a crear el concepto de “obligación jurídica de obrar”, entendiéndose por tal, no solo la ley que consagra, sino también la impuesta por la **razón**, por las costumbres y por la práctica de los hombre probos. El caso contrario sería el médico que se abstuviera de practicar un aborto, estando legalmente permitido, aduciendo cuestiones de conciencia.

Según algunas corrientes, el orden ético y el moral son distintos del jurídico, lo cual no implica que este último no pueda remitirse a normas éticas o morales, ya que solo con respecto a ellas cabría calificar al derecho positivo como justo o injusto, bueno o malo, aún cuando tal pretensión puede resultar muy peligrosa. Es decir, sólo considerando distintos a la moral del derecho, cabe calificar a éste de bueno o malo, justo o injusto.

El debate sobre si los derechos humanos han de considerarse desde una perspectiva estrictamente jurídica, o bien desde otra, quizá previa, o por lo menos no reducible a la esfera estrictamente jurídica —es decir, ética y moral— compromete evidentemente la cuestión de las relaciones entre derecho, moral y ética; así como las relaciones entre las normas éticas y las normas morales. Hay pensadores que parten de la hipótesis según la cual las normas jurídicas (los derechos, en sentido estricto), presuponen las normas éticas y morales, pero casi a la manera como el metalenguaje presupone el lenguaje objeto. Sólo que las normas jurídicas no las entendemos como un mero «nombre» de las normas morales o éticas, algo así como una reexposición reflexiva de normas pre-jurídicas.

Las normas jurídicas no son una redundancia de las normas morales o éticas. Si a las normas jurídicas les corresponde una función peculiar, sin que pueda afirmarse que se mantienen al margen o más acá de la ética o la moral, es porque las propias normas morales y éticas, necesitan ser formuladas como normas jurídicas. Esto es así, porque las normas morales, y las normas

éticas, no son siquiera estrictamente conmensurables. Es en este punto donde estaría la función más característica de las normas jurídicas, prácticamente ligadas a la constitución del Estado, como una sistematización de las normas éticas y morales, orientadas a resolver las contradicciones, a llenar las lagunas y a coordinar las normas yuxtapuestas (y también, es verdad, a generar un proceso infinito de «normas intercalares» específicamente jurídicas).

En este proceso de sistematización los deberes *éticos* o *morales*, en general, cobrarán la forma de derechos positivos estrictos garantizados por el Estado. Según esta concepción, decir, por ejemplo, que la política (o el derecho) «debe respetar la ética» no tiene el sentido de que la ética o la moral sea una regla más alta, inspiradora de la política (como si el político o el jurista estuviese vigilado por el moralista, lo que sería un último residuo de la subordinación del Estado a la Iglesia); sino, más bien, porque la ética y la moral son la materia sobre la que se basan la política y el derecho. Según esto, la *crítica al derecho*, desde la perspectiva *ética* o *moral*, sólo encuentra su verdadero punto de apoyo cuando puede tomar la forma de «crítica a un derecho» desde «otros derechos». La dialéctica de la sistematización jurídica incluye, desde luego, la aparición de normas jurídicas que violentan determinadas normas éticas y morales, que han debido ser sacrificadas a la sistematización global.

Este esquema general de las relaciones entre derecho, moral y ética es el que podemos aplicar, para dar cuenta de las relaciones entre los derechos humanos, como normas jurídicas, y simultáneamente como normas éticas y morales. En términos generales diríamos, refiriéndonos por ejemplo a la Declaración de 1789, que habría consistido, sobre todo, en una sistematización muy precaria, sin duda, de los deberes éticos, separándolos de los deberes morales (que aparecen, sobre todo, como derechos del ciudadano).

En conclusión, la existencia de un cuerpo de normas obligatorias (derecho), que ordene el funcionamiento de la sociedad es básica. Difícilmente podría el hombre funcionar en un entorno caótico, anárquico, en el que no existiesen normas que limitaran las acciones humanas y, en especial, que diferenciara aquéllas que son lícitas de las que no lo son. El Derecho es un instrumento indispensable para la convivencia.

Según el jusnaturalismo, la finalidad primordial del Derecho es la búsqueda y realización de la Justicia; en tanto los positivistas argumentan que derecho y justicia pertenecen a órdenes filosóficos y pragmáticos diversos.

La visión naturalista del Derecho defiende la Ley como un intento de reflejar una Justicia moral y natural, que se encuentra por encima de las

normas escritas. La visión positivista entiende que lo justo es estrictamente aquello que determinan las leyes vigentes, sea cual sea su contenido. Para el Vaticano por ejemplo, la concepción positivista del derecho, junto con el relativismo ético, no sólo quitan a la convivencia civil un punto seguro de referencia, sino que ofenden la dignidad de la persona y amenazan las estructuras fundamentales de la democracia. Por tanto, cada católico debiera realizar todo lo posible para que las leyes civiles respeten la verdad de la persona y su realidad de ser inteligente y libre, así como su dimensión espiritual y el carácter trascendente de su destino.

En ese sentido, Juan Pablo II afirmó que la doctrina de la Iglesia sobre la relación entre ética y derecho, a la luz de la encíclica *Evangelium vitae*, está exclusivamente al servicio del hombre y de la sociedad.

No obstante, en la discusión filosófica contemporánea, **no** es obvio que ética y derecho entablen relaciones necesarias. Es más bien una de las tesis del debate. La antítesis, como se sabe, es explícitamente defendida por el positivismo jurídico. En efecto, los positivistas no sólo afirman que no hay necesidad de relacionar las normas jurídicas con las normas éticas, sino que incluso sostienen que un sistema jurídico que aspire a la perfección debe depurarse de normas extrañas, extra jurídicas, e impedir su injerencia. Los únicos elementos que definen el derecho en una teoría positivista son la autoridad de donde proceden las normas y la efectividad social de las mismas. Todo otro factor que se detecte actuando en la mente de los operadores del derecho es una impureza que debe ser desterrada.

Esta es la tesis positivista de la separación ética-derecho, y por cierto, el neoliberalismo económico encuentra en el positivismo jurídico un aliado inestimable.

Hart (1907-1992),⁶⁸ forma parte de la llamada *Analytical jurisprudence*, corriente del positivismo para la cual el análisis del lenguaje resulta un elemento fundamental a fin de lograr una mejor comprensión del derecho.

En su libro *The concept of law*, distingue entre normas primarias y normas secundarias. Las primarias son aquellas que establecen ciertas conductas,

⁶⁸Herbert Lionel Adolphus Hart, uno de los filósofos del derecho más importantes del siglo XX. Estudió abogacía en el New College (Oxford University), del cual se graduó en 1932. Ejerció la profesión en forma privada, pero con el comienzo de la 2ª. Guerra Mundial, ingresó al Servicio de Inteligencia Británico (MI5), donde trabajó con otros filósofos como Gilbert Ryle y Stuart Newton Hampshire. Con el fin de la contienda, fue académico en Oxford, en la cátedra de *Jurisprudence*. Profesor visitante en varias universidades estadounidenses, y principal de Brasenose College. En 1959 publica, junto con A. M. Honoré, *Causation in Law*; en 1961 publica su trabajo más importante: *The concept of law*.

imponen obligaciones. Se dirigen a los súbditos (indicándoles conductas que se consideran deseables) y a los funcionarios (prescribiéndoles la aplicación de sanciones). En tanto las normas secundarias son de tres tipos:

- a) De reconocimiento: Para identificar que normas pertenecen a un sistema jurídico (el criterio de identificación sería el de origen),
- b) De cambio: Indican un procedimiento para que las reglas primarias cambien en el sistema y así dinamizar el ordenamiento jurídico,
- c) De adjudicación: Dan competencia a individuos para que establezcan si se infringió o no una regla primaria.

Hart discrepa con la concepción (representada en Inglaterra por John Austin y, en cierta forma por Hans Kelsen en el derecho continental), que ve las normas como órdenes respaldadas por amenazas (mandatos). Las normas no se reducen a ese esquema, ya que existen multiplicidad de normas que confieren potestades (ej. competencia, normas referidas a celebración de contratos, etc.). Trata de recuperar las tesis de Hobbes y Hume acerca de ciertas características empíricas de la naturaleza humana susceptibles de ser descubiertas por la razón de los hombres. Esas características son presupuesto inevitable de toda forma de convivencia social.⁶⁹

Uno de sus principales críticos es el profesor norteamericano Ronald Myles Dworkin⁷⁰, quien en su libro *Taking Rights Seriously* (1977), desarrolla la tesis según la cual un sistema jurídico no solo está integrado por reglas, sino también por principios. Según Dworkin, si se utiliza la regla de reconocimiento de Hart (que identifica a las normas de acuerdo a su origen), dichos principios

⁶⁹Rodolfo Vázquez. Derecho, moral y poder. 1ª edición, ITAM-Editorial Porrúa, México, 2005, p. 26.

⁷⁰Nació en Worcester, Massachusetts, EUA, en 1931); filósofo del derecho; uno de los mayores pensadores contemporáneos en el ámbito de la filosofía jurídica y política. A finales de los años 60 sucedió a Herbert L. Hart -su principal adversario teórico- en la Universidad de Oxford; actualmente es catedrático en la Universidad de NY, donde es considerado uno de los principales representantes de la filosofía jurídica anglosajona. Criticó la posición de su antecesor en la cátedra, el modelo del positivismo jurídico, pues afirmó que el criterio de la Regla de Reconocimiento -aquella que sirve para delimitar la existencia de la norma jurídica- deja fuera de la interpretación jurídica los principios y los valores, que constituyen elementos importantes del Derecho. Esto significa que los "casos difíciles" (aquellos a los que no se puede aplicar por analogía ninguna decisión judicial anterior) no serán resueltos de manera consistente empleando el esquema de reconocimiento de Hart.

no formarían parte del sistema jurídico.

Dworkin se opuso con vehemencia al positivismo jurídico que dotaba a la ley de una excesiva asepsia. Esto le condujo a cuestiones de tipo moral y político y a una discusión pública sobre temas legales de actualidad: el aborto, la Constitución o la desobediencia civil. Actualmente sus principales desarrollos teóricos se circunscriben a la filosofía política, centrándose en el debate acerca de la justicia social iniciado por Rawls⁷¹. Su propuesta intenta ser una re-fundamentación ético-filosófica del liberalismo, con énfasis prioritario en la igualdad y la comunidad, para tomar distancia del liberalismo político rawlsiano y vestir al liberalismo con un tejido moral y sustantivo.

En sus últimas obras Dworkin contempla la interpretación del Derecho exclusivamente desde la perspectiva del caso concreto. Se centra en plantear qué tipo de cuestiones tienen que afrontar los jueces como aplicadores del Derecho. Dichos elementos son: las pruebas, la filosofía del derecho, la moral, el hecho de si las normas están bien diseñadas o no y cual es el derecho que debe aplicarse en cada caso.

Este tercer tipo es el que interesa en particular a Dworkin pues es el aspecto que asume la perspectiva judicial de la interpretación, la de los jueces. Se interesa de manera central en cómo se puede justificar adecuadamente cada decisión judicial ante la doctrina y no ante otros auditorios.

Como decíamos, Dworkin ha criticado de forma abierta las escuelas positivistas y utilitaristas, aunque "no sólo rechaza el positivismo, sino cualquier corriente teórica que cuestione la posibilidad de alcanzar una solución correcta para cada caso". De esta manera, construye una

⁷¹Nació en Baltimore, EUA, el 21 de febrero de 1921; murió en Lexington, Massachusetts, el 24 de noviembre de 2002. Filósofo. Su libro más influyente *A Theory of Justice* (1971) relanzó el debate sobre la filosofía política. En él construye dos *principios* sobre los cuales basa la noción de justicia social a partir de una posición original equivalente al *contrato social* de los filósofos políticos clásicos. Es conocido por sus contribuciones a la filosofía política liberal. Algunas ideas de sus trabajos han recibido mucha atención: Los 2 principios de la Justicia (el de la libertad y el de la diferencia); La posición original y el velo de la ignorancia; El equilibrio reflexivo; el Consenso superpuesto; La razón pública. Muchos filósofos y economistas creen que Rawls hizo una importante contribución a la filosofía política. Otros encuentran que su trabajo no es convincente y está alejado de la praxis política. Sí que hay un consenso general en que la publicación de "Teoría de la Justicia" en 1971 conllevó una reactivación de la filosofía política. La obra de Rawls es multidisciplinar, y ha recibido especial atención por parte de economistas, politólogos, sociólogos y teólogos. Rawls es el único entre los filósofos políticos contemporáneos que ha sido frecuentemente citado por las Cortes de los Estados Unidos.

teoría general del Derecho que no excluye ni el razonamiento moral ni el razonamiento filosófico, no separando la ciencia descriptiva del derecho de la política jurídica, obteniendo como resultado una teoría basada en derechos individuales. Sus tesis han tenido más detractores que seguidores, aunque son un punto de partida válido para una interesante crítica del positivismo jurídico y de la filosofía utilitarista.

Para Luigi Ferrajoli sólo las conductas que dañan a terceros pueden ser prohibidas por el derecho.⁷²

Independientemente de las posturas teóricas comentadas, pareciera evidente que la Ética y el Derecho **no** son ordenamientos excluyentes, sino que ambos están presentes cuando se trata de valorar el comportamiento humano. Mientras la Ética se ocupa del sustento interior de los actos humanos, es decir, de la cualidad que les corresponde por el hecho de proceder de la libertad en orden a un fin último y que determina su consideración como buenos o como malos, el Derecho trata de la delimitación o coordinación objetiva entre los actos de varios sujetos, para asegurar su convivencia o coexistencia.

9. Ética cotidiana

La existencia de normas morales siempre ha afectado a las personas, ya que desde pequeños les son inculcadas por sus padres, la escuela y la sociedad en general, con el fin de orientar e incluso determinar su conducta. El hecho de que haya normas morales en la conciencia de cada uno, provoca que existan diferentes puntos de vista y por ende problemas en el momento de considerar las diferentes respuestas existenciales de cada persona frente a ellos:

1. El problema de la diversidad de Sistemas Morales, debido al pluralismo que existe en las tendencias frente a un mismo acto. Lo que para algunas personas es un acto correcto, para otros es inmoral, por ejemplo el divorcio, el aborto, la eutanasia, etc.
2. El problema de la Libertad Humana, que no es del todo real, ya que todo individuo está de cierta forma condicionado por la sociedad en la que vive (presión social, cultural o laboral); aunque conserva una conciencia, que le permite actuar en base a un criterio propio. El problema está en la incompatibilidad de la libertad humana y las

⁷²Idem, p. 44.

normas morales, o sea entre el ser y el deber ser.

3. El problema de los Valores, del que surgen numerosos cuestionamientos; radica principalmente en la objetividad y subjetividad de dichos valores.
4. El problema del Fin y los Medios. Algunos sostienen la importancia del fin, de tal modo que cualquier medio es bueno si se ejecuta para obtener un fin bueno; tesis maquiavélica: "El fin justifica los medios". Pero así se sobrevaloran las "buenas intenciones " de un acto, que es parte del ser interior y se descuida el aspecto externo del acto. Hay quien sostiene, por el contrario, que "El fin jamás va a justificar los medios".
5. El problema de la Obligación Moral, íntimamente ligado con los valores, ya que a veces se piensa que lo que se hace por obligación, pierde todo mérito; en cambio, cuando se realiza por propio convencimiento, adquiere valor moral. La obligación moral le quita al hombre la única posibilidad de ser él mismo, de acuerdo con su propia moralidad y con su propio criterio. Hay que aclarar que hay una obligación entendida como corrección externa y otra como la presión interna, que ejercen los valores en la conciencia de una persona.
6. La diferencia entre ética y moral, entendida la primera como el conjunto de normas que nos vienen del interior y segunda como las normas que nos vienen del exterior, de la sociedad.

Se puede definir la libertad humana como la "autodeterminación axiológica", lo que significa que una persona libre se convierte, por ese mismo hecho, en el verdadero autor de su conducta, pues la determina en función de los valores que previamente ha asimilado. Cuando no hay libertad, o está disminuida, entonces el sujeto actúa impelido por otros factores, circunstancias y personas, de modo que ya no es el verdadero autor de su propia conducta.

La condición previa de la libertad en un individuo es la captación y asimilación de los valores. En la medida en que un individuo amplía su horizonte axiológico, podrá ampliar paralelamente el campo de su propia libertad. Si la libertad humana no corre paralela con el sentido axiológico y el sentido de responsabilidad, se convierte en libertinaje.

Como sabemos, la postura que niega la libertad humana es el determinismo, propuesto entre otros, por Skinner, psicólogo conductista que rechaza la libertad en función de un fenómeno también real: los condicionamientos en que vive inmersa la mayoría de la gente. Uno de los aspectos más importantes en la vida de una persona es su proceso

de liberación. La libertad puede aumentar o disminuir a lo largo de la vida. Los primeros factores que limitan la libertad del hombre son: los condicionamientos, el Super Yo, las manipulaciones ajenas, las emociones sofocantes y las ataduras de una filosofía pesimista.

La libertad de la que estamos hablando es interior, se rige por valores captados y asimilados; es la llamada **libertad axiológica**. El hombre elige realizar algún valor o rechazarlo. La libertad **no** existe cuando una persona carece de valores. Actuar libremente significa inclinarse, adoptar y realizar un valor, o rechazarlo. Cuando no existe uno o varios valores en la mente del individuo, su conducta va a estar orientada, no por valores, sino por instintos, reflejos, condicionamientos, hábitos, inclinaciones surgidas del inconsciente, presiones externas, etc. La percepción de los valores es indispensable para que exista un acto libre. Existen dos modos de percibir los valores:

- En forma conceptual, por medio de explicaciones teóricas o descripciones más o menos distantes del objeto valioso;
- En forma intuitiva, por medio de una vivencia en la cual se capta, se aprecia y se adopta ese valor como tal, dentro del mundo personal del sujeto cognoscente.

Para alcanzar la libertad axiológica debe existir la posibilidad de un conocimiento holístico o intuitivo de uno o varios valores. Sin este tipo de conocimiento, diferente al conocimiento conceptual, no es posible la libertad que nos lleva al valor moral. En otras palabras: para elegir un valor, primero hay que conocerlo y apreciarlo en cuanto tal. Esta libertad se ha dividido en:

- Libertad-de: Significa libertad de obstáculos, de vínculos o de restricciones, sean estos de orden físico o de orden moral.
- Libertad-para: Significa libertad para alcanzar un objetivo o para realizar un valor o para llegar a una meta, es de tipo interna y reside en la voluntad.

La libertad humana **no** es absoluta. Existen muchos obstáculos que la disminuyen y, a veces la nulifican en la conducta humana. En la medida en que falta libertad, el acto de un individuo pierde su calidad de humano y se convierte en el simple acto de un hombre. A pesar de esto, la libertad puede conquistarse e incrementarse a partir del nivel de desarrollo y madurez propio de cada uno. En todo caso, el ejercicio de la libertad, en la medida en que

incorpora valores en el momento de la elección, es la raíz de su valor moral. Existen cinco obstáculos contra la libertad:

1. Ignorancia. Ausencia de conocimientos, ya que para elegir algo, es preciso conocerlo. El mejor consejo para obtener la libertad es abrir horizontes, ilustrar acerca de nuevas posibilidades.

2. Miedo. La perturbación emocional producida por la amenaza de un peligro inminente; en casos extremos (pavor), puede producir una ofuscación completa de las facultades superiores, y el sujeto no puede responder de lo que haga.

3. Cólera y otras pasiones. Ira, enojo o coraje, al igual que otras emociones y pasiones producen una fuerte limitación en nuestra capacidad de elegir libremente. Odio, tristeza, alegría, celos, envidia y enamoramiento, son respuestas orgánicas (de adecuación o de inadecuación, de aceptación o de rechazo) por parte del sujeto, cuando percibe un objeto afín o discordante. La emoción llevada a los extremos recibe el nombre de pasión. La palabra "sentimiento" expresa casi siempre lo mismo que la palabra emoción, cuando se trata de un fenómeno persistente.

4. Violencia. Una fuerza externa, física o psíquica, ante la cual es difícil o imposible resistirse. Puede debilitar la libertad del sujeto hasta el grado de suprimir toda responsabilidad sobre la conducta realizada en esos momentos.

5. Desajustes psíquicos, entre los cuales sobresale la neurosis; debilitan la libertad debido a que la persona se siente atada a ciertos patrones de conducta, mecanismos de defensa, a lo que le dicta el autoconcepto o el Super Yo, a emociones exageradas, como ansiedad y angustia.

El **determinismo** niega la existencia de la libertad como tal, ya que aunque los hechos no se pueden negar, el hombre ha sufrido una ilusión desde el momento en que ignora las causas ocultas de su propia conducta. Ingenuamente, aseguran pensadores de ésta corriente, se cree que elegimos libremente cuando no se tiene conciencia de las causas más profundas de nuestra conducta.

La tesis central del determinismo es la de que el hombre ya está "determinado" en cierta dirección por diferentes causas que desconoce en el momento mismo en que actúa y que, por tanto, su decisión "libre" sólo lo es de nombre. Entre los principales expositores de esta corriente están: Leibniz, Spinoza, Freud y Skinner. Cada uno con su tesis sobre el comportamiento

del hombre.

Existen otros tipos de determinismo, como el biológico y el sociológico, que sostienen la existencia de otras fuerzas rectoras de la conducta humana, como pueden ser la programación genética y la coerción social.

9.1. Bondad

Podemos aproximarnos a la esencia de la bondad por su paralelismo con la verdad. Así como la inteligencia está hecha para la verdad, la voluntad está hecha para la bondad. Se dice que el objeto propio de la inteligencia es la verdad y que, similarmente, el objeto propio de la voluntad es la bondad. Se trata de las dos tendencias fundamentales del ser humano (inteligencia y voluntad); cada una de ellas dirigida a estos dos valores en particular (verdad y bondad). Existen dos tipos de bondad.

1. Ontológica, existe en cualquier objeto en tanto que se presenta como atractivo para la voluntad;
2. Moral, es un calificativo referido a los actos humanos cuando llenan las condiciones especificadas por la Ética.

El **valor** reside en las cosas, y consiste en una cualidad por la cual son preferibles al hombre, a sus facultades, a su naturaleza. Los valores son tales porque guardan una relación armoniosa con el ser humano. La esencia de un valor está en la preferibilidad de un objeto, es decir, una cualidad que logra atraer la atención y la inclinación de las personas que lo perciben; es pues, una especie de imán que poseen, gracias al cual una persona dice preferir ese objeto.

La diferencia principal entre bien y valor está en la mayor extensión de este último. El bien es un valor, al igual que la verdad, la belleza y la virtud. El término valor es un género donde entran las especies antes mencionadas.

Un acto honesto es una acción que posee un valor intrínseco y, además, se ejecuta dentro de una actitud de benevolencia, desinterés y generosidad que procede del núcleo de identidad personal del individuo.

La persona con valor moral manifiesta una triple armonía: Su conducta es congruente con lo que hace, piensa y dice. No hay autoengaño ni falsas posturas hacia los demás. Los tres niveles: pensamiento, palabras y acciones, expresan lo mismo, son armoniosos.

La persona que actúa con un nivel moral positivo tiene puesta su atención

en el valor moral intrínseco del acto que ejecuta y no del beneficio personal que le traerá este.

El relativismo moral es la postura que sostiene la falta de objetividad de los valores, y por lo tanto, la ausencia de un fundamento objetivo y universal de sostener un criterio moral determinado. Cada persona crea sus propios valores y en consecuencia, es imposible hablar de un criterio moral único que rijan por igual a todos los seres humanos.

El sentido de la palabra amoral es etimológico; sin moral, independiente de la moral, carente de valor moral. A este plano corresponden los actos del hombre que permanecen en un plano inferior al de los actos humanos (sin inteligencia y voluntad). Por tanto, todos los actos humanos, son actos morales, ya sean de signo positivo o negativo. El término amoral corresponde a las ciencias y técnicas. Por ejemplo: la ciencia en cuanto a ciencia es amoral, ya que es un conjunto de verdades objetivas, frías y racionales acerca de la naturaleza de las cosas y las personas. Sin embargo en el caso del científico, él y su conducta, aunque son libres, son susceptibles de los cánones de la ética. Este científico puede alcanzar un enorme valor moral en sus investigaciones, aun cuando la ciencia en sí misma sea amoral.

Cualquier objeto puede ser valioso, todo depende de su armonización con otras cosas. Dicha armonía o integración no depende de que el sujeto la capte o no; el sujeto no crea esa armonía, sino que se da mucho antes de que la descubra y la observe. Esa es la base de la objetividad de los valores. Además, un valor tiende siempre hacia dos polos, dado que la adecuación o armonía entre dos cosas puede tener grados o gamas; esta es la base de la bipolaridad.

Los valores poseen otra característica, son preferibles, es decir, muestran un cierto atractivo a las facultades humanas. Los valores también son trascendentes, es decir, los objetivos valiosos no agotan el concepto o esencia del valor que entrañan, esta es la diferencia entre valor y bien. Una última característica de los valores es que son jerarquizables, es decir, guardan entre sí un cierto orden que va de menor a mayor.

Decir que los valores son objetivos equivale a decir que existen en la realidad, independientemente de que sean conocidos o no. En cambio, afirmar la subjetividad de un valor significa que es creado por el sujeto. La objetividad y subjetividad no son mutuamente excluyentes sino que normalmente se complementan, ya que puede ser que mientras existe una relación de adecuación entre dos cosas (la objetividad del valor), es también posible que una persona añada por su cuenta (subjetividad) un elemento de

preferibilidad al mismo objeto. Normalmente esa parte subjetiva del valor se conoce como valorización, que muchas veces es confundida con el valor.

El valor es objetivo, ya que es independiente del conocimiento que se tenga de él, en cambio la valorización es subjetiva, ya que depende de las personas que juzgan; aún así para que una valorización sea valiosa, debe tener un mínimo de objetividad, es decir, necesita basarse efectivamente en los hechos reales que se están juzgando y no ser producto de conductas viciosas o circunstancias desfavorables del que juzga.

9.2. Bipolaridad de los valores

Los valores tienen una característica peculiar: siempre se consideran en pares, por ejemplo: belleza y fealdad; verdad y falsedad; bondad y maldad. Ahora bien, en la mente humana podemos detectar varias escalas que utiliza para referirse los valores: aun cuando siempre van de un polo superior hasta otro inferior y viceversa, en el fondo se vislumbran diversas estructuras noéticas con las cuales nosotros catalogamos y damos peso a esos dos polos y además ordenamos los valores intermedios entre los dos puntos extremos. Estas escalas, por su parecido con las escalas numéricas, se denominan de la siguiente manera:

1. Escala Bipolar; la más sencilla de todas. Considera solo dos calificativos, dos extremos opuestos, uno positivo y otro negativo, por ejemplo: verdadero y falso, vida y muerte, aceptado o no aceptado, etc.
2. Escala de múltiples valores positivos y negativos; además de los dos polos, considera la posibilidad de que existan matices entre ambos extremos. Es comparable con la escala algebraica, que utiliza el cero y a partir del cual se dan números positivos hacia arriba y números negativos hacia abajo. Siempre promueve el nivel positivo, más y más cualidades, más riqueza, más belleza. La ventaja de esta escala con respecto a la primera, consiste en que si se admiten matices, hay mayor facilidad para emitir juicios de valor y salir del encasillamiento de la bipolaridad.
3. Escala de la normalidad central; es un poco más sofisticada, ya que además de considerar los dos polos y las matices de valores, pone el peso axiológico en el centro de dicha escala, como la campana de Gauss (una parábola); por lo tanto en su extremo más alto se expresa el mejor valor y así va decreciendo hacia la izquierda y a la

derecha, es ahí donde se manejan los número negativos y positivos. Se concibe lo normal como un valor en el centro y lo anormal como valores hacia la derecha y hacia la izquierda.

4. Escala del cero absoluto; la más difícil de captar y aceptar, proviene de la filosofía escolástica, y es comprable a la escala termométrica de Kelvin, que considera el cero absoluto en el punto inferior, de tal manera que toda graduación es de números positivos. No hay números negativos; esta es la tesis que sostiene esta filosofía, que normalmente produce un fuerte rechazo cuando se oye por primera vez. A la gente le cuesta entender que alguien sostenga la no existencia de valores negativos y la inexistencia del mal. Para la Filosofía escolástica el mal es una privación del bien, es decir, el mal como tal **no** existe, lo que existe es una ausencia del bien.

9.3. Preferibilidad de los valores

Consiste principalmente en esa particularidad por la cual los valores atraen la atención hacia sí mismos, las facultades y, en especial, la voluntad del hombre que los capta. Cuando el hombre se encuentra frente a varias cosas, prefiere las que encierran un cierto valor.

Esta característica de atracción surge ante la imperfección que muestra el ser humano y la necesidad que tiene de eliminarla, complementándose con otros objetos, otros entes que de alguna manera llenan o satisfacen esas carencias. A partir de esta polarización: el atractivo de los valores por un lado y la precariedad humana por el otro, el valor se ha convertido en el satisfactor normal de la naturaleza humana, imperfecta y necesitada.

Pero existe una situación precaria, la incapacidad para reconocer por sí mismo cierto tipo de valores. Nos muestra que el hombre requiere un desarrollo especial para poder captar ciertos valores. Cuando nace tiene instintos y necesidades, por lo que la persona busca instintivamente los bienes que lo satisfacen; con el tiempo se va desarrollando y empieza a encontrar y apreciar poco a poco otros valores, que antes le eran indiferentes. Con la educación y la cultura, un individuo aprende a reconocer y apreciar valores cada vez más refinados. Sin esa educación y cultura, el horizonte axiológico de un individuo se queda limitado, y no podrá apreciar cierto tipo de valores como por ejemplo, la belleza artística, ya sea en la música, en la pintura o en la literatura.

Pero es peor la ceguera axiológica en el plano de lo moral, ya que el

adulto que no tiene capacidad de captar y apreciar el valor de la virtud, que no encuentra la diferencia entre malo y bueno, sufre de una verdadera privación y no de una simple negación. Es por ello que debe existir una educación axiológica, que proporcione al niño todos los elementos para que pueda asomarse a los valores. Es importante orientar su motivación axiológica hacia aquellos valores que lo motiven, sin perjudicar a nadie más.

9.4. Jerarquización de valores

Existen muchos valores, que pueden ser ordenados dentro de una cierta jerarquía que muestra la mayor o menor calidad de ellos, comparados entre sí. Para dicha clasificación se utiliza generalmente el criterio de cuál será más importante y ocupará una categoría más alta, en cuanto perfeccione al hombre en un estrato cada vez más íntimamente humano. De acuerdo con este criterio se pueden clasificar en:

1. Valores Infrahumanos, aquellos que perfeccionan al hombre en sus estratos inferiores, en lo que tienen en común todos los seres, como el placer, la fuerza la agilidad, la salud, etc.
2. Valores Humanos Inframorales, todos aquellos exclusivos del hombre, que perfeccionan los estratos que sólo posee un ser humano: Valores económicos, como la riqueza, el éxito, todo lo que expande la propia personalidad (valores eudemónicos); Valores noéticos, referentes al conocimiento, como la verdad, la inteligencia, la ciencia; Valores estéticos, como la belleza y el arte; Valores sociales, como la cooperación y cohesión social, la prosperidad, el poder, el prestigio, la autoridad, etc.
3. Valores Morales, virtudes como la prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Se consideran superiores a los anteriores, debido a que dependen exclusivamente del libre albedrío, en cambio los otros dependen además de otros factores; por ejemplo la riqueza puede heredarse.
4. Valores Religiosos, que para los creyentes son los sobrehumanos, sobrenaturales. Una participación de Dios que está en un nivel superior a las potencias naturales del hombre. La santidad, la gracia, la caridad y en general las virtudes teologales. Todo lo sobrenatural, que provenga de Dios. Su estudio corresponde a la teología.

La importancia de una jerarquía de valores reside, sobre todo, en la facilidad que puede proporcionar para una eficaz orientación de la vida común de los hombres en una sociedad dada. Quien no tenga clara la jerarquía de valores en su núcleo social, normalmente se encontrará perplejo frente a las decisiones que tenga que tomar.

Con respecto al orden de los valores podríamos utilizar ciertos criterios, como por ejemplo, los propuestos por Max Scheler:

1. Duración. Es superior un valor que dure más que otro.
2. Divisibilidad. Es superior un valor cuanto menos pueda dividirse. Una obra de arte no se puede dividir, en cambio los alimentos sí.
3. Fundamentación. Es superior el valor fundante con respecto al valor fundamentado. Por ejemplo: la inteligencia fundamenta el conocimiento científico.
4. Satisfacción. Es superior el valor que satisface más. No debe confundirse satisfacción con placer, la satisfacción puede ser intelectual y espiritual.
5. Relatividad. Es superior el valor que se relaciona con los niveles superiores del objeto o la persona que está complementado.

A partir de dichos criterios cada persona puede ayudarse a organizar su propia jerarquía de valores. El inconveniente consiste en la facilidad y fragilidad de ese orden, ya que una cosa es lo que un sujeto dice acerca de su jerarquía de valores y otra lo que de hecho realiza a lo largo de su vida.

9.5. El Problema del Mal

En Occidente, la existencia del mal ha constituido un fuerte problema ético, debido a que no sabemos cuál es su esencia, ni que actitud se debe de tomar frente a él, pues hay diversas posturas posibles:

1. Maniqueísmo. Tachado como herética en la teología católica, sostiene la existencia de dos principios opuestos, dos dioses: el dios del bien, Ormuz, y el del mal, Ahrimán. Ambos luchan entre sí y tratan de conquistar al mundo para su propio reino. En otras palabras, consiste en atribuir consistencia positiva al mal, como si el bien y el mal fueran dos enemigos (dos poderosos dioses), que luchan para apoderarse del mundo.

2. Filosofía aristotélica – tomista. El mal es la privación de un bien. Es decir, que el mal en sí, a secas, no se da; no tiene una consistencia independiente del bien; sólo se entiende en función del bien. El mal es un término que sirve para referirse a un faltante, a algo que de hecho no se da. Por ejemplo, cuando existe un objeto que tiene noventa cualidades y debería tener cien, decimos que el mal está en esas diez cualidades que faltan. En el fondo, no hay valores negativos, sólo hay valores positivos, y cuando hablamos de valores negativos, lo que debe entenderse es la privación del correspondiente valor positivo. Así pues, fealdad es una privación de la belleza; pobreza es privación de la riqueza; falsedad es privación de la verdad.
3. Positividad del Ser. Una de las principales enseñanzas de la metafísica tomista es la positividad, la bondad del ser, y en la medida en que participa de él es positivo, es bueno. No existe lo negativo, o mejor dicho, el no ser no existe. Por lo tanto, a lo que llamamos "malo" es tan sólo una privación de un bien, es decir, lo que falta a un ente bueno para ser plenamente bueno, conforme a su esencia. Cuando un objeto tiene mucha energía térmica podemos decir que está caliente, pero cuando no casi no tiene o es nula, decimos que está frío. Entonces sería absurdo afirmar que el frío existe, lo que si existe es la ausencia de energía térmica.
4. Conocimiento holístico del mal, que prescinde de estructuras noéticas, aun cuando no sea en forma total. Si prescindimos de las estructuras noéticas del bien y el mal, podemos establecer una tesis que no deja de ser extraña en el mundo occidental: Las cosas simplemente son. El calificativo de bueno o malo es un añadido en función de una comparación con un criterio dado. Los orientales sostienen por medio de un famoso aforismo: El bien y el mal son una enfermedad de la mente.
5. La existencia del mal y la bondad de Dios; no existe un Dios malo como dice el maniqueísmo, sino que Dios ha creado un mundo en evolución y por tanto, que necesariamente implica etapas de imperfección y acercamiento al ideal que todos asumen como perfecto. No debemos lamentarnos por lo malo que ocurre, ya en sí el mal no existe, solo existe un faltante de perfección; debemos de tratar de sacar provecho a todo lo que ocurra, ya que "no hay mal que por bien no venga" o no hay nada tan malo que no nos pueda proporcionar algún beneficio.

6. La responsabilidad del hombre frente al mal. Aunque el mal es la imperfección que no se ha logrado eliminar del todo debido a que estamos en un proceso de evolución, debemos ser responsables y no convertirnos en personas apáticas; tratar de ampliar nuestro horizonte axiológico mediante el estudio. Pero existen situaciones en las que no todos los seres humanos podrán desarrollarse correctamente como individuos, ya que aunque quieran asumir la responsabilidad de ser individuos mejores, pudiera ser que la situación en que se encuentren, económica, emocional, física, etc., no se los permita; al fin y al cabo es el costo de la evolución.
7. La actitud positiva frente al mal. La humanidad en su evolución llega a captar ciertos valores y realiza la comparación con los hechos que le rodean. El resultado es deprimente, por lo que llega a una etapa de "conciencia infeliz"; cuando más claro aparece el horizonte de los valores, más fácil surge el juicio negativo hacia la realidad que nos rodea. El error no está en el juicio de evaluación, sino en la pretensión de que ese juicio es completamente objetivo. Lo que se propone es "el ser es lo que es," sin mayor calificación. El calificativo de bueno o malo está en nuestra mente, cualquier situación podría considerarse como buena o mala, según el criterio que se utilice para emitir un juicio evaluatorio. Hay que obtener provecho aún de aquello que se considera negativo y que deprime a la mayoría de gente. Esa actitud positiva frente al mal no está en pugna con la compasión frente a quien padece alguna enfermedad, una injusticia o la muerte de un ser querido. La empatía y la compasión son virtudes propias de aquellos que saben desprenderse de sus propias categorías y comparten con los demás sus propias situaciones. Este criterio se puede aplicar también al "mal moral, el acto deshonesto, el pecado, el acto humano malo". Por supuesto existen actos humanos malos, es decir, que no están de acuerdo con los valores morales aceptados. La persona que ejecuta un acto malo, de todas maneras ha elegido un bien, de no ser así, no elegiría tal conducta. El que roba, quiere el dinero del Banco, lo cual es su bien. El que fornicación quiere el placer sexual, que también es un bien. El mal moral está en desorden con respecto a las normas morales. Podemos concluir que aún en el hecho del mal moral, existe un bien. Así se explica que existan personas adictas a esos bienes. Lo cual no necesariamente impide la reprobación de dichos actos por parte de las normas morales y éticas.

10. ¿Qué es Deontología?

Deontología (del griego δέον "debido" + λόγος "tratado"), término introducido por Bentham —*Deontology or the Science of Morality*, (1834)— para referirse a la rama de la Ética cuyo objeto de estudio son los fundamentos del deber y las normas morales. Se le conoce también bajo el nombre de "Teoría del deber". Junto con la axiología es una de las dos ramas principales de la Ética normativa.

Su concepto básico es que obrar "de acuerdo a la ética" se corresponde con obrar de acuerdo a un código definido de antemano. Una separación (apartarse) de una norma previamente definida, en general por escrito, constituye una actitud o un comportamiento **no**-ético.

Por el contrario, existe otra rama, denominada **Teleología**, que define el obrar éticamente como aquella actitud o comportamiento que contempla el bien para la mayoría, determinando qué es correcto y qué no lo es en función del resultado a alcanzar.

Puede hablarse también de una **deontología aplicada**, en cuyo caso no se trata de una ética normativa, sino descriptiva e incluso prescriptiva. Es el caso de la deontología profesional.

En un sentido etimológico, *Deontología* hace referencia a la ciencia del deber o de los deberes. *Deon*, *deontos* significa obligación, deber; y *logía* expresa conocimiento, estudio. **Deontología**, por tanto, es para Hébarre "el conjunto de reglas de carácter ético que una profesión se da a sí misma y que sus miembros deben respetar". Para Desantes es, en cambio, el "conjunto sistemático de normas mínimas que un grupo de profesionales determinados establece y que refleja una concepción ética común o mayoritaria de sus miembros".

En síntesis, el concepto **deontología** puede definirse como el conjunto de principios éticos asumidos voluntariamente por quienes profesan una actividad o profesión, por razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad social. Implica para el profesional un compromiso de identidad con el rol que juega en la vida social y una percepción amplia del valor que tiene su actividad como ingrediente de primera importancia para traducir en hechos concretos las aspiraciones de una sociedad.

Para Bentham, la **deontología** se aplica fundamentalmente al ámbito de la moral, es decir, a aquellas conductas del hombre que no forman parte de las hipótesis normativas del derecho vigente. Trata, pues, del espacio de la libertad del hombre sólo sujeto a la responsabilidad que le impone

su propia conciencia. Asimismo, considera que la base de la deontología se debe sustentar en el principio de la utilidad, lo cual significa que los actos buenos o malos de los hombres sólo se explican en función de la felicidad o bienestar que puedan proporcionar.

Cabe destacar sin embargo, que el concepto **deontología** acuñado por Bentham no ha sido compartido por todos los estudiosos del tema.

Así, mientras en Bentham la deontología se entiende a partir de sus fines (el mayor bienestar posible), para Kant la deontología es en sí misma una ciencia de los deberes o imperativos categóricos en la que no importan los fines, sino la intencionalidad del acto, independientemente de las consecuencias materiales de aquél.

De ambas posiciones es posible extraer una coincidencia en lo fundamental: la **deontología** entraña el ejercicio de la libertad individual con apego a la razón, supone un parámetro de referencia para medir el grado de eticidad en el ejercicio profesional, y representa un instrumento para alcanzar un fundamento humanístico en la tarea profesional. "Gracias a la deontología -sostiene Emmanuel Derieux-, la ética profesional personal adquiere un reconocimiento público, y la moral individual se hace trascendente en el campo de la profesión. Tales efectos proporcionan a la deontología autoridad, cohesión y unidad, facilitan su aplicación y aseguran su respeto. De esta forma, los profesionales pueden adquirir una conciencia más exacta, más práctica y más justa de sus deberes y de sus responsabilidades."

Pero para que la deontología logre cumplir esa función social a que se refiere Derieux, es necesario que exista, en principio, el convencimiento de una comunidad profesional por articular el conjunto de reglas de conducta que deben regir su actuación, basados siempre en la convicción personal de que la libertad sólo puede prosperar con la responsabilidad. Debe entenderse que libertad y responsabilidad no son principio y fin de un derecho-deber, sino "su textura misma, que da sentido final al orden jurídico y al orden moral."

El instrumento normativo mediante el cual se plasman los deberes profesionales y se materializa la deontología es definido genéricamente como **código deontológico**. Este código abstrae los valores éticos voluntariamente aceptados por un gremio profesional y los transforma en reglas de conducta obligatorias para los sujetos a ese ordenamiento deontológico. En todo caso, "el código profesional establece reglas para el funcionamiento interno, colegial, intenta reducir la competencia interna y trata de eliminar a los no calificados y a los inescrupulosos. Así, el código da alguna identidad y status a la profesión".

Con frecuencia se suele afirmar que los códigos deontológicos son innecesarios, ya que, en todo caso, los valores primordiales de la sociedad se encuentran a salvo, en virtud de que están jurídicamente protegidos en la legislación penal. Tal afirmación es errónea, porque confunde los fines y propósitos de ambos cuerpos normativos. Entre el Código Penal y el Código Deontológico subsisten diferencias de fondo y forma:

- a) Mientras el Código Penal tiene como finalidad última asegurar la subsistencia del hombre en sociedad, al establecer sanciones a conductas antisociales, que harían nugatoria la posibilidad de vivir en una sociedad civilizada, el Código Deontológico tiene como propósito final enriquecer la calidad de vida de la sociedad en general, y lograr la dignificación moral de un gremio en particular, al establecer en un cuerpo normativo las conductas necesarias para cumplir esa responsabilidad social.
- b) Mientras el Código Penal establece las conductas tipificadas por mandato de una voluntad externa de los sujetos obligados, el Código Deontológico dispone las conductas obligatorias de sus sujetos, dispuestas en forma voluntaria por ellos mismos, al consentir en renunciar a un espacio de su libertad legal, por considerar en conciencia que así debe efectuarse.
- c) Mientras el Código Penal estatuye incluso penas privativas de la libertad a las conductas contrarias a las establecidas como debidas por la norma, el Código Deontológico apela a la convicción racional de sus sujetos como principal motivación para el cumplimiento de las conductas dispuestas como debidas en el ordenamiento gremial.
- d) Mientras el Código Penal tiene validez en la medida en que el proceso de su creación se haya efectuado conforme al procedimiento y a los órganos establecidos en el ordenamiento jurídico vigente, el Código Deontológico funda su validez en su eficacia cotidiana, es decir, en el hecho de que el deber ser dispuesto en las normas se identifica con las conductas fácticas de los sujetos obligados.

María Teresa Herrán y Javier Darío Restrepo han sugerido dos diferencias más entre Código Penal y Código Deontológico: "Las exigencias de una legislación penal son mínimas porque deben conciliar los intereses de la mayor parte o de la totalidad de una comunidad; en cambio, las exigencias de la ley moral son de fondo, porque tocan la naturaleza del hombre y sus obligaciones consigo mismo y con los demás. Las normas morales, no contradicen las leyes penales -que son leyes positivas-, sólo

las desbordan, porque van más allá de lo que exigen esas leyes penales o civiles. En otras palabras: un individuo en razón de su profesión, tiene más obligaciones que las que le corresponderían como simple ciudadano.

Es por eso que la existencia de un **código deontológico** en un gremio profesional representa la manifestación inequívoca de voluntad de cambio para ser mejor, la identificación del rol que juega en la vida social, y la existencia de profesionistas libres que están convencidos de ejercer su profesión con apego a la razón, a la sensibilidad y al compromiso con la sociedad. Con todo, ello supone también la existencia de posibilidades materiales mínimas para que la ética pueda fructificar en normas deontológicas, pues -como dice Ayn Rand- "la razón requiere libertad, confianza en sí mismo y autoestima. Requiere el derecho de pensar y actuar guiado por el propio pensamiento -el derecho de vivir acorde con el propio discernimiento-. La libertad intelectual no puede existir sin la libertad política; la libertad política no puede existir sin libertad económica".

11. Ética y política

En *Ética y política*, al analizar la cuestionabilidad originaria de la relación entre los dos términos, J. L. Aranguren distinguía entre cuatro modos posibles de vivir y pensar esta relación en la modernidad:

1. Realismo político, para el cual la moral es un idealismo negativo cuya intromisión en política es perturbadora;
2. Repulsa de lo político como algo irremediablemente malo, en nombre de la primacía de la moral;
3. Concepción trágica de la necesidad/imposibilidad práctica de cohesión ética y política, con la consiguiente escisión y desgarramiento del individuo, que se ve solicitado a la vez por la exigencia moral y por la insoslayabilidad de la política; y
4. Concepción dramática de la relación entre ética y política como "búsqueda incesante" (búsqueda sin posesión), tensión permanente y autocrítica implacable.

Aranguren criticaba abiertamente los dos primeros modos y aproximaba positivamente los dos últimos, aunque distinguiendo entre talante trágico y talante dramático.

Algunos autores piensan que esta diferencia entre concepción trágica y

concepción dramática se difumina bastante para el intelectual consciente de lo que es la política y a la vez atento a la ética. La experiencia vivida muestra que así como entre realismo político y moralismo hay realmente oposición radical, “lo trágico” y “lo dramático” no son dos formas o modos fijos de entender la relación ética-política, sino dos acentuaciones de la problemática intrínseca muy circunstanciadas, históricamente variables en la vida de un mismo hombre.

No hay frontera entre la vivencia trágica y la vivencia dramática de la relación entre ética y política. La “búsqueda sin posesión”, la “tensión permanente” y la “autocrítica implacable” enlazan demasiado a menudo con “la escisión” y “el desgarramiento” del individuo. Por eso el espacio de separación entre “lo trágico” y “lo dramático” se hace membranoso.⁷³

Aranguren privilegia el modo dramático de entender la relación entre ética y política como el más genuino. Por su parte, Sacristán se inclina por el modo trágico, pero cuando propone entender, como Gramsci, la política como ética de lo colectivo, oscila entre ambas cosas. La propia reflexión de Gramsci es un modo dramático de entender la relación entre ética y política, fundada en una vivencia trágica: su propia vida y la del movimiento comunista del que formaba parte.

Para Hobbes, los seres humanos se despedazarían mutuamente si no existiese un poder superior que organice y ordene a la sociedad - su célebre frase: “el hombre es el lobo del hombre” - lo inscriben en la corriente del “pesimismo antropológico;” es decir, entre quienes no creen en la “innata bondad” del ser humano y sostienen, que el hombre librado a su propio capricho y a su propia suerte no es sino un animal peligroso, incluso para sus semejantes.⁷⁴

Antes del Estado, la humanidad se encontraba en estado de naturaleza; donde cada hombre era un ser solitario, aislado y sin guía, luchando contra sus semejantes, que también se dejaban llevar por sus pasiones. Un estado de guerra de todos contra todos. Por eso los hombres buscaron unirse por medio de pactos, para tener paz y poder subsistir, otorgando a un tercero,

⁷³Sintomáticamente, ni la Academia ni los diccionarios del castellano distinguen con claridad entre lo trágico y lo dramático.

⁷⁴En este orden de ideas, es muy probable que, más allá de aciertos y desaciertos, de argumentos certeros o equivocados, lo que menos se le ha querido perdonar a Hobbes es su sinceridad. De hecho, fue un observador despiadadamente crítico de los acontecimientos de su tiempo y algunas de las descripciones que hace de la realidad de su época son casi brutalmente objetivas.

la capacidad de ejercer la fuerza; es así como nace el Estado (Leviatán), soberano del destino de todos, compuesto por la voluntad racional de todos los hombres. El gobernante solo es el administrador, pero también se encuentra sujeto al pacto; si lo contraviene, se convertiría en tirano y entonces los súbditos podrían resistirse.

Para otros pensadores, el hombre es un ser libre, con capacidad de autodeterminación, es decir, capaz de obrar luego de una libre elección, que lleva a cabo como resultado de un conocimiento que define el carácter de una conducta, ya que está vinculado con una conciencia moral que aprueba o desaprueba un determinado acto. En virtud de esa libertad, los hombres constituyeron el Estado, para lograr juntos, lo que les era imposible hacer separados.

Tanto la moral, como el derecho y los usos sociales, forman parte de un todo mayor: la **ética**. La ética **no** es una abstracción, representa al otro. Cada acto está obrando directa o indirectamente sobre una vida: "Nunca se roba algo, se le roba a alguien".

La moral hace referencia a aquellas pautas interiorizadas por el individuo, quien se las auto-impone, no como obligación sino como necesidad, por el simple hecho de provenir o formar parte de "lo bueno".

El derecho es el conjunto de normas emanadas por un órgano competente; dichas normas constituyen una prescripción, o sea la imposición de la voluntad de la autoridad normativa sobre la voluntad de cada sujeto o destinatario.

Los usos sociales recogen comportamientos deseables y aprobados por una comunidad, es decir costumbres sociales. Son normas consuetudinarias. El hombre tiene la capacidad de perfeccionarse y de superarse día a día, por lo que, según los optimistas, tiende a alcanzar la plenitud. Para llegar a esa meta, es necesario vivir en sociedad; el ser humano necesita de los demás para construir un mundo (ambiente) propicio en el cual alcanzar la plenitud, causa esencial de la felicidad, según algunos filósofos.

Es por ello que el hombre necesita de la sociedad política, pues nada es pleno si no se comparte, confronta y comunica a los demás, ya que el bien es expansivo, comunicativo: "De nada sirve la sabiduría, si no se la comunica mediante la educación".

Según esos teóricos del Estado, el hombre se reúne en sociedad para el logro de un bien común a todos. El bien común no es el bien individual, no es la suma de la porción de felicidad de cada individuo integrante de una comunidad, pero tampoco es un bien que nada deba a las partes. Es la integración sociológica de todo lo que hay de virtud y riqueza en las vidas individuales, y que tiende a perfeccionar la vida y la libertad de cada persona.

No es utilidad solamente, sino fin bueno en sí mismo, sujeto a la justicia y a la bondad. Es el fin último de la vida social.

La política es entonces la disciplina social y práctica, cuyo objeto es la búsqueda del bien común de los integrantes de una comunidad. El bien común no es sólo la tarea del poder político, sino también razón de ser de la autoridad política.

Por lo tanto, desde esa perspectiva, el bien común es el principio y fin ético de la política. Será bueno todo aquello que beneficie, tienda, acreciente o promueva el bien común. Será malo todo aquello que tienda a perjudicarlo, disuadirlo, disminuirlo, etc. Es deber de todo estado democrático promover el bien general.

El bienestar general se logra por medio de una auténtica justicia social cuya finalidad es obtener una más equitativa distribución de la riqueza entre todos los grupos sociales. *Hace falta la presencia de un Estado y un gobierno capaces de generar este equilibrio.*

Un Estado que no elimine la responsabilidad de las personas, de las comunidades y de las organizaciones intermedias. Un Estado que no convierta en dependientes a los ciudadanos y en pupilas a las comunidades y organizaciones intermedias; que no les quite sus obligaciones. Esa orientación de la intervención estatal ha sido nefasta para la sociedad civil, la ha hecho débil. Pero tampoco sirve un Estado ausente, que deje la suerte de sus habitantes al juego de la oferta y demanda; ni uno indiferente a los problemas sociales. El Estado debe intervenir para asegurar el mínimo de bienestar para todos, sin demagogia.

En resumen, para algunos teóricos modernos, la naturaleza del Estado o de la sociedad política, es la búsqueda del bien común. El Estado se desnaturaliza, es decir pierde su esencia, cuando se corrompe. Corromper, entre otras acepciones posibles, es alterar la forma de alguna cosa; así el Estado corrupto ya no tiende al bien común, sino que se desvirtúa transformándose para provecho de unos pocos.⁷⁵

Según la definición clásica de Aristóteles, hay monarquía, aristocracia o democracia cuando el rey, una minoría o una mayoría gobiernan para el conjunto. Estas serían las formas naturales (puras). En cambio hay tiranía, oligarquía o demagogia cuando un tirano, una minoría o una mayoría gobiernan

⁷⁵Según datos del Banco Mundial de 2005, los actos de corrupción cuestan a México 60 mil millones de dólares anuales, que equivalen a cuatro veces los ingresos por exportaciones petroleras y representan 9% del PIB.

para sí mismos. Estas serían las formas desnaturalizadas (impuras).

Los factores que conducen a la desnaturalización del estado, a su proceder éticamente negativo, inmoral, ilegítimo e ilegal son principalmente: a) el economicismo, b) la tentación del poder absoluto y c) la pérdida de un orden político.

a) Este tipo de corrupción se da siempre que el dinero ocupa un lugar preferencial en la escala de valores de una sociedad, pero lo cierto es que así parecen estar hoy las cosas en la mayoría de los países. Es común que los funcionarios violen sus deberes de lealtad al pueblo por alguna condición económica, es decir, porque hay dinero de por medio. En este último caso, la ambición política deja de valer por sí misma y se sitúa al nivel de un valor instrumental al servicio del enriquecimiento. A fines del siglo XIX, Leandro Alem sostenía: "*... el interés material será para un pueblo de mercaderes, no para el nuestro...no conviene materializar las sociedades, aflojando los resortes morales de su espíritu... Se nos quiere halagar con las promesas de engrandecimiento material. Yo prefiero, porque lo considero más digno de una sociedad como de un individuo, vivir con menos lujo y menos pompa, siempre que me dirija yo mismo. Prefiero una vida modesta, autónoma, a una vida esplendorosa sometida a tutelaje...*".

b) Todo poder tiende a corromper; el poder absoluto corrompe absolutamente. Quien carece de sensibilidad moral excepcional, puede sucumbir frente a la tentación extraordinaria que surge de las inmensas posibilidades del poder, a menos que se le limite y se le controle.

c) Bajo cualquier sistema político existe un orden, al cual la acción política debe sujetarse en aras de la estabilidad y el bienestar colectivos. El orden político es la única posibilidad de trabajar por el bien común. Su contraparte, el desorden, implica el desquiciamiento general de las funciones sociales, de modo que nadie trabaja en lo que le compete. Diría Dante: "*Siempre la confusión de la persona es principio del mal de la ciudad*".

Podemos, lógicamente, reducir estos tres factores de desnaturalización del Estado, a un solo eje fundamental: la **conducta**. Según el diccionario de la lengua española, conducta, entre otras acepciones, es la manera con que los hombres gobiernan su vida y rigen sus acciones.

Como se acepta comúnmente, el hombre es un ser libre, capaz de autodeterminarse y que actúa según una elección.

Por lo tanto una conducta será éticamente positiva siempre que el hombre encamine su vida conforme a las costumbres sociales y normas jurídicas vigentes, y cuyos principios morales, que indican qué es lo bueno y lo malo, no queden sólo en el campo de la abstracción o el conocimiento, sino que los concrete mediante su observancia. En esencia, será una conducta acorde a la ética aquella que sea virtuosa.

Según esta postura, la virtud es la disposición constante a conducirse de acuerdo al bien y a evitar rigurosamente el mal. Las **virtudes** que hacen ética a una conducta, y que son además indispensables en un estado democrático, serían:

- **Austeridad:** consiste en llevar una vida modesta y de probada honradez.
- **Veracidad:** que nos conduce siempre a manifestar lo que creemos o pensamos.
- **Lealtad:** nos obliga a ser fieles y rigurosos en el cumplimiento de los compromisos y obligaciones, en la correspondencia de afectos, etc.
- **Tolerancia:** respeto y consideración de las opiniones ajenas. No es aprobar el error, sino la capacidad de convivir con lo diferente.
- **Espíritu de Trabajo:** Inclinação a realizar con entusiasmo y eficacia las labores que se emprenden.
- **Perseverancia:** firmeza en los propósitos o en la prosecución de lo que se ha comenzado.
- **Fraternidad** (caridad): considerar a nuestros semejantes como hermanos. Es el amor al otro que se manifiesta mediante acciones de beneficencia y benevolencia.
- **Patriotismo:** vínculo espiritual que nos une a la patria incondicionalmente. Se manifiesta sirviendo con amor y abnegación, alentando los ideales de la nación, reverenciando sus glorias, amando su tradición y respetando sus símbolos.
- **Abnegación:** sentimiento que nos mueve a dejar de lado nuestros propios afectos o intereses en servicio de la patria, para el bien de la comunidad en general, o para bien de otro.

Es fácilmente entendible entonces que los tres factores de desnaturalización del Estado nacen de una conducta éticamente negativa: el materialismo, la mentira, la deslealtad, la intolerancia, el egoísmo, la carencia de patriotismo, etc.

Si bien Maquiavelo, como sabemos, sostuvo que el fin justifica los medios, hay corrientes que afirman lo contrario y que los más altos fines sólo se alcanzan cuando los medios son adecuados a esa altura. Los medios se colocan así en el plano del deber constante e inmediato, y surge una filosofía creadora de conducta, que es **unidad e interacción** entre el **esfuerzo moral-personal** y el **político o social**, que lo incluye. Esta filosofía de la conducta, según sus seguidores, es la única que podrá reintegrar al **hombre-espíritu** y salvar a la humanidad del posible desastre de los siglos. Siguiendo esta corriente, Krause sostenía que la ley moral lleva implícita la libertad y el orden, siendo su máxima de conducta más difundida: "**Haz el bien por el bien mismo**".

Para algunos pensadores, la pérdida del camino ético de la política, no es más que el reflejo de una sociedad que también lo ha perdido. Al fin y al cabo, los hombres de la política, forman parte de la sociedad a la cual representan y dirigen. Por eso hace falta un cambio rotundo de mentalidad, ya que es lo único que nos permitirá "salir nuevamente a flote".

12. Ética y economía

En América Latina, África Subsahariana, Asia Meridional, o ante la situación de la humanidad en general notaremos que cualquiera que sea el ámbito de tiempo y espacio, nos conmoverá algún aspecto de la vida de millones de seres humanos con los que compartimos el planeta.

Las estadísticas económicas del Banco Mundial (World development reports 2000/2001), del PNUD (Informe sobre desarrollo humano 1998) o de CEPAL (Panorama social de América Latina y el Caribe 2002-2003), nos muestran la gravedad creciente de la situación mundial, en especial, de América Latina, donde las evidencias muestran que vivimos en el continente más desigual del mundo y que la cantidad de pobres se ha duplicado en las últimas tres décadas.

La relación entre el ingreso per cápita de los países más ricos y el de los más pobres aumentó de 11 en 1870 a 38 en 1960 y a 52 en 1985; la velocidad de crecimiento económico de los países más ricos es ascendente, así, quienes van adelante en la carrera del "progreso" corren más y la brecha entre los países del Norte y los del Sur es cada vez mayor.⁷⁶

- Las tres personas más ricas del mundo tienen activos que superan el PIB

⁷⁶Javier Iguñiz en su ponencia "Ética y Desarrollo: enfoques y realidad mundial y latino-americana", presentada en el III Simposio Ética, política y economía: Entre la globalización y la pobreza, realizado en Quito, septiembre del 2004.

- combinado de los 48 países menos adelantados,
- Las quince personas más ricas tienen activos que superan el PIB total del África subsahariana,
- La riqueza de las 32 personas más ricas supera el PIB total del Asia Meridional. Se estima que el costo de lograr y mantener acceso universal a la enseñanza básica, atención básica de salud para todos, atención de salud reproductiva para todas las mujeres, alimentación suficiente para todos, agua limpia y saneamiento universales es aproximadamente de 44,000 millones de dólares al año, menos del 4% de la fortuna combinada de las 225 personas más ricas del mundo.

Actualmente la riqueza neta de las 10 personas más opulentas del mundo es de 133,000 millones de dólares, 1.5 veces mayor que el ingreso nacional conjunto de todos los países menos adelantados. (PNUD, 1998).

En nuestro continente la "pobreza de ingreso" ha aumentado hasta el punto de duplicarse en los últimos 30 años. Así, según datos de CEPAL, en 1960 habían 110 millones de pobres en América Latina, en 1990 habían llegado a 200 millones, en el año 2002 a 221.4 millones y se estima que en el 2003 fueron 226.6 millones. Además América Latina es la más desigual de todas las regiones del mundo; por ejemplo, la fortuna del mexicano más rico ascendía en 1995 a 6,600 millones de dólares, igual al ingreso combinado de los 17 millones de mexicanos más pobres.

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial las potencias vencedoras organizaron su hegemonía y surgieron así, entre otros organismos, el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las políticas económicas desarrolladas por estas instituciones han tenido como objetivo, según sus propias declaraciones, "el combate a la pobreza" en países como el nuestro. Sin embargo, observamos como, más de medio siglo después, la situación no sólo no ha mejorado, sino que se ha agravado, aún cuando, en las últimas dos décadas en América Latina se ha aplicado de manera ortodoxa el modelo económico neoclásico, mientras millones de personas sobreviven en la pobreza absoluta, por debajo de la línea de un dólar diario de ingreso.

En América Latina, en África y en Asia la existencia de esos millones de personas se encuentra amenazada por esa exclusión económica que impide la recreación del propio Ser. Además, habría que preguntarse si esa cifra arbitraria de US \$ 1.00 diario tiene alguna relación con lo necesario para la reproducción de la vida humana, es decir, si es una adecuada unidad de

medida de la pobreza.

Por ejemplo, para tomar solo un aspecto, podríamos afirmar que los niveles de alimentación a los que están sometidos esos millones de excluidos, en el largo plazo, podrían tener consecuencias genéticas y generar seres humanos subnormales, en amplias regiones del planeta.

En cambio, la teoría económica estudia generalmente la pobreza como un problema de distribución del ingreso, desarrolla investigaciones empíricas que miden los niveles del consumo de bienes de unos sectores respecto a otros.⁷⁷

Pareciera que la economía solamente trata sobre la producción y distribución de bienes, sin tomar en cuenta aspectos éticos. En América Latina esa discusión ha sido postergada, pero es hora de retomarla porque puede arrojar muchas luces en esta época de confusiones. Lo cierto es que hay algunos problemas de la región que son económicos y sociales, pero al mismo tiempo, profundamente éticos.

La civilización occidental tiene firmes convicciones en materia de valores que la población espera dirijan la vida pública, y el comportamiento individual y ciertos actos y hechos las violan a diario:

Según nuestra moral los niños deberían gozar de todas las oportunidades para su desenvolvimiento. La protección de su salud, y su educación son prioridades indiscutidas en Occidente. Pero en América Latina, 6 de cada 10 menores de cinco años de edad son pobres. Millones de menores de 14 años trabajan, el número de niños que viven en las calles de las grandes urbes, abandonados por la sociedad, se incrementa, y crece la utilización de niños en los circuitos de la drogadicción y la prostitución.

Nuestra civilización tiene como fundamento la institución familiar. Es la unidad pilar del tejido social. Deberían estar abiertas de par en par las posibilidades para formar familias, y para que puedan desarrollarse cabalmente. Pero en los hechos, se esta produciendo una seria erosión de

⁷⁷ Así, por ejemplo, William Petty a finales del siglo XVII quería demostrar que "los súbditos del Rey no estaban en tan malas condiciones como los descontentos querían mostrar"; Adam Smith (siglo XVIII), "procuraba enriquecer al soberano y al pueblo"; David Ricardo a principios del siglo XIX estudiaba la mejor forma de repartir el producto de la tierra "entre tres clases: el propietario de la tierra, el dueño del capital y los trabajadores... el curso natural de la renta, de la utilidad y de los salarios"; Thomas Malthus investigaba "las causas que han impedido hasta ahora la evolución de la humanidad hacia la felicidad"; Alfred Marshall decía que "si bien algunos de los males que acompañan por lo general a la pobreza no se derivan fundamentalmente de ésta, sin embargo, con frecuencia, la pérdida del pobre es su pobreza, y el estudio de las causas de la misma viene a ser el de los motivos de degradación de una gran parte de la Humanidad".

la unidad familiar, ante las tensiones de la pobreza que afecta a amplios sectores de la población. El problema no sólo se da en los estratos populares, sino afecta también a los “nuevos pobres”, las clases medias en descenso. Ha aumentado el número de madres pobres que han quedado solas al frente del hogar; aumentan los hijos extramatrimoniales; la pobreza hace subir el índice de violencia doméstica.

La desocupación es un grave problema económico y social. Pero al mismo tiempo no puede dejar de verse como una cuestión ética. No sólo implica no percibir una remuneración. El Nobel de Economía Robert Solow señala que la economía convencional se equivoca cuando sostiene que es un tema de oferta y demanda, pues cuando una persona esta desocupada por un buen tiempo, sufre también daños psicológicos: devalúa su autoestima, su familia se tensa, se siente excluido de la sociedad. En lugar de buscar intensamente trabajo tiende a retirarse del mercado laboral por temor a sufrir nuevos rechazos, y asimismo tiende a retraerse socialmente por la “vergüenza” de no tener trabajo. Son sufrimientos que afectan la dignidad humana. En América Latina la tasa de desocupación abierta es del 8%, y la de los jóvenes más que duplica la tasa promedio, pero a esa se suman informalidad y subempleo.

La civilización judeo-cristiana considera que todos los seres humanos son iguales, criaturas de la divinidad, que merecen el pleno acceso a oportunidades de desarrollo. Las desigualdades vulneran ese credo igualitario y han sido condenadas tanto en el Antiguo como el Nuevo Testamento. América Latina presenta agudas polarizaciones sociales, entre ellas: el 10% más rico de la población tiene un ingreso que es 84 veces el del 10% más pobre (es la mayor brecha social del planeta). Las pequeñas y medianas empresas, sólo tienen el 5% del crédito del sistema financiero. Hay desigualdad en el acceso a factores básicos en materia de salud, como agua potable (los pobres carecen de ella, y la pagan mucho más caro), sistemas de alcantarillado, electricidad, y protección medica básica. A pesar de los avances, las brechas de esperanza de vida, mortalidad infantil y materna, entre estratos sociales son muy fuertes. Hay amplias inequidades en cuanto a la posibilidad de completar educación primaria y secundaria, y en cuanto a la calidad de la educación recibida y se ha abierto una nueva brecha, las desigualdades en el acceso a la informática. Menos del 5% de la población tiene acceso a Internet.

Frente a estos y otros problemas, que afrontan a los valores éticos de nuestra civilización, suelen circular ciertos razonamientos que pueden considerarse “coartadas”, destinadas a atenuar o marginar esos conflictos éticos:

- Convertir la pobreza en un problema individual. Serían pobres

porque no han hecho suficientes esfuerzos en su vida, o tienen tendencias hacia el alcoholismo, la indolencia, etc. Un informe de una Comisión de personalidades presidida por Patricio Aylwin, señala categóricamente que ello no tiene ninguna sustentación. Cuando una de cada dos personas es pobre, evidentemente hay problemas del contexto que están creando esa situación. Cuando las políticas aplicadas abren oportunidades reales a los pobres, las aprovechan como cualquier otro individuo.

- Las desigualdades son inevitables, una especie de ley de la naturaleza; parte del proceso de modernización de una sociedad. Un prominente economista, Atkinsons, dice que están claramente influenciadas por factores como las políticas públicas, y las actitudes culturales frente a la inequidad. Cuando ambas son pro-equidad la situación cambia. Ello explica los niveles de equidad en países como Suecia, Noruega, Dinamarca, Japón, Canadá, Holanda.

- La solidaridad es un anacronismo, un valor premoderno. Que cada uno se haga responsable de sí mismo. Los textos bíblicos proclaman lo contrario. La orientación a la solidaridad forma parte central de la calidad humana, y ennoblece a las personas. Muchos de los países líderes tienen sociedades civiles con altos grados de ejercicio de solidaridad.

- El fin justifica los medios. Los sufrimientos sociales son para obtener fines superiores. Pero los textos bíblicos dicen lo contrario. Proclaman que “el fin no santifica los medios”. Albert Einstein reflexionaba al respecto “Quien puede dudar que Moisés fue mejor conductor de hombres que Maquiavelo”.

Un filósofo de nuestro tiempo, Charles Taylor, lanza en “*The Ethics of Authenticity*” (Harvard University Press), una advertencia sugerente: nuestra época se caracteriza porque la discusión se ha concentrado sobre los medios, como la economía y la tecnología, y siendo ello muy relevante, no se puede olvidar que son medios al servicio de fines últimos. Sobre estos no se discute, y aun más, la discusión sobre los medios tiende a eliminar y sustituir la que debería llevarse a cabo sobre los fines.

Esta última es el terreno de la ética. Enfrentar los problemas éticos, y abrir el debate eludido por las falsas coartadas, llevará probablemente al rescate entre otros, de valores que deberían orientar los esfuerzos por el desarrollo, como:

- La pobreza resulta intolerable. La voz profética señala en la Biblia “No habrá pobres entre vosotros”. Como resalta otro filósofo, Leibowitz, que haya o no pobreza depende de las sociedades organizadas.

- Somos todos responsables los unos por los otros. La falta de solidaridad es contraria a la dignidad humana. “Ama a tu prójimo como a ti mismo” proclamaba Jesús de Nazareth.

- Es necesario superar todas las formas de discriminación, como las que se ejercen contra las mujeres, los indígenas, grupos afroamericanos, discapacitados, los mayores, y otras. Corresponde a todos los seres humanos el pleno respeto y los mismos derechos.

- Hay muchas maneras de ayudar al prójimo. Maimónides las clasifico, teniendo en cuenta lo genuino de la voluntad de ayudar, el grado de anonimato, el respeto por el otro, y la utilidad final de la ayuda. El grado inferior de los ocho niveles de su tabla, es aquel que ayuda de mala gana, forzado por otros. El superior es quien ayuda de tal modo, que el otro no necesite después mas ayuda. Ese debería ser la meta.

- Investigaciones recientes muestran que lo que más duele a los pobres, es que sienten menospreciada a diario su condición humana, incluso por algunas de las organizaciones que intentan ayudarlos. Las señales explícitas o implícitas que reciben son de subestimación y menosprecio. Se necesita una solidaridad, que respete profundamente la cultura de los pobres, sus valores, que abra espacios al fortalecimiento de sus propias organizaciones, y al crecimiento de su autoestima.

- La pobreza debe considerarse como un tema de derechos humanos violados. Ataca los derechos más elementales de las personas. Así lo ha proclamado recientemente la ONU.

- La constitución de sociedades democráticas estables, y activas, requiere de la construcción de ciudadanía. Uno de sus componentes centrales es la restitución de los derechos a oportunidades productivas y de desarrollo que son negados por la pobreza.⁷⁸

⁷⁸Existen en el mundo 36 millones de personas con SIDA. El 70% viven en África. En el año 2000 cerca de 3 millones murieron por SIDA, y más de 5 millones contrajeron el virus, el 80% africanos. Si no se toman medidas de fondo, países como Sudáfrica, Zimbabwe, y Zambia verán devastada su población y sufrirán decenas de millones de muertes en los próximos años. 5,000 africanos mueren diariamente por el mal. Hay nuevas drogas para atacarlo, pero muchos africanos no pueden pagar 10,000 dólares anuales por el triple compuesto antisida. Laboratorios hindúes y brasileños han demostrado que se puede producir como genérico, por menos de 500 dólares. Diversos laboratorios internacionales demandaron al Gobierno de Sudáfrica por intentar generarlo. Un gran movimiento de opinión pública presionó en nombre del principio ético básico: el derecho a la vida. Los laboratorios se vieron obligados a retirar sus demandas.

7 millones de personas, pobres en su mayoría, mueren anualmente por enfermedades prevenibles o curables como tuberculosis y malaria. El último fármaco contra la tuberculosis fue

Aquí debería sumarse a los otros valores, la noción de que debe haber una “ética de la prisa”. Cada día que transcurre sin respuestas adecuadas a los sufrimientos de la población significa daños en muchos casos irreversibles. Niños que por la desnutrición experimentarán daños para toda la vida, familias que serán destruidas sin que después ello sea enmendable, jóvenes que la desocupación permanente incentivará a la delincuencia, vidas perdidas o mutiladas. Como lo resaltó Juan Pablo II “La pobreza es algo urgente, que no puede esperar”.

¿Será ilusorio pretender que valores como estos puedan influir en las políticas económicas? También en este campo los legisladores tienen la palabra.

13. Ética y empresa

La cuestión ética, de gran relevancia para todo individuo, se extiende también al ámbito empresarial. En cada decisión empresarial que se tome, estará implícita alguna cuestión o enfoque ético. Trátese de negociaciones con proveedores o con los sindicatos; de contrataciones o despidos de empleados; de asignación de responsabilidades o de lanzar una promoción,

elaborado en 1967. Según informa la *American Medical Association*, de los 1,223 nuevos fármacos que salieron al mercado entre 1975-1997, solo 13 eran para el tratamiento de enfermedades tropicales. El reclamo ético ha llevado a que se constituya un Fondo Mundial público para buscar soluciones masivas al SIDA y estas enfermedades.

- La exigencia encabezada por el Papa Juan Pablo II para la reducción de la deuda externa de los países pobres llevó a que se alteraran principios del sistema financiero internacional que eran inamovibles. Otra fuerte protesta ética, está cuestionando las barreras proteccionistas que ponen muchos países desarrollados a las exportaciones básicas de los países pobres. Las tarifas aduaneras son discriminatorias, escalan cuando hay valor agregado en los productos de los países en desarrollo, y los subsidios a la agricultura de los países ricos son muy elevados. Afirma el economista jefe del Banco Mundial Nicholas Stern: “La clase de proteccionismo practicada por las naciones industrializadas más ricas es simplemente indefendible. El costo de los países en desarrollo en oportunidades de exportación perdidas es mucho mayor a la ayuda para el desarrollo que reciben“. Acusando esa protesta, la Unión Europea tomó hace poco la decisión de abrir sus mercados a los productos de los 48 países más pobres del mundo. En EUA se denunció la existencia de 43 millones de personas sin ningún seguro médico, y se señaló que las organizaciones empresariales, sindicales y ONGS, firmantes “pensamos que el derecho de acceso a una cobertura de salud viable de buena calidad para todos debe ser una prioridad nacional”.

- Crece el frente mundial ético de protesta por las extremas desigualdades de nuestro tiempo, y el descenso de la ayuda internacional para el desarrollo. Habiendo aprobado los países desarrollados que debían dedicar el 0.7% del PIB a dicha ayuda, solo cuatro países cumplen: Noruega, Suecia, Dinamarca y Holanda. Los países desarrollados aportan en promedio solo el 0.24%, y EUA el 0,1%.

la ética siempre está presente.

Actualmente, existen cada vez más organizaciones que pugnan por la transparencia y con Internet como herramienta de democratización y movilización social, las empresas han tomado, como uno de sus cimientos, la ética corporativa. Rinnov Kan, director de uno de los grupos financieros más importantes de Holanda, dice: "Sin valores sólidos estamos coqueteando con el desastre. Con valores sólidos, podemos enfrentar a los mercados internacionales."

Sin duda, hay quienes todavía ponen por encima de la ética y los valores los resultados financieros, pero no se dan cuenta que la ética corporativa puede ser una fuente de ventajas competitivas, ya que por medio de ella se pueden atraer clientes y personal de primer nivel. Los actos de las empresas y de los individuos que están influidos por la ética, repercuten de manera positiva en otras empresas, otros individuos u otros procesos.

A través de la ética se puede acabar con prácticas corruptas que destruyen valor y dañan la economía y la sociedad; si ponderamos más la cultura organizacional, con valores comunes (más que códigos o reglas) que sirvan como sendero de los individuos que conforman las organizaciones, podríamos dar mayores componentes éticos a una empresa.

Si nos basamos en que el capital humano es uno de los mayores activos empresariales (sí no el mayor), y tomamos conciencia que estas personas valen por sí mismas, que se les debe respetar y que no se les puede tratar como un medio sino como un fin, habremos dado el primer paso para fundamentar éticamente las instituciones. Una organización que viva según los cinco valores básicos: **igualdad, libertad, dialogo, respeto y solidaridad** estará mejor preparada para el futuro.

La globalización ha hecho que las organizaciones sean más planas, más descentralizadas, con empleados más autónomos y con mayor poder de decisión, por esto se hace necesario que las relaciones no sólo al interior de las empresas, sino entre empresas y demás organizaciones, se basen en los cinco valores mencionados, lo cual generará mejores patrones de conducta y permitirá generar más valor.

La mayoría de los estudiosos están de acuerdo con que los componentes básicos de una **empresa ética** son:

1. Vivir de acuerdo con los cinco valores fundamentales;
2. Una cultura organizacional con valores comunes para sus miembros;

3. Luchar por alcanzar la satisfacción de todos los agentes involucrados: accionistas, directivos, empleados, proveedores y clientes;
4. Asumir la responsabilidad social por sus actuaciones;
5. Mayor peso del *contrato moral* entre la empresa, sus integrantes y asociados, que el mero contrato legal.

Cuando se logran incorporar estos componentes básicos se llega a generar mayor valor económico, ya que las relaciones, no sólo laborales, sino entre proveedor y empresa, cliente y empresa, etc., mejorarán y el tiempo y los recursos que se invertían en mejorar las ineficiencias que se presentaban en dichas relaciones, podrá ser invertido en aquellos aspectos que lo demanden. La ética suele mejorar el funcionamiento de la empresa a través de diversas vías:

- Reduce los conflictos de los miembros que la forman;
- Mejora la imagen exterior de sí misma;
- Supone un componente esencial del concepto de "calidad total", tan importante hoy en día.

Cabe aclarar que un comportamiento empresarial ético no es la panacea para todos los problemas, ni conduce inexorablemente al crecimiento y la prosperidad, pero el comportamiento no ético tampoco, y sí puede acarrear graves problemas, tanto interna como exteriormente.

Quizá por lo anterior, fue precisamente en las organizaciones empresariales, donde desde mediados del siglo XX empezaron a generarse los **Códigos de Ética**.

Institucionalización de la ética.

Los administradores de las organizaciones, tanto públicas como privadas, tienen la responsabilidad de crear un ambiente organizacional que fomente la correcta toma de decisiones, en todos los niveles de la organización. Esto implica aplicar e integrar algunos conceptos éticos a las acciones diarias. Para ellos se sugieren tres alternativas:

1. Establecer una política apropiada para la compañía o un **código de ética**.
2. Utilizar un **comité de ética** formal.
3. Enseñar la ética en los programa de desarrollo gerencial.

En las organizaciones modernas la forma más común de institucionalizar la ética es establecer un **Código de ética**, que es una declaración de políticas, principios o reglas que guíen el comportamiento. El simple hecho de exponer este Código **no** es suficiente; la creación de un **Comité de ética** se considera esencial para la institucionalización del comportamiento ético. Las funciones de este tipo de comité pueden incluir:

1. Sostener reuniones regulares para analizar aspectos éticos.
2. Hacer frente a las áreas indefinidas.
3. Comunicar el código a todos los miembros de la organización.
4. Verificar posibles violaciones a éste.
5. Recompensar el cumplimiento y castigar las violaciones.
6. Revisar y actualizar el código.
7. Informar de las actividades del comité al consejo de la administración.

Un **Código de Ética** es una Declaración formal de los valores principales de una organización, y las reglas éticas que espera que sus trabajadores sigan.

13.1. ¿Para qué sirven los Códigos de Ética?

En el ámbito empresarial, se suele decir que los **Códigos de Ética** o los **Códigos de Conducta** son elementos indispensables para la buena marcha de las empresas. Es más, hoy por hoy son considerados estratégicos y reflejo de compañías serias que se han tomado a su vez muy en serio el modo en que proceden corporativamente (hacia dentro y hacia fuera). Sin embargo, se olvida que hay normas que, por el hecho de ser tales, por la necesidad que se tiene de promulgarlas, implican un cierto defecto o *handicap*.

Desde luego, restringir un **Código de Ética** o un Código de Buenas Prácticas sólo a lo estrictamente normativo, implica limitar su “poder” a la sanción de todo aquello contrario a lo que establece, circunscribiendo su actuar a la represión del defecto. Pero y además, cuando se debe normar que en una empresa u organización está prohibido robar, es que hay un serio problema: hay personas que lo están haciendo y eso, ningún Código lo va a impedir.

Por ello, es importante entender que los Códigos que pretenden hacerse cargo de la ética en las empresas y organizaciones, llámense propiamente de Ética, de Conducta o Buenas Prácticas, para que realmente funcionen,

deben ser más bien agentes de promoción de actitudes, que fiscalizadores de conductas que, huelga decir, no es necesario muchas veces poner por escrito para que la cultura empresarial las considere reñidas con sus valores. Sólo así será posible estimular el desarrollo de competencias que permitan a todos los empleados y miembros de la organización, actuar en consecuencia y de conformidad con los valores institucionales, fomentando y permitiendo su correcto desempeño.

Ciertamente, nada impide que un Código regule y sancione, especialmente tratándose de compañías u organizaciones cuyo negocio involucra temas objetivamente delicados, como la confianza pública y la reserva tratándose de un banco; la seguridad en una aerolínea o un hospital, o la confidencialidad en una empresa de sistemas de información. Es más, en estos y otros casos la compañía requiere imperiosamente que existan normas claras y conocidas por todos, pues se ubican a la base de la naturaleza misma del negocio. Sin embargo, y variando según el caso, lo anterior siempre será un *ratio* mínimo. La verdadera utilidad de un Código de Ética o un Código de Conducta en una corporación guarda relación más bien con aspectos **comunicacionales y formativos**.

Comunicacionales, pues el Código de Ética puede transformarse en una poderosa herramienta para la creación de un clima y una cultura profesional coherente con los valores y la filosofía de la empresa. Formativa, pues las personas requieren “saber” cómo comportarse mejor; requieren “conocer” y “entender” el sentido de lo que hacen: para qué y por qué lo hacen. Dicho en forma simple: se debe aprender a ser mejor persona y mejor profesional, lo que siempre pasa por la práctica. No sirve de nada saber qué es lo bueno en una determinada situación, si llegado el caso, **no** se practica. No basta saber que es el bien: *hay que hacerlo*.

Por lo demás, un **Código de Ética** desarrollado en torno a estos dos ejes se transforma en un poderoso elemento de motivación, lejos del daño al clima laboral que siempre genera la represión. Pues ciertamente solemos olvidar que hay más buenas que malas personas.

Los **Códigos de ética (conducta)** son los documentos formales de ética empresarial más estudiados. Si bien desde siempre han existido en la vida del hombre distintos medios de regular su conducta, los códigos de ética empresariales constituyen un fenómeno reciente, que ha tomado nuevo auge a partir de hechos de corrupción que han saltado a la opinión pública en distintos países y al redescubrimiento de los alcances de la responsabilidad

social de la empresa.

De las esferas empresariales saltaron rápidamente al mundo de las organizaciones públicas y las instancias gubernamentales y políticas.

Durante mucho tiempo, los códigos de conducta han sido considerados como el mayor mecanismo organizacional para implementar políticas éticas y son, quizá, la más visible y explícita enunciación de los valores morales de una compañía u organización.

Sin embargo, se levantan en su contra críticas y objeciones, porque muchas veces se piensa que **no** son más que un instrumento que se saca a relucir para dar una imagen de compromiso con la ética, que **no** está avalado con los hechos.

Otras veces son vistos como algo impuesto, como un mecanismo de control que condiciona la actuación de las personas. Estos enfoques empobrecen el sentido mismo de la ética y cuando esto sucede, no es extraño que se los deje de lado apenas aparece otra forma de conseguir mejores resultados.

Ante esta realidad, hace falta una nueva perspectiva que, partiendo de una visión integradora de las tres dimensiones de la ética (los bienes, las normas y las virtudes), constituya un camino para justificar la existencia de estos documentos dentro de las organizaciones. Si un **código de ética** está centrado sólo en las normas y **no** cuenta con el auxilio de las virtudes, seguramente será un documento difícil de observar.

Del mismo modo, si sólo tuviera en cuenta los valores considerados aisladamente, se trataría de un ideal abstracto, alejado de las acciones diarias de una empresa. Por último, un código de ética desconectado de los bienes que se pretenden alcanzar, puede convertirse en un pretexto para imponer arbitrariamente unas ideas.

Sólo desde esta nueva perspectiva se comprende que este tipo de códigos han de inculcar en las personas valores morales para que ellas mismas, transformadas por esos bienes, se propongan aceptar normas y desarrollarse como personas, mediante el despliegue de ciertas virtudes.

Cada empresa y organización debiera acometer la tarea de elaborar su propio código, que entonces sería un traje a medida de las necesidades, valores e historia de cada una, lo que implica repensar su propia **visión, misión y valores.**

En el ámbito empresarial, esto se aplica tanto a las PYMES como a las grandes multinacionales, que han de plantearse cómo aplicar en cada país, los valores corporativos, especialmente cuando se trabaja en culturas diversas. En

el ámbito público, se aplica también a todos los organismos y dependencias.

El respeto profundo a la libertad implica que los valores morales **no** pueden imponerse. Los **Códigos de ética** señalan un camino por seguir en la búsqueda del bien y, concretamente, en la toma de decisiones empresariales, pero de ninguna manera anulan la libertad personal. De aquí se desprende que el solo hecho de contar con un código de conducta **no** hace éticas a las personas **ni**, por ende, a las organizaciones. Un hombre será bueno o malo única y exclusivamente en función de él mismo: a través de las determinaciones de la propia voluntad.

Por eso, sin duda, el gran desafío que se le presenta a los **Códigos de ética** es conseguir que sus principios se traduzcan en realidades concretas. Se trata, por lo tanto, de que los valores morales contenidos en un documento pasen a configurar la acción de las personas que forman parte de una organización.

Cada empresa y cada organización, entendida como una comunidad, ha de procurar que todos aquellos que están vinculados con ella, empezando por sus empleados y miembros, alcancen su desarrollo moral. Para eso deberá establecer **políticas concretas** que favorezcan el desarrollo de las virtudes, estableciendo herramientas, como planes de capacitación, evaluación del desempeño unido a valores, el establecimiento de la figura del oficial de Ética y del Comité de Ética para efectuar denuncias, auditorías, un régimen de sanciones por su incumplimiento y sistemas de comunicación formal para transmitir el compromiso con los valores.

Finalmente, hay un elemento clave: la alta gerencia no sólo ha de manifestar explícitamente su apoyo al código, sino que además, sus acciones deben demostrar siempre un auténtico respeto por él y no un mero consentimiento superficial. La ejemplaridad de los directivos en este tema define el perfil de las actitudes de todos los demás empleados de la compañía o de la organización. **El desafío es traducir los principios en hechos concretos.**

Cabe destacar que según la *Ethics Officer Association*, todas las empresas que figuran en el *Fortune 500* cuentan con códigos de conducta.

14. Ética y Parlamento en el mundo

La **ética parlamentaria** es definida por Ramírez Altamirano como "el conjunto de normas de conducta elaboradas para el ejercicio de la función parlamentaria, es decir, el conjunto de reglas éticas que rigen la actividad de

los diputados o representantes a las asambleas, congresos o parlamentos".

La ética parlamentaria se concreta en reglas específicas recogidas en códigos o leyes de los parlamentos; estas normas regulan tanto la actividad de los parlamentarios, como de los funcionarios que laboran en ellos.⁷⁹

Las causas de la corrupción y crisis de confianza en la mayoría de los parlamentos en la actualidad son múltiples y variadas, sin embargo, la principal parece ser la falta de ética al interior del Poder Legislativo. Desde luego, no es posible afirmar que todos los parlamentarios carezcan de ética, sin embargo, como señala Rodríguez Chang, los corruptos desarrollan múltiples estrategias y cuentan además con mayor poder económico y político, frente a los honestos, que generalmente, aunque a veces incluso son mayoría, son pasivos, están sometidos a grandes limitaciones y carecen de instrumentos idóneos para enfrentar una lucha de las dimensiones que plantean los que acostumbran realizar actos corruptos.

El objeto de la **ética parlamentaria** es buscar la máxima realización de los fines constitutivos de la institución representativa, enfatizando la calidad moral de sus miembros y todas las acciones emprendidas bajo este tenor por ellos.

Thompson considera que existen tres enfoques de la ética parlamentaria o legislativa:

- Minimalista; consiste en reglas que prohíben los conflictos de intereses financieros; proscribire sólo pequeñas áreas de conducta, sólo se preocupa por preservar la honestidad de cada legislador.
- Funcional; define los deberes de los legisladores conforme a su función como representantes; busca una regla que vincule a cada representante únicamente con sus electores, y
- Racionalista; se funda en principios rectores de la teoría política tales como la justicia, la libertad y el bien común, es decir, recomienda principios a los que ha de ceñirse todo legislador.

Muchos autores se han pronunciado por la necesidad de desarrollar la ética parlamentaria, pues señalan que es una garantía de éxito en el desempeño parlamentario; además, siendo el parlamento el principal órgano

⁷⁹Cabe señalar que el término se aplica para todo órgano que constituya el Poder Legislativo de un Estado, llámese parlamento, congreso, asamblea o cualquier otro nombre que lo designe.

del Estado, la ética debe prevalecer en éste, con mayor razón que en cualquier otro poder público.

Bajo este tenor se han desarrollado varios instrumentos con objeto de aplicar la **ética parlamentaria** en el ámbito normativo de los parlamentos.

15. Códigos de ética parlamentarios

Los Códigos éticos representan un compromiso público de actuación, un esfuerzo por preservar la credibilidad y una apuesta para mantener el prestigio profesional.

Un **código de ética** establece reglas para el funcionamiento interno y colegiado; intenta reducir y normar la competencia interna, así como eliminar a los inescrupulosos. De esta forma, un código de estas características da identidad y prestigio.

Un **código de ética** dispone las conductas obligatorias de los miembros de un grupo, dispuestas en forma voluntaria por ellos mismos, al consentir a restringir un espacio de su libertad legal, por considerar en conciencia que así debe de efectuarse. Apela a la convicción racional de esos sujetos, como principal motivación para el cumplimiento de las conductas dispuestas como debidas en el ordenamiento gremial. Asimismo funda su validez en su eficacia cotidiana.

La existencia de un **código de ética** en una empresa o entidad representa la manifestación inequívoca de voluntad de cambio para ser mejor, la identificación del rol que juega en la vida social y la existencia de personas libres que están convencidas de ejercer una actividad o profesión con apego a la razón, a la sensibilidad y al compromiso con la sociedad.

Los términos “código de conducta parlamentaria” y “código de ética parlamentaria” son dos términos que a menudo se usan indistintamente, cuando, de hecho, cada uno de ellos es diferente.

Los **códigos de conducta parlamentaria** tienden a ser documentos oficiales que reglamentan la conducta de los legisladores estableciendo qué se considera una conducta aceptable y qué no. El código promueve una cultura política que hace considerable énfasis en el decoro, corrección, transparencia, y honestidad en la conducta de los parlamentarios. La **ética parlamentaria**, por otra parte, formula principios amplios de conducta pero **no** define lo que es apropiado y lo que es inapropiado y **no** establece sanciones para violaciones del código.

Una serie de organizaciones que colaboran con la GOPAC⁸⁰ han hecho estudios de los códigos de conducta. El Instituto del Banco Mundial, la Fundación Westminster, la Asociación Parlamentaria del Commonwealth y el PNUD han examinado los diversos tipos y tipologías de códigos de conducta adoptados en el mundo. La principal preocupación de los miembros de GOPAC que promovieron el código de conducta, y redactaron y aprobaron la resolución de Arusha⁸¹, fue el bajo nivel de confianza pública en los representantes parlamentarios, lo que a su vez reduce la credibilidad en la capacidad de los parlamentarios para realizar una fiscalización legislativa eficaz y, por supuesto, llevar a cabo eficazmente su labor de representantes. Por lo tanto, plantearon un enfoque que no sólo fortalece la ética parlamentaria, sino que además intenta reforzar la credibilidad pública en el desempeño de sus roles claves de gobernabilidad.

Este proyecto tiene el propósito de proveer a los parlamentarios y funcionarios públicos de herramientas y medios concretos sobre normas de conducta y conflicto de intereses para elaborar y reforzar regímenes de ética legislativa basados en los principios de transparencia, rendición de cuentas e integridad. Estas herramientas y normas son cruciales no sólo para promover la confianza pública en el parlamento y sus miembros, así

⁸⁰La Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC) fue creada en octubre de 2002, durante la Conferencia Mundial celebrada en Ottawa (Canadá), apoyada por el Parlamento de Canadá, el Instituto del Banco Mundial y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. Participaron en ella más de 170 parlamentarios de más de 60 países. Constituida como organización sin fines de lucro conforme a las leyes canadienses, está guiada por un Consejo de Dirección elegido por las secciones regionales. Además de crear secciones regionales, servicios de información, y establecer alianzas, los miembros de GOPAC han identificado una serie de temas específicos que la organización debe tratar de resolver y sobre los cuales deberá presentar informes a la Conferencia Mundial de 2008:

- Acceso a la información
- Lucha contra el lavado de dinero
- Convenciones internacionales contra la corrupción
- Códigos de Conducta para Parlamentarios
- Inmunidad parlamentaria
- Supervisión parlamentaria
- Transparencia sobre las entradas procedentes de los recursos naturales

⁸¹La Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción celebró su II conferencia mundial en Arusha, Tanzania los días 20-23 de septiembre de 2006. En esa conferencia los delegados, después de un vigoroso debate y discusión, establecieron una visión clara para la organización.

como en los funcionarios públicos en general, sino también para mejorar la percepción pública de éstos.

Se afirma con razón que actualmente hay un fenómeno de "juridización" de la ética pública, pues ante el crecimiento de la corrupción en los ámbitos de la vida pública, se crean "oficinas de ética" y se sancionan "códigos de ética," que pretenden dotar a normas propias del ámbito ético moral, de la fuerza obligatoria y coercible que caracteriza a las normas jurídicas, como respuesta al reclamo social de mayor transparencia y honestidad en la actividad pública, para permitir que una autoridad imponga su cumplimiento o sancione jurídicamente su inobservancia.

Como han señalado estudiosos del tema, el propósito de los **códigos de ética** es definir una serie de reglas de conducta que aclaren las eventuales dudas que un parlamentario pueda tener sobre la procedencia o no de una conducta desde el punto de vista ético o moral, ya que ética y moral profesionales son diferentes de las privadas. Por eso, la **ética parlamentaria** trata de sentar los parámetros adecuados para la decisión, y los códigos señalan los valores fundamentales del servicio y regulan los procedimientos para resolver los conflictos de intereses que ocurren en el ámbito legislativo, así como para sancionar los actos de los legisladores contrarios a los valores éticos y morales.

Debido a que actualmente no existe una concepción generalizada de los valores, es necesario definir claramente lo que está permitido y lo que no lo está; las conductas necesarias y aquéllas que deben evitarse; es esto lo que establecen los códigos de conducta al determinar las normas que deben cumplirse por todos, sancionando su inobservancia.

Además, las normas escritas permiten conocer con mayor objetividad y precisión, los criterios de actuación de los parlamentarios; proporcionan un importante mecanismo para la resolución de controversias; impiden o dificultan la corrupción en cualquiera de sus modalidades; pueden servir al funcionario para rechazar formalmente determinadas propuestas; permiten exigir responsabilidades a los servidores públicos por sus actos, y aumentan la confianza de los ciudadanos hacia aquellos que realizan estas medidas.

Los **códigos de ética** existen en países como EUA, Canadá, y en general en los países anglosajones que han desarrollado una ética gubernamental. En el caso de los EUA, los ordenamientos se caracterizan por lo casuístico y detallado de los asuntos regulados, por la dureza de sus sanciones (generalmente de carácter económico) y por el control de los funcionarios obligados, que normalmente se lleva a cabo a través de **comisiones de ética**

que funcionan en cada cámara del congreso; además se busca prevenir y controlar los conflictos de intereses, así como vigilar el patrimonio de los representantes y funcionarios, a través de las declaraciones de bienes.

En Latinoamérica, los códigos de este tipo todavía **no** se generalizan y las reglas de ética parlamentaria generalmente se encuentran en las Constituciones, leyes orgánicas o en los reglamentos de los órganos representativos. En este sentido, destacan los *estatutos de los diputados*, que regulan los asuntos referentes a las inhabilidades, incompatibilidades y causas de cesación en el cargo.

A nivel internacional, diversos organismos han recomendado la existencia de este tipo de códigos. En Europa, el 11 de mayo de 2000 el Comité de Ministros del Consejo de Europa aprobó la recomendación NR (2000) 10, dirigida a los Estados miembros, respecto a "Códigos de conducta para los agentes públicos", además proponía un código modelo.

Lo anterior se acentúa para el legislador, ya que tiene una delicada responsabilidad, pues al ser electo deja de ser agente partidario, para convertirse en un alto funcionario de la nación, adquiere el compromiso de actuar conforme a los intereses públicos y bajo un régimen de honestidad. Por eso, la actuación del parlamentario debe realizarse con base en criterios de probidad pública, lo que implica moralidad, ética y rectitud.

Si bien, la sola existencia de dichos códigos **no** puede evitar los actos de corrupción, resultan medidas preventivas adecuadas. Como denota Ferreira Rubio, la sola imposición de reglas y controles no puede subsanar en su totalidad los efectos de la ausencia de un consenso ético básico, sin embargo, la juridización de dichos deberes funciona como paliativo a esa carencia.

Cuando existe un consenso ético básico en la sociedad, ni siquiera es necesario formular por escrito los principios fundamentales de actuación, pues son claros desde la perspectiva de los valores aceptados; pero en ausencia de ese consenso ético, es necesario desarrollar en detalle dichas normas. Al respecto, un estudio realizado entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), encontró que los ocho principios básicos de ética pública más mencionados por los estándares de conducta de los países de dicha organización son: imparcialidad, legalidad, integridad, transparencia y eficiencia, igualdad y responsabilidad, y justicia.

Además de establecer esas normas básicas para el desempeño de la función pública, los códigos de conducta deben establecer también los mecanismos y la aplicación de sanciones para los transgresores, para

garantizar que efectivamente se apliquen. En resumen, para el combate contra la corrupción, los códigos de ética (de conducta) son una herramienta esencial.

Regulación de los conflictos de interés. Para combatir la corrupción que provocan de los conflictos de intereses, se pueden adoptar algunas opciones:

- a. Establecer una serie de incompatibilidades o prohibiciones para quien ocupa el cargo.
- b. Transparentar los intereses que puedan afectar la decisión del funcionario, para incentivar el control de la ciudadanía, como motor de responsabilidad política.

En el primer caso, en muchos países se prohíbe al legislador no sólo el ejercicio de cualquier otro cargo público remunerado, sino también de todo empleo en el sector privado, incluyendo el ejercicio profesional de la abogacía, y la participación en la dirección de empresas vinculadas o que realizan contratos con el Estado, exceptuándose únicamente actividades académicas u honoríficas.

En el segundo caso, algunos Estados reglamentan detalladamente las declaraciones de intereses que deben presentar los parlamentarios. Esa exigencia de las declaraciones de intereses, actividades y patrimonio del legislador son fundamentales para ampliar la transparencia.

Exigencia de transparencia patrimonial. Además de las obligaciones de los legisladores de realizar declaraciones patrimoniales y de intereses (de los bienes u obligaciones que poseen), deben informar a la cámara los ingresos adicionales a su salario, así como su participación en empresas, asociaciones u organizaciones de cualquier índole.

Por ejemplo, en EUA se exige declarar en detalle el origen, tipo y monto de cualquier ingreso diverso del que perciben en función de su cargo; honorarios recibidos en el último año; rentas, dividendos, intereses, ganancias obtenidos en el último año; cualquier regalo o provisión gratuita que supere los 250 dólares, salvo ciertos casos; reembolsos recibidos; cualquier participación en la propiedad de un negocio o inversión; créditos y deudas; todo cargo que desempeñen como ejecutivo, director, fiduciario, socio, propietario, representante, empleado, o consultor de cualquier corporación, compañía, firma, sociedad, organización sin fines de lucro, sindicato u organización sindical, excepto ciertos cargos *ad honorem*; todo acuerdo celebrado para algún empleo, retribución o prestación, sea anterior o posterior a

su responsabilidad parlamentaria. Esta obligación se extiende también al cónyuge, así como a sus hijos menores de edad o dependientes.

Limitación de gastos y duración de las campañas. Otra acción contra la corrupción al interior de los congresos es reducir la duración de las campañas electorales y el costo de éstas, pues los candidatos no tendrán que recurrir a buscar fondos con personas o instituciones con las que pudieran quedar comprometidos. Además, es indispensable establecer límites al financiamiento público y al privado y sancionar severamente cuando éste rebase los términos fijados.

También tiene importancia el control de los recursos en las "precampañas", sobre todo el financiamiento privado, pues compromete a los parlamentarios con los "dueños del dinero". De igual forma, tomar en cuenta el tipo de financiamiento, sea dinero o prestaciones (tiempo en TV, recursos materiales, humanos, etc.).

Es sorprendente encontrar que en países en desarrollo, como los de Latinoamérica, se gaste tanto dinero en las campañas políticas, cuando existen millones de personas que viven en pobreza extrema y a los cuales se les podría beneficiar con el monto empleado en las contiendas electorales.

Acceso a la información. Otro instrumento de ética parlamentaria es la disponibilidad de los órganos del Estado para hacer pública su actuación, es decir asequible a todos los ciudadanos. La posibilidad de los ciudadanos de tener acceso a la información de los procedimientos parlamentarios (sea en comisiones o en el pleno), y de los gastos de la cámara, son mecanismos para facilitar el control por parte de la ciudadanía, además de disminuir el riesgo de actos de corrupción.

Además es importante que la ciudadanía pueda acceder fácilmente a la información completa, relevante y oportuna sobre el origen y destino de los fondos públicos o privados que manejan los partidos políticos, los candidatos y cualquier otro ente vinculado al financiamiento político.

En este rubro ayuda la existencia de canales de radio y TV que transmitan las actividades desarrolladas en el ámbito parlamentario, así como la información que a través de Internet se difunda al público.

Otras medidas. Para prevenir y combatir la corrupción, está también la obligación de los legisladores de presentar informes periódicos sobre sus actividades realizadas, tanto al presidente de la cámara como a sus electores y a

la ciudadanía. Los informes que rinden ante sus coordinadores parlamentarios, que son de carácter partidista, no sustituyen estas declaraciones.

Regular el cabildeo (lobbying) es otra de las medidas necesarias para prevenir y combatir la corrupción, sobre todo para evitar la aprobación de leyes o actos que beneficien exclusivamente a ciertos grupos de poder o intereses económicos. También el uso razonable de las prerrogativas parlamentarias, para el desempeño óptimo del trabajo legislativo y no para cometer ilícitos, y sustraerse a la acción de la justicia.

Asimismo determinar el uso racional de los bienes del Estado, y que se destinen únicamente para la actividad parlamentaria, lo que implica el uso correcto de oficinas, teléfonos, fax, vehículos, gastos de alimentación, viáticos, viajes, entre otros.

Desarrollar plenamente el servicio civil de carrera en las cámaras, para evitar influyentismo, nepotismo y el crecimiento de una burocracia improductiva y onerosa; asimismo, esto permitirá mejorar el trato de los parlamentarios con los subalternos, que será siempre de respeto y lealtad mutua.

La integridad pública es el mejor instrumento de lucha contra la corrupción. Para esto es indispensable la formación ética en el parlamentario, tanto antes de asumir el cargo, como durante el ejercicio del mismo; se pueden llevar a cabo cursos, talleres, seminarios, conferencias, publicaciones, entre otras, sin olvidar desarrollar en todos los niveles del sistema educativo, la cultura de la honestidad, el trabajo y la disciplina para alcanzar el éxito.

Congresos de América que tienen Código de Ética y/o Comisiones Parlamentarias de Ética

País	Senado	Cámara de Diputados
Argentina	Ley de ética de la función pública (29/09/99)	Ley de ética de la función pública (29/09/99)
Belice	s. d.	s. d.
Bolivia	s. d.	s. d.
Brasil	Consejo de Ética y decoro parlamentario Código de Ética (1993-Resolución No. 20)	Consejo de Ética y decoro parlamentario Código de Ética

Canadá	Comité sobre conflictos de intereses de los senadores. Oficial de ética del senado Código sobre conflicto de intereses	Comité sobre conflictos de intereses de los representantes. Oficial de ética de la Cámara de representantes Código sobre conflicto de intereses
Colombia	Comisión de Ética y Estatuto del Congresista	(Para ambas cámaras)
Costa Rica	-----	Asamblea Legislativa No tiene Código de Ética*
Cuba	-----	Asamblea Nacional del Poder Popular. Art. 5, inciso k) y 13 y 14 del Reglamento. Comisiones Especiales de Ética
Chile	Comisión de Ética	Código de Conducta Parlamentaria Comisión de Conducta (cuando menos desde 1998)
Ecuador	-----	Código de Ética Comité de excusas y calificaciones
El Salvador	-----	s. d.
EUA	Código de conducta del Senado Manual de Ética para legisladores, administradores y empleados del Poder Legislativo Comisión de Ética	Reglas de ética Comité de estándares de conducta oficial
Guatemala	-----	Se presentó una iniciativa para aprobar el Código de Ética el 04/06/07
Haití	s. d.	s. d.
México	No	No
Nicaragua	-----	s. d.
Jamaica	s. d.	s. d.
Panamá	-----	Comisión de Ética y honor parlamentario Código de Ética
Paraguay	s. d.	Comisión de Ética Parlamentaria
Perú		Código de Ética Parlamentaria

República Dominicana	s. d.	s. d.
Trinidad & Tobago	s. d.	s. d.
Uruguay	s. d.	s. d.
Venezuela	-----	s. d.

Notas: s. d. = Sin datos en la página oficial de Internet al 11/06/07.

* El Partido de Acción Ciudadana (PAC) presentó a la Asamblea Legislativa el 9 /03/06 un proyecto de Código de Ética parlamentaria.

* Hay un proyecto de ley de Código de Ética Parlamentaria

16. Propuesta de Código de Ética Parlamentaria

Código de Ética Parlamentaria

Introducción

El presente Código de Ética Parlamentaria tiene por objeto establecer normas sobre la conducta que los integrantes del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos deben observar en el desempeño de su cargo. Elevar y preservar la imagen que el Congreso debe tener frente al país y asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en el desempeño de sus funciones y en la administración de los fondos que le son confiados. Prevenir faltas contra la ética y establecer los mecanismos de investigación y sanción a los legisladores que contravengan las normas éticas parlamentaria. El presente Código forma parte integrante del Reglamento del Congreso de la República y su incumplimiento da lugar a las sanciones previstas en él.

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.- Todo miembro del Congreso debe ajustar sus actividades y conducta cotidianas a lo preceptuado en el presente Código.

Artículo 2.- En su conducta cotidiana, todo miembro del Congreso debe dar ejemplo de vocación de servicio al país y de compromiso con los valores que inspiran al Estado Democrático de Derecho.

Artículo 3.- Todo miembro del Congreso debe realizar sus labores conforme a los principios de independencia, lealtad, transparencia, honradez, veracidad, respeto, tolerancia, responsabilidad, democracia, bien común, integridad, objetividad y justicia.

Artículo 4.- Para los efectos del presente Código, se entiende por corrupción el ejercicio del poder público para obtener beneficios económicos o de cualquier otra índole, sea para sí o a favor de un tercero.

CAPÍTULO II

De las normas de conducta en el ejercicio del cargo parlamentario

Artículo 4.- Son deberes de conducta de los miembros del Congreso:

- a. El respeto a la investidura parlamentaria, incompatible con una conducta que atente contra el orden público, los valores éticos y las normas morales.
- b. Abstenerse de efectuar gestiones ajenas a su labor parlamentaria ante otras entidades del Estado o particulares, en el ejercicio de sus funciones.
- c. Declinar cualquier tipo de regalos, atenciones o situaciones que puedan ser medio para interferir en el desempeño de sus funciones.
- d. No pretender trato preferencial alguno al realizar trámites personales, familiares o de otro tipo de relaciones ante entidades públicas o privadas.
- e. En el caso de participar en la discusión de temas, investigaciones, iniciativas y/o en el debate o aprobación de leyes en las cuales puedan quedar favorecidos intereses económicos o de cualquier otra índole, directos personales o familiares, deberá hacer explícitas tales vinculaciones. Hacer explícitas también, en su caso, sus relaciones de cabildeo.
- f. Realizar su función legislativa con el cuidado y esmero requeridos, estudiando cada asunto y emitiendo su voto siempre en conciencia, en beneficio nacional; leer cada documento antes de firmarlo y responsabilizarse de su contenido.
- g. Proponer únicamente iniciativas necesarias y bien fundadas.
- h. No emplear en el servicio parlamentario de su despacho congresional o en las Comisiones que integre a familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Ni con quien tenga relaciones sentimentales. Respetar el servicio civil de carrera.
- i. Tratar con respeto y cortesía a todos sus pares, al personal del

- Congreso y a todos los electores y respetar las normas de disciplina del Congreso.
- j. Cumplir los compromisos de campaña que haya realizado con sus electores y vigilar en todo momento que sus acciones se ajusten al bien común.
 - k. Actuar con honestidad, discreción, entrega y compromiso social durante toda su gestión. Cuidar los bienes y valores del Congreso, que tenga a su cargo y utilizarlos exclusivamente para el desempeño de sus funciones.
 - l. Asistir puntualmente a sus labores y desempeñarlas con el máximo esfuerzo, capacidad y responsabilidad posibles, ejerciendo su libertad de expresión y demás derechos fundamentales, sin violar derechos de terceros.
 - m. Estudiar, prepararse y mantenerse permanentemente actualizado, para el mejor desempeño de su cargo.
 - n. No servirse de su ideología o de su filiación partidista para violar las normas éticas y morales que debe observar.

CAPÍTULO III

De la rendición de cuentas del trabajo parlamentario

Artículo 5.- Los miembros del Congreso, en virtud del principio de transparencia, presentarán al final de cada período anual de sesiones, un informe público ante el Pleno, que será publicado en la Gaceta Parlamentaria, que incluirá los siguientes aspectos:

- a. Las iniciativas legislativas y puntos de acuerdo de los que haya sido autor.
- b. Los procedimientos de control político que hubiera promovido.
- c. El trabajo efectuado en Comisiones, Subcomisiones, Comités y otras entidades del Congreso.
- d. La participación en viajes al exterior, realizados en ejercicio de sus funciones.
- e. El reporte de gastos de los fondos que haya recibido por cualquier motivo, salvo sus emolumentos.
- f. El resultado de sus labores de gestoría a favor de su distrito.
- g. Cualquier otra información relevante.

CAPÍTULO IV

De la Comisión de Ética Parlamentaria

Artículo 6.- En cada una de las Cámaras del Congreso funcionará una Comisión de Ética Parlamentaria, encargada de promover la Ética Parlamentaria, prevenir actos contrarios a la misma, absolver las consultas que se le interpongan y resolver en primera instancia las denuncias que se formulen de acuerdo con el presente Código.

Artículo 9.- La Comisión de Ética Parlamentaria de cada Cámara estará integrada por cinco miembros. El Presidente de cada una de las Cámaras Congreso propondrá al Pleno de la misma los candidatos, cuya filiación partidista no importará, que serán electos por mayoría absoluta.

Para ser candidato se requiere ser senador o diputado, según el caso, tener reconocida buena reputación, respeto y reconocimiento de sus pares.

Los miembros de la Comisión de Ética se abstendrán, bajo su responsabilidad, de conocer e intervenir en aquellos casos en que tuvieran interés directo o indirecto en el resultado de la denuncia.

Artículo 10.- La Comisión de Ética contará con una Secretaría Técnica como órgano de apoyo, que contará con el personal y recursos necesarios. La Comisión designará al Secretario Técnico.

Artículo 11.- Todas las denuncias serán investigadas por la Comisión de Ética Parlamentaria, luego de verificar que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Una denuncia contra prácticas parlamentarias puede ser presentada por:

- a) Uno o varios miembros de la Cámara de que se trate.
- b) Cualquier persona física o jurídica afectada por la conducta de ese miembro del Congreso.

El denunciante podrá aportar pruebas durante la investigación y participar en el procedimiento, de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria. Los miembros de la Comisión no pueden formular denuncias.

Artículo 12.- La Comisión de Ética Parlamentaria resolverá por consenso cualquier denuncia, en un término que no excederá de cuatro meses, oyendo invariablemente al propio legislador acusado.

Artículo 13.- La Comisión de Ética Parlamentaria elaborará y aprobará su Reglamento estableciendo el procedimiento para absolver las consultas, resolver las denuncias que se le formulen

y las funciones y competencias de la Secretaría Técnica.
Artículo 14.- Según la gravedad de la falta, por la infracción del presente Código se impondrán las siguientes sanciones:

- a. Recomendación pública;
- b. Amonestación escrita pública;
- c. Exclusión del responsable del trabajo de Comisiones y Comités, por un período de 3 a 6 meses, incluyendo las prestaciones que perciba (sin contar la dieta);
- d. Recomendación al Pleno de la suspensión en Comisiones, Comités y otros organismos del Congreso por el resto de la legislatura.

Aquel miembro de una Cámara que haya sido sancionado por la Comisión de Ética Parlamentaria podrá apelar la decisión ante el Pleno. Toda apelación será resuelta en segunda y última instancia por el Pleno del Congreso.

Cuando la falta sancionada, a juicio de la Comisión de Ética Parlamentaria, presente indicios de la comisión de un delito o de una infracción constitucional, el caso será puesto en conocimiento del Pleno, para los efectos constitucionales que procedan, así como de las autoridades competentes.

CAPÍTULO VII

De la capacitación

Artículo 15.- La Comisión de Ética promoverá cursos y todo tipo de eventos así como el conocimiento de los principios y deberes que inspiran a este Código. Asimismo publicará este Código y cuidará de que haya suficientes ejemplares permanentemente, así como otros documentos pertinentes.

17. Conclusiones

Como hemos visto, en Occidente, la ética aparece subordinada a la política (ética individual y ética social). En Aristóteles, la moral forma parte de la ciencia política, porque la vida individual solo puede cumplirse dentro de la polis (lo que significaba que el bien común sustenta al bien particular) y está determinada por ella. En la doctrina aristotélica el fin de la ética y de la política son idénticos: La felicidad, que como “bien autosuficiente” no es un bien más entre otros, ni componente de algún estado de cosas; sino la suprema justificación de la vida del hombre.

Platón estableció que era la polis y no el individuo el sujeto de la moral,

es decir, la virtud no puede ser alcanzada por el hombre individualmente, el Estado lo debe orientar hacia los fines morales (no por medio de la dialéctica, sino por la persuasión).

En cambio, la ética kantiana es de un individualismo radical, pues no presupone exigencias transpersonales, sino que busca el deber de perfección propia. “Nunca puede ser un deber para mi cumplir la perfección de los otros”. Kant sustituye la moral del bien y de la felicidad por una moral del puro deber y de la conciencia individual.

Para Hegel el espíritu subjetivo, una vez en libertad de su vinculación con la vida natural, se realiza como espíritu objetivo en tres momentos: Derecho, ya que la libertad se realiza hacia afuera; moralidad, es decir, el bien se realiza en el mundo; y la eticidad, que se realiza a su vez en tres momentos: Familia, Sociedad y Estado, siendo éste último, el sujeto supremo de la eticidad, Estado de justicia, Estado ético.

En resumen, en su origen la ética, tanto la individual como social, se encuentra subordinada a la política, pero la ética social está por sobre la ética individual, ya que la determina.

A través de la historia, los pensadores que han elaborado teorías para proporcionarle al hombre la felicidad “ya sea en sus ideales o en sus pasiones”, han desarrollado desde la práctica de la moral y la teoría de la ética, diferentes puntos de vista para alcanzar esa felicidad; lo que sucede es que todas esas proposiciones carecen de universalidad, porque cada vez que se plantea una solución ética a los problemas que afronta la humanidad en un momento dado, se enfoca hacia un determinado número de hombres y ello genera que la propia ética, en vez de ser una solución a los problemas humanos, se convierta en la génesis de nuevos conflictos, porque genera otras desigualdades que traen nuevamente, como consecuencia, malentendidos y guerras entre los hombres.

Para algunos, a partir de esa supuesta falla de origen de la ética, sólo queda que el sujeto trate de hacerse a sí mismo, de unas normas y unas leyes que le ofrezcan felicidad y bienestar propio y que tal convicción (propia e individual), sea benéfica para los demás.

Pero al tratar de dar una solución de carácter individualista, caen en un error; pareciese que el hombre estaría destinado a nunca ser feliz. Pero si la felicidad no puede ser individual, habrá que construirla de forma colectiva, teniendo en cuenta las inevitables complicaciones del colectivismo, que puede llevar incluso a la pérdida del sujeto.

En conclusión, quizá la mejor forma de ser feliz sea creando uno mismo

una convicción de querer ser prudente en los actos cotidianos, junto con la construcción de un ideal que lleve a determinar lo que debe cada uno hacer. De lo anterior seguirá la interacción con el otro; durante esta interacción no habrá propuestas teóricas, sino puramente prácticas, porque si hay un fundamento teórico de mis convicciones, tal fundamento implicará que todo ha de ser igual y que no habrá la posibilidad de que ocurran cambios en la cotidianidad y por ello, caería en un dogmatismo extremo. La ética y la moral se deben entender como las acciones diarias entre hombres que viven en sociedad, un nuevo planteamiento sin fundamentos, con la aceptación del cambio de la naturaleza y la individualidad de cada hombre.

Por eso, ante los actos de corrupción, vanalidad y el descrédito que actualmente dañan a los parlamentos, es necesario buscar mecanismos de control y sobre todo de prevención. Como se ha señalado en diversos foros reiteradamente, el Poder Legislativo se ha convertido en el principal blanco de las quejas ciudadanas, y el problema ético encabeza dichas inconformidades.

No obstante, la confianza ciudadana en sus representantes y en el funcionamiento de las instituciones resulta clave para la consolidación de la democracia; por ello es indispensable instaurar un consenso ético, reestablecer reglas de conducta que restrinjan o eliminen la posibilidad de conductas ilícitas, la penalización efectiva de los actos de corrupción, así como la transparencia de los intereses y patrimonio de los gobernantes, como mecanismos eficaces para recuperar dicha confianza popular.

Resulta entonces imprescindible que los valores y la ética vuelvan a ocupar un lugar destacado en el Estado y la sociedad, para lo cual se deben adoptar medidas como las señaladas en los apartados anteriores, entre ellas la existencia de Códigos de Conducta (Códigos de Ética) para los legisladores.

Para consolidar la democracia y el Estado de derecho, es menester que la solución al problema de la corrupción comience desde el Congreso, y que sean los mismos parlamentarios quienes con su comportamiento diario demuestren que es posible no sólo vivir en la legalidad, sino actuar cotidianamente conforme a normas de contenido ético.

No basta, como sostienen algunos, que existan leyes penales y que éstas se cumplan y respeten, pues la conducta ética va más allá de la tipicidad penal. Por supuesto que nadie debiera violar impunemente el orden penal, pero éste constituye el mínimo de normas de convivencia necesarias para la vida en sociedad.

Eso necesario, pero no suficiente, pues la ética sanciona otras conductas,

además de aquellas que son delictivas, que también lesionan a la comunidad y a sus miembros.

Los Códigos de Ética, que comenzaron a ser utilizados en las grandes corporaciones, hoy han sido adoptados por todo tipo de organizaciones públicas, privadas y sociales. En nuestro país, de los tres poderes de la Unión, dos ya cuentan con un Código de Ética: el Ejecutivo y el Judicial.

Por eso resulta aún más incomprensible que el Legislativo no haya todavía sancionado su propio Código de Ética, ni haya establecido un Comité o Comisión de Ética para conocer de las infracciones a dicho ordenamiento.

Ese Código de Ética sería un mensaje claro e inequívoco de que el Congreso ha comenzado, por su propia casa, a modernizar y transparentar la vida pública y a que sus miembros se sujetan al escrutinio público, a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Nuestra incipiente democracia no se consolidará hasta que todos los actores políticos, entre ellos los legisladores, invariablemente se conduzcan en los asuntos públicos, con impoluta honestidad; tomen sus decisiones y actúen bajo la guía de normas éticas.

Para todo ello únicamente se requiere voluntad política, que paradójicamente es lo único que ha faltado, hasta ahora.

18. Bibliografía

- Cicerón, Marco Tulio. Los oficios o los Deberes. 11ª edición, Porrúa, México, 2004.
Frankfurt, Harry G. Sobre la verdad. Paidós, España, 2007.
García, Dora Elvira y Traslosheros, Jorge. Ética, persona y sociedad. Porrúa- ITESM, México, 2007.
Rodríguez Prats, Juan José. Desencuentro y parálisis en el Congreso mexicano. III, UNAM, México, 2006.
Sánchez Azcona, Jorge. Ética y Poder, Porrúa, México, 1998.
Salazar Velasco, Jesús. Hans Kung. Las reglas de oro de la ética. El Ángel, suplemento cultural de Reforma, p. 1, domingo, 1º de abril de 2007.
Vázquez, Rodolfo. Derecho, Moral y Poder. 1ª edición, Porrúa-ITAM, México, 2005.

Páginas de Internet consultadas.

www.monografias.com/trabajos6/etic/etic.shtml	08/01/07
www.monografias.com/trabajos15/etica-axiologia/etica-axiologia.shtml	08/01/07
es.wikipedia.org/wiki/Ética	08/01/07
www.cibernous.com/glosario/alaz/etica.html	10/01/07
www.filosofia.org/filomat/df467.htm	10/01/07
apuntes.rincondelvago.com/historia-de-la-etica.html	20/03/07

www.monografias.com/trabajos5/etica/etica.shtml	20/03/07
es.encarta.msn.com/encyclopedia_761555614/Ética.html	20/03/07
etica.duoc.cl/temas/1.pdf	29/05/07
www.lanacion.com.ar/archivo/nota.asp?nota_id=698267&origen (Patricia Debeljuh)	29/05/07
www.monografias.com/trabajos/eticaypolitica/eticaypolitica	31/05/07
info.worldbank.org/etools/docs/library/92594/placc2003/readings.html	01/06/07
www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/115/art/art3.htm	01/06/07
www.carlosparma.com.ar/pdfs/_ticakantianaysuaplicaci_nalderecho	06/06/07
www.biblioteca.org.ar/Libros/fe/df481.htm	07/06/07
academico.udo.mx/pdf/derecho_de_la_comunicacion.pdf	07/06/07
vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1996/may/documents	07/06/07
blogs.ya.com/fondodesaco	07/06/07
blog.pucp.edu.pe/archive/120/2006-01-21k-	07/06/07
www.monografias.com/trabajos35/el-ciudadano/el-ciudadano	07/06/07
www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Hobbes/ElEstado_01.htm	07/06/07
Bernardo Kliksberg. CAYAPA, Revista Venezolana de Economía Social, Año 2, N° 3, Junio 2002.	
Consultado en Internet,	08/06/07
www.upf.edu/materials/fhuma/facultat/11565/index.htm	19/01/07
www.members.tripod.com/ivancontreras/index1.html	19/01/07
filosofia.org/filomat/df467.htm	19/01/07
www.monografias.com/cgi-bin/search.cgi?query=etica	19/01/07
www.lms.uchile.cl/PRINCIPAL/planlector/1%BA%20Medio/amador.pdf	19/01/07
www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulos/no%202/etica.htm	19/01/07
filosofia.org/enc/ros/etica.htm	19/01/07
http://symploke.trujaman.org/index.php?title=Ronaldo_Dworkin	06/07/07
www.monografias.com/trabajos6/etic/etic.shtml	09/07/07
Wikipedia	05/07/07

19. Apéndices

19.1. Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal ⁸²

CC. Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de las unidades administrativas de la Presidencia de la República.

Presentes.

⁸²Oficio-Circular No. SP/100/0762/02 publicado el miércoles 31 de julio de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

Dentro de las acciones que prevé la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para garantizar el adecuado cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, se encuentra la de elaborar un Código de Ética que contenga reglas claras para que, en la actuación de los servidores públicos, impere invariablemente una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño en situaciones específicas que se les presenten, con lo cual se pretende propiciar una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad.

El artículo 49 de la referida ley encomienda a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo la obligación de emitir el Código de Ética, precisándose en el artículo octavo transitorio de dicho ordenamiento, que su expedición se dará en un plazo no mayor a ciento veinte días hábiles, contados a partir de la entrada en vigor de la propia ley.

A efecto de dar cabal cumplimiento a los preceptos legales señalados, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo ha elaborado el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, partiendo de una de las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, consistente en prevenir y abatir las prácticas de corrupción e impunidad e impulsar la mejora de la calidad en la gestión pública, con el propósito de asegurar a la ciudadanía certidumbre en cuanto a las actividades de las instituciones de gobierno, la calidad de sus servicios y un cambio de actitud del servidor público, garantizando su profesionalización y honestidad.

El reto de construir un buen gobierno, como se reconoce y asume en el Plan, implica también contar con servidores públicos con una sólida cultura ética y de servicio a la sociedad, que estén absolutamente convencidos de la dignidad e importancia de su tarea. De ahí que el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo 2001-2006, recoge el propósito y el compromiso de formar servidores públicos con principios y valores éticos en su desempeño cotidiano.

Al asumir su cargo, el servidor público manifiesta su compromiso y vocación para atender los asuntos que interesan y afectan a la sociedad, adquiriendo al mismo tiempo una responsabilidad por sus actos que se refleja en la satisfacción de las necesidades colectivas. El servicio público implica responsabilidades que derivan de las funciones inherentes al cargo que se desempeña.

Cada uno de ellos se enfrenta día a día con la toma de decisiones a menudo complejas, en las que está en juego el bienestar de la sociedad. Los servidores públicos, como individuos libres, tienen la capacidad para elegir y optar en el ejercicio de sus funciones, entre lo que es deseable para la colectividad y aquello que puede resultar dañino para la misma.

Por ello, la ética del servidor público se convierte en un elemento indispensable para atender de mejor manera las demandas sociales en un régimen democrático y, en consecuencia, resulta trascendente que la Administración Pública Federal cuente con un Código de Ética que oriente el desempeño de los servidores públicos hacia lo que es benéfico para la sociedad.

De esta manera, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 49 y octavo transitorio de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, me permito darles a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, el cual contiene reglas generales de conducta sustentadas en los principios rectores del servicio público, que orientarán las acciones individuales de aquéllos en el ejercicio de sus funciones para atender, bajo la dirección y coordinación de las instituciones de gobierno, las demandas de la sociedad.

Asimismo, conforme a los preceptos legales mencionados, es indispensable que el Código de Ética sea hecho del conocimiento de todos los servidores públicos adscritos a su institución, propiciando por parte de éstos su comprensión y aplicación en el desempeño cotidiano de sus funciones públicas.

Por último, de acuerdo a las líneas estratégicas que prevé el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo 2001-2006, cada una de las instituciones públicas a su cargo deberá, con base en el Código de Ética, elaborar y emitir un Código de Conducta específico, que delimite la actuación que deben observar sus servidores públicos en situaciones concretas que se les presenten, atendiendo a las funciones y actividades propias de cada institución.

Con apoyo en estas consideraciones y con fundamento en los artículos 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 49 y octavo transitorio de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y 5 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, hago de su conocimiento el siguiente:

CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA FEDERAL

BIEN COMUN.

Todas las decisiones y acciones del servidor público deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. El servidor público no debe permitir que influyan en sus juicios y conducta, intereses que puedan perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad.

El compromiso con el bien común implica que el servidor público esté consciente de que el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los mexicanos y

que representa una misión que sólo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales.

INTEGRIDAD

El servidor público debe actuar con honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

HONRADEZ

El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

IMPARCIALIDAD

El servidor público actuará sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna. Su compromiso es tomar decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.

JUSTICIA

El servidor público debe conducirse invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeña. Respetar el Estado de Derecho es una responsabilidad que, más que nadie, debe asumir y cumplir el servidor público. Para ello, es su obligación conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que regulen el ejercicio de sus funciones.

TRANSPARENCIA

El servidor público debe permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. La transparencia en el servicio público también implica que el servidor público haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

RENDICION DE CUENTAS

Para el servidor público rendir cuentas significa asumir plenamente ante la sociedad, la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a la evaluación de la propia sociedad. Ello lo obliga a realizar sus funciones con eficacia y calidad, así como a contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de optimización de recursos públicos.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLOGICO

Al realizar sus actividades, el servidor público debe evitar la afectación de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema donde vivimos, asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente de nuestro país, que se refleje en sus decisiones y actos. Nuestra cultura y el entorno ambiental son nuestro principal legado para las generaciones futuras, por lo que los servidores públicos también tienen la responsabilidad de promover en la sociedad su protección y conservación.

GENEROSIDAD

El servidor público debe conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y los servidores públicos con quienes interactúa. Esta conducta debe ofrecerse con especial atención hacia las personas o grupos sociales que carecen de los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como los adultos en plenitud, los niños, las personas con capacidades especiales, los miembros de nuestras etnias y quienes menos tienen.

IGUALDAD

El servidor público debe prestar los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política. No debe permitir que influyan en su actuación, circunstancias ajenas que propicien el incumplimiento de la responsabilidad que tiene para brindar a quien le corresponde los servicios públicos a su cargo.

RESPETO

El servidor público debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Está obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

LIDERAZGO

El servidor público debe convertirse en un decidido promotor de valores y principios en la sociedad, partiendo de su ejemplo personal al aplicar cabalmente en el desempeño de su cargo público este Código de Ética y el Código de Conducta de la institución pública a la que esté adscrito. El liderazgo también debe asumirlo dentro de la institución pública en que se desempeñe, fomentando aquellas conductas que promuevan una cultura ética y de calidad en el servicio público. El servidor público tiene una responsabilidad especial, ya que a través de su actitud, actuación y desempeño se construye la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 25 de julio de 2002.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo,

Francisco Javier Barrio Terrazas.

19.2. Código de Ética del Poder Judicial de la Federación ⁸³

Presentación

I. En virtud de las innovadoras transformaciones que vive cada día la sociedad mexicana, es natural que los juzgadores en su interrelación cotidiana se involucren en esta dinámica, como acontece en otros sectores, dando ocasión a la generación de ligas de interés que podrían afectar su libre conciencia y papel esencial en la impartición de justicia, por lo que resulta de gran utilidad que existan referentes que identifiquen los valores y principios relativos al ejercicio de la función jurisdiccional.

II. Cada día la sociedad busca estar informada y el Estado ha venido fortaleciendo los canales de acceso a la información pública, condiciones que la hacen cuestionar o emitir juicios que pueden trascender en la conciencia libre del juzgador, en virtud de que sus actos judiciales son sometidos al escrutinio público a través de los instrumentos de impacto social, lo que puede ocasionar pérdida de confianza en los órganos de administración de justicia, si éstos no actúan con independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y transparencia.

III. Es un derecho de los justiciables que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación jurídica de la ley y, a falta de ésta, en los principios generales del derecho, sin que se privilegie cualquier otro interés.

IV. El incremento de los litigios en los órganos de administración de justicia del Poder Judicial de la Federación, evidencia la judicialización de los diferendos sociales y hace patente la confianza social depositada en los tribunales, así como la importancia de la actividad jurisdiccional, lo que obliga a actualizar los sistemas de trabajo y actitudes ante esas nuevas exigencias.

V. Sabedores de la alta responsabilidad social que tienen los impartidores de justicia ante los justiciables y el Estado mexicano, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y la Sala Superior del Tribunal Electoral, en su carácter

⁸³ Aprobado por los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, y por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en agosto de 2004.

de instancias orgánicamente superiores, la primera y la tercera como sus depositarios, y el segundo como órgano con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; consideran conveniente establecer principios rectores de ética judicial dirigidos a los juzgadores que integran el Poder Judicial de la Federación para hacer patente en todo momento la garantía constitucional prevista en el artículo 17 de la Carta Magna, relativa a que toda persona tiene derecho a que se le administre una justicia pronta, completa e imparcial.

VI. Con el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación se pretende contar con un nuevo elemento que coadyuve a garantizar que la jurisdicción sea realizada por personas en las que se sumen la confianza, la calidad técnica y la ética.

Si bien la ética se traduce en un comportamiento humano que se caracteriza en ser unilateral, inherente a la conciencia del sujeto y sólo imperativo para él, resulta vital para la sana convivencia dentro de una colectividad, y particularmente importante en la función judicial por la trascendencia social que adquiere, pues en este quehacer debe imperar en el juzgador un sentido ético que equilibre el poder que el Estado deposita en su persona, para que al conocer de los procedimientos emita sus resoluciones conforme a la técnica jurídica y los principios éticos, procurando ser justo desde el Derecho.

Este documento se formula con el propósito de ayudar a los juzgadores a resolver los conflictos éticos que con motivo de su trabajo se les presentan.

Será exclusivamente la conciencia de cada uno de ellos, el intérprete y aplicador del Código, en tanto que la sociedad será quien califique los aspectos observables de su conducta.

VII. Nociones previas:

1. Denominación. Aunque la estructura de este documento no es propiamente un “cuerpo de normas dispuestas según un plan metódico y sistemático”, que es la acepción que comúnmente se le da a la palabra “código”, se emplea este vocablo por ser la denominación preponderante que se ha dado a documentos similares, existentes en otros países de Iberoamérica. Además, desde el punto de vista gramatical, tal locución es correcta, pues dicho término también puede emplearse en sentido figurado, para denominar a “un conjunto de principios y reglas sobre cualquier materia”.

2. Destinatarios. Los principios, reglas y virtudes judiciales que se contienen en este Código, tienen como destinatarios a los titulares de los órganos del Poder Judicial de la Federación, así como a los demás integrantes de dichos órganos en la medida en que tales principios, reglas y virtudes judiciales resulten aplicables a la función que cada uno de ellos desempeña.

3. Finalidad. En el Código se recogen los principios, reglas y virtudes judiciales, que

se consideran idóneos para constituir un referente deontológico, que pueda no sólo guiar la conducta de los juzgadores federales y sus auxiliares, sino facilitar la reflexión ética sobre los diversos aspectos de la función que desempeñan; consecuentemente, tales principios y reglas no son elaborados con la finalidad de complementar o reglamentar la legislación vigente en materia de cualquier tipo de responsabilidad jurídica de los miembros del propio Poder Judicial de la Federación.

4. Estructura. El Código se divide en cinco capítulos. En los cuatro primeros se definen los cuatro principios rectores fundamentales de la ética judicial (independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo). Después de cada principio, se enuncian algunas reglas relacionadas con el mismo, que se estiman importantes. El listado de estas últimas no es, por tanto, de carácter taxativo, pues se estima que el Código de Ética debe ser un instrumento flexible, que constituya un punto de partida para la reflexión ética personal de cada juzgador y no un catálogo exhaustivo de deberes morales.

En el capítulo quinto no se recoge propiamente un principio rector de la ética judicial, sino que bajo el rubro denominado “Excelencia”, se proponen una serie de virtudes judiciales, que en su conjunto conforman el perfil ideal de un buen juzgador.

5. Contenido. Los referidos cuatro principios que se desarrollan en sendos capítulos (independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo) y la excelencia judicial a que se refiere el último capítulo, corresponden a los principios que, conforme al artículo 100, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, rigen a la carrera judicial. Esta coincidencia es deliberada, pues lo que se pretende es recoger y desarrollar, en el aspecto ético, los principios que, por contenerse en la Ley Fundamental, son reconocidos y aceptados por los propios juzgadores y por la sociedad en general, como directrices de la función jurisdiccional. Los principios referidos se estructuran de manera coherente, tomando como hilo conductor la independencia judicial en sentido lato (entendida como la actitud que debe asumir el juzgador para ejercer la función jurisdiccional, sólo desde la perspectiva del Derecho).

Los tres primeros principios (independencia judicial en sentido estricto, imparcialidad y objetividad) son las tres manifestaciones de la independencia judicial en sentido lato: La primera, se refiere a la actitud del juzgador frente a influencias extrañas al Derecho, provenientes del sistema social; la segunda, frente a influencias ajenas al Derecho provenientes de las partes en los procesos sometidos a su potestad; y la tercera, frente a influencias extrañas al Derecho provenientes del propio juzgador.

El cuarto principio (profesionalismo), se refiere al ejercicio responsable y serio de la función jurisdiccional. Finalmente, la excelencia, se considera como un arquetipo al que deben aspirar los juzgadores, mediante el cultivo de las virtudes judiciales que se definen en el Código.

Este Código de Ética proporciona una visión institucional de los valores y virtudes

que rigen el sistema de impartición de justicia en México y ayudará a los servidores del Poder Judicial de la Federación a mejorar la efectividad de nuestra institución, al mismo tiempo que constituirá un referente objetivo para la valoración de la conducta personal de cada uno de quienes tenemos el honor de servir a nuestra Patria en la judicatura.

Preámbulo

Hay anhelos que son universales, como la búsqueda sempiterna de una sociedad de hombres libres, que les garantice su desarrollo humanístico y los emancipe de temores. Una de las más bellas expresiones de ese afán generoso, quedó brillantemente consagrado en la exposición de motivos de la Constitución Federal de 1824, la primera del México independiente, cuyos postulados han sido igualmente inspiradores del presente Código de Ética, en cuanto a que "...sin justicia no hay libertad, y la base de la justicia no puede ser otra que el equilibrio entre los derechos de los demás con los nuestros."; en el anhelo de "...hacer reinar la igualdad ante la ley, la libertad sin desorden, la paz sin opresión, la justicia sin rigor, la clemencia sin debilidad; demarcar sus límites a las autoridades supremas de la nación, combinar éstas de modo que su unión produzca siempre el bien y haga imposible el mal; arreglar la marcha legislativa, poniéndola al abrigo de toda precipitación y extravío; (...) asegurar al Poder Judicial una independencia tal que jamás cause inquietudes a la inocencia ni menos preste seguridades al crimen..."; y en la conciencia de que "... el honor nacional está altamente comprometido en la conducta que observamos. Si nos desviamos de la senda constitucional; si no tenemos como el más sagrado de nuestros deberes mantener el orden y observar escrupulosamente las leyes que comprende el nuevo Código; si no concurrimos a salvar este depósito y lo ponemos a cubierto de los ataques de los malvados; mexicanos, seremos en adelante desgraciados, sin haber sido antes más dichosos."

Estos pensamientos bien pueden expresar la tarea de la ética de nuestro tiempo: la preocupación del hombre por el respeto y el reconocimiento a la dignidad de los otros. Hablar hoy de ética, equivale a hablar de justicia, pues las relaciones armónicas entre las personas sólo pueden construirse cuando se respetan los derechos que a cada uno le corresponden.

La labor del juzgador no sólo requiere el conocimiento de la ciencia jurídica, porque hay espacios en los que su única directriz es su propia conciencia. Ésta requiere ser ilustrada a partir de patrones de conducta asumidos libremente, que tiendan a hacer efectivos los valores, que si bien están ínsitos en el propio quehacer del juez y en el ordenamiento jurídico, es indispensable explicitar, pues debe tenerse presente que lo callado, aunque obvio, se olvida, se disimula o se desdenea.

El presente Código de Ética del Poder Judicial de la Federación, pretende ser una espiga de tan profundos pensamientos, trayendo a la reflexión, a la conciencia y a la

práctica, los principios, reglas y virtudes inherentes a la función jurisdiccional, que se encuentran compenetrados en el sentir de nuestra comunidad, que los juzgadores ilustres, desde antaño, han asumido como propios, y que definen los principios constitucionales de la carrera judicial cuyo punto nodal es la independencia del juzgador.

Este Código aspira al reconocimiento de que la ética judicial sea la senda por la que transiten cotidianamente los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación; que sea un documento no sólo informativo sino formativo, a tal punto que su práctica reiterada se convierta en la segunda naturaleza del juzgador, para que, a través de su vida, dé contenido, claridad y sistematización a tales postulados; porque el conocimiento de la ética no es innato, sino por el contrario, es adquirido: lo innato es tan sólo la disposición para adquirirlo.

La aparición de este Código no obedece a que los juzgadores desconozcan o sean ajenos a estos principios, sino a la necesidad de plasmar en un documento, de manera sistematizada, las directrices que constituyen un referente institucional para incentivar y facilitar la reflexión crítica de cada juzgador sobre su conducta.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y la Sala Superior del Tribunal Electoral, han considerado necesaria la publicación del presente Código, como instrumento que fomentará la formación en el conocimiento ético por parte de todos aquellos que se encuentran investidos con la honrosa y trascendente responsabilidad de dirimir conflictos en el seno de la sociedad.

Capítulo I

Independencia

1. Es la actitud del juzgador frente a influencias extrañas al Derecho, provenientes del sistema social. Consiste en juzgar desde la perspectiva del Derecho y no a partir de presiones o intereses extraños a aquel. Por tanto, el juzgador:

- 1.1. Rechaza cualquier tipo de recomendación que tienda a influir en la tramitación o resolución de los asuntos que se sometan a su potestad, incluso las que pudieran provenir de servidores del Poder Judicial de la Federación.
- 1.2. Preserva el recto ejercicio de su función denunciando cualquier acto que tienda a vulnerar su independencia.
- 1.3. Evita involucrarse en actividades o situaciones que puedan directa o indirectamente afectar su independencia.
- 1.4. Se abstiene de recomendar, insinuar o sugerir, con u fin ilegítimo, el sentido en que deban emitir los demás juzgadores cualquier determinación judicial que tenga efecto sobre a resolución de un asunto.

Capítulo II

Imparcialidad

2. Es la actitud del juzgador frente a influencias extrañas al Derecho, provenientes de las partes en los procesos sometidos a su potestad. Consiste en juzgar, con ausencia absoluta de designio anticipado o reprevención a favor o contra de alguno de los justiciables. Por tanto, el juzgador:

- 2.1 Evita conceder ventajas o privilegios ilegales a cualquiera de las partes.
- 2.2 Rechaza cualquier dádiva que provenga de alguna de las partes o de terceros.
- 2.3 Evita hacer o aceptar invitaciones en las que el propio juzgador considere que se verá comprometida su imparcialidad.
- 2.4 Se abstiene de citar a las partes o personas vinculadas con ellas, fuera de las oficinas del órgano jurisdiccional en el que ejerza su función.
- 2.5 Se abstiene de emitir cualquier opinión que implique prejuzgar sobre un asunto.

Capítulo III

Objetividad

3. Es la actitud del juzgador frente a influencias extrañas al Derecho, provenientes de sí mismo. Consiste en emitir sus fallos por las razones que el Derecho le suministra, y no por las que se deriven de su modo personal de pensar o de sentir. Por tanto, el juzgador:

- 3.1 Al emitir una resolución, no busca reconocimiento alguno.
- 3.2 Al tomar sus decisiones en forma individual o colegiada, buscará siempre la realización del derecho frente a cualquier beneficio o ventaja personal.
- 3.3 Si es integrante de un órgano jurisdiccional colegiado, trata con respeto a sus pares, escucha con atención y apertura de entendimiento sus planteamientos y dialoga con razones y tolerancia.
- 3.4 Procura actuar con serenidad de ánimo y equilibrio interno, a fin de que sus decisiones estén desprovistas de aprensiones y prejuicios.

Capítulo IV

Profesionalismo

4. Es la disposición para ejercer de manera responsable y seria la función

jurisdiccional, con relevante capacidad y aplicación. Por tanto, el juzgador:

- 4.1. Se abstiene de cualquier acto que pueda mermar la respetabilidad propia de su cargo, tanto en el ámbito público como en el privado.
- 4.2. Actualiza permanentemente sus conocimientos jurídicos estudiando los precedentes y jurisprudencia, los textos legales, sus reformas y la doctrina relativa.
- 4.3. Procura constantemente acrecentar su cultura en las ciencias auxiliares del Derecho.
- 4.4. Estudia con acuciosidad los expedientes y proyectos en los que deba intervenir.
- 4.5. Funda y motiva sus resoluciones, evitando las afirmaciones dogmáticas.
- 4.6. Dedicar el tiempo necesario para el despacho expedito de los asuntos de su juzgado o tribunal.
- 4.7. Asume responsable y valerosamente las consecuencias de sus decisiones.
- 4.8. Acepta sus errores y aprende de ellos para mejorar su desempeño.
- 4.9. Guarda celosamente el secreto profesional.
- 4.10. Lleva a cabo por sí mismo las funciones inherentes e indelegables de su cargo.
- 4.11. Trata con respeto y consideración a sus subordinados.
- 4.12. Escucha con atención y respeto los alegatos verbales que le formulen las partes.
- 4.13. Trata con amabilidad y respeto a los justiciables.
- 4.14. Administra con diligencia, esmero y eficacia el órgano jurisdiccional a su cargo.
- 4.15. Cumple puntualmente con el deber de asistir a su tribunal o juzgado.
- 4.16. Sabe llevar el cumplimiento de su deber hasta el límite de sus posibilidades, y separarse de su cargo, cuando su estado de salud u otros motivos personales, no le permitan desempeñar eficientemente sus funciones.
- 4.17. Se abstiene de emitir opiniones sobre la conducta de sus pares.
- 4.18. Cumple con sus deberes de manera ejemplar para que los servidores públicos a su cargo lo hagan de la misma manera en los que les correspondan.

- 4.19. Busca con afán que sus acciones reflejen la credibilidad y confianza propias de su investidura.

Capítulo V

Excelencia

5. El Juzgador se perfecciona cada día para desarrollar las siguientes virtudes judiciales:
 - 5.1. Humanismo: En cada momento de su quehacer está conciente de que las leyes se hicieron para servir al hombre, de modo tal que la persona constituye el motivo primordial de sus afanes.
 - 5.2. Justicia: En cada uno de los asuntos sometidos a su potestad, se esfuerza por dar a cada quien lo que es debido.
 - 5.3. Prudencia: En su trabajo jurisdiccional y en las relaciones con sus colaboradores, recoge la información a su alcance con criterios rectos y objetivos, consulta detenidamente las normas del caso, pondera las consecuencias favorables y desfavorables que puedan producirse por su decisión, y luego toma ésta y actúa conforme a lo decidido.
 - 5.4. Responsabilidad: Asume plenamente las consecuencias de sus actos, resultado de las decisiones que tome, procurando que sus subordinados hagan lo mismo.
 - 5.5. Fortaleza: En situaciones adversas, resiste las influencias nocivas, soporta las molestias y se entrega con valentía para vencer las dificultades y cumplir con su función jurisdiccional.
 - 5.6. Patriotismo: Tributa al Estado Mexicano el honor y servicio debidos, defendiendo el conjunto de valores que, como juzgador federal del Estado Mexicano, representa.
 - 5.7. Compromiso social: Tiene presentes las condiciones de iniquidad que han afectado a una gran parte de la sociedad a lo largo de nuestra historia, y advierte que la confianza y el respeto sociales que merezca serán el resultado de un trabajo dedicado, responsable y honesto.
 - 5.8. Lealtad: Acepta los vínculos implícitos en su adhesión a la Institución a la que pertenece, de tal modo que refuerza y protege, en su trabajo cotidiano, el conjunto de valores que aquélla representa.
 - 5.9. Orden: mantiene la adecuada organización y planificación en el trabajo a su cargo.
 - 5.10. Respeto: Se abstiene de lesionar los derechos y dignidad de los demás.
 - 5.11. Decoro: Cuida que su comportamiento habitual tanto en su vida pública como privada, esté en concordancia con el cargo y función que desempeña.
 - 5.12. Laboriosidad: Cumple diligentemente sus obligaciones de juzgador.
 - 5.13. Perseverancia: Una vez tomada una decisión, lleva a cabo los actos necesarios para su cumplimiento, aunque surjan dificultades externas o internas.

- 5.14. Humildad: Es sabedor de sus insuficiencias, para poder superarlas, y también reconoce sus cualidades y capacidades que aprovecha para emitir de la mejor manera posible sus resoluciones, sin pretender llamar la atención ni esperar reconocimientos.
- 5.15. Sencillez: Evita actitudes que denoten alarde de poder.
- 5.16. Sobriedad: Guarda el justo medio entre los extremos y evita actos de ostentación que vayan en demérito de la respetabilidad de su cargo.
- 5.17. Honestidad: Observa un comportamiento probo, recto y honrado.

19.3. Código de Ética Parlamentaria del Perú⁸⁴

INTRODUCCIÓN

El presente Código de Ética Parlamentaria tiene por finalidad establecer normas sobre la conducta que los Congresistas de la República deben observar en el desempeño de su cargo. Pretende preservar la imagen que el Congreso debe tener ante el país y asegura la transparencia en la administración de los fondos que le son confiados. Previene faltas contra la ética y establece los mecanismos de investigación y sanción a los legisladores que contravengan la ética parlamentaria y se valgan de sus cargos para enriquecerse o cometer actos de corrupción. El presente Código forma parte del Reglamento del Congreso de la República y su incumplimiento da lugar a las sanciones previstas en él.

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.- En su conducta, el Congresista da ejemplo de su vocación de servicio al país y su compromiso con los valores que inspiran al Estado Democrático de Derecho.

Artículo 2.- El Congresista realiza su labor conforme a los principios de independencia, transparencia, honradez, veracidad, respeto, tolerancia, responsabilidad, democracia, bien común, integridad, objetividad y justicia. El principio de la independencia debe entenderse dentro de la lealtad al grupo político a que pertenezca.

Artículo 3.- Para los efectos del presente Código, se entiende por corrupción el ejercicio del poder público para obtención de un beneficio económico o de otra índole, sea para sí o a favor de un tercero.

CAPÍTULO II

⁸⁴Resolución Legislativa que modifica la Resolución Legislativa N° 021-2001-CR Código de Ética Parlamentaria. Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil tres.

De las normas de conducta en el ejercicio del cargo parlamentario

Artículo 4.- Son deberes de conducta del Congresista los siguientes:

- a. El respeto a la investidura parlamentaria, la cual es incompatible con una conducta que atente contra el orden público y las buenas costumbres.
- b. Abstenerse de efectuar gestiones ajenas a su labor parlamentaria ante entidades del Estado en el ejercicio de sus funciones.
- c. Declinar atenciones que puedan ser medio para interferir en el desempeño de sus funciones.
- d. No pretender trato preferencial alguno al realizar trámites personales o familiares ante entidades públicas o privadas.
- e. En el caso de participar en la discusión de temas, investigaciones y/o en el debate o aprobación de leyes en las cuales puedan estar favorecidos intereses económicos directos personales o familiares, deberá hacer explícitas tales vinculaciones.
- f. Responsabilizarse por todo documento que firma y sella.
- g. No puede emplear o tener ad honórem en el servicio parlamentario de su despacho congresal o en las Comisiones que integre familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

CAPÍTULO III

De la rendición de cuentas del trabajo parlamentario

Artículo 5.- El Congresista, en virtud del principio de transparencia, presenta al final de cada período anual de sesiones, un informe público ante el Consejo Directivo que será publicado en el Portal del Congreso que incluirá los siguientes aspectos:

- a. Las iniciativas legislativas de las que sea autor.
- b. Los procedimientos de control político que hubieran promovido.
- c. El trabajo efectuado en Comisiones, entidades u organismos gubernamentales.
- d. La participación en viajes al exterior, realizados en representación del Congreso, de una Comisión Ordinaria o en ejercicio de sus funciones parlamentarias, conforme al Reglamento del Congreso.
- e. Cualquier otra información que considere relevante.

CAPÍTULO IV

De las relaciones con otros Congresistas y con el personal administrativo

Artículo 6.- Es obligación del Congresista tratar a sus colegas con respeto y tolerancia así como observar las normas de cortesía y las de disciplina parlamentaria, detalladas en el Reglamento del Congreso.

CAPÍTULO V

De las donaciones y uso de bienes y servicios del Estado

Artículo 7.- El Congresista debe dar cuenta de los gastos incurridos en el desempeño de sus funciones y está prohibido de recibir donaciones; debe restringir el uso de los bienes y servicios del Congreso para que solamente sirvan a la función parlamentaria.

CAPÍTULO VI

De la Comisión de Ética Parlamentaria

Artículo 8.- En el Congreso de la República funciona una Comisión de Ética Parlamentaria encargada de promover la Ética Parlamentaria, prevenir actos contrarios a la misma, absolver las consultas que se le interpongan y resolver en primera instancia las denuncias que se formulen de acuerdo con el presente Código.

Artículo 9.- La Comisión de Ética Parlamentaria está integrada por siete Congresistas. El Presidente del Congreso propondrá al Pleno los candidatos, siendo la duración del mandato de los Congresistas, dos años. Los miembros de la Comisión pueden ser reelectos consecutivamente una sola vez.

Los miembros de la Comisión de Ética se abstienen, bajo responsabilidad, de conocer e intervenir en aquellos casos en que tengan interés directo o indirecto en el resultado de la denuncia.

Artículo 10.- La Comisión de Ética tiene una Secretaría Técnica como órgano de apoyo. La Comisión designa al Secretario Técnico.

Artículo 11.- Las denuncias serán investigadas por la Comisión de Ética Parlamentaria, luego de verificar que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria.

La denuncia puede ser presentada por:

- a) Uno o varios Congresistas.
- b) Cualquier persona natural o jurídica afectada por la conducta del Congresista.

El denunciante puede aportar pruebas durante la investigación y participar en el procedimiento de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria. Los miembros de la Comisión no pueden formular denuncias.

Artículo 12.- La Comisión de Ética Parlamentaria es informada periódicamente de las denuncias que han sido presentadas, con la opinión de la Secretaría Técnica.

Artículo 13.- La Comisión de Ética Parlamentaria elaborará y aprobará su Reglamento estableciendo el procedimiento para absolver las consultas, resolver las denuncias que se le formulen y las funciones y competencias de la Secretaría Técnica.

Artículo 14.- Según la gravedad de la falta, por infracción del presente Código se impondrán las siguientes sanciones:

- a. Recomendación pública.
- b. Amonestación escrita pública.
- c. Amonestación escrita pública con multa.
- d. Recomendación al Pleno de la suspensión en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes desde tres hasta ciento veinte días de legislatura.

Toda apelación será resuelta en última instancia por el Pleno del Congreso.

Cuando la falta sancionada, a juicio de la Comisión de Ética Parlamentaria, presente indicios de la comisión de un delito o de una infracción constitucional, el caso será puesto en conocimiento de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para los fines de ley.

CAPÍTULO VII

De la capacitación

Artículo 15.- Al inicio del período quinquenal por el que han sido elegidos los Congresistas la Comisión de Ética promoverá cursillos, así como el conocimiento de los principios y deberes que inspiran a este Código.

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Primera.- El Reglamento detallará la escala de multas a aplicar por el incumplimiento de las disposiciones del presente Código, en concordancia con lo establecido en el artículo 14 literal c) de la presente Resolución Legislativa.

Segunda.- Incorpórase el inciso d) al artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República, el que quedará modificado de la siguiente manera:

“Artículo 35.- Existen cuatro clases de Comisiones:

(...)

d) Comisión de Ética Parlamentaria; encargada de promover la Ética Parlamentaria, prevenir actos contrarios a la misma, absolver las consultas que se le formulen y resolver en primera instancia las denuncias que se formulen de acuerdo con el presente Código de Ética.”

